



MUNICIPALIDAD
RÍO NEGRO
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

RIO NEGRO, 12 OCT. 2023 /

VISTOS:

Lo señalado en el artículo 65 letra a) de la La Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 1684 de fecha 24/09/2021, aprueba modificación, mediante prorroga de un año y publica en portal de transparencia; Informe SECPLAN N° 38/2022 de fecha 28/12/2022, propone modificar actual Plan de Desarrollo Comunal; el acuerdo de Concejo Municipal N° 212 en sesión ordinaria de fecha 04/01/2023, que toma conocimiento y aprueba; Resolución N° 1600 de 2008 de la de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N°291 de fecha 26 de Julio del 2023, adoptado por el Concejo Municipal que aprueba por Unanimidad el Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2023-2028

Déjese, sin efecto decreto N°09 de fecha 05 de enero 2023 que establecía prórroga del Plan de desarrollo Comunal hasta diciembre 2023.

DECRETO

N° 2545 /

APRUEBESE, la actualización del **Plan de Desarrollo Comunal**, para el periodo 2023 al 2028.

PUBLIQUESE, el presente decreto Alcaldicio en el portal Ley de Transparencia instalado en la página Web del Municipio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS JORGE ARENAS MORA
SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN CRUZAT CÁRCAMO
ALCALDE

SCC/LJAM/JPV/LJR/lcr

DISTRIBUCION:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- OFICINA DE PARTES
- OFICINA DE TRANSPARENCIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Fono (64-2) - 363 234



luiscardenas@rionegrochile.cl



Vicuña Mackenna 277,
Río Negro

PLA DE CO



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028

¡El Pladeco lo construimos en comunidad!



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028

 IlustreMunicipalidadRioNegro  (64) 363200

 muni_rionegro

rionegrochile.cl



PLA DE CO



**Plan de
Desarrollo
Comunal**

2023-2028

**Plan de
Desarrollo
Comunal**

2023-2028





ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE	11
INTRODUCCIÓN	12
1. ÁMBITO TERRITORIAL.....	13
1.1 Antecedentes Generales.....	15
1.1.1 Breve historia de la comuna	15
1.1.2 Antecedentes geográficos	16
1.1.3 División territorial de la comuna de Río Negro	17
1.1.4 Relieve	18
1.1.5 Clima	19
1.1.6 Hidrografía	21
1.1.7 Suelos	22
1.1.8 Biodiversidad, flora y fauna.....	24
1.2 Antecedentes Demográficos	25
1.2.1 Evolución de la población comunal.....	25
1.2.2 Proyección de población 2035.....	27
1.2.3 Población por Sexo.....	28
1.2.4 Población por grupos de edad	29
1.2.5 Tasa de natalidad	30
1.2.6 Tasa de población migrante.....	31
1.2.7 Pueblos originarios	31
1.2.8 Población flotante	32
1.3 Ordenamiento Territorial	33
1.3.1 Introducción	33
1.3.2 Instrumentos de planificación	34
1.3.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo.....	34
1.3.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio.....	35
1.4 Infraestructura.....	37
1.4.1 Red de agua potable.....	37
1.4.2 Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas	37
1.4.3 Cobertura de red eléctrica	38
1.4.3.1 Infraestructura de Alumbrado Público	39
1.4.3.2 Puntos de consumo eléctrico (medidores)	39
1.4.4 Infraestructura vial y de transporte	39
1.4.4.1 Red vial.....	39
1.4.5 Equipamiento de telecomunicaciones	40
1.5 Equipamiento Comunal.....	42
1.5.1 Equipamiento educacional	42
1.5.2 Equipamiento cultural y de servicios.....	42
1.5.3 Equipamiento de salud	43
1.5.4 Equipamiento deportivo	43
1.5.5 Equipamiento de seguridad	44
1.5.6 Equipamiento de áreas verdes	45



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



1.6	Conclusiones	46
1.6.1	Análisis FODA	46
1.7	Referencias Bibliográficas	48
2.	ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	49
2.1	Antecedentes generales	51
2.1.1	Condiciones Geográficas	51
2.1.2	Clima	51
2.1.3	Uso de suelo y vegetación	52
2.1.4	Fauna	54
2.1.5	Recursos hídricos	54
2.1.5.1	Aguas superficiales y derechos de aprovechamiento	54
2.1.5.2	Área Marina Costera Protegida "Lafken Mapu Lahual"	57
2.2	Cambio climático	58
2.3	Amenazas naturales	58
2.3.1	Incendios forestales	59
2.3.2	Eventos hidrometeorológicos	60
2.3.2.1	Remoción de masa	60
2.3.2.2	Inundaciones	60
2.4	Conclusiones	61
2.4.1	Análisis FODA	61
2.5	Referencias Bibliográficas	62
3.	ÁMBITO ECONÓMICO	63
3.1	Nivel de Desarrollo	65
3.1.1	Contexto económico regional	65
3.1.2	Estructura económica y evolución productiva de Río Negro	67
3.1.2.1	Dinámica de la base empresarial	67
3.1.2.2	Volumen de ventas	73
3.1.2.3	Principales Actividades Económicas	75
3.1.3	Mercado Laboral Comunal	80
3.1.3.1	Oferta Laboral	80
3.1.3.2	Demanda Laboral	82
3.1.4	Desarrollo turístico	88
3.1.4.1	Desarrollo turístico regional	88
3.1.4.2	Atractivos turísticos en Río Negro	89
3.1.4.3	Servicios turísticos	90
3.1.4.4	Estadísticas de empresas en las actividades características del turismo	90
3.1.5	Acciones de Fomento Productivo Municipal	91
3.1.5.1	Departamento de Desarrollo Económico Local	91
3.2	Conclusiones	92
3.2.1	Análisis FODA	92
3.3	Referencias bibliográficas	94



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



4.	ÁMBITO SOCIAL	95
4.1	Nivel de Desarrollo	97
4.1.1	Situación de Pobreza en la Comuna de Río Negro.....	97
4.1.1.1	Pobreza por ingresos	97
4.1.1.2	Pobreza Multidimensional	98
4.1.2	Situación de Vulnerabilidad en Río Negro.....	99
4.1.3	Grupos Sociales Prioritarios	104
4.1.4	Vivienda.....	108
4.1.4.1	Características generales de las viviendas presente en Río Negro.....	108
4.1.4.2	Hacinamiento en las Viviendas de Río Negro	109
4.1.4.3	Déficit de Habitacional.....	110
4.1.4.4	Índice de Materialidad de la Vivienda	111
4.1.4.5	Carencia de Servicios Básicos	111
4.1.5	Participación y Desarrollo Sociocomunitario	113
4.1.5.1	Gestión Municipal en Participación y Desarrollo Comunitario.....	114
4.1.6	Cultura y Patrimonio Histórico	114
4.1.6.1	Gestión Municipal en Cultura	118
4.1.7	Deporte.....	118
4.1.8	Seguridad Pública	121
4.1.8.1	Fuerzas Policiales y de Emergencias.....	121
4.1.8.2	Estadísticas de Seguridad Comunal	122
4.1.8.3	Consejo de Seguridad Pública	124
4.2	Conclusiones	125
4.2.1	Análisis FODA	125
4.3	Referencias Bibliográficas	128
5.	ÁMBITO DE SALUD	129
5.1	Nivel de Desarrollo	131
5.1.1	Plan Comunal de Salud Río Negro.....	132
5.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal	134
5.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención.....	135
5.1.4	Dotación Personal de Salud	142
5.1.5	Demandas en Salud	143
5.1.5.1	Población per cápita	143
5.1.6	Aspectos Demográficos Comunales.....	116
5.1.6.1	Tasa de Natalidad y Mortalidad.....	117
5.1.6.2	Morbilidad	118
5.1.6.3	Índice de Swaroop.....	118
5.1.6.4	Esperanza de Vida al Nacer (EV).....	119
5.1.6.5	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	119
5.2	Conclusiones	120
5.2.1	Análisis FODA	120
5.3	Referencias Bibliográficas	122



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



6.	ÁMBITO EDUCACIÓN.....	123
6.1	Contexto Educación.....	125
6.2	Desarrollo Educativo Comunal	125
6.2.1	Aspectos generales	126
6.2.1.1	Antecedentes educacionales en Río Negro	126
6.2.1.2	Oferta educativa comunal.....	130
6.2.1.3	Deserción escolar.....	132
6.2.2	Análisis por etapas educativas	133
6.2.2.1	Educación parvularia	133
6.2.2.2	Educación básica	134
6.2.2.3	Educación media	139
6.2.2.4	Educación especial – diferencial	142
6.2.2.5	Evaluación docente	144
6.3	Situación presupuestaria DAEM	144
6.3.1	Programas vigentes.....	144
6.3.2	Ingresos.....	145
6.3.3	Gastos	145
6.4	Traspaso al servicio local	146
6.5	Conclusiones	147
6.5.1	Análisis FODA	147
6.6	Referencias Bibliográficas	149
7.	ÁMBITO INSTITUCIONAL.....	152
7.1	Nivel de Desarrollo	152
7.1.1	Marco Legal.....	154
7.1.2	Gestión Interna	158
7.1.2.1	Autoridades	158
7.1.2.2	Marco Orgánico de la gestión de personas.....	159
7.1.2.3	Desarrollo Institucional y organizacional, elementos para la transversalidad en la Gestión de Personas.....	161
7.1.2.4	Administración y Gestión de Personas.....	163
7.1.2.5	Gastos en la Administración Y Gestión de Personas.....	170
7.1.3	Análisis General de Gestión Institucional y Financiera.....	173
7.1.3.1	Ingresos Municipales.....	173
7.1.3.2	Gastos Municipales	178
7.1.3.3	Transferencia e Inversión.....	185
7.1.3.4	Transferencia Compensaciones Subsecretaría Desarrollo Regional SUBDERE.....	188
7.2	Conclusiones	190
7.2.1	Análisis FODA	190
7.3	Referencias Bibliográficas	193
8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	194
8.1	Proceso de participación ciudadana	196
8.1.1	Trabajo en terreno	196
8.1.1.1	Talleres participativos.....	196
8.1.2	Trabajo de Investigación y Sistematización de la Información.....	197
8.1.2.1	Sistematización de la información.....	197



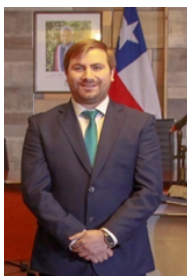
Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



8.1.2.2	Análisis y conclusiones.....	197
8.1.3	Asistencia a las jornadas de participación ciudadana	197
8.2	Ejes de trabajo en la participación ciudadana	200
8.2.1	Aspectos positivos	200
8.2.2	Problemas y/o Necesidades	203
8.2.3	Imagen futura	210
8.3	Conclusiones	213
8.4	Anexos.....	216
9.	IMAGEN OBJETIVO	189
9.1	Síntesis de Resultados del Diagnóstico	191
9.2	Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional	193
9.2.1	Ideas Fuerza.....	193
9.2.2	Visión Comunal	196
9.2.3	Misión Institucional	196
9.3	Definiciones Estratégicas	197
10.	PLAN DE INVERSIÓN	200
10.1	Ámbito Territorial	203
10.2	Ámbito Medio Ambiente.....	204
10.3	Ámbito Económico.....	204
10.4	Ámbito Social	205
10.5	Ámbito Educación	206
10.6	Ámbito Salud	207
10.7	Ámbito Institucional.....	208

PALABRAS DEL ALCALDE



Estimados Vecinos y Vecinas,

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento que todos los municipios del país deben implementar, según indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta herramienta permite trazar líneas de acción para el desarrollo de la comuna.

Esta guía nos permitirá apuntar a mejorar la calidad de vida de la comunidad, para lo cual deberemos centrarnos en el crecimiento de los próximos años con una planificación eficiente que cumpla con las necesidades de nuestro entorno y su gente; de allí que se hace crucial la participación ciudadana para el trabajo en conjunto, porque este es un trabajo colectivo y comunitario para construir juntas y juntos la comuna que soñamos.

Agradezco a todos quienes se sumaron en este proceso participativo y que con su opinión contribuyeron a construir este instrumento de planificación que nos dará una guía hasta el 2028.

Sebastián Cruzat Cárcamo
Alcalde

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento de planificación que permite orientar, coordinar las acciones y recursos disponible en el municipio para el desarrollo de la comuna.

Por ello, el PLADECO debe alinearse con la visión, misión y estrategias, y debe abordarse de manera conjunta con la comunidad, asumiendo que es un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Para ello el plan deberá contener:

- Participación comunitaria de las organizaciones y actores sociales con el fin de legitimar el proceso a través de las opiniones.
- Este proceso se registra en diferentes formatos que garanticen transparencia.
- También se debe establecer una gobernanza que defina la organización de los intereses públicos y privados, y la interacción entre los diferentes actores sociales y órganos de la sociedad civil.

Según el marco legal establecido, los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en el artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

Participativo, el cual considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.

Coherente, que garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.

Operativo, enfocado en el desarrollo de las inversiones.

Flexible, sujeto a una evaluación periódica, pudiendo modificarse según lo señale la autoridad, y

Estratégico, que incorpora acciones orientadas en satisfacer las necesidades y en el desarrollo social, ambiental,

económico, institucional, educacional, sanitario, cultural y de infraestructura.

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Ámbito
Territorial



Contenido

1.	ÁMBITO TERRITORIAL.....	15
1.1	Antecedentes Generales.....	15
1.1.1	Breve historia de la comuna	15
1.1.2	Antecedentes geográficos	16
1.1.3	División territorial de la comuna de Río Negro	17
1.1.4	Relieve	18
1.1.5	Clima	19
1.1.6	Hidrografía	21
1.1.7	Suelos	22
1.1.8	Biodiversidad, flora y fauna.....	24
1.2	Antecedentes Demográficos	25
1.2.1	Evolución de la población comunal.....	25
1.2.2	Proyección de población 2035.....	27
1.2.3	Población por Sexo.....	28
1.2.4	Población por grupos de edad	29
1.2.5	Tasa de natalidad	30
1.2.6	Tasa de población migrante.....	31
1.2.7	Pueblos originarios	31
1.2.8	Población flotante	32
1.3	Ordenamiento Territorial	33
1.3.1	Introducción	33
1.3.2	Instrumentos de planificación	34
1.3.2.1	Instrumentos de Planificación del Desarrollo.....	34
1.3.2.2	Instrumentos de Planificación del Territorio.....	35
1.4	Infraestructura.....	37
1.4.1	Red de agua potable.....	37
1.4.2	Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas	37
1.4.3	Cobertura de red eléctrica	38
1.4.3.1	Infraestructura de Alumbrado Público	39
1.4.3.2	Puntos de consumo eléctrico (medidores)	39
1.4.4	Infraestructura vial y de transporte	39
1.4.4.1	Red vial.....	39
1.4.5	Equipamiento de telecomunicaciones	40
1.5	Equipamiento Comunal.....	42
1.5.1	Equipamiento educacional.....	42
1.5.2	Equipamiento cultural y de servicios.....	42
1.5.3	Equipamiento de salud	43
1.5.4	Equipamiento deportivo	43
1.5.5	Equipamiento de seguridad	44
1.5.6	Equipamiento de áreas verdes	45
1.6	Conclusiones.....	46
1.6.1	Análisis FODA.....	46
1.7	Referencias Bibliográficas.....	48

1. ÁMBITO TERRITORIAL

1.1 Antecedentes Generales

1.1.1 Breve historia de la comuna

Río Negro es una comuna del territorio chileno ubicada en la zona sur del país. Su nombre es otorgado por el pueblo Huilliche que lo llamaba “Curulefo”, que en chesungün significa Río Negro, debido al color y la turbiedad de sus aguas. Antes de oficializarse como comuna, en el siglo XIX Río Negro era un fundo extenso situado entre los territorios de Chauilco y Purranque. En esos territorios habitaban terratenientes como los señores Burgos, Alderete y González, quienes tenían como sueño pasar a la historia como artífices de la fundación de un pueblo. Comenzó la familia Burgos, vendiendo territorio entre el Río Forrahue y Río Chifín, mientras que la familia Alderete vendió terrenos entre el Río Forrahue y el Llay-Llay. Esto derivó en un pleito, que terminó siendo definido por las autoridades ubicando al pueblo en los terrenos de los Alderete. De este modo los Alderete donaron terrenos al fisco para la escuela, la cárcel y la iglesia parroquial. Es así como la fundación del pueblo conocido como Río Negro fue un 12 de marzo de 1896, fecha de la inscripción realizada en la Escritura de Puerto Montt.

Debido a que en aquellos años los caminos no existían, la comunicación era principalmente por medio de los ríos, por lo que para 1893 ya existían cuatro vaporcitos que hacían el trayecto de navegación: el Río Bueno, el Río Rahue, el Río Damas y el Río Negro. Estos viajes demoraban todo el día y tenían como fin la comunicación y el comercio, zarpaban desde Osorno con destino a Chahuilco, donde cargaban y descargaban el trigo en el puente Chapaco, a pocos kilómetros de lo que hoy se conoce como ciudad de Río Negro.

Ahora bien, Río Negro se constituye como comuna de manera oficial el día 18 de julio de 1902 con la localidad de Chifín originalmente como centro comunal, de la mano de Don Pedro Alejandrino González como su primer alcalde. En el 30 de diciembre de 1927 se promulgó el DFL 8583 modificando al decreto que fija la división administrativa de la República, en donde se decretó que la comuna de Río Negro, perteneciente a la provincia de Osorno, comprenderá las antiguas subdelegaciones: 6ª, Maipué, 13ª, Río Negro, 14ª, Tres Esteros, y 15ª, Purranque. La conformación administrativa definida en el 27 continúa siendo la oficial para Río Negro hasta la actualidad.

Se hace importante destacar la histórica presencia de población mapuche-huilliche que habita estos territorios de hace muchos siglos, conformando en parte la historia, cultura y tradición que caracteriza a Río Negro. Hasta la actualidad alrededor de un tercio de los habitantes de la comuna se declara como perteneciente a algún pueblo originario.

Fotografía N°14: Municipalidad de Río Negro a inicios del siglo XX

Municipalidad de Río Negro



Fuente: "Chile del 1900" en Blogspot.com.

1.1.2 Antecedentes geográficos

Río Negro es una comuna ubicada en la zona sur del territorio chileno.

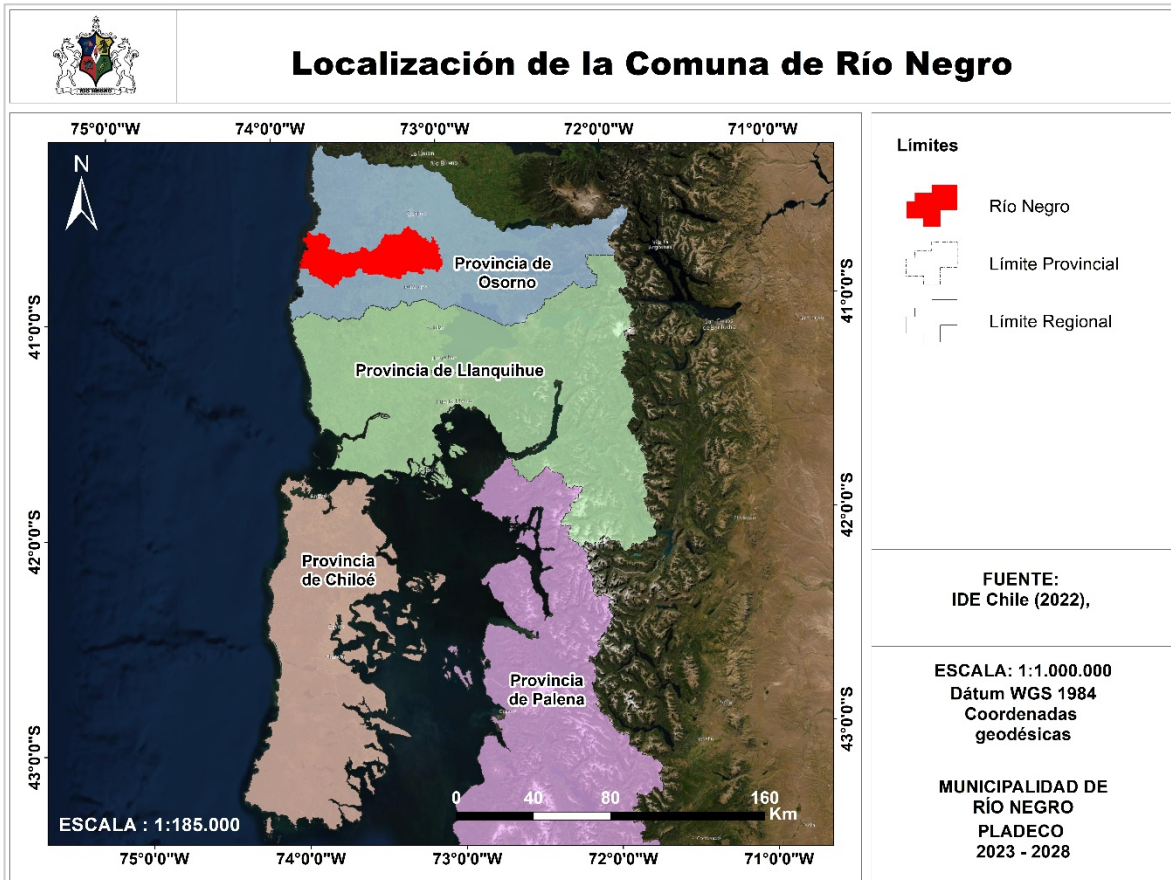
Administrativamente corresponde a una de las 7 comunas pertenecientes a la Provincia de Osorno, la cual en conjunto a Palena, Chiloé y Llanquihue componen a la Región de Los Lagos. Al norte limita con las comunas de San Juan de la Costa y Osorno, al este con Puerto Octay, al sur con Purranque y al oeste con el gran Océano Pacífico (Mapa N°1). Su capital comunal es el centro urbano de Río Negro, distante unos 36 kilómetros de la capital provincial de Osorno y a 970 kilómetros de Santiago, capital del país.

Territorialmente ocupa un rango latitudinal aproximado que va desde los 40°37'54,949" a los 40°54'23,112" de latitud sur y desde los 72°58'55,874" a los 73°52'12,685" de longitud oeste, presentando un perfil territorial marcadamente en sentido oriente-poniente, con un grosor promedio de 74 kilómetros y solo 23 kilómetros en sentido norte-sur. Se puede acceder a la comuna por medio de la Ruta 5, desde la cual se extiende la Av. Padre Hurtado que luego de 5 km ingresa a la capital comunal.

La comuna de Río Negro tiene una superficie de 1266 km², lo que representa un 13,72% de la provincia de Osorno y un 2.6% del total regional. De acuerdo con el Censo realizado el año 2017, la comuna de Río Negro cuenta con un total de 14.085 personas, por lo que la densidad de población corresponde a 11,12 hab/km². En comparación, la densidad de población provincial es de 25,38 hab/km² (234.122 habitantes en 9223,7 km²), mientras que a nivel regional es igual a 17,05 hab/km² (828.708 habitantes en 48.583,6 km²).

Acorde a estos indicadores, la comuna de Río Negro tiene una densidad mucho más baja que los totales provinciales y regionales.

Mapa N°1: Localización de la comuna de Río Negro en la Región de Los Lagos

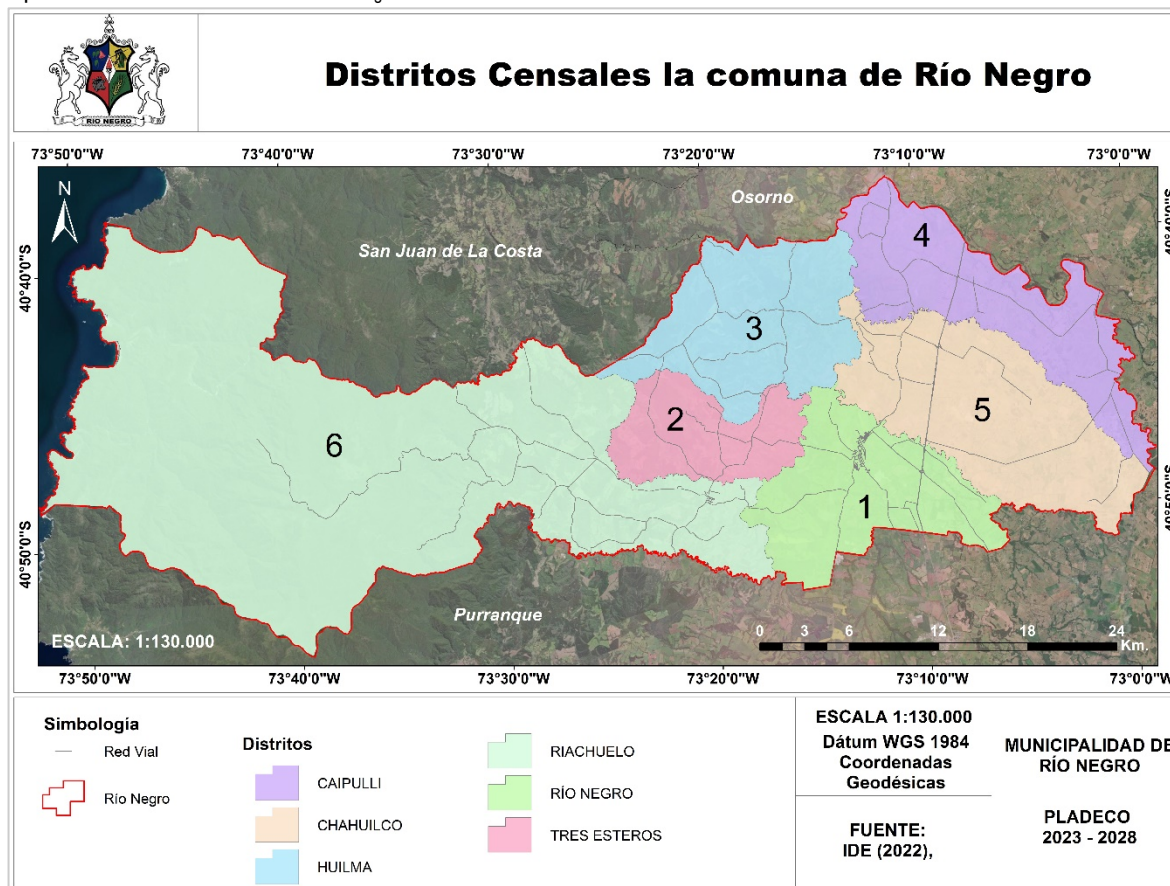


Fuente: Mapocho consultores en base a capas IDE (2022).

1.1.3 División territorial de la comuna de Río Negro

La comuna de Río Negro se divide territorialmente en 6 Distritos Censales, siendo uno de ellos de carácter urbano y cinco rurales (ver Mapa N°2). El Distrito N°1 o de Río Negro es el único distrito urbano en donde se ubica la capital comunal, la ciudad de Río Negro, y concentra gran porcentaje de la población comunal pese a no ser el de mayor extensión (118,9 km²). El Distrito más grande corresponde al N°6 Riachuelo, con 650,3km², le siguen de lejos el N°5 con 166,2 km² y los números 4 y 3 con 130km² y 129,8 km² respectivamente. El más pequeño es Tres Esteros con 70,5 km². Vale mencionar que la distribución poblacional de la comuna es sumamente desequilibrada, en donde mitad poniente de la comuna presenta baja densidad de población con comunidades mapuches-huiliches y pequeños centros poblados costeros.

Mapa N°2: Distritos Censales de la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho consultores en base a capas IDE (2022).

La comuna de Río Negro cuenta con 47 localidades rurales, las cuales se mencionan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Localidades rurales de Río Negro

Buenaventura	Chapaco	EL Trébol	Las Quemas Bajas	Ñancuan	Riachuelo
Caipulli	Chequemo	Forrahue	Llualco	Parrones	Sagllúe
Caleta Cóndor	Chifin	Gualinto	Los Ángeles	Pichihuilma	Sajonia
Caleta Huellehue	Costa Rio Blanco	Huellehue	Los Castaños	Popen	Salca
Cancura	El Bolsón	Huilma	Los Ciruelos	Porvenir	San Florentino
Casa de Lata	El Rincón	La Capilla	Millacura	Puchaura	Tres Esteros
Chanchan	El Tomate	Las Encinas	Monte Verde	Quisquelelún	

Fuente: Mapocho consultores en base a capas IDE (2022).

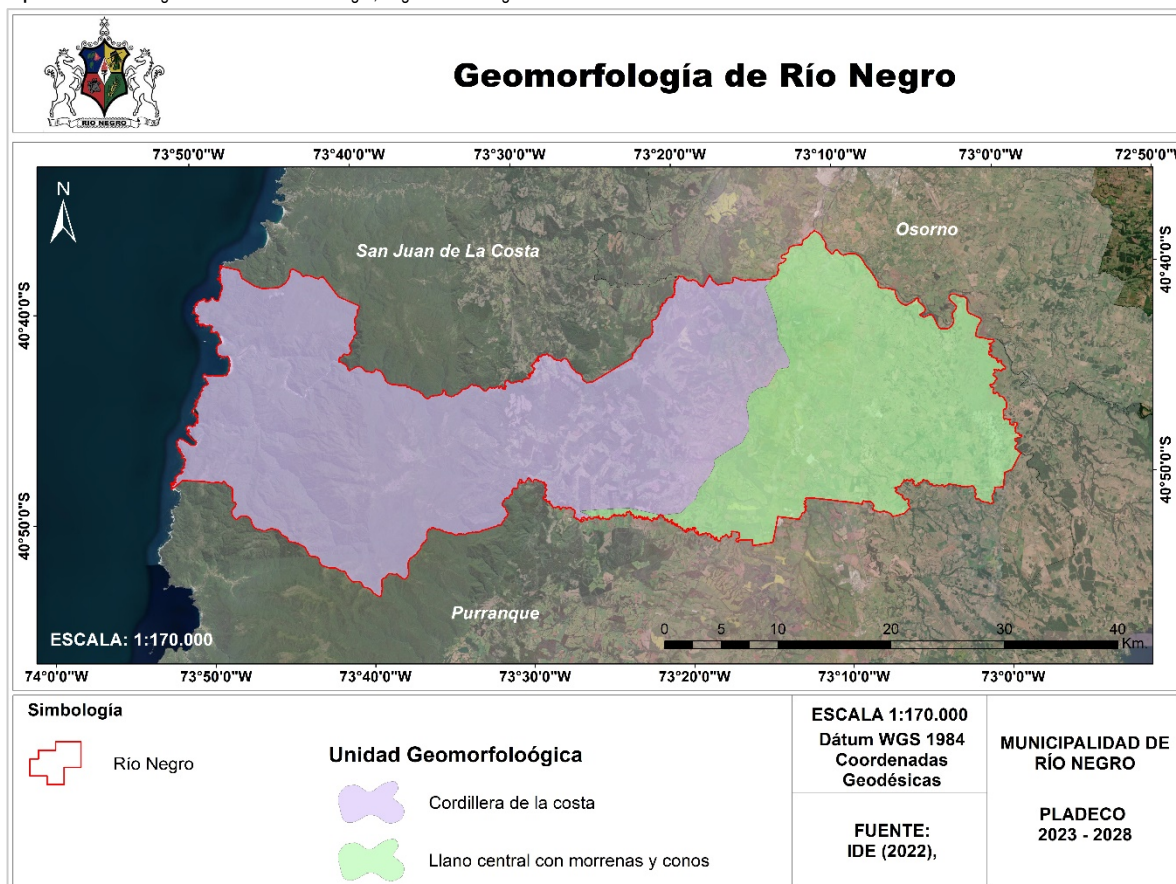
1.1.4 Relieve

A grandes rasgos, la comuna de Río Negro se encuentra definida por dos macro unidades geomorfológicas: la Cordillera de la Costa y la Depresión Intermedia, o bien Llano Central de morrenas y conos (Mapa N°3).

Por un lado, todo el sector oriente se ubica en un llano central con origen en la sedimentación de cauces y glaciares primitivos que dieron forma al territorio, de características principalmente planas, con bajas pendientes y con promedios de altitud que varían entre los 30 y los 100 m.s.n.m. Debido a los procesos geomorfológicos

generales de la provincia de Osorno, dentro de la comuna son características la presencia de sedimentos morrénicos, fluvioglaciares y lacustres, típicos de la región. Por el otro lado, el sector poniente se emplaza sobre la Cordillera de la Costa, que en esta área pertenece al Complejo Metamórfico Bahía Mansa. Ésta posee la altitud suficiente para actuando como barrera orográfica que impide la influencia marina al interior de la comuna, creando así zonas escarpadas de muchos acantilados y cerros a orillas del mar. Los puntos más altos de la Cordillera en la comuna alcanzan los 900 m.s.n.m. Por último, en algunos territorios al oeste se pueden encontrar planicies litorales relativamente estrechas, que dan origen a diversas playas y bahías. En estas zonas es que se encuentran las localidades Caleta Cóndor y Caleta Huellelhue, las cuales quedan relativamente asiladas geográficamente producto de la presencia de la Cordillera de la Costa.

Mapa N°3: Geomorfología de la comuna de Río Negro, Región de Los Lagos



Fuente: Mapocho Consultores en base a capas IDE (2022).

1.1.5 Clima

Debido al territorio en que se encuentra, la comuna está caracterizada por un clima templado definido por Köppen como Cfb o bien Templado cálido lluvioso, con leve sequedad estival e influencia oceánica¹ (Mapa N°4). Éste presenta inviernos fríos o

¹ De acuerdo con la Clasificación climática de Köppen-Geiger (1936)

templados y veranos frescos, en donde las precipitaciones se pueden observar en todo el año con ligera predominancia en los meses fríos.

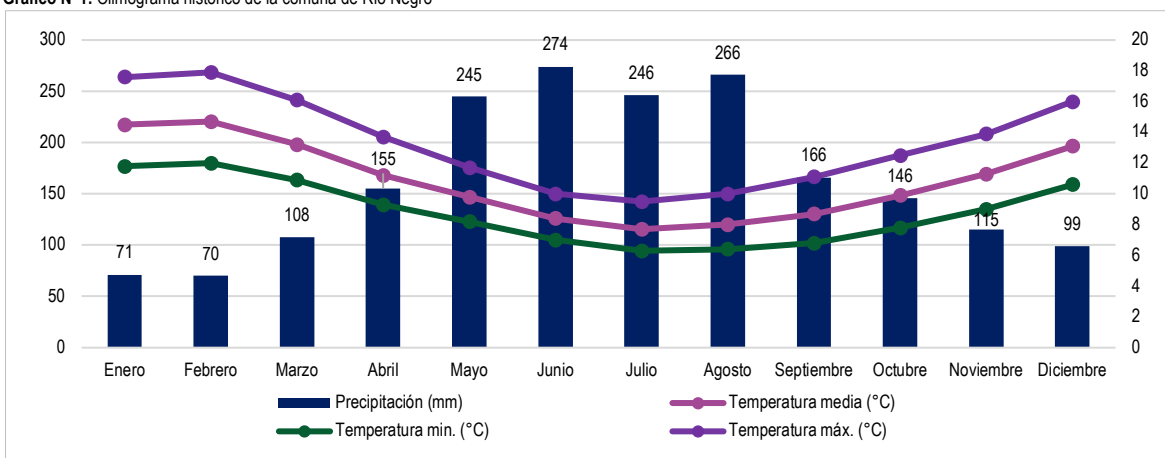
El gráfico N°1 corresponde a un climograma que contiene la información histórica de datos de temperatura y precipitaciones para Río Negro, Región de los Lagos².

La información histórica indica que la temperatura (T°) promedio en Río Negro es de 10.9°C. Por un lado, las T° promedio más altas se dan en los meses de verano, siendo febrero el exponente de temperatura media más alta con 14.7°C. Por el otro, los meses más fríos corresponden efectivamente a los meses de invierno junio, julio y agosto, con julio como el mes más frío promediando 7.7°C. La variación de la temperatura anual se encuentra alrededor de 7°C.

En cuanto a la precipitación (pp), se observa que hay datos de lluvia para todos las estaciones y meses del año, por lo que la comuna no cuenta con estación considerada como seca. La precipitación en Río Negro es significativa, alcanzando un promedio de 1.961 mm al año. Los meses con mayor concentración de pp corresponden al período de mayo hasta agosto, acumulando 1.031 mm entre estos 4 meses (52.5% del total de pp anual). En cambio, los meses con menos lluvia son diciembre, enero, febrero y marzo, acumulando un total de 355 (18.1%). Existe una diferencia de 204 mm entre los meses más secos y los más húmedos.

La humedad relativa más alta se encuentra en el mes de junio con 85.93%, mientras que la más baja es en febrero con 74.58%. Esta información expresa que en términos generales la comuna de Río Negro tiene como característica ser húmeda y lluviosa durante todos los meses del año

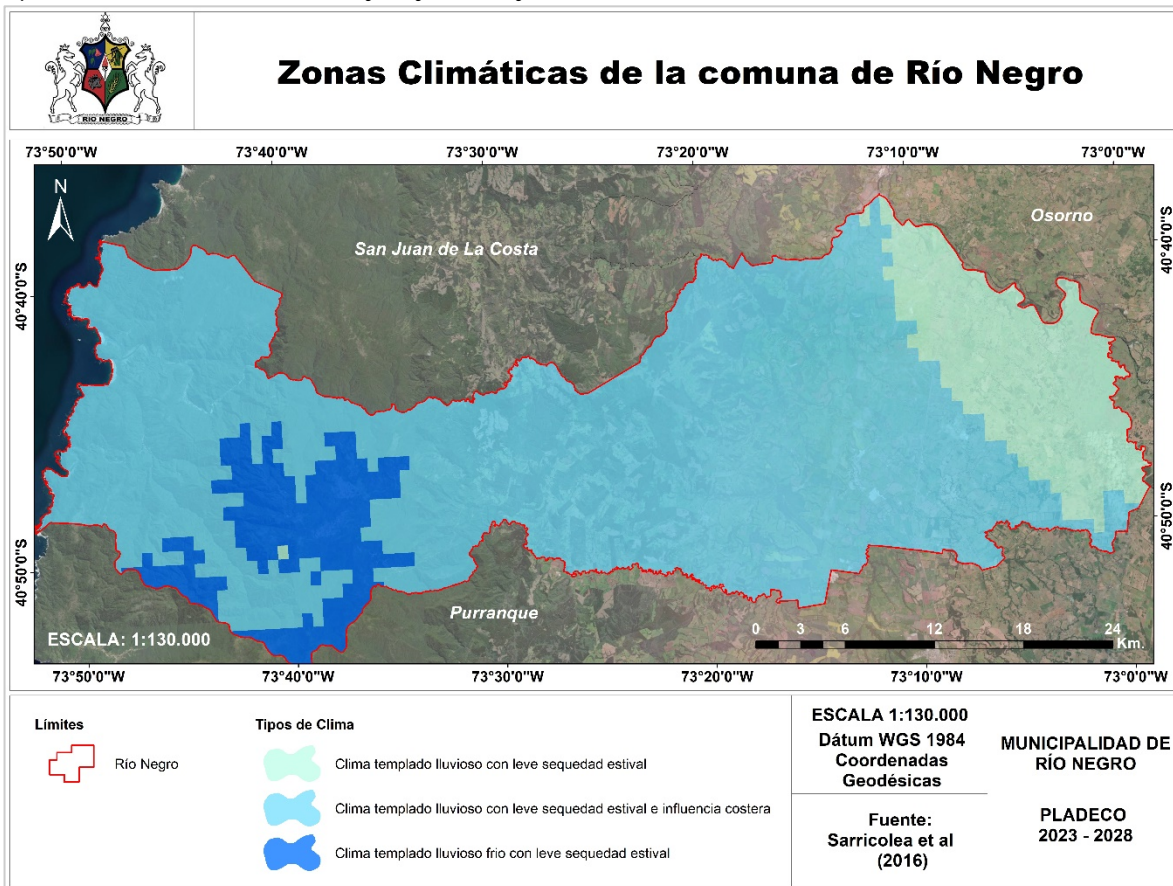
Gráfico N°1: Climograma histórico de la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho consultores en base a datos de Climate-data.org (2022).

² <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/chile/x-region-de-los-lagos/rio-negro-770949/>

Mapa N°4: Zonas Climáticas de la comuna de Río Negro, Región de Los Lagos



Fuente: Mapocho Consultores en base a Sarricolea et al (2016).

1.1.6 Hidrografía

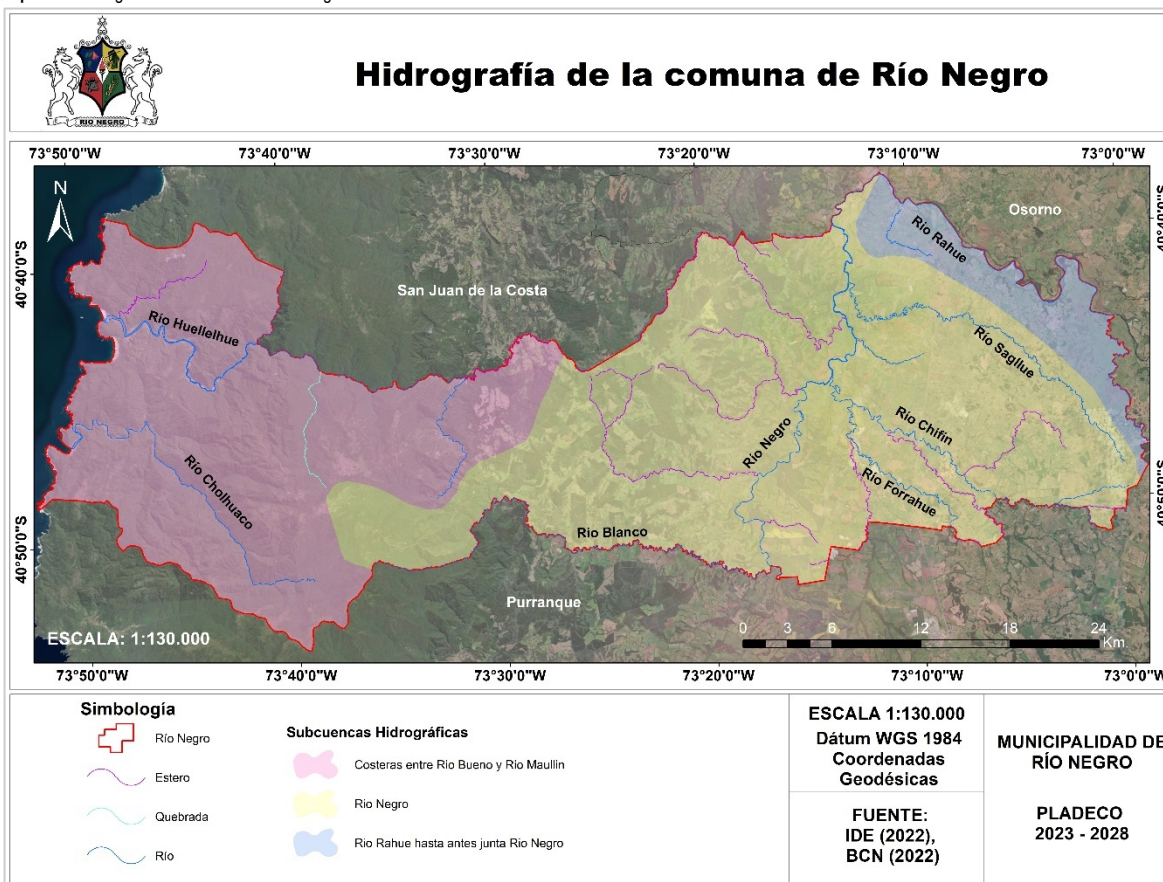
La red hidrográfica de la Comuna de Río Negro se define por los ríos que la conforman y se encuentra dividida por la presencia de la Cordillera de la Costa en el poniente. Debido a las características del relieve y las condiciones del clima es que existe presencia de ríos y esteros que tienen su origen en la Cordillera de los Andes y continúan su recorrido por la comuna, o bien nacen en la Cordillera de la costa y tienen un recorrido más corto desembocando directamente al mar.

Por un lado, desde la costa hacia el oriente se definen pequeñas subcuencas como la del Río Huellehue y la del Río Cholhuaco. Los mismos ríos son los de mayor envergadura de la zona oeste, desembocando en el Océano Pacífico y dando lugar a las Caletas Condor y Huellehue.

Por el otro lado, la comuna se emplaza sobre la gran Cuenca del Río Bueno, que es la que abarca gran parte del sector norte de la región de los Lagos. Al interior de ella se identifica la subcuenca de Río Negro, quien otorga el nombre a la comuna, y la subcuenca del Río Rahue, que define el límite oriente de la comuna. Los ríos de mayor jerarquía de estas subcuencas son el Río Negro y el Río Rahue, respectivamente. Otros cursos de agua importantes son el Río Blanco, Río Sagllúe, Río Forrahue y Río Chifín. Vale mencionar que el Río Forrahue y el Estero Llay-Llay atraviesan la ciudad de Río Negro de norte a sur.

No se encuentra presencia de Lagos, Embalses, Glaciares o grandes masas de agua en la comuna, pero se cuenta con el Océano Pacífico en toda la costa poniente de Río Negro y un par de pequeños humedales en la planicie litoral.

Mapa N°5: Hidrografía de la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho consultores en base a capas IDE y BCN (2022).

1.1.7 Suelos

Los suelos actúan como soporte de variadas funciones ambientales y productivas, como ser el hábitat de los seres vivos, albergar flora y fauna, además de determinar el balance hídrico, sustentar procesos de filtración y transformación de materia orgánica e inorgánica, propiciar el mantenimiento de procesos bioquímicos y ser la base para la producción de actividades humanas³.

La zona noroeste de la región de Los Lagos se caracteriza por suelos de praderas costeras y suelos pardo-rojizos que debido a la cantidad de humedad y precipitaciones de la zona presenta tonalidades más oscuras. En la zona este o de valle longitudinal se desarrollan suelos trumao de color pardo oscuro, de gran fertilidad y utilizado como recurso agropecuario en la comuna.

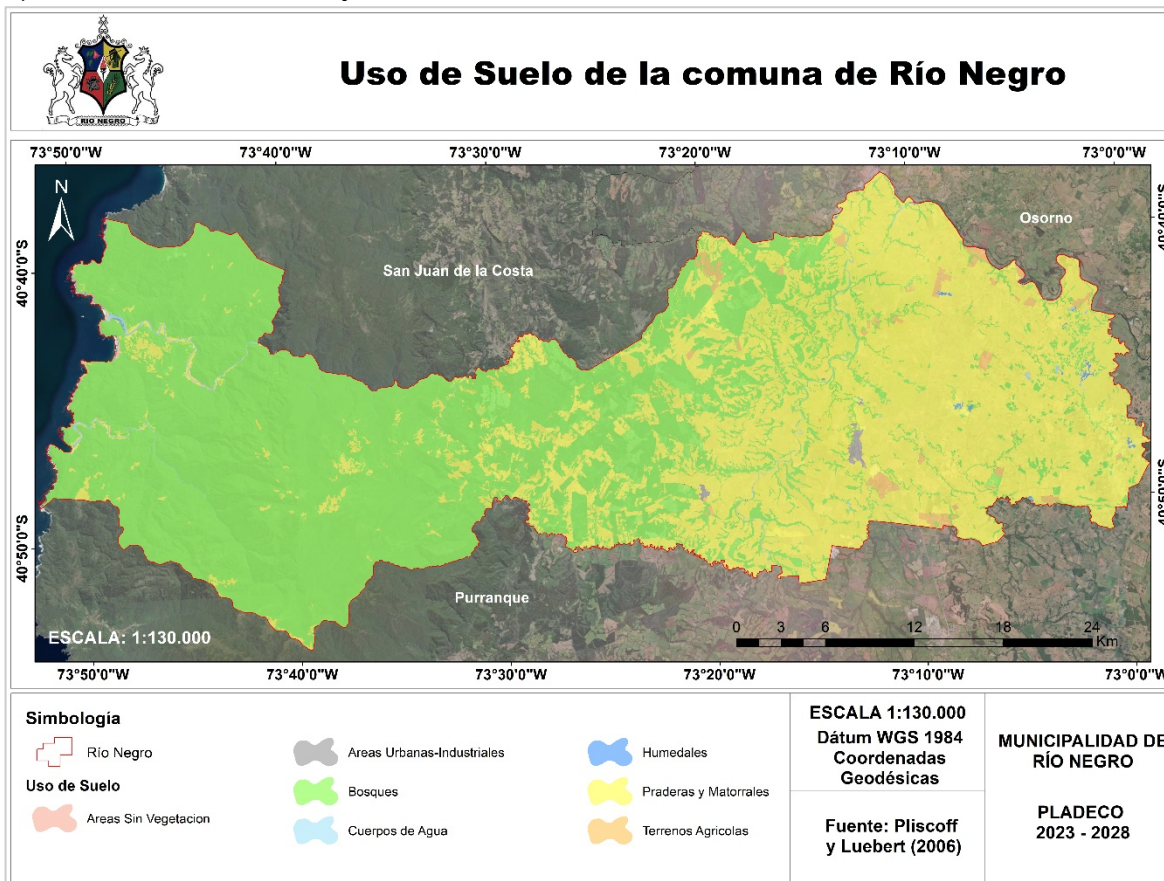
En la comuna hay diferentes tipos de usos de suelo, en los cuales predominan los bosques con 70.116 hectáreas de territorio, extendiéndose sobre la cordillera de la costa y todo el

³ World reference base for soil resources, Food and Agriculture Organization of United States, 2014.

sector oeste de la comuna. Entre los tipos de bosque es el bosque nativo quien abarca una mayor superficie con 58.466 he, mientras que las plantaciones forestales alcanzan las 10.200 he y los bosques mixtos las 1.449 he. El segundo uso de suelo con mayor extensión corresponde a las praderas y matorrales con 58.787 he en las zonas orientes de Río Negro. Se identifican también otros usos con menor ocupación de territorio como lo es el uso de suelo agrícola, áreas urbanas y pequeños humedales.

En cuanto a la clasificación por Capacidad de Uso de Suelo, en la comuna de Río Negro predominan los clasificados como VII con 48.036 he ubicadas principalmente en la Cordillera de la Costa, lo que equivale aproximadamente 41% del territorio. Le siguen los suelos tipo II con 21.845 he y tipo III con 19.275 he, lo que corresponde a un 19% y 17% del total de suelos respectivamente. Éstos se ubican de manera disgregada en la Depresión Intermedia en zonas con menos pendiente. En cuarto y quinto lugar se ubican los suelos IV y VI, con 15.606 he (13%) y 10.550 he (9%) extendiéndose en las zonas centro y noreste.⁴

Mapa N°6 Usos de suelo de la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho consultores en base a Plischoff y Luebert (2006).

⁴ Obtenido de Ciren: https://www.sitirural.cl/wp-content/uploads/2022/03/RIO_NEGRO_rmn.pdf

1.1.8 Biodiversidad, flora y fauna

En primer lugar, la fauna de la comuna de Río Negro está caracterizada por la presencia de mamíferos tanto terrestres como el puma (*Puma concolor*), Guiña (*Leopardus guigna*), Coipo (*Myocastor coypus*), y marinos como el chungungo (*Lontra felina*), delfín austral (*Lagenorhynchus australis*), lobo marino (*Otaria flavescens*), entre decenas de otros.

Entre las especies de aves se pueden encontrar algunas como el chucao (*Scelorchilus rubecula*), Tiuque (*Milvago chimango*), Bandurria (*Theristicus caudatus*), la Gaviota de Franklin (*Leucophaeus pipixcan*), gaviota cáhuil (*Chroicocephalus maculipennis*), Pilpilén (*Haematopus palliatus*), Garza grande (*Ardea alba*), Churrete común (*Cinclodes patagonicus*), Martin pescador (*Alcedo atthis*), entre otros.

Río Negro es rico también en diversos insectos y anfibios que se extienden por toda la comuna, pero principalmente en la zona de la Cordillera de la Costa.

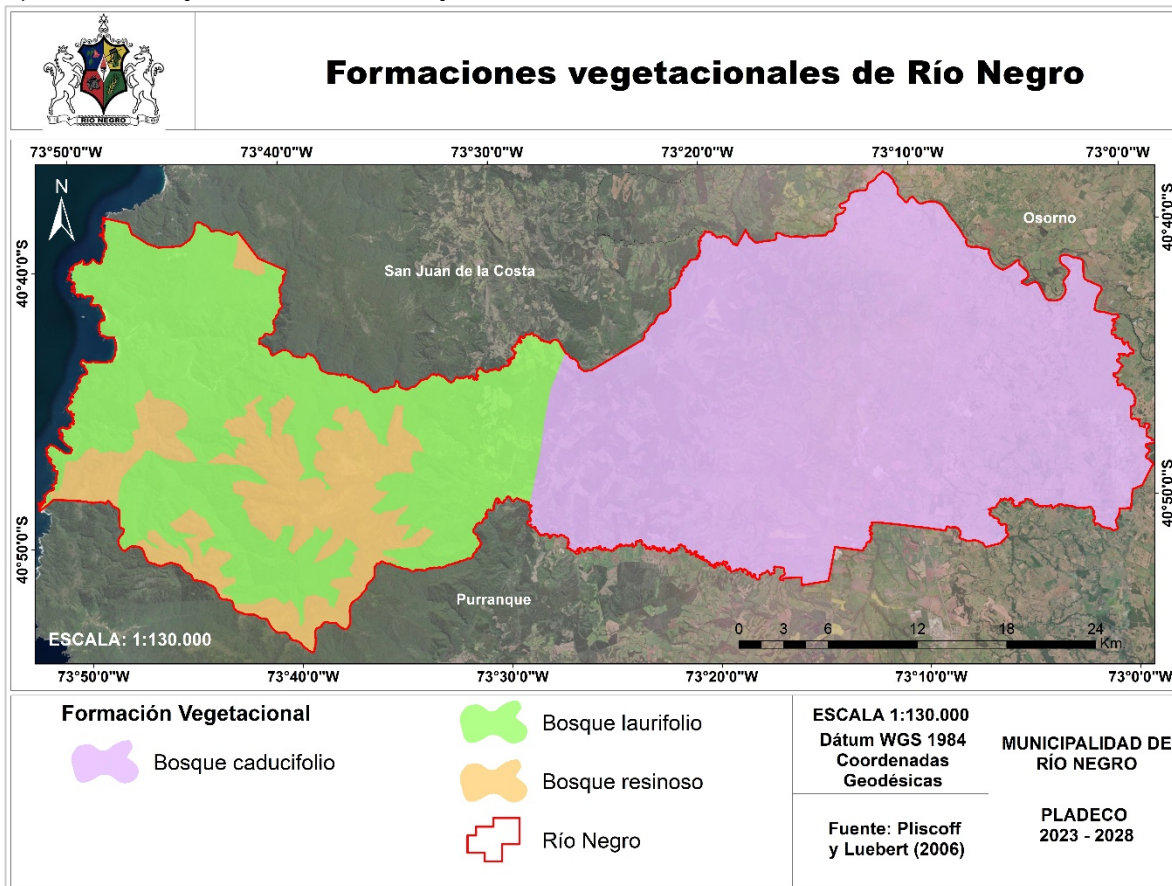
En segundo lugar, las formaciones vegetacionales presentes en Río Negro se pueden clasificar en tres según lo definido por Luebert y Pliscoff (2006):

Bosque caducifolio: bosque templado de mayor presencia en la comuna, abarcando la zona de depresión intermedia con menor altitud y pendiente. Se identifican especies como el Roble Pellín (*Nothofagus obliqua*), el Laurel (*Laurelia sempervirens*) y el Olivillo (*aextoxicon punctatum*)

Bosque laurifolio: se divide en el Bosque laurifolio templado interior dominado por especies como el Coihue (*Nothofagus dombeyi*) y el Ulmo (*eucryphia cordifolia*) y en el Bosque laurifolio templado costero con árboles como el Palo Santo (*Weinmannia trichosperma*) y la Tepa (*laureliopsis philippiana*).

Bosque resinoso: bosque resinoso templado costero que corresponde a un complejo de comunidades vegetales ubicados a mayores alturas, en las que destaca el alerce o *Fitzroya cupressoide*. Se pueden identificar otras especies como el Ciprés de las guiatecas (*Pilgerodendron uviferum*) o el Coigue de magallanes (*Nothofagus betuloides*).

Mapa N°7 Formaciones vegetacionales de la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho consultores en base a Pliscoff y Luebert (2006).

Se destaca la presencia del Área Marina y Costera Protegida Lafkén Mapu Lahual, constituida el año 2005 que tiene su porción norte dentro de la comuna de Río Negro. Es un área que comprende 4.463 hectáreas de zonas marinas, ambientes estuarinos y 32 km de costa arenosa y rocosa, que tiene como objetivos la protección de la biodiversidad del territorio, protección de los recursos naturales y contribuir al desarrollo local y nacional. Entre las especies de flora que existen en la reserva están el alerce costero, arrayanes, cipreses, helechos, quilas, entre otras, mientras que entre las especies de fauna protegida se encuentran los chucaos, colibríes, pudúes, zorros, entre otras especies.⁵

1.2 Antecedentes Demográficos

1.2.1 Evolución de la población comunal

En el gráfico N°2 y la tabla N°2 se puede observar la evolución poblacional que ha experimentado Río Negro desde 1982 hasta el 2017, información extraída de los censos respectivos a cada año. Pese a que la comuna presenta un crecimiento en relación con 1982, desde 1992 el total de habitantes en Río Negro ha ido descendiendo progresivamente. El año 1992 destaca como el peak de población comunal con 16.026

⁵ Plan de Manejo Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Lafken Mapu Lahual (2019).

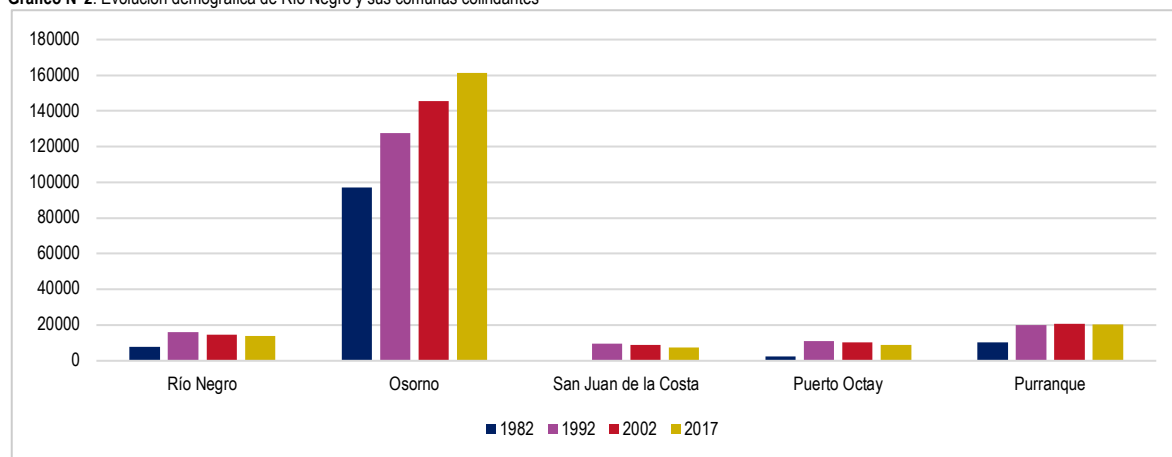
habitantes. En comparación, las comunas colindantes a Río Negro también se caracterizan por un descenso poblacional en los últimos 25 años. Osorno se identifica como la única comuna del sector que tiene un incremento sostenido de habitantes, con un aumento significativo en cada año censal.

Tabla N°2: Datos poblacionales de Río Negro y sus comunas colindantes

Comuna	1982	1992	2002	2017	Variación poblacional 1982 - 2017
Río Negro	7.756	16.026	14.732	14.085	+ 6.329
Osorno	96.996	127.769	145.475	161.460	+ 64.464
San Juan de la Costa	449	9.778	8.831	7.512	+ 7.063
Puerto Octay	2.420	11.051	10.236	8.999	+ 6.579
Purranque	10.302	20.176	20.705	20.369	+ 10.067

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE

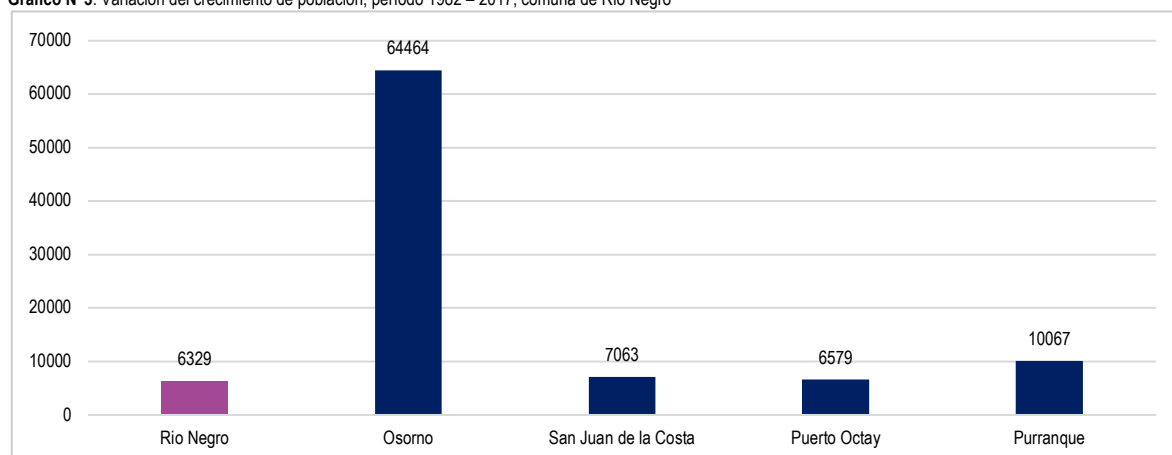
Gráfico N°2: Evolución demográfica de Río Negro y sus comunas colindantes



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE

En términos históricos, la población de Río Negro ha experimentado una variación positiva de 6.329 habitantes desde 1982 hasta 2017, siendo la comuna con menos aumento del sector (gráfico N°3). Al desglosar la variación, se obtiene que el único periodo censal efectivamente positivo fue 1982-1992, donde se aumentó en 8.270 personas, lo que equivale a un crecimiento del 106,62%. Desde 1992 que la tendencia poblacional tiende a la baja; para el período 1992-2002 disminuyó en 1294 residentes (-8,1%), mientras que para el 2002-2017 la reducción fue de 647 (-4,4%).

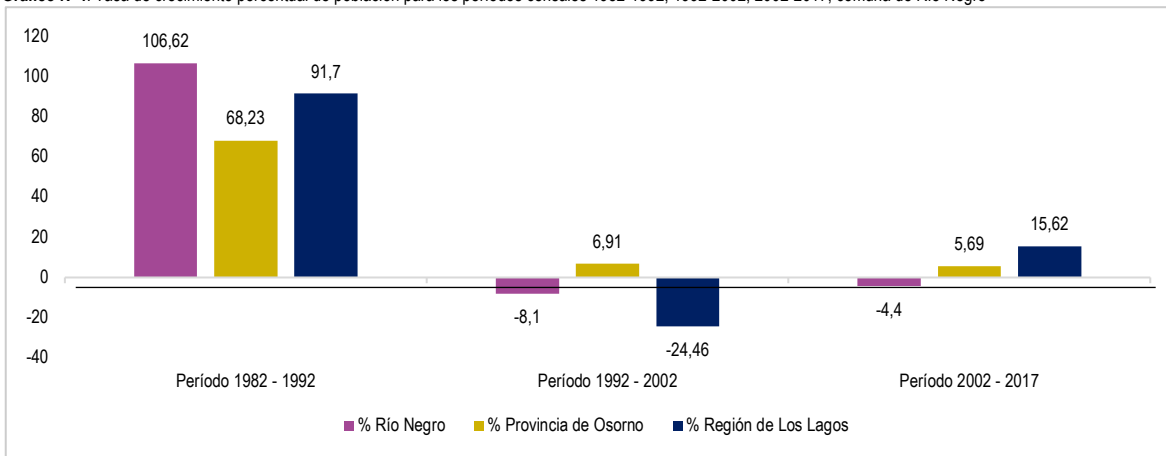
Gráfico N°3: Variación del crecimiento de población, período 1982 – 2017, comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censales, INE.

El crecimiento poblacional del período 1982-1992 en Río Negro se condice con lo ocurrido a nivel provincial y regional, en donde se observan también altos porcentajes de crecimiento (gráfico N°4). En cuanto al período 1992-2002, la región de Los Lagos también está marcada por un descenso poblacional como lo ocurrido en Río Negro. No ocurre lo mismo en la provincia de Osorno que experimentó un crecimiento de 6.91%. En relación con la etapa comprendida entre 2002 y 2017, tanto la provincia como la región presentan una tasa de crecimiento positivas de un 5.69% y 15.62% respectivamente, a diferencia de lo sucedido en Río Negro que continua con un descenso poblacional (-4.4%).

Gráfico N°4: Tasa de crecimiento porcentual de población para los períodos censales 1982-1992, 1992-2002, 2002-2017, comuna de Río Negro

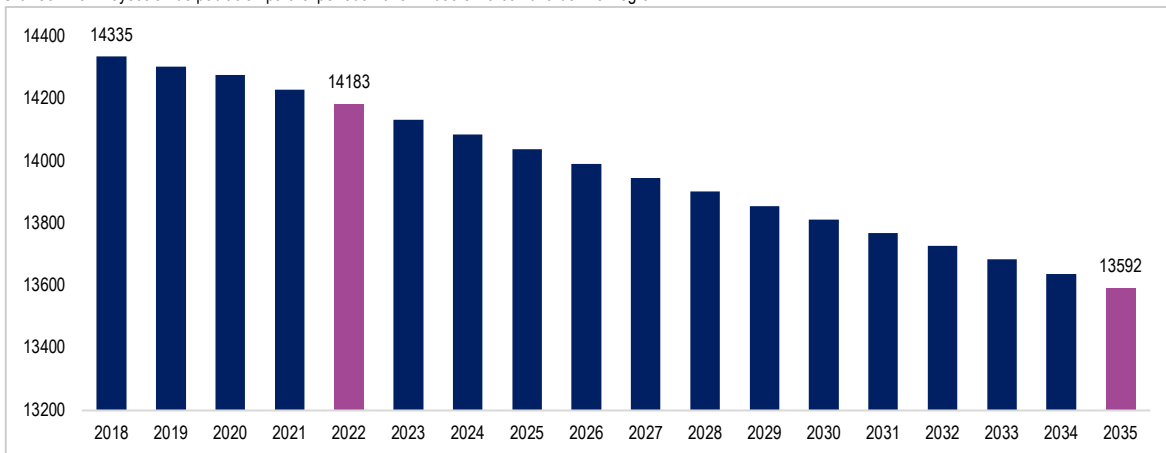


Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del censales, INE.

1.2.2 Proyección de población 2035

La proyección de población en la comuna de Río Negro muestra un decrecimiento constante desde el año 2018 hasta el año 2035. El máximo se identifica en el año inicial 2018, con un total de 14.335 habitantes, mientras que el mínimo se proyecta con 13.592 residentes para el año 2035. Vale mencionar que la proyección se condice con lo evidenciado en las tasas de crecimiento presentadas anteriormente.

Gráfico N°5: Proyección de población para el período 2018 – 2035 en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

1.2.3 Población por Sexo

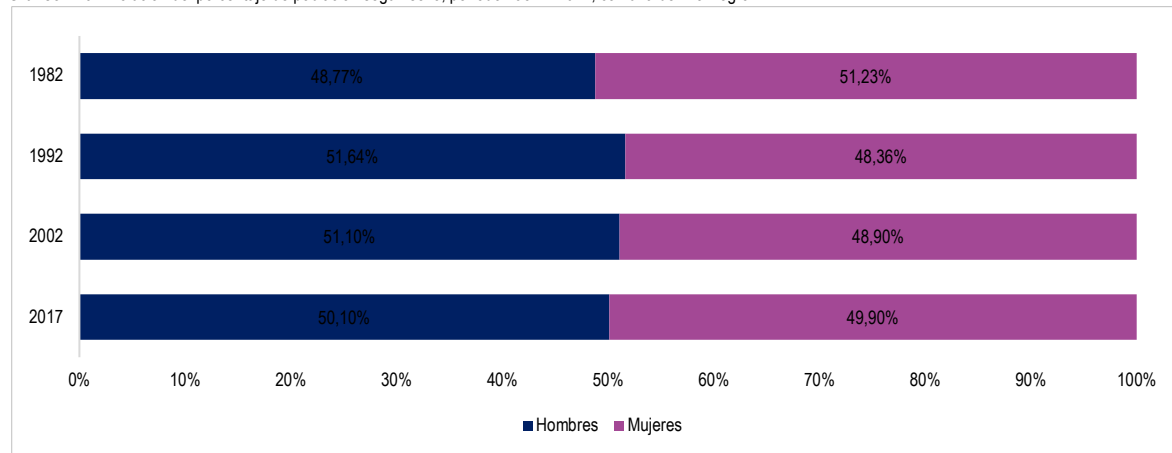
Históricamente, 1982 se destaca como el único año en que el número de mujeres supera a los hombres con un 51.23% de la población. Desde 1992 en adelante se nota una predominancia de los hombres, la cual se ha ido aminorando en cada año censal. Para el 2017 la división poblacional entre hombres y mujeres es más equilibrada, con sólo 17 personas de diferencia, lo que equivale a un 0.2% de la población (gráfico N°6). El índice de masculinidad más alto se identifica en 1992 alcanzando un 106.79, mientras que el más bajo es el año 1982 con un índice de 95.2.

Tabla N°3: Datos de sexo e Índice de Masculinidad, Comuna de Río Negro

Año	Hombres	Mujeres	Total	Índice de Masculinidad
1982	3783	3973	7756	95.2
1992	8276	7750	16026	106.79
2002	7528	7204	14732	104.49
2017	7051	7034	14085	100.24

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

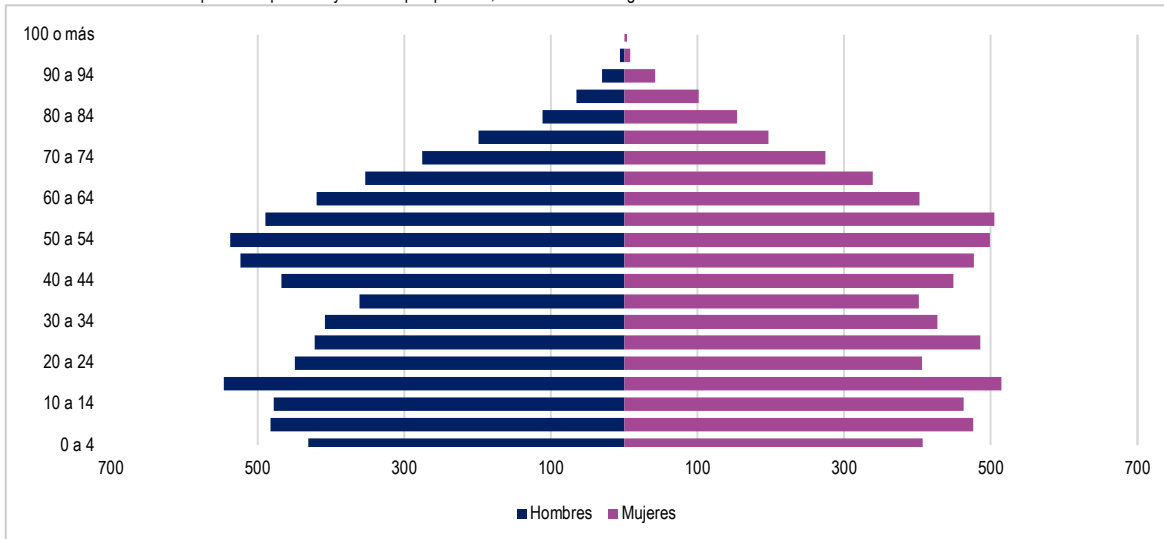
Gráfico N°6: Evolución del porcentaje de población según sexo, período 1982 – 2017, comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Se presenta en el gráfico N°7 la distribución por sexo y edades quinquenales de Río Negro para el año 2017. La pirámide poblacional de Río Negro presenta las características típicas identificadas a lo largo de Chile que la definen como una pirámide estacionaria o estancada. Ésta se caracteriza por un relativo equilibrio en su distribución, con el grueso en la población adulto-joven y una reducción progresiva a partir de algún rango de edad, en este caso desde los 60 años. Los rangos etarios con mayor población corresponden a los que van de los 15 a los 19 años y de los 50 hasta los 54 años. Se observa también un equilibrio entre hombres y mujeres en toda la pirámide.

Gráfico N°7: Distribución de población por sexo y edades quinquenales, comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

1.2.4 Población por grupos de edad

Una de las maneras de clasificar la población es por edad, en donde el INE define cuatro rangos etarios principales: Niños son considerados como la población infantil desde los 0 hasta los 14 años, jóvenes desde los 15 hasta los 29, los adultos comprenden desde los 30 a los 59 y los adultos mayores quienes tienen 60 años y más.

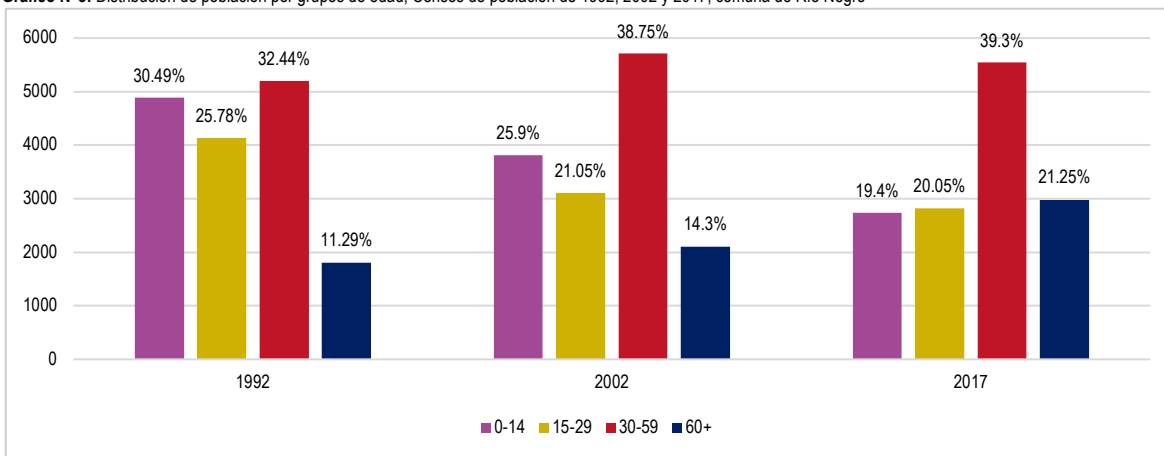
De acuerdo con el censo del año 2017, el rango etario predominante en Río Negro corresponde al que va desde los 30 hasta los 59 años, el cual representa el 39.3% del total comunal. Los otros tres rangos se encuentran similares rondando los 20% cada uno, en donde el rango 60+ es ligeramente mayor.

Tabla N°4: Cantidad de habitantes por grupos de edad, Censos de población 1992, 2002 y 2017, comuna de Río Negro

Año	0-14	15-29	30-59	60+
1992	4887	4131	5198	1810
2002	3815	3102	5709	2106
2017	2737	2823	5544	2981

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Gráfico N°8: Distribución de población por grupos de edad, Censos de población de 1992, 2002 y 2017, comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

Se observa en el gráfico N°8 que históricamente son los adultos quienes constituyen en mayoría la comuna, dominio que se ha ido acrecentando con el paso de los años. Si bien en 1992 los niños correspondían a la segunda gran mayoría comunal con el 30% de los habitantes, su número se ha ido reduciendo significativamente hasta constituir solamente el 19% en el año 2017. Los jóvenes también han experimentado un descenso poblacional con el paso de los años, tanto en su cantidad como porcentualmente. Por último, se observa que ha existido un crecimiento de los adultos mayores en la comuna, tanto en número como en relación con el resto de la comuna, alcanzando a formar el 21.25% del total comunal para el año 2017.

El proceso de transición demográfica se puede analizar mediante indicadores demográficos como el Índice de Dependencia Demográfica⁶ y el Índice de Adultos Mayores (IAM). El primero de ellos se refiere a la relación de dependencia económica entre la población en edades teóricamente inactivas (0 a 14 y 65 años o más) en relación con la población en edades teóricamente activas (15 a 64 años), mientras que el índice de vejez indica la cantidad de adultos mayores con respecto a los menores entre 0 y 14 años en un territorio determinado.

Tabla N°5: IDD y IAM comparativo entre Río Negro, la Región de Los Lagos y a nivel país.

País, Región y Comuna	Dependencia de menores	Dependencia de adultos mayores	Dependencia total (IDD)	Índice de adultos mayores
Chile	29.11	16.27	45.38	56.85
Región de Los Lagos	30.6	16.5	47.0	53.94
Río Negro	29.8	23.5	53.3	78.88

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE

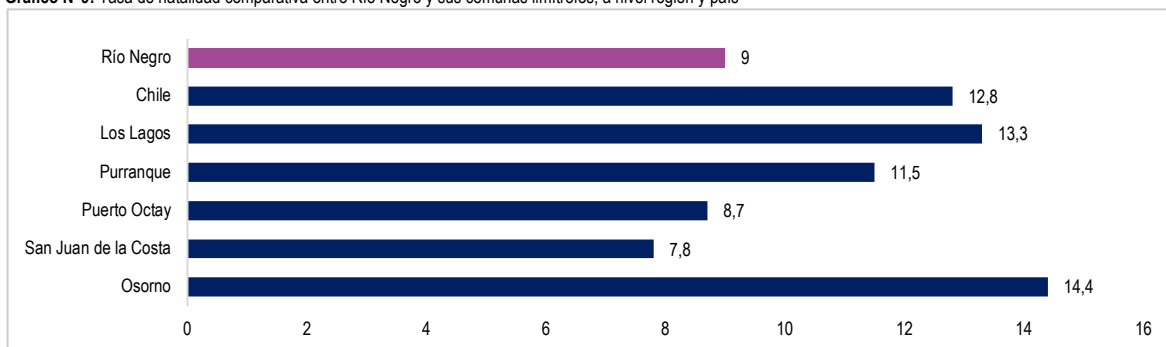
1.2.5 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad hace referencia a la cantidad de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año calendario. Para la comuna de Río Negro la tasa corresponde a 9 personas nacidas vivas por cada mil habitantes en el año 2015⁷, lo que efectivamente se tradujo en 123 nacimientos en la comuna ese año. La tasa de natalidad de Río Negro es por mucho más baja que a nivel país y región, en donde ésta corresponde a 12.8 y 13.3 respectivamente. Al compararla con las comunas aledañas, se ve una amplia superación por parte de las comunas de Osorno (14.4) y Purránque (11.5), mientras que posee una tasa más alta que comunas como Puerto Octay (8.7) o San Juan de la Costa (7.8).

⁶Es un indicador demográfico de potencial dependencia económica que mide la población en edades teóricamente inactivas en relación con la población en edades teóricamente activas, independientemente de su situación en la fuerza de trabajo. Su cálculo se realiza sumando la cantidad de personas entre 0 y 14 años con la población de 65 años o más y dividiéndolo por la población de 15 a 64 años, todo esto multiplicado por 100.

⁷El año 2015 corresponde al más reciente en que el MINSAL posee datos de natalidad para todo el país.

Gráfico N°9: Tasa de natalidad comparativa entre Río Negro y sus comunas limítrofes, a nivel región y país



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Salud y del Censo del 2017, INE.

1.2.6 Tasa de población migrante

Se entiende por inmigrante internacional aquella persona que en el censo declaró haber nacido en un país diferente a Chile y residir en una comuna del territorio chileno. De acuerdo con el Censo 2017, la población nacida fuera del país que vive en la comuna de Río Negro corresponde a 61 personas, lo que equivale al 0.5% de la población total comunal. Río Negro posee la tercera tasa más baja de toda la región, en donde el porcentaje regional de inmigrantes alcanza un 1.2%. Además, esas 61 personas constituyen el 0.6% de los inmigrantes residentes en la región de los Lagos, que corresponden a 10.023 personas. De las comunas aledañas la tasa más alta se encuentra en Osorno, que alberga casi un 17% de los inmigrantes a nivel regional con 1697 personas. Al igual que en Río Negro, el resto de las comunas también contienen poca población migrante y por ende bajas tasas de población migrante. Vale mencionar que esta tasa a nivel país alcanza el 4,4%, por lo que todas las tasas estudiadas se encuentran muy por debajo de ella.

Tabla N°6: Tasa de población migrante de la comuna de Río Negro y sus comunas aledañas

Comuna	Población nacida fuera del país	% de población comunal	% del total regional de inmigrantes internacionales
Osorno	1697	1.1%	16.93%
San Juan de la Costa	23	0.3%	0.23%
Puerto Octay	99	1.1%	0.98%
Purranque	145	0.7%	1.44%
Río Negro	61	0.5%	0.6%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

1.2.7 Pueblos originarios

De los 14.085 habitantes que residen en Río Negro, son 5.160 quienes se declaran como pertenecientes a algún pueblo originario, lo que equivale al 36.63% del total comunal. De los pueblos identificados es el Mapuche quien posee mayor representatividad con el 92.38% de las personas pertenecientes a alguna etnia, es decir, 4767 habitantes. Le siguen de muy lejos pueblos como el Huilliche con 174 y el pueblo Aimara con 7 personas.

Tabla N°7: Población según etnia a la que declaran pertenecer, comuna de Río Negro

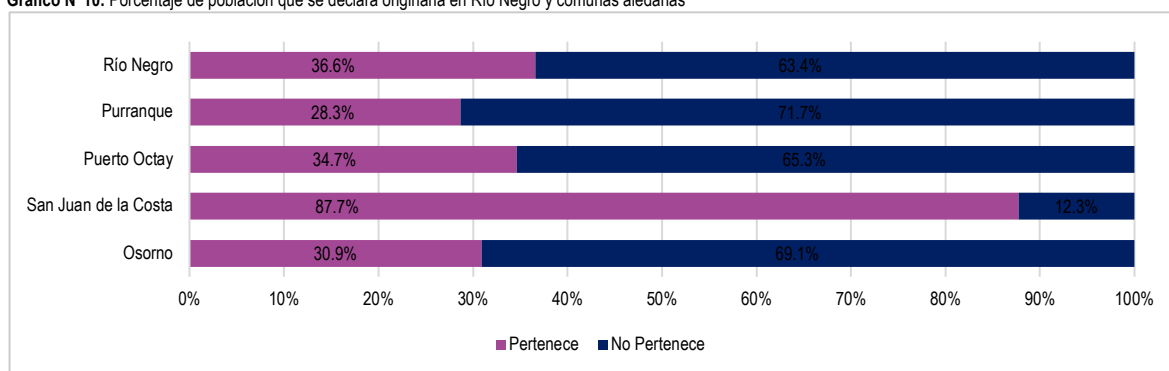
Pueblo Originario	Personas declaradas pertenecientes
Mapuche	4767
Aimara	11
Rapa Nui	4
Quechua	2
Diaguita	5

Kawésqar	1
Yagán	1
Pehuenche	2
Huilliche	174
Picunche	5
Ona	1
Pueblos de América latina	6
Pueblo no declarado	87
Otro	94
Total	5160

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

El porcentaje de personas que se declaran como perteneciente a un pueblo originario en la región de los Lagos alcanza el 32.4% de sus habitantes, lo que supera ampliamente al 12.8% que promedia Chile en su totalidad. En ese sentido, todas las comunas del sector tienen una alta representatividad de pueblos originarios en comparación con el resto del país. De las comunas colindantes, San Juan de la Costa presenta el porcentaje más alto con un 87.7%, mientras que el resto se mantiene alrededor del 30%. Río Negro destaca como la segunda comuna con mayor porcentaje (Gráfico N°10).

Gráfico N°10: Porcentaje de población que se declara originaria en Río Negro y comunas aledañas



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

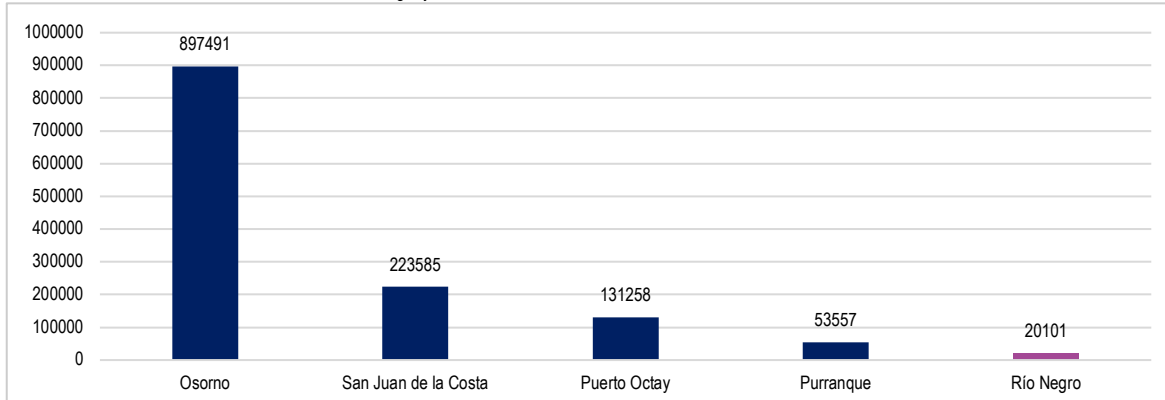
1.2.8 Población flotante

Aunque no existe una definición oficial de población flotante, usualmente se les llama así a grupos de personas que poseen una alta movilidad espacial como los trabajadores, estudiantes, turistas, asistentes a eventos masivos, etc., usuarios de transporte, etc., los que se trasladan desde un territorio a otro⁸. Este es un indicador muy relevante para la gestión municipal, ya que es posible conocer los flujos de personas dentro de las comunas, lo que genera demanda de movilidad, transporte, hospedaje, comercio, servicios básicos, etc.

En el caso de Río Negro, acorde a los datos del SERNATUR la población flotante es de 20.101 personas (Gráfico N°11). Al compararlo con las comunas cercanas, se observa que Río Negro presenta niveles muy bajos de población flotante en relación con el resto de sus comunas vecinas. Dentro de ellas se destaca Osorno como la comuna con mayor flujo de población flotante, ya que con 897.491 personas cuatricula a San José de la Costa, su seguidor.

⁸ Panaia, Marta (2010). Algunas precisiones sobre el concepto de población flotante en el trabajo.

Gráfico N°11: Población flotante en la comuna de Río Negro y sus comunas aledañas



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del SERNATUR, 2022.

1.3 Ordenamiento Territorial

1.3.1 Introducción

El ordenamiento territorial consiste en un proceso técnico-político que enfoca la toma de decisiones para la organización y expresión espacial del desarrollo de un país, lo que permite orientar y definir la organización espacial y temporal del territorio, además de definir reglas para compatibilizar los desarrollos económico, social y ambiental, facilitando la articulación de políticas, programas y planes⁹

En Chile, el ordenamiento territorial se divide en 4 escalas, las cuales son nacional, regional, intercomunal y comunal, mientras que se rige por leyes, ordenanzas y decretos que crean instrumentos, instituciones y metodologías. A continuación, se mencionan algunas de estas normas¹⁰:

1. DFL N° 458 que aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
2. Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y su modificación (Ley N° 20.417 que crea el Ministerio, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente).
3. Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales.
5. Ley N° 20.423 sobre el Sistema Institucional para el Desarrollo del Turismo.
6. Ley N° 20.283 de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.
7. Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y el Decreto N° 66, que aprueba el reglamento que regula el procedimiento de Consulta Indígena.
8. Ley N° 19.253 sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la CONADI.
9. Ley N° 20.249 que crea el Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios y el Decreto N° 134, que establece su reglamento (ECMPO).
10. Proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9404-12).
11. Decreto Ley. 3516 de 1980 de Ministerio de Agricultura establece la subdivisión predial mínima de suelo agrícola de un máximo de 5000 m², permitiendo construir viviendas.

Además de las leyes y proyectos anteriormente mencionados, existen las demás políticas, estrategias y planes:

1. Política Nacional de Desarrollo Urbano, desarrollada por el MINVU.
2. Política Nacional de Áreas Protegidas, coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente.
3. Política Nacional de Uso del Borde Costero, desarrollada por el Ministerio de Defensa Nacional, a través de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, y administrada por la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero (CNUBCO).
4. Estrategia Regional de Desarrollo.
5. Estrategias Regionales y Nacional de Biodiversidad, generada por los Gobiernos Regionales y el Ministerio del Medio Ambiente, que establecen los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad.
6. Plan Regional de Ordenamiento Territorial, corresponde a uno por región.

⁹ Decreto 469 (2019)

¹⁰ Cross (2016)

7. Plan Regional de Desarrollo Urbano, elaborado por las Seremis del MINVU de cada región.
8. Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), es un instrumento indicativo comunal, elaborado por cada municipio.
9. Planes Reguladores Intercomunales (PRI) y Planes Reguladores Metropolitanos (PRM), estos últimos corresponden a instrumentos aplicables para unidades urbanas que sobrepasan los 500.000 habitantes.
10. Planes Reguladores Comunales (PRC). Son un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones para los espacios urbanos y sus edificaciones.
11. Planos Seccionales, se desarrollan solo en algunas porciones territoriales de algunas comunas.
12. Límite Urbano. Es un instrumento que corresponde a la línea imaginaria que delimita las áreas urbanas.

1.3.2 Instrumentos de planificación

1.3.2.1 Instrumentos de Planificación del Desarrollo

El Sistema Regional de Políticas de Desarrollo se ordena de forma piramidal, ya que se divide la jerarquía según la escala territorial y de proyectos, es decir, una Estrategia de Desarrollo que abarque distintos proyectos a futuro para la región, un Plan de Ordenamiento Territorial que subdivida y organice las actividades en el territorio, luego las Políticas específicas de la región, una Cartera de Inversiones para cumplir estos proyectos y, finalmente, Planes de Desarrollo Comunal, la escala más pequeña con organización administrativa en Chile.

Imagen N°1: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Desarrollo en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

Estrategia de Desarrollo Regional 2009 – 2020 Región de Los Lagos

De acuerdo con la Estrategia de Desarrollo Regional de Los Lagos, la comuna de Río Negro integra dos zonas de desarrollo:

1) Zona Mapu Lahual: está integrada, también, por las comunas de San Juan de la Costa, Purránque, Fresia y Maullín y está dentro del parque natural Lafken Mapu Lahual. El principal objetivo de esta zona de desarrollo para el año 2020 era la transformación en una zona estratégica basada en el desarrollo de recursos marinos, recursos forestales y del turismo. Los lineamientos establecidos para el cumplimiento de este desarrollo son los siguientes:

- Impulso a la difusión de la identidad pluricultural de las comunas que integran el Mapu Lahual.
- Creación de rutas temáticas para el turismo en la naturaleza y fomento al turismo patrimonial, rural y cultural.
- Construcción de red de caminos que conecten a las comunas con las caletas de la zona.

Prioridad, de acuerdo con el reglamento 369, de que las comunidades indígenas administren la inversión pública destinada a sus tierras.

2) Zona de Desarrollo Agropecuario: abarca en su totalidad a las comunas de Osorno y San Pablo y a una zona significativa de las comunas de Purranque, Puyehue, Puerto Octay, San Juan de la Costa, Purranque, Fresia, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Los Muermos. El objetivo de desarrollo para 2020 era que la zona del Valle Central del norte de la Región de Los Lagos se convirtiera en potencia agroalimentaria, con el fin de lograr competitividad y alcanzar notoriedad en mercados de Chile e internacionales. Los siguientes lineamientos se propusieron para lograr el objetivo:

- Fortalecer la conexión virtual para favorecer la productividad de la zona.
- Potenciar la competitividad productiva a través de mayor inversión a la infraestructura.
- Instalar a la región como el principal productor agropecuario de Chile.
- Fomentar el desarrollo agropecuario sustentable.

En términos de equipamiento se consideraba aumentar la cobertura territorial de drenaje y riego, habilitar puentes y caminos menores e instalación de refrigeradores y congeladores en puertos y aeropuertos para mantener la cadena de frío de los productos a exportar.

1.3.2.2 Instrumentos de Planificación del Territorio

Los Instrumentos de Planificación del Territorio se organizan jerárquicamente, al igual que los Instrumentos de Planificación del Desarrollo, yendo de la escala territorial nacional, hasta la escala territorial seccional.

Imagen N°2: Jerarquía de los Instrumentos de Planificación del Territorio en Chile



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL (2020).

Plan Regulador Comunal de Río Negro

El Plan Regulador de la comuna de Río Negro data de 1966, cumpliendo 56 años desde su promulgación y desde su entrada en vigencia. La necesidad de actualizar el Plan Regulador Comunal desde el año 1966, tiene como objetivo convertir a este instrumento en una herramienta que oriente los procesos del desarrollo en la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



del territorio comunal, en concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste, con el fin de que el municipio disponga de un instrumento de planificación territorial efectivo y eficiente, y de este modo generar un mayor acercamiento a los procesos de Ordenamiento Territorial que se requieren y un fuerte apoyo en el ámbito de la toma de decisiones y gestión pública de la comuna. La actualización del Plan Regulador Comunal debe tener concordancia con la imagen objetivo de la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2030 para la zona de Mapu Lahual, la cual tiene un enfoque de desarrollo que asegure la provisión de bienes y servicios básicos para la población en el ámbito de salud, educación, servicios básicos y conectividad, tanto vial como digital. En el desarrollo de la zona, su imagen objetivo apela a la sostenibilidad con la protección de los recursos naturales mediante actividades sustentables como ecoturismo, agricultura campesina y pesca artesanal.

Una de las principales desventajas de no poseer un Plan Regulador Comunal actualizado es que actores externos o privados pueden construir de forma irregular en la comuna, generando conflictos con la comunidad y el municipio ya que no poseen un documento adaptado a las normas vigentes para impedir proyectos externos^{11 12}

La siguiente tabla muestra la zonificación para la comuna de Río Negro, presente en el Plan Regulador elaborado en 1966:

Zona	Nombre	Usos permitidos	Usos permitidos	Área (m²)
AEP	Áreas especiales proyectadas	Instalación de servicios o entidades de interés público, remodelación de sectores o reserva de predios con destino cívico, educacional, administrativo o asistencial en áreas de extensión urbana. (ver detalles en ordenanza)	No podrá efectuarse ninguna construcción, reparación, alteración ni ampliación de edificios.	73.408
ANE	Áreas no edificables	Dichas áreas podrán destinarse a cualquier uso compatible con la seguridad e higiene pública, siempre que permanezcan libres de edificación	Edificación de cualquier tipo	548.027
AVUP	Áreas verdes existentes de uso público	Jardines, plazuelas, plazas, parques, campos de juegos y deportes	Sin información	17.468
AVP	Áreas verdes proyectadas	Jardines, plazuelas, plazas, parques, campos de juegos y deportes	Sin información	388.391
AVPTI	Áreas verdes proyectadas en terrenos inundables	Jardines, plazuelas, plazas, parques, campos de juegos y deportes	Sin información	8.062
C	Cementerios	Sin información	Sin información	7.395
I	Industrial	Industrias y similares y a locales de almacenamiento o comercio. (ver detalles en ordenanza)	Todos los no mencionados como permitidos	497.176
Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	418.714
VP	Vegetación protectora	Sin información	Sin información	27.445
H	Zona de huertos	Viviendas y actividades agrícolas e industriales subsidiarias no molestas, nocivas o peligrosas	Todos los no mencionados como permitidos	230.984
MIR	Zona Mixta Industrial Residencial	Residencial; Industrial, Se permitirá la instalación y funcionamiento de Industrias y artesanías con la excepción de las molestas, nocivas o peligrosas	Todos los no mencionados como permitidos	114.725
COM	Zonas comerciales	Locales comerciales y recreativos, instituciones bancarias; instalación de artesanías e industrias no molestas; Viviendas y otros usos de carácter residencial en los pisos superiores. (ver detalles en ordenanza)	Sin información	25.030
ZED	Zonas Educativas	Servicios educacionales y culturales y sus dependencias	Todos los no mencionados como permitidos	20.367
EE	Zonas especiales existentes	Instalación de servicios o entidades de interés público, remodelación de sectores o reserva de predios con destino cívico, educacional,	No podrá efectuarse ninguna construcción, reparación,	67.902

¹¹ Vecinos de 77 comunas del país no tienen plan regulador que resguarde su territorio (2013). El Mercurio. Disponible en: <https://www.plataformaurbana.cl/archive/2013/08/11/vecinos-de-77-comunas-del-pais-no-tienen-plan-regulador-que-resguarde-su-entorno/>

¹² Velásquez, Francisco (2016). Municipios sin plan regulador: El negocio de las inmobiliarias. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2016/10/31/municipios-sin-plan-regulador-el-negocio-de-las-inmobiliarias/>



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Zona	Nombre	Usos permitidos	Usos permitidos	Área (m²)
		administrativo o asistencial en áreas de extensión urbana. (ver detalles en ordenanza)	alteración ni ampliación de edificios.	
IUNC	Zonas industriales de uso no conforme	Industrias ya establecidas; dichas industrias podrán expandir sus actividades, siempre que no realicen procesos nocivos o peligrosos	Todos los no mencionados como permitidos	5.902
RE	Zonas residenciales existentes	Vivienda; locales comerciales de consumo diario, abarrotes y farmacia. Podrán además aceptarse artesanías o talleres. (ver detalles en ordenanza)	Todos los no mencionados como permitidos	428.880
RN	Zonas residenciales nuevas	Vivienda; locales comerciales de consumo diario, abarrotes y farmacia. Podrán además aceptarse artesanías o talleres. (ver detalles en ordenanza)	Todos los no mencionados como permitidos	878.716

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plan Regulador Comunal de Río Negro

1.4 Infraestructura

1.4.1 Red de agua potable

La comuna de Río Negro tiene abastecimiento de agua potable por parte de la empresa ESSAL S.A. De las 11.479 viviendas particulares que poseen servicio de agua potable, 6.662 pertenecen a la zona urbana de la comuna y 4.817 corresponden a la Zona Rural. En la zona urbana, 10.865 viviendas, el 94,65%, posee servicio de agua potable desde la red pública, mientras que un 5,35% obtiene el agua desde otras fuentes. En cuanto a la Zona Rural, de las 7.186 casas particulares, un 90,2% tiene agua potable desde la red pública, un 7,7% extrae agua desde pozos o norias, un 0,7% obtiene de agua desde camiones aljibes, un 0,9% extrae agua potable desde cauces naturales y un 0,5% obtiene agua desde un origen ignorado.

Tabla N°8: Origen del agua potable en la comuna de Río Negro

Área	Total viviendas con moradores particulares	Red pública	Pozo o noria	Camión aljibe	Río, vertiente, estero, lago, canal, etc.	Origen de agua ignorado
Total comuna	4.801	3.279	1.186	102	189	45
Urbano	2.370	2.327	14	3	7	19
Rural	2.431	952	1.172	99	182	26

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo de 2017, INE.

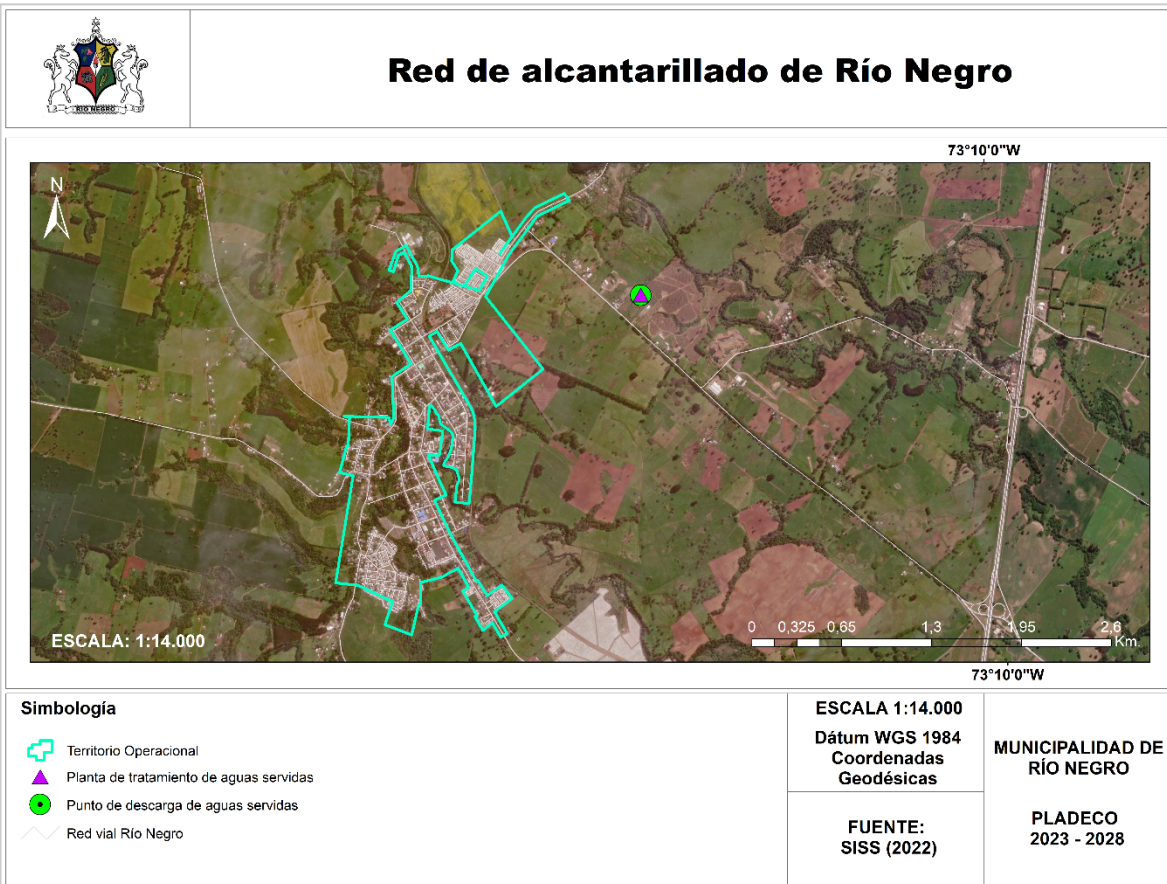
1.4.2 Infraestructura de alcantarillado de aguas servidas

La zona urbana de Río Negro cuenta con una red pública de alcantarillado de aguas servidas conectada a una Planta de Tratamiento. Esta red también se encuentra bajo la administración de la Empresa ESSAL S.A.

Las características generales de la planta de tratamiento de aguas servidas Del centro urbano de Río Negro son las siguientes:

- Empresa a cargo: ESSAL S.A.
- Tipo de tratamiento: Lodos activados
- Nombre: Planta de tratamiento de aguas servidas de Río Negro
- Disposición de las aguas tratadas: Río Chifin
- Punto de descarga: definido por las siguientes coordenadas U.T.M. (m): Norte: 5.476.180,92 Este: 14.5903,82; Datum Provisional Sudamericano 1956
- Puesta en marcha: 2004.

Mapa N°8: Planta de tratamiento de aguas, zona de descarga de aguas y territorio operacional en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a IDE Chile (2021).

1.4.3 Cobertura de red eléctrica

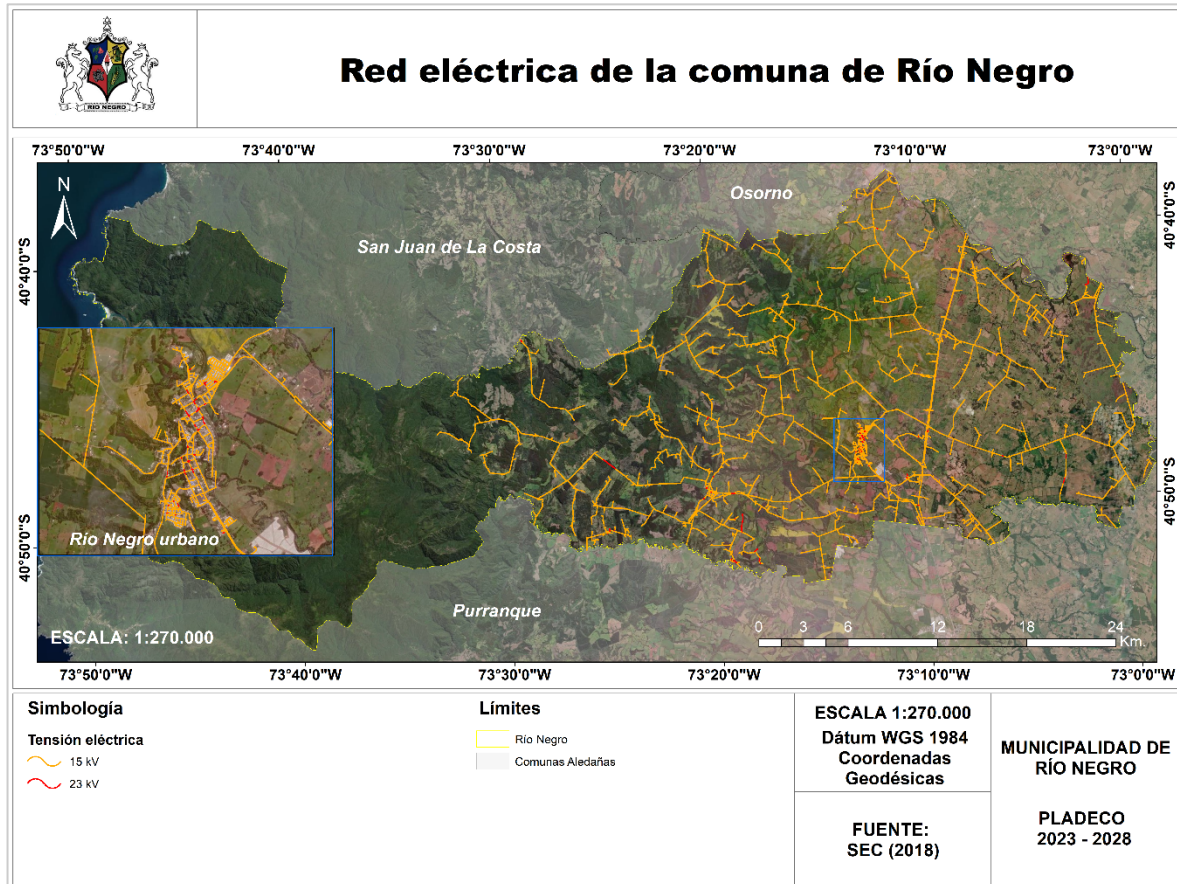
En Chile, la red eléctrica está compuesta por tres sistemas independientes, uno de ellos es el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el cual nace en el año 2017 luego de la unión de los antiguos Sistemas Interconectado Central (SIC) e Interconectado del Norte Grande (SING)¹³. El SEN alcanza los 3.100 km de longitud desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé por el sur¹⁴. En la comuna de Río Negro, la empresa encargada de la distribución y comercialización de la energía eléctrica es la Chilquinta, comprendiendo 751,34 Km de longitud.

La red eléctrica comunal se compone de dos líneas de transmisión de energía eléctrica que se diferencian en la capacidad de voltaje transmitido y la presencia de ramificaciones hacia las zonas de consumo dentro de la comuna. La línea de transmisión de 15 Kv es la más predominante en la comuna. Hacia las zonas rurales de la comuna se distribuye red eléctrica principalmente de voltaje de Baja Tensión y de 23 Kv.

¹³ Generadoras de Chile. s/f. Generación eléctrica en Chile <http://generadoras.cl/generacion-electrica-en-chile>

¹⁴ Coordinador Eléctrico Nacional. s/f. Sistema Eléctrico Nacional <https://www.coordinador.cl/sistema-electrico/>

Mapa N°9: Infraestructura del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores en base a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), 2018.

1.4.3.1 Infraestructura de Alumbrado Público

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) indica que, al año 2018, la comuna cuenta con 8.276 postes de diversos materiales de soporte, de ellos 7.112 son de hormigón, 1097 están catalogados de material especial y 67 de madera. Además, posee 862 transformadores conectados a la red eléctrica de la comuna. Por otro lado, posee 4769 empalmes, de los cuales 4693 son de baja tensión (hasta 100 Kv) y 76 son de alta tensión, de 23 Kv

1.4.3.2 Puntos de consumo eléctrico (medidores)

De acuerdo con la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (2021), la comuna de Río Negro cuenta con 5.287 medidores o puntos de consumo, los que se tienen concentración alta y muy alta en la zona urbana de la comuna, mientras que también existen zonas de concentración media de puntos de consumo en el sector de Riachuelo

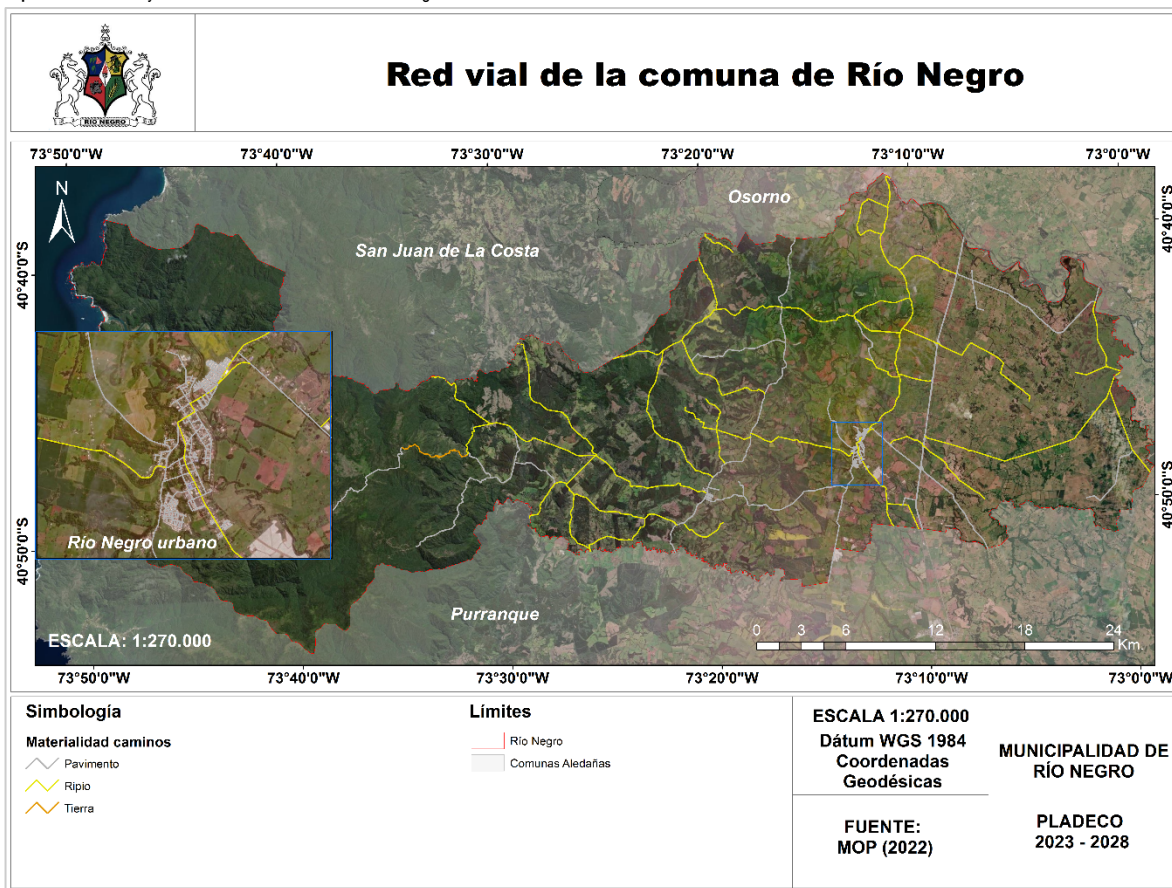
1.4.4 Infraestructura vial y de transporte

1.4.4.1 Red vial

De acuerdo con la información entregada por el Ministerio de Obras Públicas, es posible señalar que Río Negro tiene 452,52 Km de vialidad, de los cuales 214,82 Kilómetros son de caminos pavimentados, 231,57 Km de ripio y 6,12 Km de caminos de tierra.

La conexión intercomunal de Río Negro se ve favorecida gracias a la presencia de la Ruta 5 Sur, la cual facilita la movilidad de los habitantes de la comuna hacia otras zonas de la región o ciudades más grandes como Osorno. Por otro lado, el trayecto desde el centro de Río Negro a Osorno en vehículo es de 30 minutos y desde el sector de Riachuelo es de 39 minutos en vehículo, facilitando el acceso un centro urbano que posee una mayor oferta de servicios, educación, comercio, salud, trabajo, etc., para los habitantes de Río Negro. Respecto a la conectividad intracomunal, la comuna se encuentra dividida por la Cordillera de la Costa, la cual impide la conexión a través de caminos terrestres señalizados y pavimentados entre las caletas marítimas con el resto de la comuna. Otro aspecto relevante en la conectividad de la comuna es la existencia de una sola entrada para el centro urbano de la comuna

Mapa N°10: Red Vial y materialidad de los caminos de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

1.4.5 Equipamiento de telecomunicaciones

La necesidad de comunicación y el crecimiento de la telefonía móvil ha forzado a las empresas que prestan este servicio a instalar un gran número de antenas en las ciudades, con la finalidad de mejorar el servicio y obtener mayores áreas de cobertura a sus clientes¹⁵. Dentro de este contexto surge el concepto de territorio saturado, el cual

¹⁵ Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2011. Antenas. <https://www.subtel.gob.cl/antenas1/>

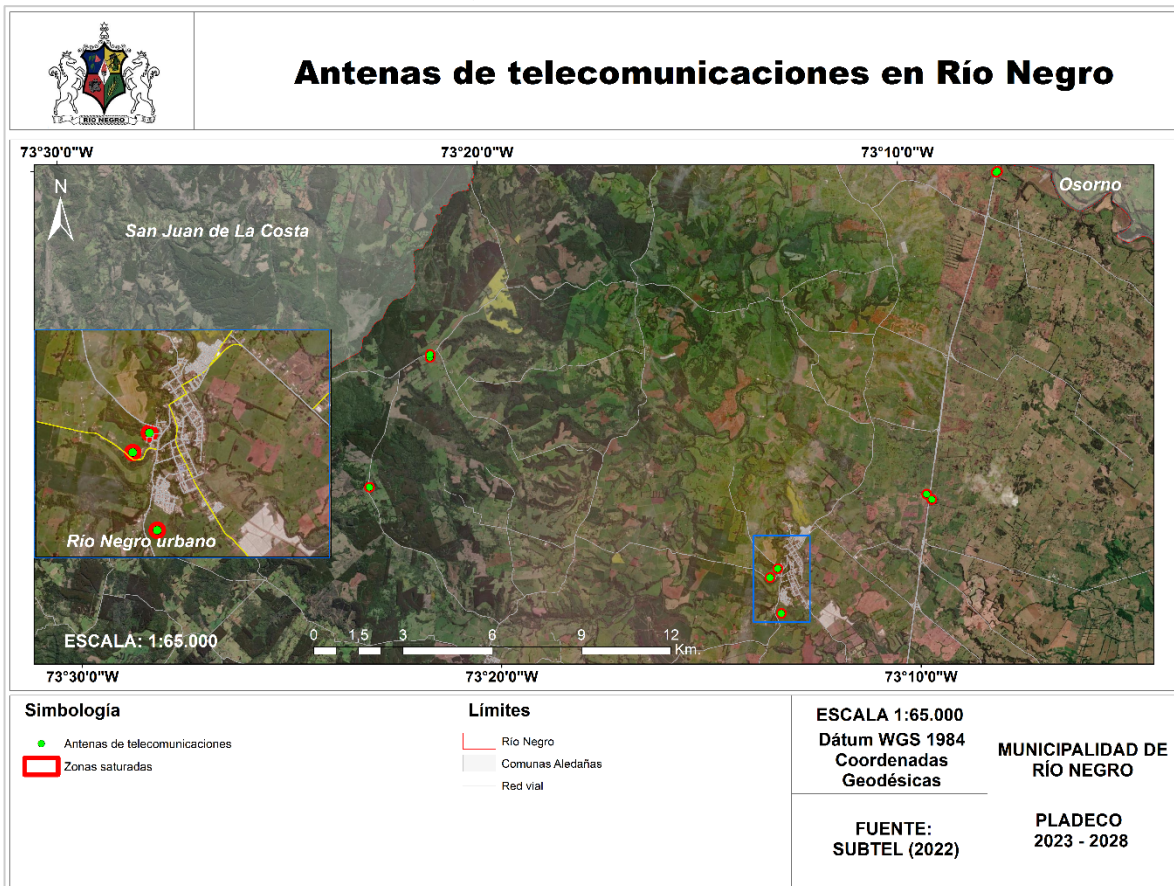
consiste en un espacio donde se disponen dos o más torres, de 12 o más metros de altura, dentro de un radio de 100 metros a la redonda medido desde el eje vertical de cualquiera de las torres preexistentes¹⁶.

Las antenas ubicadas dentro del territorio comunal se emplazan en terrenos que están a las afueras de las zonas urbanas, por lo que no hay territorios saturados en zonas residenciales.

Los principales problemas de la cobertura de señal en la comuna se presentan en las caletas costeras de la comuna, como Huelleshue y Caleta Cóndor, donde la débil cobertura causa problemas de conectividad para turistas y habitantes que necesiten hacer actividades de estudio o trabajo telemáticas.

La cobertura de señal comprende tecnología de 3G, 4G y 4G+ en el centro urbano de la comuna, mientras que en el sector urbanizado de Riachuelo la intensidad de señal alcanza 4G como máxima cobertura¹⁷.

Mapa N°11: Antenas de telecomunicaciones en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores en base a SUBTEL (2022)

La siguiente tabla muestra el detalle de las 21 antenas instaladas en la comuna, la empresa a la cual pertenecen, su ubicación y altura.

¹⁶ Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL). 2015. Antenas. <https://www.subtel.gob.cl/antenas/>

¹⁷ Mapas de cobertura 3G / 4G / 5G, Chile (2022). Nperf. Disponible en: <https://www.nperf.com/es/map/CL/-/163635.Entel-Movil/signal/?ll=-40.81095093393646&lg=-73.34215164184572&zoom=12>



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Tabla N°9: Antenas de telecomunicaciones en la comuna de Río Negro

N°	Empresa	Nombre antena	Ubicación	Altura (m.s.n.m)
1	Movistar	Río Negro Ruta 5 F9	Fundo Rafulco S/N	42
2	Movistar	Río Negro	Condell s/n, Cumbre Cerro de La Cruz	42
3	CLARO CHILE S.A.	Rahue (Ex Río Negro 2)	Hijuela N° 3, remanente lote A, Fundo Fortuna	34
4	CLARO CHILE S.A.	Río Negro 2	Hijuela N° 3, remanente Lote A, Fundo Fortuna	34
5	Wom	Nextel3G190	Sector Parrones	35
6	Wom	Nextel3G190	Sector Parrones	35
7	CLARO CHILE S.A.	Río Negro	Parcela N° 1, Vista Hermosa, Sector Chapaco	46
8	CLARO CHILE S.A.	Río Negro 2	Hijuela N° 3, remanente lote A, Fundo Fortuna	34
9	MOVISTAR MÓVIL	Río Negro Ruta 5 F9	Fundo Rafulco S/N	42
10	MOVISTAR MÓVIL	Río Negro (Rep.)	Fundo Rafulco S/N	42
11	ENTEL PCS	Ranfulco	RUTA 5 SUR, KM. 937, FUNDO CHIFÍN	60
12	ENTEL PCS	Río Negro	Parcela N°1, Sector Vista Hermosa camino a Chapaco	36
13	ENTEL PCS	Ranfulco 2	HIJUELA 3, LOTE A FUNDO LA FORTUNA	60
14	ENTEL PCS	Ranfulco	Ruta 5 Sur, Km 937, Fundo Chifin	60
15	ENTEL PCS	Loma	Cerro Parrones	36
16	ENTEL PCS	Río Negro	PARCELA NRO. 1, SECTOR VISTA HERMOSA CAMINO A CHAPACO	36
17	Movistar	Casa de Lata	Sector Fundo La Fortuna, Hijuela N° 3	48
18	MOVISTAR MÓVIL	Río Negro	Condell s/n, Cumbre Cerro de La Cruz	42
19	WILL	LLA377	Co, Parrones	36
20	CLARO CHILE S.A.	Rahue	Chacabuco	34
21	CLARO CHILE S.A.	Chapaco	Sector de Cheuquem, Hijuela Siete	18

Fuente: Modificado de Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), 2022.

1.5 Equipamiento Comunal

1.5.1 Equipamiento educacional

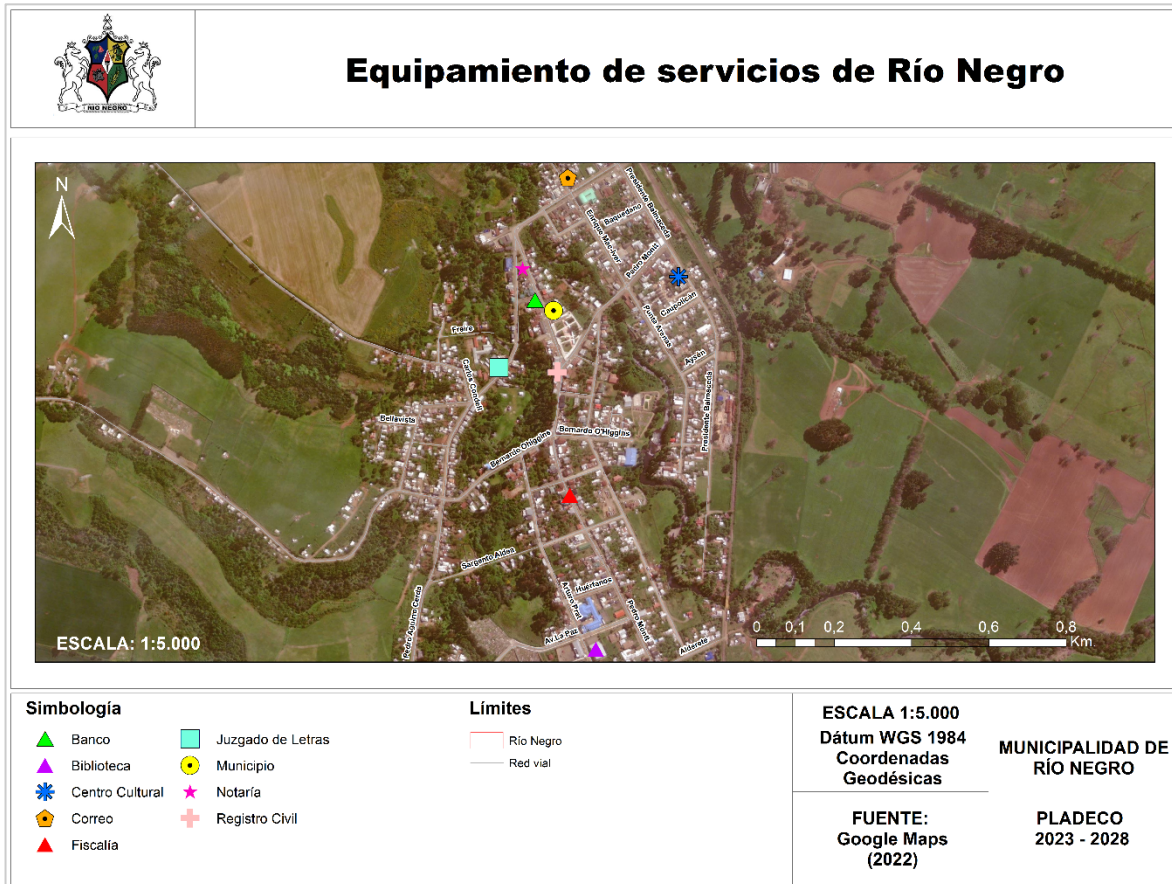
La comuna de Río Negro cuenta con 19 establecimientos educacionales, de los cuales 12 se emplazan en la zona rural de la comuna y 7 en la zona urbana¹⁸.

1.5.2 Equipamiento cultural y de servicios

La información sobre este tipo de equipamiento se añadió de acuerdo con Open Street Map (2022). Tanto las instalaciones de carácter público (Juzgado de Letras, Registro Civil, Notaría, Fiscalía, Defensoría Penal Pública y Banco Estado) como las de carácter privado (Oficina de Correos) se concentran en el centro cívico de la comuna de Río Negro, al igual que los espacios culturales como la Biblioteca Municipal y el Centro Cultural de la comuna. La Defensoría Penal, el edificio de la Ilustre Municipalidad de Río Negro, la Notaría Pública y la sucursal de Banco Estado se concentran a lo largo de la calle Vicuña Mackenna; el Juzgado de Letras se localiza a un costado de la Ruta U-500 y la Fiscalía Local se ubica en calle Pedro Montt. En cuanto al equipamiento cultural, la Biblioteca Municipal N°137 se ubica en Avenida Arturo Prat, mientras que el Centro Cultural se emplaza en la Casa Salazar Alcázar, el cual se declaró Monumento Nacional en 2012, siendo el único inmueble que posee esta categoría en la comuna. La utilización de un sitio patrimonial para la realización de actividades culturales es una oportunidad de conservar el patrimonio cultural de la comuna y de dar a conocer la identidad local de la comuna.

¹⁸ La infraestructura y equipamiento de educación de la comuna de Río Negro se abordará con más detalle en el capítulo de Ámbito de Educación.

Mapa N°12: Equipamiento de servicios en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2022).

1.5.3 Equipamiento de salud

La comuna de Río Negro cuenta con cinco centros de salud de carácter público, de los cuales dos son Postas de Salud Rural, un Centro de Salud Familiar (CESFAM) y un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)¹⁹.

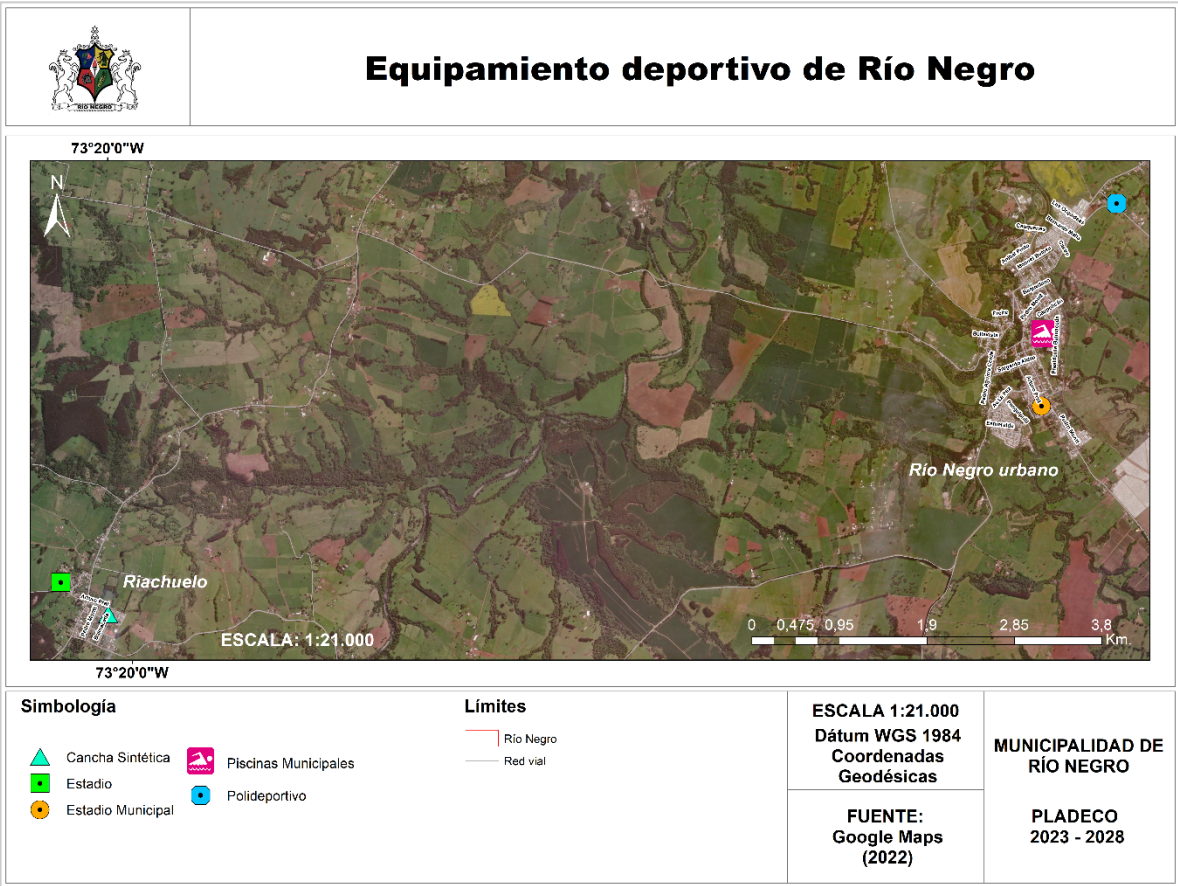
1.5.4 Equipamiento deportivo

En cuanto a las instalaciones deportivas, la comuna de Río Negro cuenta con 5 sitios de este equipamiento, entre los que se cuentan un Polideportivo Municipal, dos piscinas municipales, un estadio municipal, un estadio en el sector de Riachuelo, además de una cancha de pasto sintético en el mismo sector. Una fortaleza de la gestión municipal es la preocupación por el mantenimiento del equipamiento deportivo en zonas rurales y urbanas, como es el caso del Estadio del sector Riachuelo, el cual durante 2020 y 2021 se remodeló con el fin de implementar carpeta de pasto sintético y cierre perimetral, con fondos sectoriales del MINDEP IND²⁰.

¹⁹ La infraestructura y equipamiento de salud de la comuna de Río Negro se abordará con más detalle en el capítulo de Ámbito de Salud.

²⁰ Autoridades efectuaron visita a obras del estadio de Riachuelo en Río Negro (2021). Gobernación Provincia de Osorno. Disponible en: <http://www.gobernacionosorno.gov.cl/noticias/autoridades-efectuaron-visita-a-obras-del-estadio-de-riachuelo-en-rio-negro/>

Mapa N°13: Ubicación del equipamiento deportivo en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2021).

Gran parte del equipamiento deportivo se concentra en la zona urbana de la comuna, por lo que las manzanas que se encuentran en el centro son las que se ven más beneficiadas en cuanto a la accesibilidad, aunque existe distancia de 3 Km entre la ubicación del Estadio Municipal con el Polideportivo Municipal de la comuna, lo que alarga los tiempos de viaje a más de 35 minutos para la población que vive en el extremo opuesto a estos espacios deportivos, dentro de la zona urbana.

1.5.5 Equipamiento de seguridad

El equipamiento de seguridad de la comuna de Río Negro consiste en dos dotaciones de carabineros y tres cuarteles de bomberos. Carabineros posee la Segunda Comisaría de Río Negro en la zona urbana de la comuna y posee un retén en el sector de Riachuelo. En cuanto a bomberos, en la zona urbana se encuentran la Primera Compañía de Bomberos Oscar Alt Winter y la Tercera Compañía de Bomberos, mientras que en Riachuelo se encuentra un cuarteles de la institución.

Los proyectos que se están desarrollando para entregar más capacidad policial a carabineros están orientados a fortalecer los patrullajes y la sensación de seguridad en la población de la comuna. Este es el caso de la entrega de vehículos policiales para el retén

del sector de riachuelo, el cual tiene jurisdicción sobre los sectores cordilleranos y hasta las caletas que se encuentran al otro lado de los cerros²¹

Mapa N°14: Equipamiento de seguridad en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2021).

1.5.6 Equipamiento de áreas verdes

De acuerdo con los datos de Google Maps (2021) y Openstreetmap (2021), la comuna de Río Negro cuenta con 25.349 m², lo que significa que existen 1,79 m² de área verde por habitante en la comuna, muy por debajo del promedio nacional que es de 4,55 m²/hab²², y mucho más abajo que el promedio establecido por la OMS, que es de 9 m²/hab²³. En el caso de que se considere solo la población urbana, la distribución de área verde por habitante sube a 3,65 m², aunque se mantiene debajo de los estándares requeridos a nivel nacional y a nivel internacional.

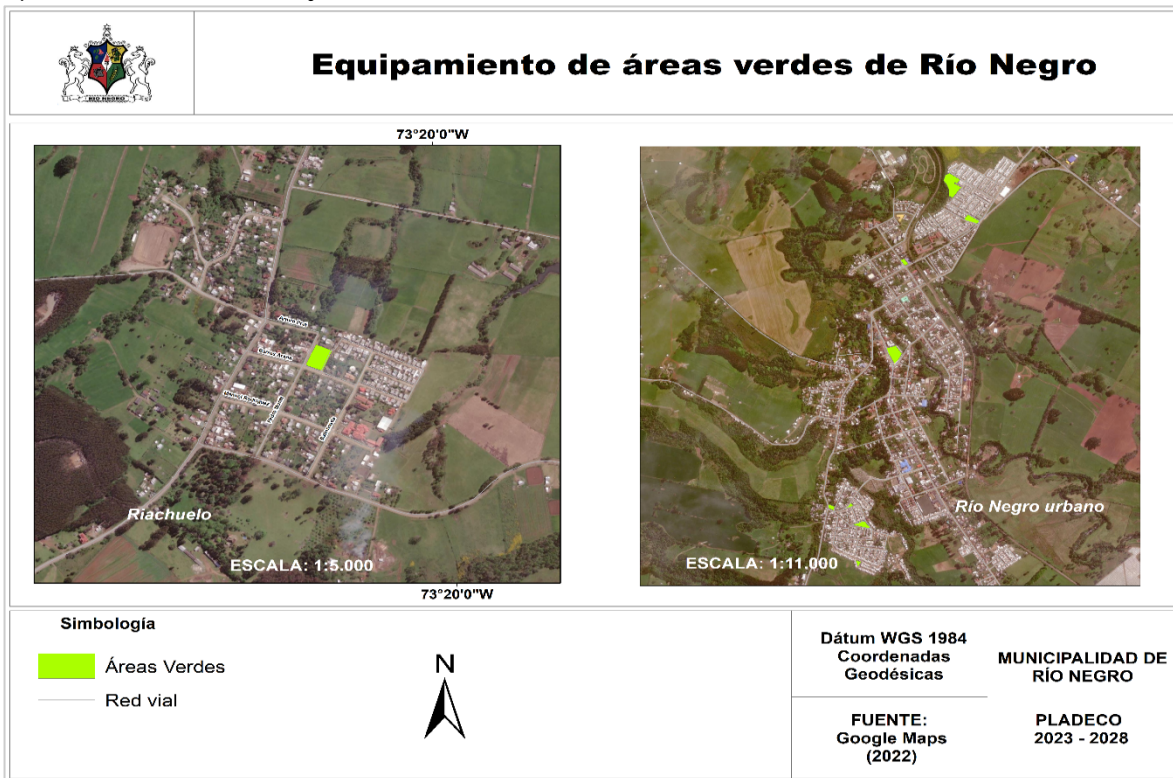
Una de las áreas verdes más importantes de la comuna es el Parque Recreacional La Toma, el cual se encuentra en el centro urbano como asientos, juegos infantiles, caminos y luminarias peatonales, áreas verdes, árboles, basureros, puntos de reciclaje, baños públicos, hornos para parrilladas y dos piscinas. Durante 2021 el parque se sometió a un proyecto para mejorar el equipamiento existente, ampliando

²¹ Ilustre Municipalidad de Río Negro (2022). Retén de Riachuelo recibirá nuevo vehículo policial. Disponible en: <https://www.rionegrochile.cl/actividades/noticias/8070>

²² Corporación Ciudades (2019).

²³ Reyes y Figueroa (2010).

Mapa N°15: Áreas verdes urbanas en Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a OpenStreetMap (2022).

1.6 Conclusiones

1.6.1 Análisis FODA

El análisis FODA que se presenta a continuación, se ha elaborado tomando en consideración tanto las fuentes secundarias de información como las características, factores críticos y potencialidades particulares que la comunidad local ha vertido durante el desarrollo de los talleres participativos, y entrevistas, siendo estas la principal fuente de insumos para la posterior construcción de los lineamientos estratégicos del Pladeco.

Tabla N°10: Análisis FODA del ámbito territorial de Río Negro

FORTALEZAS	
Variada oferta de equipamiento de servicios	Se destaca de la comuna que posee diversidad de servicios públicos y financieros como un banco, una notaría, registro civil y oficina de correos, entregando a la población la posibilidad de mantenerse dentro de su comuna para realizar trámites y evitando el costo de desplazamiento hacia otras comunas.
Protección y conservación del patrimonio ambiental y material	Se evidencia la protección del patrimonio ambiental de la comuna con el Área marina y costera protegida Lafken Mapu Lahual con la conservación de bosques lluviosos únicos en el planeta, además de la flora y la fauna presente en el área. Por otro lado, se destaca la conservación del Monumento Nacional Casa Salazar Alcázar, ya que dentro de sus dependencias funciona la Biblioteca Municipal, espacio orientado a la difusión de la cultura en la comunidad.

OPORTUNIDADES



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Cercanía con la Ruta 5 Sur y con la ciudad de Osorno	La ubicación de Río Negro, colindante con la Ruta 5 Sur, potencia la conectividad de la comuna con la capital regional que es Osorno. Al ser dos comunas que limitan, se pueden apreciar procesos de movilidad recíprocos entre ellas, ya que la población de Río Negro tiene la opción de acudir a Osorno para acceder a una mayor oferta de servicios y equipamiento, mientras que Río Negro puede ver una oportunidad de tener sedes de los servicios que existen en Osorno.
Mejoramiento Parque Recreacional La Toma	El Parque Recreacional La Toma fue sometido a un proyecto de mejoramiento y ampliación de su infraestructura que entregará más espacios de recreación y de áreas verdes, estacionamientos, comercio, entre otros equipamientos que esperan entregar una mejor calidad de espacios públicos para la población y visitantes en la comuna.

DEBILIDADES	
Falta de pavimentación en los caminos de la comuna	Como se puede observar en el diagnóstico, de los 452,52 Km de vialidad, se encuentran pavimentados solo 214,82 Km, es decir, el 47,5% del total, mientras que 237.69 Km aún no se encuentran pavimentados y su materialidad es ripio y tierra. Esto genera una inequidad en la accesibilidad al territorio que debiera abordarse en un mediano plazo. Pavimentar con Asfalto u Hormigón un camino puede hacer un distinguo entre el antes y el después de dicha inversión para vastos territorios rurales.
Lejanía del equipamiento deportivo dentro de la zona urbana de la comuna	Es necesario que se habiliten más espacios deportivos en la comuna, especialmente en Riachuelo y el centro urbano de Río Negro, puesto que las distancias que se deben recorrer son de más de media hora entre quienes viven en puntos extremos de la ciudad. Por otro lado, masificar la oferta deportiva entregará más facilidades para el desarrollo de actividad física en la comuna.

AMENAZAS	
Deficiente conexión terrestre entre las caletas marítimas y el resto de la comuna	Las zonas urbanas de la comuna, como Riachuelo y el centro urbano se conectan con las caletas por un camino de tierra y a través de un bus que llega hasta el Puente Huellethue, el cual es del tipo 4x4 ya que el camino no se encuentra pavimentado. La falta de pavimentación del camino presenta sus principales problemas en la época de invierno, ya que las nevadas y lluvias impiden el buen desplazamiento del transporte motorizado, aislando a la población que vive en Caleta Cóndor y Caleta Huellethue.
Falta de actualización del Plan Regulador Comunal	Al ser un instrumento regulador de más de 50 años atrás, es necesario que se concrete una actualización, puesto que debe adecuarse a los instrumentos actualizados que entregan las directrices de desarrollo y planificación del territorio para la región. La ausencia de un instrumento actualizado abre la posibilidad a que la zonificación establecida hace más de 50 años sea utilizada por nuevos usos de suelo o edificaciones, principalmente en zonas rurales con loteos irregulares que necesitarán la construcción de una red de equipamiento y servicios básicos como alcantarillado, agua potable y electricidad.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

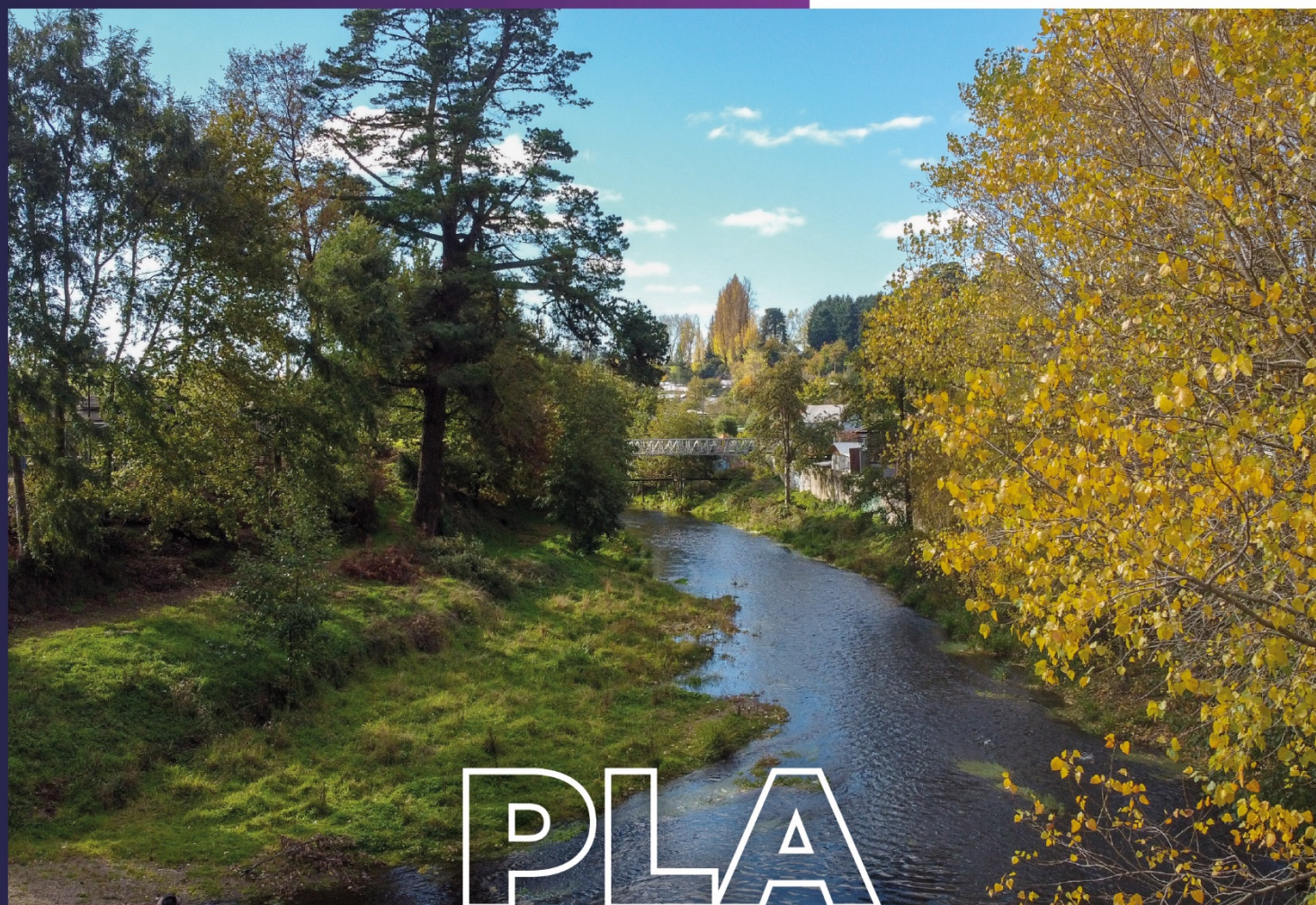


1.7 Referencias Bibliográficas

1. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN Chile), 2021. Atlas de Bienestar Territorial. Corporación Ciudades, 2019.
2. Censo de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2017.
3. Climate-Data.org, 2021.
4. Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A (CONAFE). 2012. Memoria Anual 2012.
5. Coordinador Eléctrico Nacional. s/f. Sistema Eléctrico Nacional.
6. Cross, Victoria (2016). Ordenamiento territorial en Chile: ¿Cómo se está planificando nuestro territorio? Ladera Sur.
7. DatoVecino, 2021.
8. Decreto 469. Aprueba Política de Ordenamiento Territorial. Biblioteca del Congreso Nacional. Chile. 2019.
9. Dirección General de Aguas, DGA. 2019.
10. Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Los Lagos 2009 – 2020.
11. Generadoras de Chile. s/f. Generación eléctrica en Chile
12. Google Maps, 2022.
13. Luebert, Federico y Pliscoff, Patricio. Sinopsis bioclimática y vegetal de Chile. 2006.
14. Infraestructura de Datos Geoespaciales, IDE Chile, 2021.
15. Ministerio de Obras Públicas. MOP, 2021.
16. OpenStreetMap, 2022.
17. Plan Regulador Comunal de Río Negro. Ilustre Municipalidad de Río Negro, 1966.
18. Plataforma Urbana y de Ciudades, CEPAL. 2020.
19. Reyes P. S., y Figueroa A. I. M. Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. EURE (Santiago), 36 (109), Páginas: 89-110. 2010.
20. Sarricolea, Pablo; Herrera, Mariajosé y Meseguer, Óliver. Climatic regionalisation of continental Chile. 2016.
21. SERNATUR en Sistema Nacional de Información Municipal, 2020.
22. Sistema de Información Territorial Rural, SITRural. Centro de Información de Recursos Naturales, CIREN, 2019.
23. Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC). 2018.
24. Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS). 2021.

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Ámbito Medio
Ambiente



Contenido

2.	ÁMBITO MEDIO AMBIENTE	51
2.1	Antecedentes generales	51
2.1.1	Condiciones Geográficas	51
2.1.2	Clima	51
2.1.3	Uso de suelo y vegetación	52
2.1.4	Fauna	54
2.1.5	Recursos hídricos	54
2.1.5.1	Aguas superficiales y derechos de aprovechamiento	54
2.1.5.2	Área Marina Costera Protegida "Lafken Mapu Lahual"	57
2.2	Cambio climático	58
2.3	Amenazas naturales	58
2.3.1	Incendios forestales	59
2.3.2	Eventos hidrometeorológicos	60
2.3.2.1	Remoción de masa	60
2.3.2.2	Inundaciones	60
2.4	Conclusiones	61
2.4.1	Análisis FODA	61
2.5	Referencias Bibliográficas	62

2. ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

2.1 Antecedentes generales

2.1.1 Condiciones Geográficas

La comuna de Río Negro se ubica en la provincia de Osorno, región de Los Lagos. Desde el punto de vista geomorfológico participa de las unidades del llano central (depresión intermedia) y la cordillera de la costa (Dirección General de Aguas, 2004).

El llano central posee una topografía fuertemente ondulada y los ríos se profundizan enérgicamente formando cada uno de los sistemas fluviales, una importante barrera al desarrollo de las comunicaciones. Otro rasgo que caracteriza este llano central de la región periglacial y lacustre, es la presencia de un relieve muy estrecho que encadena las cordilleras de los Andes y de la Costa (Dirección General de Aguas, 2004).

La cordillera de la costa presenta características de un cordón costero que no trasciende sino en algunos puntos la cota de 600 metros. Es así como al sur del río Cholguaco, 50 kilómetros al suroeste de Osorno, se levanta una altura sin topónimo conocido y que alcanza a 945 metros. Este cordón tiene importancia como biombo climático para el sector La Unión, Río Bueno y Río Negro, determinando una atenuación en el efecto húmedo de los vientos del oeste y favoreciendo un dominio de los ecos vientos del sur. A este sector del relieve costero se le denomina Cordillera Pelada (DGA, 2004).

Hacia el sector costero, se encuentra presente una planicie fluviomarina, circunscrita a pequeñas playas ininterrumpidas por acantilados procedentes de la cordillera costera (DGA, 2004).

2.1.2 Clima

Río Negro posee el dominio de un clima de tipo templado cálido lluvioso, con influencia mediterránea, con temperaturas medias de 11,4°C (Municipalidad de Río Negro, 2020). La temperatura máxima se produce en enero, las que pueden llegar a los 24,2°C. En cuanto a la temperatura mínima, ésta se presenta en los meses de invierno, especialmente en julio, registrando una media de 1,5°C (Municipalidad de Río Negro, 2020).

Las precipitaciones anuales son del orden de los 1.354 milímetros. El régimen hídrico se caracteriza por precipitaciones altas en el mes de junio con 227,8 milímetros de agua caída (Municipalidad de Río Negro, 2020).

Río Negro forma parte de la provincia de Osorno, donde se presenta un Clima Marítimo Frío, con una temperatura mínima absoluta media del mes más frío que oscila entre los -10 y 2,5°C, una mínima diaria promedio del mes más frío mayor a 4°C, una máxima diario promedio del mes más frío superior a 10°C; en las zonas altas de la cordillera de Los Andes, las temperaturas más bajas del mes más frío oscilan entre 2,9°C y -10°C y una máxima diario promedio del mes más frío superior a 5°C. Durante el periodo de verano las máximas medias pueden alcanzar los 17°C (Comisión Nacional de Riego, 2012).

2.1.3 Uso de suelo y vegetación

En Río Negro es posible identificar comunidades vegetacionales correspondientes al Bosque siempreverde de la cordillera Pelada y el Bosque caducifolio del sur (Dirección General de Aguas, 2004).

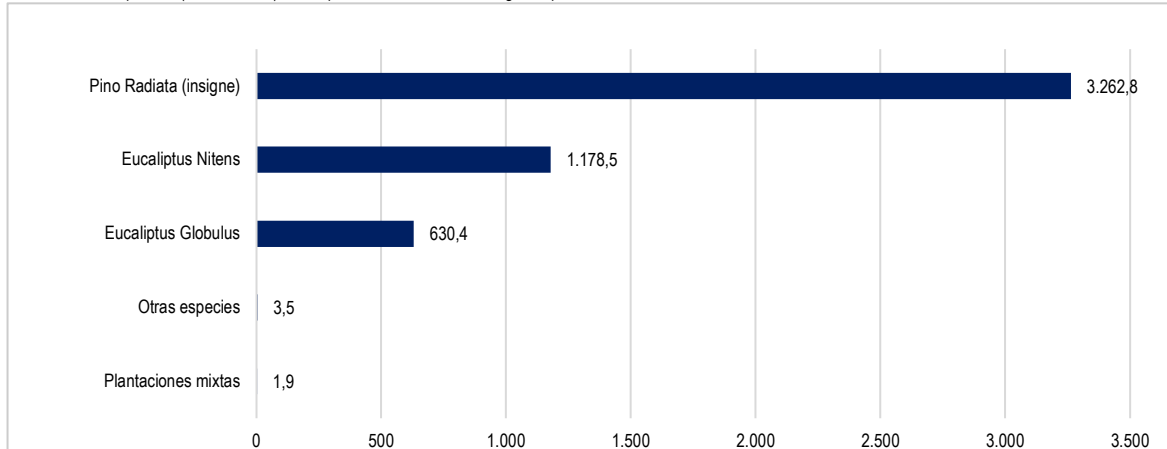
El Bosque siempreverde de la cordillera Pelada, se distribuye entre las cumbres y laderas altas de la cordillera de la Costa. Son frecuentes las comunidades boscosas y algunas de tipo arbustivo. Las comunidades vegetales que se han identificado en esta formación son las siguientes: Alerce-Tepú y alerce-oreobolus (Dirección General de Aguas, 2004).

En cuanto al Bosque caducifolio del sur, éste se extiende al sur de la región de La Araucanía ocupando la depresión central sobre un relieve plano o de lomajes morreicos y en las laderas de ambas cordilleras. Dentro de la región ecológica respectiva es una situación más favorable en cuanto a precipitaciones, motivo que permite un gran desarrollo de la vida vegetal; ha sido reemplazado casi totalmente por cultivos y praderas, encontrándose sólo en condiciones marginales y en un estado modificado. En su composición florística intervienen muchas especies típicamente laurifolias: roble-laurel, roble-mañío de hojas largas, olivillo-laurel, murra-espinillo, pasto miel-piojillo, mostacilla-pasto ovillo, llantén-piojillo, contrahierbaplagiobotris y unquillo-lotera (Dirección General de Aguas, 2004).

Por otra parte, se pueden encontrar tres tipos de suelos, siendo estos: Trumao, que suelos cultivables, presentes principalmente en el valle central; Ñadis, que corresponden a suelos con un drenaje pobre, poseen sustratos fluvio-glacial, con un perfil cementado y compactado, impermeable (agua, raíces), a veces pantanosos con presencia de fierro y molibdeno, presentes en varios sectores de la comuna donde existe presencia de agua, distribuidos de forma desigual, y Rocos Arcillosos, existentes en la precordillera y cordillera de la Costa (Municipalidad de Río Negro).

En la comuna se desarrollan actividades forestales, cuya superficie abarcada según especie se presenta en el Gráfico N°12. Destaca la presencia de tres especies: Pino radiata (insigne), Eucaliptus Nitens y Eucaliptus Globulus, donde predomina la primera cubriendo 3.262,8 ha de suelo.

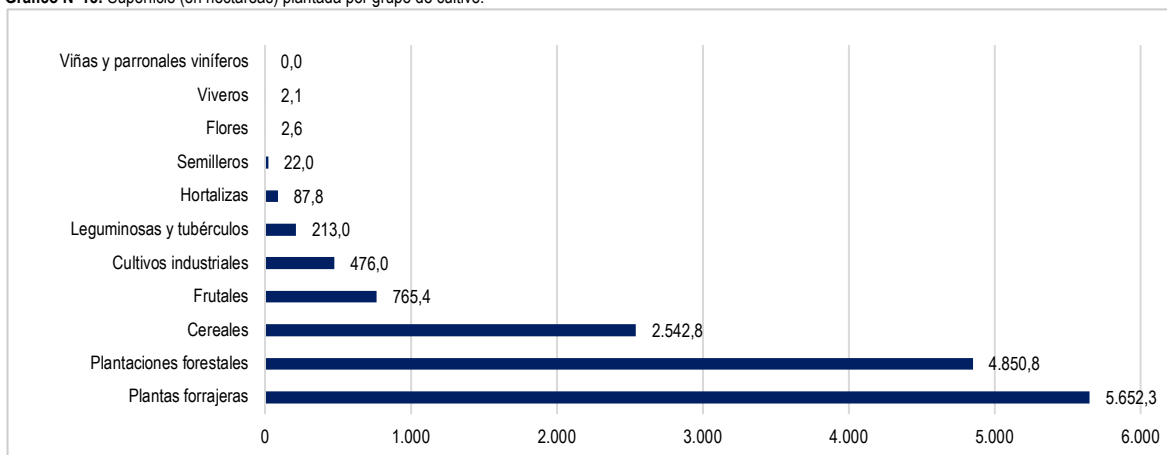
Gráfico N°12: Superficie (en hectáreas) de las plantaciones forestales según especie



Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo agropecuario forestal 2007.

Con respecto a las actividades agrícolas desarrolladas en la comuna, en el Gráfico N°13 se presenta la superficie sembrada o plantada por grupo de cultivo. De estas estadísticas, se evidencia que el cultivo con mayor presencia corresponde a plantas forrajeras, seguida de plantaciones forestales y cereales.

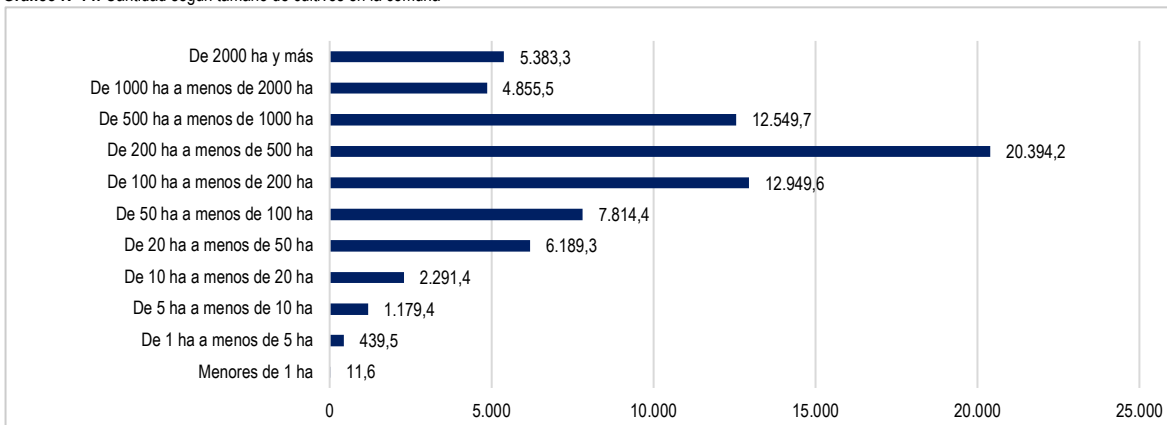
Gráfico N°13: Superficie (en hectáreas) plantada por grupo de cultivo.



Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo agropecuario forestal 2007.

Por otra parte, del Gráfico N°14 se observa una mayor presencia de cultivos que abarcan una superficie de 200 ha a menos de 500 ha, seguido de aquellos en los rangos de 100 ha a menos de 200 ha y 500 ha a menos de 1000 ha. Así, el territorio se entiende de manera fragmentada, siendo la mayoría de las explotaciones agrícolas de carácter local y rural. Las grandes plantaciones industriales, en cambio, son más bien una excepción.

Gráfico N°14: Cantidad según tamaño de cultivos en la comuna



Fuente: Mapocho Consultores en base a Censo agropecuario forestal 2007.

2.1.4 Fauna

La fauna existente en la comuna de Río Negro es rica en especies, destacando dentro de la fauna marina el róbalo (*Eleginops maclovinus*), puye (*Galaxias maculatus*), lisa (*Mugil cephalus*), pejerrey (*Austromenidia* sp.), choro zapato (*Choromytilus chorus*) con individuos de gran tamaño y longevidad, que por sobreexplotación se encuentran prácticamente extinguidos en la mayoría de los estuarios del país. Por otra parte, entre los mamíferos encontramos el chungungo (*Lontra felina*), puma (*puma concolor*), delfín austral (*Lagenorhynchus australis*) y lobo marino (*Otaria flavescens*).

Fotografía N°2: Chungungo - Lontra felina (izquierda) y delfín austral - *Lagenorhynchus australis* (derecha)



Fuente: SERNAPESCA s/f.



En cuanto a las aves, destacan el gaviotín sudamericano, pingüino de Magallanes, bandurria, queltehue y chucao entre otras decenas de especies.

2.1.5 Recursos hídricos

2.1.5.1 Aguas superficiales y derechos de aprovechamiento

Río Negro se caracteriza por presentar una gran cantidad de ríos de régimen mixto y con caudal constante mantenido por las precipitaciones permanentes. La mayoría de las veces en gran parte de sus cursos inferiores se hace posible la navegación por la presencia de lagos precordilleranos en su curso superior, los cuales regulan sus cursos de agua en forma natural y además son receptores de los sedimentos arrastrados desde las

montañas. Estos ríos también presentan una gran potencialidad hidroeléctrica con los desniveles que existen entre la cordillera y la depresión intermedia.

La comuna posee una red de drenaje compuesta de seis ríos principalmente, siendo estos el río Negro que atraviesa la comuna a 3 kilómetros de oeste hacia el sector urbano, los ríos Forrahue y Llay-Llay, que cruzan la zona urbana comunal, el Chifín, que fluye por el norte a un kilómetro de la zona urbana y los ríos Huellehue y Cholhuaco, localizados en el sector costero y que desembocan en el mar, siendo parte del área marítima Lafkent Mapu Lahual (Municipalidad de Río Negro, 2020), una de las tres áreas de su tipo en el país. El río Negro es uno de los principales tributarios del Rahue, proviene directamente del sur y se le junta al Rahue unos 8 kilómetros agua arriba con Osorno. Su hoya hidrográfica prácticamente drena la depresión intermedia y la vertiente oriental de la cordillera de la Costa en más de 80 kilómetros de longitud meridional (Dirección General de Aguas, 2004).

En cuanto a los derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la Dirección General de Aguas (DGA), se observan los datos presentados en la tabla siguiente, donde es posible apreciar que la mayor parte del recurso se extrae actualmente de fuentes superficiales (ríos, esteros, vertientes y quebradas), mientras que un 25,3% se obtiene de acuíferos.

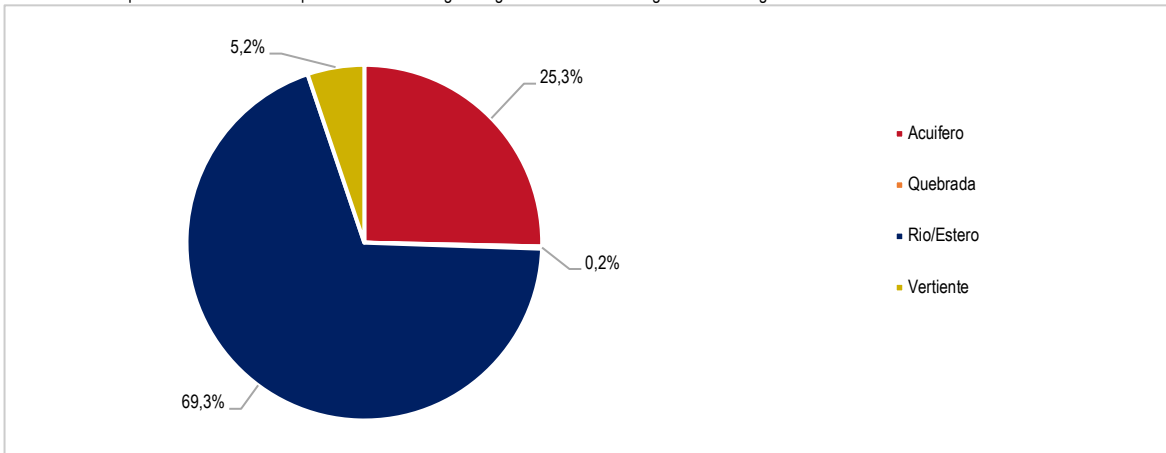
Tabla N°11: Cantidad de derechos de agua registrados en la DGA junto al caudal total otorgado según fuente del agua.

Fuente de agua	Cantidad de derechos registrados	Caudal total otorgado [L/s]
Quebradas	2	345,8
Vertientes	50	45,7
Acuíferos	245	2491,2
Ríos / esteros	670	70291,5

Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

Esta información se esquematiza en el Gráfico N°15, donde se identifica la existencia de una mayor cantidad de derechos de agua solicitados en ríos y esteros (69,3%), seguidos de la obtención de agua subterránea por medio de los acuíferos (25,3%), luego vertientes (5,2%) y finalmente de quebradas (0,2%).

Gráfico N°15: Proporción de derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA según fuente de agua



Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

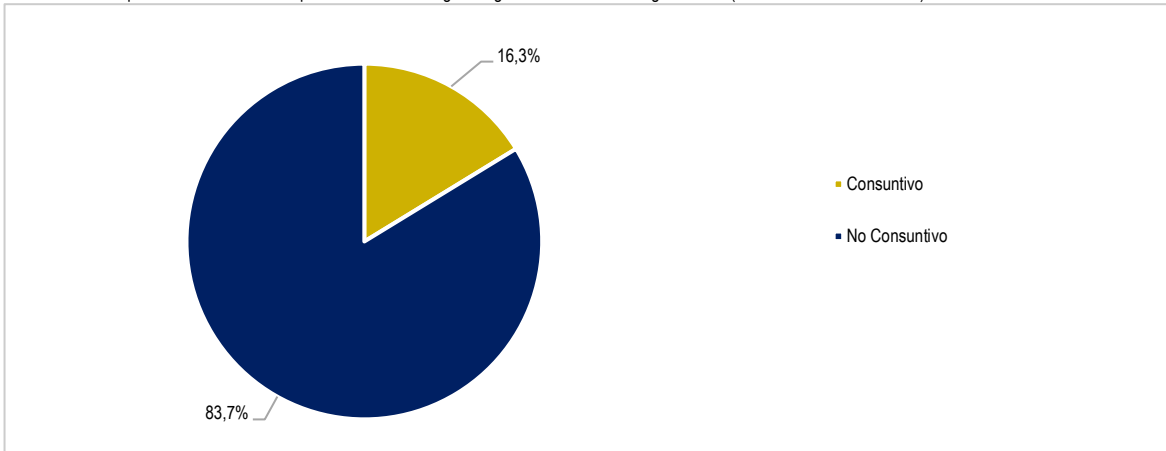
En lo que respecta a derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA según su uso (Gráfico N°15), estos se clasifican en consuntivos y no consuntivos. Los derechos consuntivos son aquellos que facultan a su titular para consumir totalmente las aguas en cualquier actividad. En este caso, el registro de la DGA muestra que estos pertenecen a personas individualizadas, sociedades agrícolas, comunidades indígenas y empresas de servicios sanitarios. Por otra parte, son derechos de aprovechamiento no consuntivos aquellos que permiten emplear el agua sin consumirla y obligan a restituirla en la forma que lo determine el acto de adquisición o de constitución del derecho de agua. Los caudales totales otorgados según el tipo de derecho de aprovechamiento de agua, es decir, consuntivos y no consuntivos, se exponen en la Tabla N°12 y Gráfico N°15, respectivamente.

Tabla N°12: Caudal total otorgado por la DGA según derecho de aprovechamiento de agua (consuntivo y no consuntivo).

Derecho de aprovechamiento de agua	Cantidad de derechos registrados	Caudal total otorgado [L/s]
Derechos Consuntivo	835	11904,2
Derechos No Consuntivos	132	61270,1

Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

Gráfico N°16: Proporción de derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA según su uso (consuntivo o no consuntivo)



Fuente: Mapocho consultores en base a datos de la DGA.

2.1.5.2 Área Marina Costera Protegida “Lafken Mapu Lahual”

En el año 2005, mediante el Decreto Supremo N° 517, se crea el Área Marina y Costera Protegida de Múltiples Usos (AMCP-MU) Lafken Mapu Lahual, área protegida de una superficie de 4.463 hectáreas que comprende una zona marina, ambientes estuarinos, además de porciones de costa rocosa y arenosa. Esta zona constituye una iniciativa de interés nacional, cuyas metas y objetivos son mantener y proteger la biodiversidad y los valores naturales presentes; proteger los recursos naturales claves para la comunidad y ecosistemas; promover prácticas de producción sostenible; y contribuir al desarrollo local y nacional.

Según información del Ministerio de Medio Ambiente, el área considerada abarca numerosos elementos que aseguran la conservación y representación adecuada de la biodiversidad marina del Pacífico templado sudoriental, constituida por áreas marinas, estuarinas y sectores terrestres prístinos de diversa geomorfología. Las características físicas de la zona son variadas e incluyen diversidad de tipos de masas de agua oceánicas y costeras, surgencias y zonas de mezcla (incluidos estuarios); sustratos duros, blandos, rocosos y arenosos; ausencia de fuentes contaminantes, impacto antrópico muy bajo y la presencia de bosque nativo templado y prístino, que alcanza hasta el borde del agua. Las zonas estuarinas sirven como áreas de reproducción y crianza para numerosas especies, tales como el robalo (*Eleginops maclovinus*), el puye (*Galaxias maculatus*), la lisa (*Mugil cephalus*) y el pejerrey (*Austromenidia* sp.), y comunidades biológicas de aguas salobres como los bancos de choro zapato (*Choromytilus chorus*).

Fotografía N°3: Área marina costera protegida “Lafken Mapu Lahual”



Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, s/f.

2.2 Cambio climático

Según el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, cumpliendo con la mayoría de los nueve criterios de vulnerabilidad enunciadas por la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático): posee áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas de bosques; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos.

En el caso de las ciudades, genera preocupación el aumento de las temperaturas (se acentuarán las olas de calor) y la disminución de precipitaciones, debido a que son las zonas que albergan la mayoría de la población residente en el país y donde la demanda por el agua aumentará, proyectándose una mayor presión sobre el suministro de agua potable (aumento de inversión para alcanzar la calidad normada), el alcantarillado, los sistemas de energía, los sistemas de transporte y los servicios de salud²⁴.

Con respecto a los sistemas de salud, las alteraciones de parámetros climáticos, tales como precipitación, humedad y temperatura, podrían aumentar la ocurrencia de algunas enfermedades ya existentes en el país, facilitar la introducción de nuevas enfermedades y exacerbar el efecto de ciertas variables ambientales en la salud. Asimismo, la disminución de la calidad y disponibilidad de agua y alimentos, producto de sequías e inundaciones, podría tener impactos en la nutrición y calidad de vida de la población y en el incremento de la incidencia de algunas enfermedades no transmisibles. Los aumentos en la frecuencia e intensidad de las olas de calor y de los eventos climáticos extremos, tendrán impactos directos en la salud física y mental de la población. El deterioro en la calidad del aire, aumentado por la mayor frecuencia de condiciones meteorológicas de mala ventilación podría incrementar los problemas en la salud de la población, las muertes prematuras, disminución en el rendimiento de los cultivos agrícolas y daño a los ecosistemas. Por otra parte, algunos forzantes climáticos, como, por ejemplo, el material particulado respirable negro (hollín) tienen un efecto directo sobre la salud.

En otra arista, el aumento en la frecuencia e intensidad de los eventos hidrometeorológicos extremos, tales como precipitaciones extremas asociadas a aluviones, aludes, desbordes de ríos e inundaciones, pondría en riesgo la infraestructura pública construida, como por ejemplo las obras de vialidad, puentes, infraestructura hídrica, etc., con impacto importante sobre los servicios provistos por estas obras: conectividad terrestre-marítima-aérea, provisión de agua potable, sistemas de evacuación de aguas y otros.

2.3 Amenazas naturales

Las principales amenazas naturales identificadas en la comuna están asociadas al riesgo de incendios forestales y eventos hidrometeorológicos (sequía y remoción de masa).

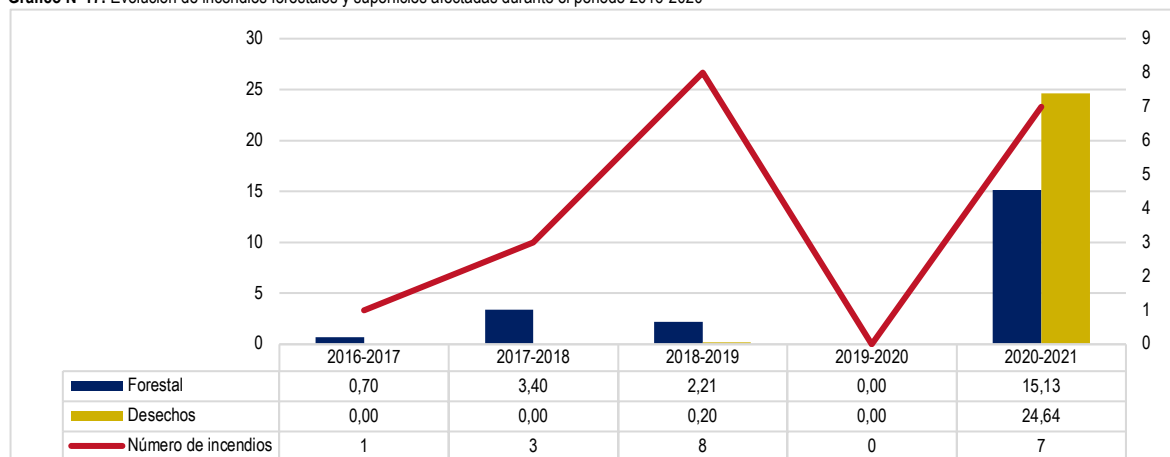
²⁴ Proyecto Clima Adaptación Santiago (CAS). 2012. Plan de adaptación al cambio climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile. CAS, GORE y MMA, Santiago de Chile.

2.3.1 Incendios forestales

Un incendio forestal se define según la Corporación Nacional Forestal (CONAF) como un fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control a través de la vegetación en terrenos rurales o cercanos a viviendas. Si bien estos eventos son considerados como amenazas de carácter antrópico, existen características vegetaciones, climáticas y geográficas de la región, que la hacen susceptible ante incendios forestales, propagándose fácilmente en temporadas de altas temperaturas, fuertes vientos y baja humedad de la vegetación y el ambiente²⁵.

De acuerdo con las estadísticas de incendios forestales de la CONAF, durante el periodo 2020-2021 se registraron 7 eventos en la comuna de Río Negro, afectando 15,1 ha de suelo forestal (plantaciones forestales y vegetación natural) y 24,6 ha de desechos. En cuanto al periodo 2019-2020 no se registraron incendios, mientras que en 2018-2019 hubo 8 incendios, con una superficie forestal afectada de 2,2 ha y 0,2 ha de desechos. Esta información se presenta esquemáticamente en el Gráfico N°17 junto a las cifras de periodos anteriores hasta el año 2016, observándose un peak de incendios forestales y superficie afectada en el periodo 2020-2021.

Gráfico N°17: Evolución de incendios forestales y superficies afectadas durante el periodo 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a estadísticas de CONAF.

Por otra parte, históricamente el fuego es una de las herramientas más utilizadas por los agricultores y trabajadores forestales para el manejo y eliminación de residuos forestales y/o agrícolas, modalidad de eliminación económica y rápida de hacer, pero que se traduce en un alto riesgo de inicio de incendios y daño ambiental. Esta práctica es regulada para minimizar los riesgos de incendios forestales a través del Decreto Supremo 276/1980, del Ministerio de Agricultura, para establecer medidas de utilización del fuego en forma segura y sólo como quema controlada. Dicho decreto norma y reglamenta las Quemas Agrícolas y Forestales entre la Región de Coquimbo a la de Magallanes, y faculta a CONAF para fijar medidas, días y horas para ejecutar las quemas. Los organismos responsables de velar por el cumplimiento de este decreto son CONAF, Carabineros de Chile y el SAG.

²⁵ Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. Incendios Forestales | ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -ONEMI: Ministerio del Interior y Seguridad Pública -. Retrieved October 1, 2019, from <https://www.onemi.gov.cl/incendios-forestales/>.

2.3.2 Eventos hidrometeorológicos

2.3.2.1 Remoción de masa

Una de las amenazas presentes en la región de Los Lagos guarda relación con las remociones en masa. Este fenómeno ocurre con mayor frecuencia en áreas de altas pendientes de laderas, sumado a características geológicas del suelo, que bajo condiciones climáticas adversas como eventos hidrometeorológicos extremos, o sometidas a eventos sísmicos y/o volcánicos provocan deslizamiento, flujos de material o caída de bloques, que arrasan con todo lo que encuentran a su paso, causando grandes tragedias, afectando a la población, infraestructura y equipamiento

En la comuna se reportó el 9 de agosto 2002 un desprendimiento de laderas en la caleta Huellethue, el cual no registró heridos (Servicio Nacional de Geología y Minería, 2017).

2.3.2.2 Inundaciones

Las inundaciones derivadas de la alta frecuencia de fenómenos de lluvias intensas en la comuna provocan daños diferenciados en las distintas zonas según su conformación geomorfológica. El peligro de inundación se identifica tanto en zonas afectas recurrentemente en la estación lluviosa del año, como por eventos pluviales extremos más esporádicos. Las zonas con peligro de inundación son aquellas planicies bajas cercanas a los ríos que ven superadas sus capacidades, y otras áreas con baja capacidad de infiltración de sus suelos.

2.4 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas detectadas desde el análisis del diagnóstico ambiental de la comuna de Río Negro, las cuales se detallan a continuación:

2.4.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la Tabla N°13 con la información correspondiente al FODA del ámbito del Medio Ambiente en la comuna de Río Negro:

Tabla N°13: Análisis FODA

FORTALEZAS	
Conservación de áreas verdes	La gestión municipal ha posibilitado la recuperación y conservación de espacios públicos y áreas verdes en la comuna. A lo anterior contribuye las abundantes precipitaciones, junto con demás condiciones climáticas favorables que se observan en la zona.
Biodiversidad	La fauna existente en la comuna de Río Negro es rica en especies, destacando dentro de la fauna marina el róballo (<i>Eleginops maclovinus</i>), puye (<i>Galaxias maculatus</i>), lisa (<i>Mugil cephalus</i>), pejerrey (<i>Austromenidia sp.</i>), choro zapato (<i>Choromytilus chorus</i>) con individuos de gran tamaño y longevidad, que por sobreexplotación se encuentran prácticamente extinguidos en la mayoría de los estuarios del país. Por otra parte, entre los mamíferos encontramos el chungungo (<i>Lontra felina</i>), puma (<i>puma concolor</i>), delfín austral (<i>Lagenorhynchus australis</i>) y lobo marino (<i>Otaria flavescens</i>).
OPORTUNIDADES	
Agroturismo	La comuna posee atributos naturales, patrimoniales, culturales e históricos que podrían ser parte de una estrategia de fomento al turismo. El agroturismo consiste en una forma de turismo rural que se compone de un conjunto de actividades relacionadas con la explotación agropecuaria. Así, los turistas obtienen una experiencia de contacto directo con las tradiciones y el modo de vida rural, de la producción típica de la casa en la que se hospedan y de sus procesos de transformación, así como peculiaridades de su gastronomía. De esta manera, el agroturismo puede potencialmente contribuir a la economía local además de incentivar el arraigo rural y revalorizar el patrimonio natural y cultural de la zona. Análogamente, se propone incentivar el turismo de montaña y el cicloturismo.
Fomento de iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía	La comunidad ha demostrado tener interés por temáticas ambientales, por lo que es de gran importancia el fomento de sus iniciativas. Ejemplo de lo anterior es el Fondo de Protección Ambiental o FPA del Ministerio del Medio Ambiente, fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el estado para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para apoyar iniciativas ciudadanas y financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.
DEBILIDADES	
Tenencia responsable	A lo largo de la comuna evidencia el abandono de animales domésticos, en particular, en sectores rurales. Esto ocasiona que tengan escasas posibilidades de sobrevivir y que se agrupen en jaurias, que para subsistir atacan a otros animales, significando un riesgo para el ganado, mascotas y transeúntes. Por otro lado, el abandono de animales a orillas de caminos significa un riesgo para los conductores que transitan por las vías, quienes se exponen a sufrir accidentes vehiculares al colisionar con alguno de ellos.
AMENAZAS	
Contaminación agraria	Para maximizar las cosechas de la industria agraria, se han incorporado diversas sustancias a las prácticas utilizadas, específicamente fertilizantes y plaguicidas, aumentando la producción significativamente. Sin embargo, también conllevaron a una serie de efectos negativos para el ser humano y el ecosistema, que se comienzan a discutir en la década de los setenta. Desde entonces, existe el desafío de minimizar estos efectos producidos por los contaminantes que contienen las sustancias. El uso creciente de fertilizantes y plaguicidas en la actividad agrícola es una vía de entrada importante de estos contaminantes en el sistema hídrico de la comuna, infiltrando en los acuíferos al percolar a través del suelo o alcanzando cuerpos de agua superficiales cercanos. Debido a su toxicidad y su tendencia a acumularse en los sistemas biológicos, representan un riesgo para la salud humana y los ecosistemas, incluso en bajas concentraciones. De manera similar funciona el ciclo de descomposición de fertilizantes y plaguicidas. Se puede resumir en procesos de acumulación, degradación y transporte. En cada una de las etapas, las sustancias poseen una amenaza para el ecosistema. El problema primordial de estos términos es el proceso de transporte, cuando los contaminantes se desplazan a lugares en los cuales no deberían estar, siendo el agua el principal elemento que genera este desplazamiento.
Impacto ambiental de las empresas forestales	La presencia de la actividad forestal es muy relevante en esta comuna, dada la superficie de suelo destinada a su desarrollo. La expansión de esta industria lleva consigo externalidades negativas como lo es la deforestación de bosques nativos, los cuales permiten de mejor forma el almacenamiento de carbono y conservación de la biodiversidad (flora y fauna). Asimismo, se ven dañados los suelos y recursos hídricos con el uso de plaguicidas y fertilizantes que llegan a contaminar los acuíferos o afluentes cercanos.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



2.5 Referencias Bibliográficas

1. Dirección General de Aguas (DGA). 2004. Diagnóstico y Clasificación de los Cursos y Cuerpos de Agua según Objetivos de Calidad Cuenca del Río Bueno <https://mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2017/12/Bueno.pdf>
2. Municipalidad de Río Negro. 2020. Plan de Salud Comunal Río Negro 2021. <http://transparencia.rionegrochile.cl/Actas/2020/Acta%20175.pdf>
3. Comisión Nacional De Riego (CNR). 2012. Resumen Ejecutivo Estudio Diagnóstico Obras de Acumulación Agua Riego, Los Ríos y Los Lagos.
4. World Resources Institute, 2019. 17 Countries, Home to One-Quarter of the World's Population, Face Extremely High-Water Stress. Disponible en: <https://www.wri.org/insights/17-countries-home-one-quarter-worlds-population-face-extremely-high-water-stress>
5. Fundación Chile. 2019. Transición hídrica: El futuro del agua en Chile. Disponible en: <https://fch.cl/wp-content/uploads/2019/12/transicion-hidrica-completo.pdf>
6. Proyecto Clima Adaptación Santiago (CAS). 2012. Plan de adaptación al cambio climático para la Región Metropolitana de Santiago de Chile. CAS, GORE y MMA, Santiago de Chile.
7. Ministerio del Medio Ambiente; GEF-PNUD. 2016. Documento de trabajo: Diagnóstico y Caracterización de las Iniciativas de Conservación Privada en Chile. Disponible en: http://bdmap.mma.gob.cl/recursos/privados/Recursos/CNAP/GEF-SNAP/DT_Diagn%C3%B3stico_ICP_Web.pdf
8. Conaf, 2019. Listado oficial de unidades del SNASPE. Disponible en: https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1566399007listadooficialsnaspeagosto2019.pdf
9. Oficina Nacional de Emergencia- ONEMI. 2019. Incendios Forestales. Ministerio del Interior y Seguridad.
10. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). VII Censo Agropecuario y Forestal, 2007.
11. Dirección General de Aguas (DGA). 2022. Derechos de aprovechamiento de aguas registrados en la DGA.
12. Corporación Nacional Forestal (CONAF). 2022. Estadísticas de incendios por comuna.
13. Servicio Nacional De Geología y Minería (SERNAGEOMIN). (2017). Primer Catastro Nacional de Desastres Naturales. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ciren.cl/bitstream/handle/20500.13082/33168/Primer-Catastro-NacionalDesastres-Naturales.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Ámbito
Económico



Contenido

3.	ÁMBITO ECONÓMICO	65
3.1	Nivel de Desarrollo	65
3.1.1	Contexto económico regional	65
3.1.2	Estructura económica y evolución productiva de Río Negro	67
3.1.2.1	Dinámica de la base empresarial	67
3.1.2.2	Volumen de ventas	73
3.1.2.3	Principales Actividades Económicas	75
3.1.3	Mercado Laboral Comunal	80
3.1.3.1	Oferta Laboral	80
3.1.3.2	Demanda Laboral	82
3.1.4	Desarrollo turístico	88
3.1.4.1	Desarrollo turístico regional	88
3.1.4.2	Atractivos turísticos en Río Negro	89
3.1.4.3	Servicios turísticos	90
3.1.4.4	Estadísticas de empresas en las actividades características del turismo	90
3.1.5	Acciones de Fomento Productivo Municipal	91
3.1.5.1	Departamento de Desarrollo Económico Local	91
3.2	Conclusiones	92
3.2.1	Análisis FODA	92
3.3	Referencias bibliográficas	94

3. ÁMBITO ECONÓMICO

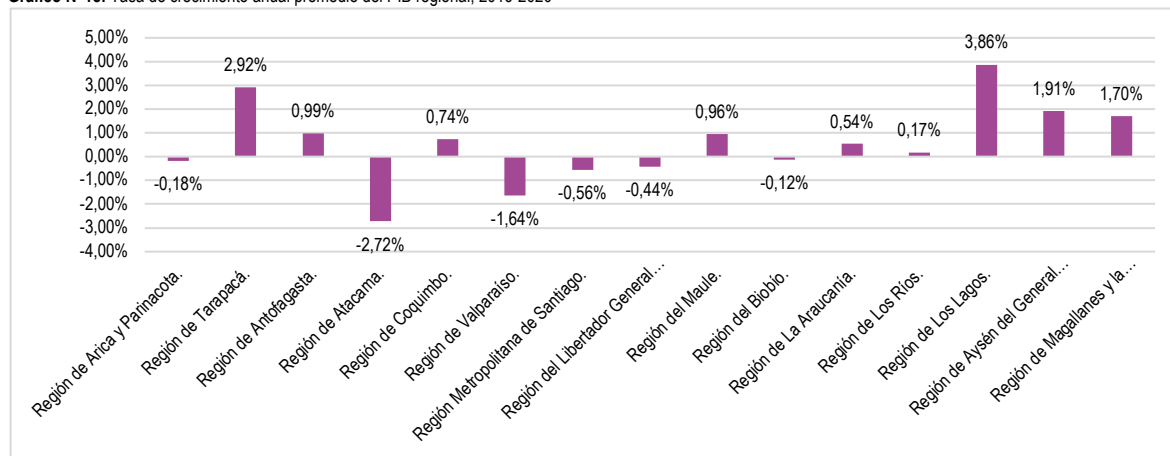
3.1 Nivel de Desarrollo

3.1.1 Contexto económico regional

El Producto interno bruto (PIB) es un registro oficial del Banco Central de Chile, siendo un reflejo de las diferentes estructuras productivas presentes en cada región, siendo un indicador del Valor Agregado de cada actividad económica. El Banco Central de Chile entrega la información anual sobre el PIB regional hasta el año 2020, a volumen a precios del año anterior encadenado y series empalmadas. Entre los años 2016 y 2020 las regiones del país mostraron evoluciones disímiles en cuanto a su PIB total regional. Seis de las quince regiones del país obtuvieron una tasa de crecimiento anual promedio negativa entre 2016-2020: las regiones de Arica y Parinacota (-0,18%), Atacama (-2,72%), Valparaíso (-1,64%), Metropolitana de Santiago (-0,56%), Libertador General Bernardo O'Higgins (-0,44%) y del Biobío (-0,12%).

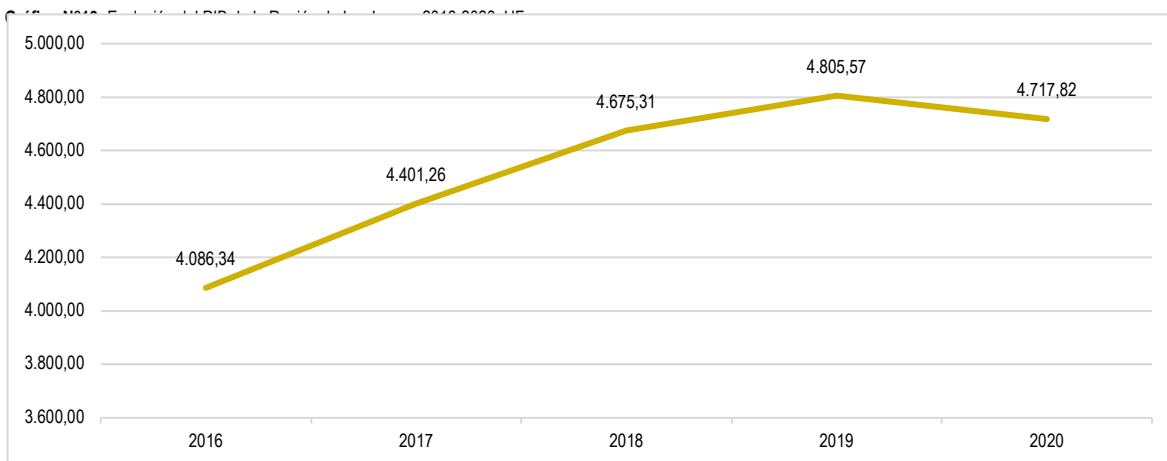
La Región de Los Lagos cuenta con la tasa de crecimiento anual promedio del PIB regional más alta entre todas las regiones de país, dentro del periodo señalado, con 3,86%, sobre las regiones de Tarapacá (2,92%), Antofagasta (0,99%), Coquimbo (0,74%), Maule (0,96%), Araucanía (0,54%), Los Ríos (0,17%), Aysén (1,91%) y Magallanes y la Antártica Chilena (1,7%).

Gráfico N°18: Tasa de crecimiento anual promedio del PIB regional, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

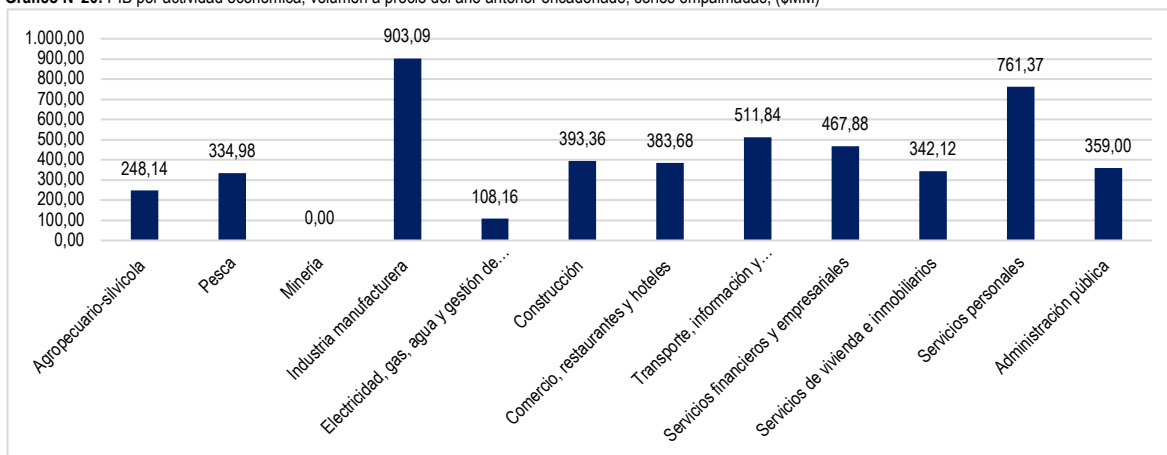
En cuanto al PIB anual, la Región de Los Lagos ha aumentado de 4.086,34MM\$ a 4.717,82MM\$, lo que se en la tasa de crecimiento anual promedio de 3,86%. El único descenso en el PIB anual en la región se observa entre los años 2019 y 2020, con una baja de -1,83% del PIB, lo que fue motivado principalmente por la crisis económica mundial generada por la pandemia del COVID-19 y la crisis social y económica de Chile a partir del 2019.



Fuente: Mapocho Consultores en base a Banco Central, 2022.

El Banco Central de Chile cuenta con información actualizada sobre el PIB por actividad económica sólo hasta el año 2019²⁶. En relación a la información de ese año, se observa que la Industria manufacturera es la actividad económica principal en cuanto al aporte al PIB regional de Los Lagos, seguida de Servicios personales.

Gráfico N°20: PIB por actividad económica, volumen a precio del año anterior encadenado, series empalmadas, (\$MM)

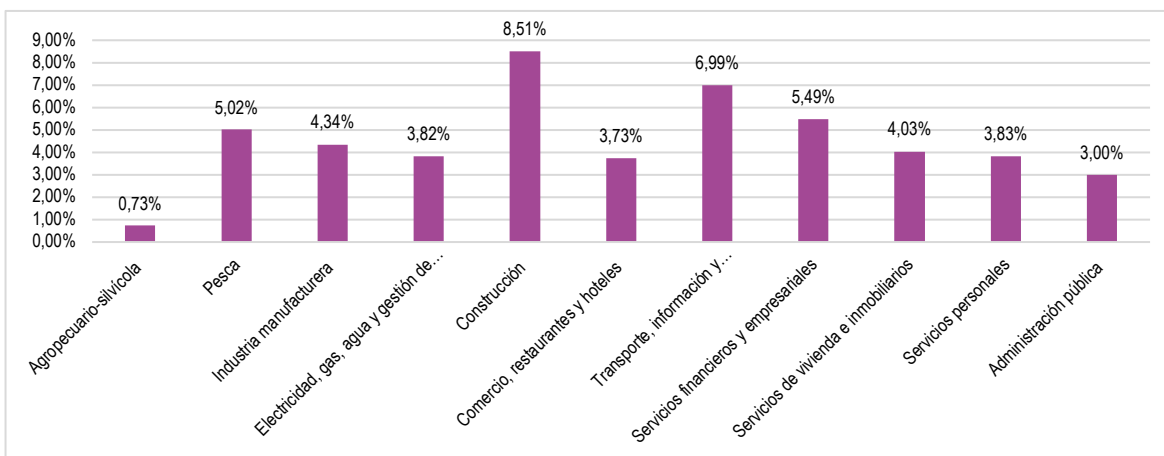


Fuente: Banco Central de Chile, 2022.

La Construcción es la actividad económica con la evolución más alta en cuanto a su aporte al PIB regional, con una tasa de crecimiento anual promedio del 8,51%. En segundo lugar, se encuentra Transporte, con 6,99%, y en tercer lugar, Servicios financieros y empresariales, con 5,49%. Se observa que todas las actividades económicas de la región tuvieron evoluciones positivas en el periodo 2016-2019. El rubro Silvoagropecuario es el que mostró la tasa de crecimiento más baja de la región.

Gráfico N°21: Tasa de crecimiento anual promedio del PIB por actividad económica, Región de Los Lagos, 2016-2019

²⁶ Información sobre PIB por actividad económica disponible en: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2013_PIB_XIII_ACT/CCNN2013_PIB_XIII_ACT



Fuente: Banco Central de Chile, 2022.

Las exportaciones totales de la Región de Los Lagos a marzo de 2022 fueron de 637,9 millones de dólares, lo que significó un aumento en relación a marzo del año anterior de 29,1%. La Industria fue el sector económico con mayor incidencia en las exportaciones regionales, con una variación interanual de 30%. Dentro de la Industria, destacaron las exportaciones de la actividad económica de alimentos, con el 95,4% del total de exportaciones industriales. El sector Silvoagropecuario fue el segundo en importancia, con una variación interanual de 4,2%, siendo la fruticultura la actividad económica con mayor nivel de exportación, pero mostrando una disminución del 11,7% en relación al año anterior²⁷.

Tabla N°14: Exportaciones por sector, Región de Los Lagos, Marzo 2022

Rubro	MMUS\$	Variación Interanual
Industria	623,6	30%
Silvoagropecuario	13,8	4,20%
Resto Exportaciones	0,5	-22,20%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Boletín de Exportaciones, Instituto Nacional de Estadísticas, 2022.

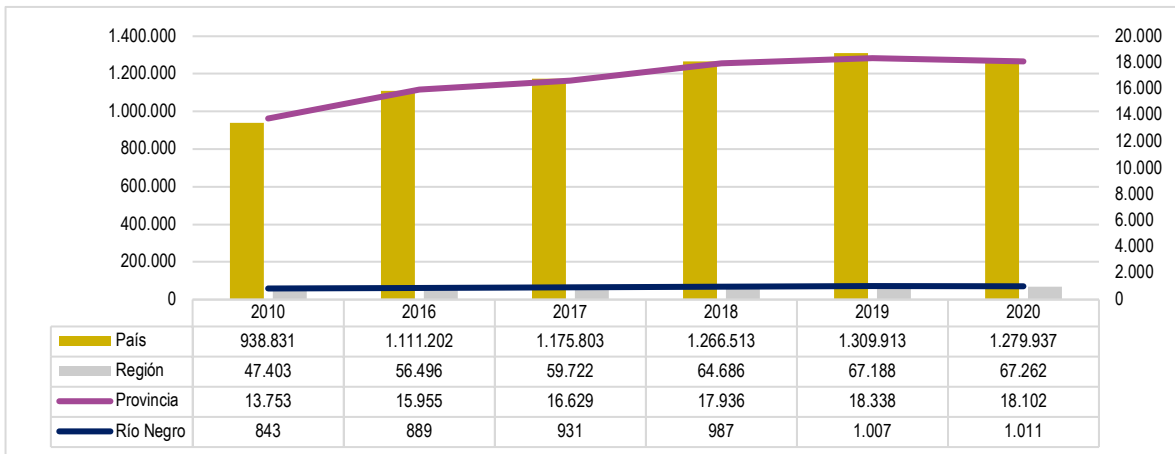
3.1.2 Estructura económica y evolución productiva de Río Negro

3.1.2.1 Dinámica de la base empresarial

Río Negro cuenta con una base empresarial pequeña, con 1.011 empresas para el año 2020, lo que correspondía al 5,59% del total de empresas de la Provincia de Osorno, el 1,5% de las empresas de la Región de Los Lagos, y el 0,08% de las empresas del país. Las empresas de Río Negro han aumentado en 122 unidades empresariales entre 2016 y 2020, a una tasa de crecimiento promedio de 3,43%. Tanto la Provincia de Osorno, como la Región de Los Lagos, muestran también una evolución positiva en el número de empresas entre 2016-2020. A nivel país, el número total de empresas aumentó hasta el año 2019, para luego descender al 2020.

Gráfico N°22: Evolución cantidad de empresas: país, región, provincia, comuna, 2008-2018. Número

²⁷ Boletín de exportaciones Región de Los Lagos, Edición N°83, INE. Disponible en: https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-x/historico/boletin_exportaciones_marzo_2022.pdf?sfvrsn=8afd656c_2



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Entre los años 2016-2020, la tasa de crecimiento anual promedio del número de empresas de Río Negro fue de 3,43%, superior pero muy similar a la provincial de 3,36%, menor a la regional, de 4,76%, y menor que la nacional, de 3,8%. Al comparar la tasa de crecimiento anual promedio del total de empresas en un periodo de años más extenso, entre 2010 y 2020, el crecimiento de la comuna se ve más ralentizado en comparación a los demás niveles territoriales, siendo menor tanto a la provincia, regional y nacional.

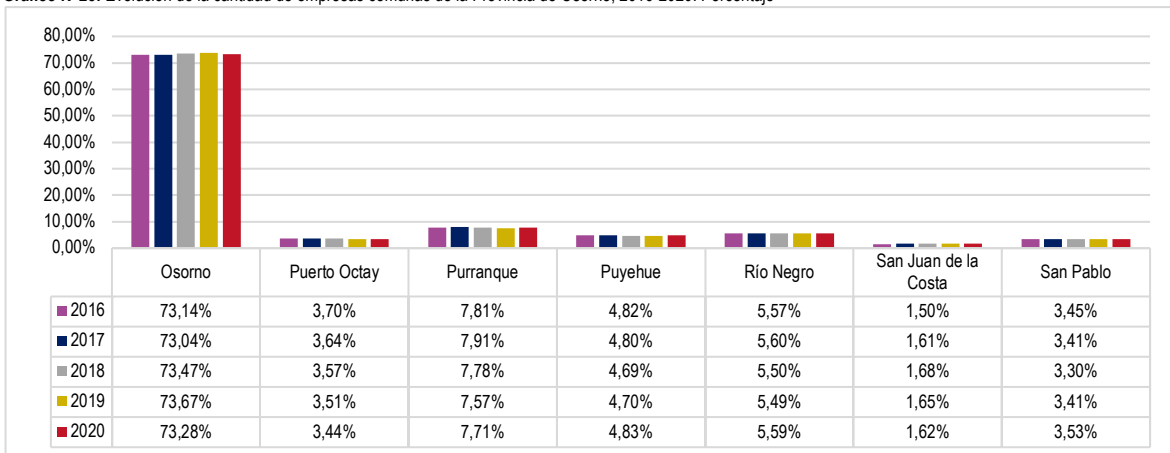
Tabla N°15: Tasa de crecimiento anual promedio de empresas, comuna, provincia, región y país, 2010-2020, 2016-2020

Nivel territorial	2020/2010	2020/2016
Pais	9,08%	3,80%
Región de Los Lagos	10,47%	4,76%
Provincia de Osorno	7,91%	3,36%
Río Negro	4,98%	3,43%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al 2020, Río Negro se posicionó en el tercer lugar a nivel provincial en cuanto al número total de empresas, con el 5,59% de las empresas de la Provincia de Osorno, siendo superada por Osorno (73,28%) y Purranque (7,71%). La representación empresarial de Río Negro dentro de la provincia se ha mantenido relativamente estable desde el año 2016, donde la comuna concentraba al 5,57%.

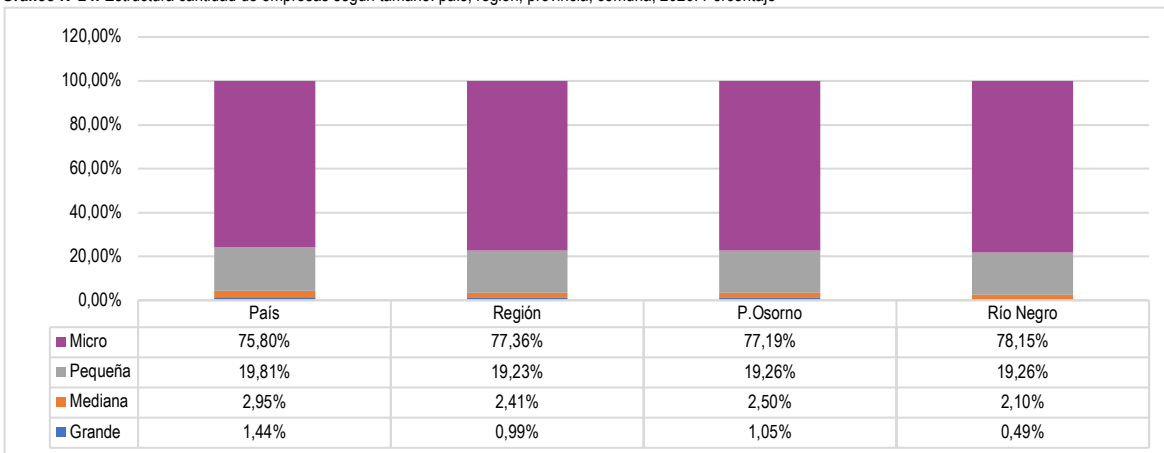
Gráfico N°23: Evolución de la cantidad de empresas comunas de la Provincia de Osorno, 2016-2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Acorde a las ventas anuales, el Servicio de Impuestos Internos (SII) clasifica a las empresas entre grandes, medianas, pequeñas y micro²⁸. Al año 2020, del total de 1.011 empresas en la comuna, la estructura empresarial se conforma de un 78,15% de Microempresas, 19,26% de Pequeñas, 2,1% Medianas y 0,49% Grandes. La estructura empresarial de Río Negro es muy similar a las de la Provincia de Osorno, Región de Los Lagos, y País.

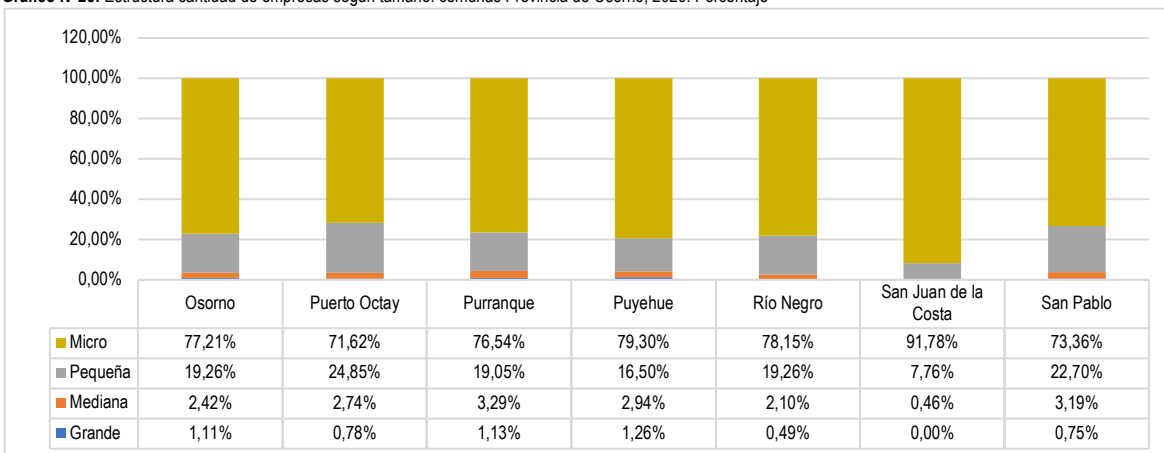
Gráfico N°24: Estructura cantidad de empresas según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Todas las comunas de la Provincia de Osorno comparten una estructura similar, con predominio porcentual de la Microempresa, en segundo lugar, la empresa Pequeña, tercer lugar la empresa Mediana, y, en último lugar, la empresa Grande.

Gráfico N°25: Estructura cantidad de empresas según tamaño: comunas Provincia de Osorno, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Las Microempresas son el tamaño de empresas que ha aumentado más entre 2016-2020, en un 7,84%, de 587 a 633 unidades empresariales. Las empresas Pequeñas también tuvieron una evolución positiva, aumentando en un 2,63%, de 152 a 156 empresas. Las empresas Grandes también aumentaron de 1 a 4 unidades empresariales.

Por otra parte, las empresas Medianas han disminuido de 21 a 17 unidades empresariales, lo que significó un descenso de 19,05%.

²⁸ De acuerdo con el SII, la clasificación se realiza según Ventas al año, así las Micro considera hasta 2.400 UF; las Pequeñas entre 2.401 a 25.000 UF; Medianas de 25.001 a 100.000 UF; y Grandes sobre 100.000 UF.

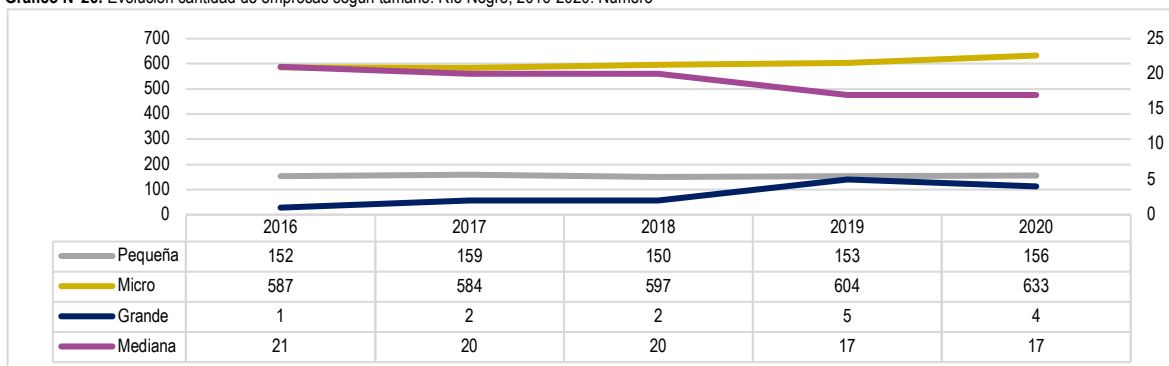


Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Gráfico N°26: Evolución cantidad de empresas según tamaño: Río Negro, 2016-2020. Número

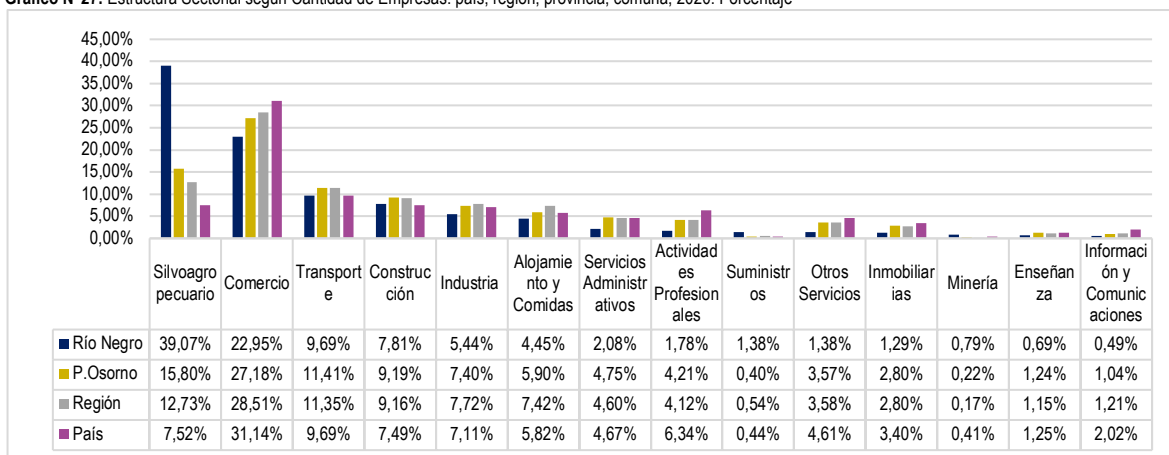


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar los catorce rubros económicos principales presentes en la comuna de Río Negro, en cuanto a la cantidad de empresas dedicados a cada uno de estos. Al 2020, se observa que el Silvoagropecuario es el rubro que acumula el mayor número de empresas, con el 39,07%, correspondiente a 395 unidades empresariales. En segundo lugar, se ubica el rubro de Comercio, que con 232 empresas concentra el 22,95% del total comunal. Luego, en forma descendente, los principales rubros que concentran empresas son el Transporte (9,69%), Construcción (7,81%), Industria (5,44%) y Alojamiento y Comidas (4,45%).

En comparación con los demás niveles territoriales, se observa que en Río Negro el rubro Silvoagropecuario toma mucha más relevancia que a nivel provincial (15,8%), regional (12,73%) y nacional (7,52%). Las actividades terciarias se muestran particularmente bajas en la comuna, al comparar con los porcentajes mostrados en los demás niveles territoriales. Tal es el caso de los rubros de Servicios Administrativos, Otros Servicios, Información y Comunicaciones y Actividades Profesionales

Gráfico N°27: Estructura Sectorial según Cantidad de Empresas: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Al analizar evolutivamente la estructura sectorial de Río Negro según el número de empresas, entre los años 2016 y 2020, el rubro Silvoagropecuario muestra la principal disminución, con 46 empresas menos en 2020. Otros Servicios también muestra una evolución negativa, con 8 empresas menos en 2020. El rubro del Comercio mostró el



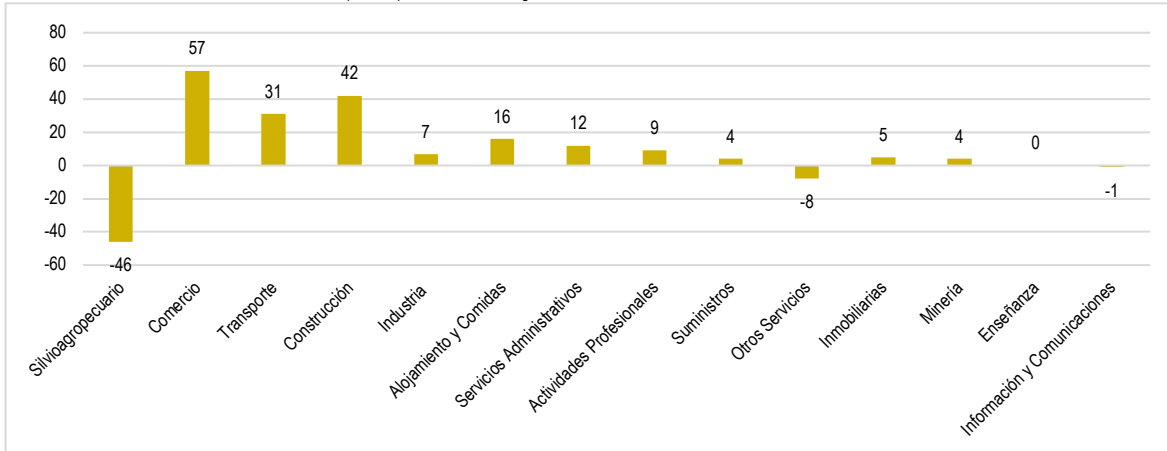
Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



aumento neto de empresas más importantes, con un incremento en 57 empresas entre 2016 y 2020. En segundo lugar, se ubica la Construcción, con 42 empresas más, seguido del Transporte, con 21 empresas más.

Gráfico N°28: Diferencial absoluto cantidad de empresas por sector: Río Negro, 2016-2020. Número

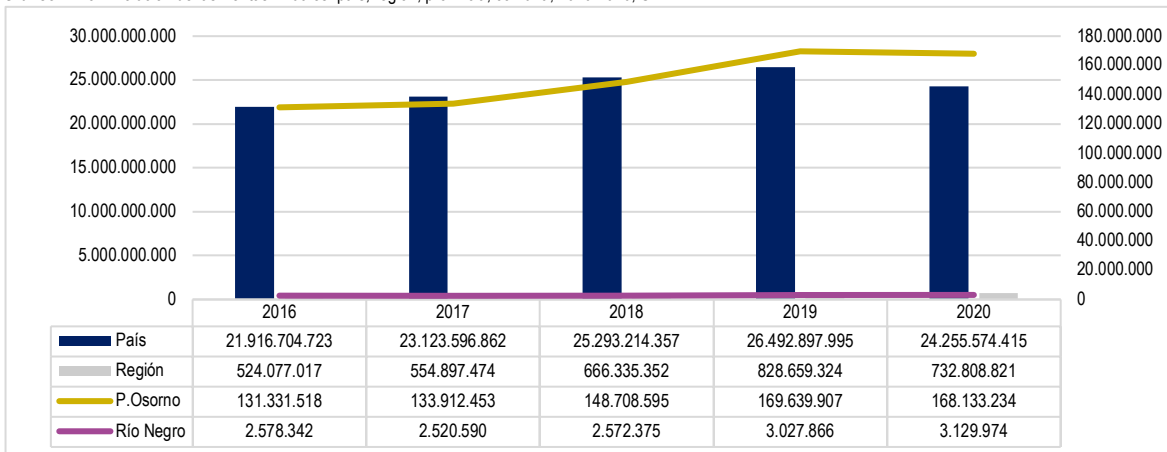


Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

3.1.2.2 Volumen de ventas

Al año 2020, las 1.011 empresas de Río Negro generaron ventas anuales totales de 3.129.974UF, correspondientes al 1,86% de las Ventas Anuales de la Provincia de Osorno, al 0,43% de la Región de Los Lagos, y al 0,1% del País. Las ventas comunales presentaron una tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2016-2020 del 5,35%, inferior a la provincial, de 7,01%, y la regional, de 9,96%, pero superior a la nacional, de 2,67%. La representatividad territorial de Río Negro en relación a sus Ventas Anuales se ha mantenido estable.

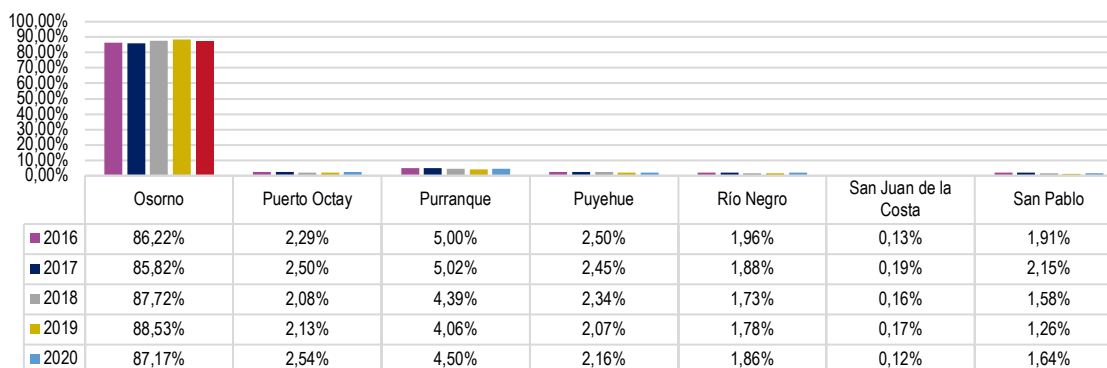
Gráfico N°29: Evolución de las Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2016-2020, UF



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En relación con las Ventas Anuales de las comunas de la Provincia de Osorno, al 2020, Río Negro se ubicó en el quinto lugar entre siete comunas de la región, con el 1,86% de las Ventas Anuales totales de la provincia. En primer lugar, se ubica la comuna de Osorno, la cual concentró el 87,11% de las Ventas Anuales, seguida de Purranque (4,5%), Puerto Octay (2,54%) y San Pablo (1,64%).

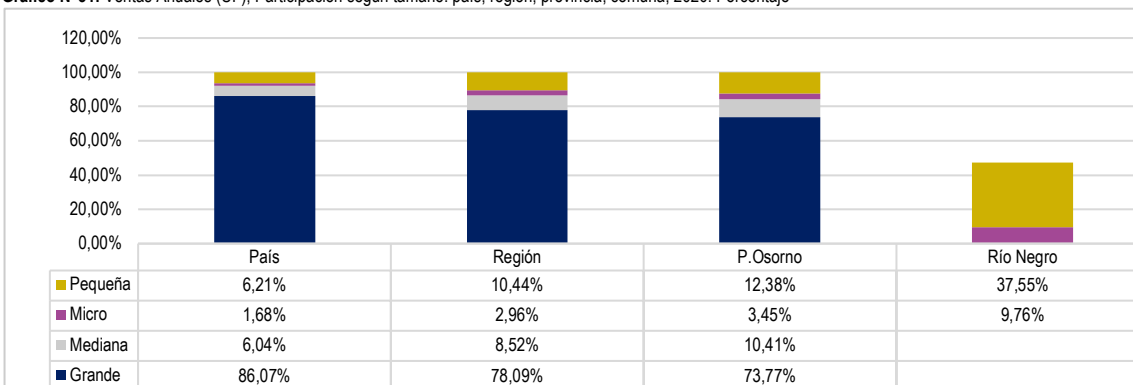
Gráfico N°30: Evolución Ventas Anuales: comunas Provincia de Colchagua, 2016-2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Según las Ventas Anuales según el tramo de empresa, el Servicio de Impuestos Internos solo cuenta con información sobre ventas en las empresas Pequeña y Micro. Las empresas Pequeñas concentraron el 37,55% de las Ventas Anuales, mientras que las Microempresas el 9,76%, mientras que el 52,69% de las ventas restantes se divide entre las empresas Mediana y Grande, siendo un remanente considerable. Con los datos disponibles es posible observar que, a nivel comunal, la empresa Pequeña cobra más relevancia en las ventas en comparación con los demás niveles territoriales, al igual que la Microempresa, ya que ambos tamaños de empresa muestran porcentajes considerablemente más altos que los mostrados a nivel provincial, regional y nacional.

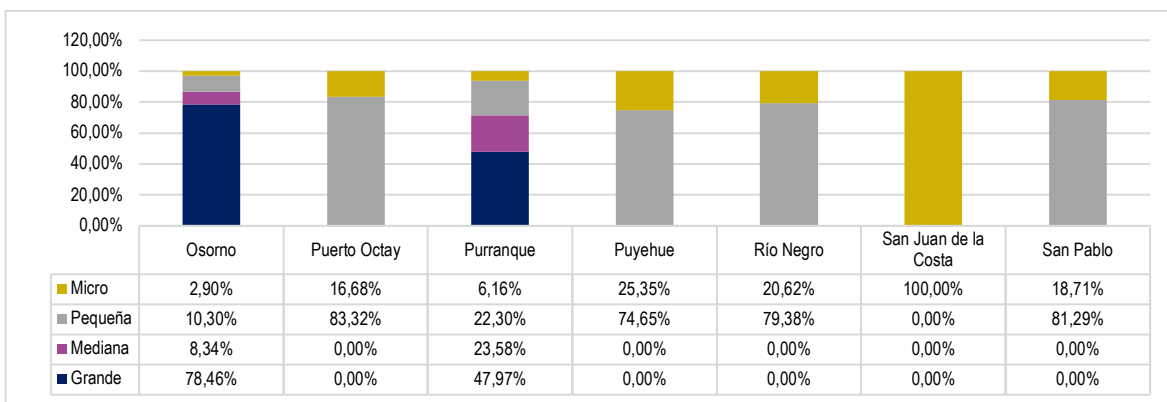
Gráfico N°31: Ventas Anuales (UF), Participación según tamaño: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Las Ventas Anuales según tamaño de las demás comunas de la Provincia de Osorno difieren mucho entre sí, no pudiéndose observar una tendencia clara a nivel provincial, además de que no hay información oficial y actualizada sobre las Ventas Anuales de todos los tramos de empresas. Solo dos comunas cuentan con información completa sobre las ventas, Osorno y Purranque. En todas las demás comunas, a excepción de San Juan de la Costa, se observa un predominio en las ventas de las empresas de tamaño Pequeña.

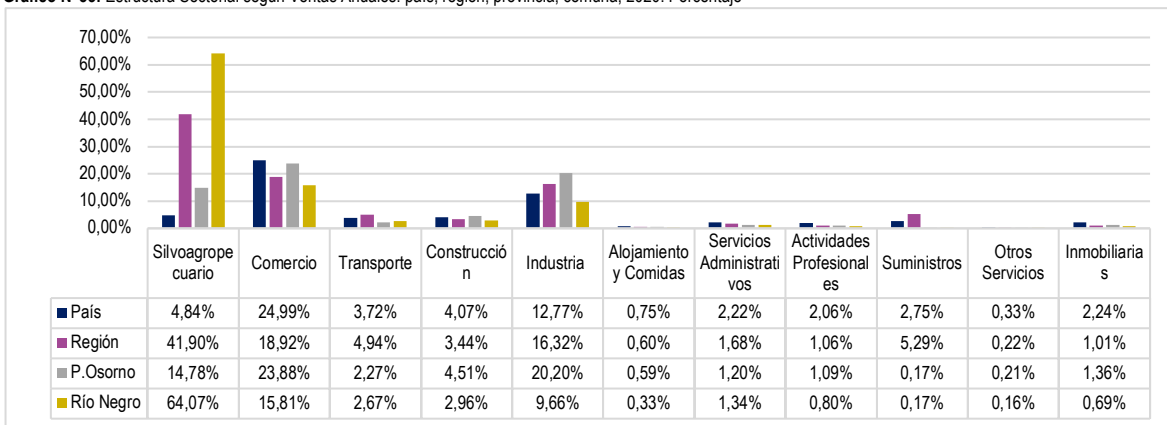
Gráfico N°32: Estructura Ventas Anuales según tamaño, comunas Provincia de Colchagua, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

En cuanto a la estructura sectorial según Ventas Anuales, al año 2020 el rubro Silvoagropecuario concentra el mayor porcentaje de ventas en Río Negro, con el 64,07%, seguido por el Comercio (15,81%), y luego, Industria (9,66%). La dinámica de las ventas según sector en Río Negro difiere de los demás niveles territoriales, principalmente por el alto porcentaje de ventas del rubro Silvoagropecuario, a diferencia de los porcentajes alcanzados a nivel provincial (14,78%) y nacional (4,84%), pero asemejándose a lo observado a nivel regional, donde este rubro también es el principal generador de ventas.

Gráfico N°33: Estructura Sectorial según Ventas Anuales: país, región, provincia, comuna, 2020. Porcentaje



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

3.1.2.3 Principales Actividades Económicas

Ganadería

Una de las actividades económicas principales en Río Negro es la Ganadería. Para el año 2020, la Cría de ganado bovino para la producción lechera contó con 115 empresas, generando un total de Ventas anuales de 926.732UF, siendo la actividad económica con mayores ventas en toda la comuna. La Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor generó ventas totales de 619.880UF, y contó con 154 empresas al 2020.

Tabla N°16: Principales actividades económicas, Número de empresas y Ventas anuales en UF, Ganadería, Río Negro, 2020

Actividad económica	Número de empresas	Ventas anuales UF
Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor	154	619.880
Cría de ganado bovino para la producción lechera	115	926.732
Cría de ovejas (ovinos)	3	*



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Actividad económica	Número de empresas	Ventas anuales UF
Cría de cerdos	2	*
Cría de caballos y otros equinos	2	*
Cría de otros animales n.c.p.	1	*
Cría de aves de corral para la producción de huevos	1	*

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

En cuanto a la evolución de las actividades económicas ganaderas, todas muestran tasa de crecimiento anual negativa del número total de empresas entre los años 2016 y 2020. La Cría de ganado bovino para la producción lechera, principal actividad en la comuna disminuyó de 141 empresas en 2016 a 115 en 2020, a una tasa anual de -4,61%. La Cría de otros animales n.c.p cuenta con la tasa más baja, de -16,67%, seguida de Cría de cerdos (-15%), Cría de caballos y otros equinos (-8,33%) y Cría de ovejas (ovinos) (-6,25%).

Tabla N°17: Evolución número de empresas y tasa de crecimiento anual promedio principales actividades económicas ganaderas, Río Negro, 2016-2020

Actividad económica	N° de empresas (2016)	N° de empresas (2020)	Tasa de crecimiento anual promedio
Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor	166	154	-1,81%
Cría de ganado bovino para la producción lechera	141	115	-4,61%
Cría de ovejas (ovinos)	4	3	-6,25%
Cría de cerdos	5	2	-15,00%
Cría de caballos y otros equinos	3	2	-8,33%
Cría de otros animales n.c.p.	3	1	-16,67%
Cría de aves de corral para la producción de huevos	1	1	0,00%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

En cuanto a la evolución de las ventas anuales, solo se cuenta con información sobre dos actividades económicas: Cría de ganado bovino para la producción lechera, la cual muestra una tasa de crecimiento anual promedio de sus ventas de 11,89%; y Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor, la cual ha disminuido sus ventas entre 2016-2020, a una tasa anual de -4,76%.

Tabla N°18: Evolución ventas anuales en UF principales actividades económicas ganaderas, Río Negro, 2016-2020

Actividad económica	Ventas anuales en UF (2016)	Ventas anuales en UF (2020)	Tasa de crecimiento anual promedio
Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor	765.683	619.880	-4,76%
Cría de ganado bovino para la producción lechera	628.043	926.732	11,89%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

La Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor acumula el mayor número de trabajadores dependientes informados, con 648, y de trabajadores a honorarios, con 201. Además, esta actividad económica mostró tasas de crecimiento anual promedio de 15,5% para los trabajadores dependientes, y de 19,08% para los trabajadores a honorarios.

La Cría de ganado para la producción lechera muestra un aumento de los trabajadores dependientes, a una tasa anual de 4,39%, y un descenso en el número de trabajadores a honorarios, con una tasa anual de -3,8%.

Tabla N°19: Principales actividades económicas ganaderas según empleo, trabajadores dependientes y honorarios, 2016-2020

Actividad económica	Número de trabajadores dependientes informados (2020)	Número de trabajadores dependientes informados (2016)	Tasa de crecimiento anual promedio	Número de trabajadores a honorarios informados (2020)	Número de trabajadores a honorarios informados (2016)	Tasa de crecimiento anual promedio
Cría de ganado bovino para la producción de carne o como ganado reproductor	648	400	15,50%	201	114	19,08%
Cría de ganado bovino para la producción lechera	536	456	4,39%	195	230	-3,80%
Cría de otros animales n.c.p.	0	19	-25,00%	3	1	50,00%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

Agricultura

Durante los últimos años la comuna ha mostrado una fruticultura saludable, principalmente en cuanto al cultivo de Arándano americano, el cual es el cultivo frutal con mayor número de hectáreas plantas a nivel comunal²⁹, Luego se encuentra el Avellano, con 196,4 ha y el Cerezo, con 134,8 ha.

Tabla N°20: Superficie plantada de frutales por especie, Río Negro, Hectáreas

Especie	Superficie (ha)
Arándano americano	316,4
Avellano	196,4
Cerezo	134,8
Zarzaparrilla roja	2,7
Frambuesa	0,7
Total	651

Fuente: Ciren, 2021.

La principal actividad económica agrícola en Río Negro en cuanto al número de empresas para el año 2020 fueron las Actividades de apoyo a la agricultura, con 25 unidades empresariales. El Cultivo de frutas de pepita y de hueso es la actividad que registra las mayores Ventas anuales, con 174.505UF. Luego, se encuentran otros cultivos que cuentan con un número menor de empresas registradas, y que no cuentan con información oficial sobre Ventas anuales en el SII, como los cultivos de trigo y papas, actividades tradicionales de la comuna.

Tabla N°21: Principales actividades económicas, Número de empresas y Ventas anuales en UF, Silvoagropecuario, Río Negro, 2020

²⁹ Catastro Frutícola realizado por CIREN, 2019



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Actividad económica	Número de empresas	Ventas anuales en UF
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	13	174.505
Actividades de apoyo a la agricultura	25	25.031
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	6	*
Cultivos forrajeros en praderas mejoradas o sembradas; cultivos suplementarios forrajeros	6	*
Cultivo de trigo	6	*
Cultivo de papas	5	*
Actividades postcosecha	5	*
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	6	*

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

Las dos actividades económicas principales, Cultivo de frutas de pepita y de hueso y Actividades de apoyo a la agricultura, mostraron una tasa de crecimiento anual promedio positiva en cuanto al número total de empresas. Las actividades tradicionales de Cultivo de trigo y Cultivo de papas tuvieron descensos importantes en el número total de empresas, con tasas anuales de -16,67% y -9,38%, respectivamente.

Tabla N°22: Evolución número de empresas y tasa de crecimiento anual promedio principales actividades económicas silvoagropecuarias, Río Negro, 2016-2020

Actividad económica	Número de empresas (2020)	Número de empresas (2016)	Tasa de crecimiento anual promedio
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	13	9	11,11%
Actividades de apoyo a la agricultura	25	18	9,72%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	6	2	50,00%
Cultivos forrajeros en praderas mejoradas o sembradas; cultivos suplementarios forrajeros	6	0	
Cultivo de trigo	6	18	-16,67%
Cultivo de papas	5	8	-9,38%
Actividades post cosecha	5	4	6,25%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

Se cuenta con información limitada sobre Ventas anuales en UF de las actividades agrícolas en Río Negro, pero se puede destacar que las Actividades de apoyo a la agricultura muestran un descenso importante en ventas en el periodo 2016-2020, de - 51,91%. Al 2020, el Cultivo de frutas de pepita y de hueso fue la actividad económica con mayores Ventas anuales registradas, con 174.505UF, y en 2016, este puesto le correspondía al Cultivo de trigo, con 211.871UF, actividad económica que no cuenta con un registro oficial de Ventas anuales en 2020, pero al año 2017, esta actividad contabilizó ventas anuales por 174.904UF, es decir, tuvo un descenso interanual entre 2016-2017 de - 17,45%.

Tabla N°23: Evolución ventas anuales en UF principales actividades económicas silvoagropecuarias, Río Negro, 2016-2020

Actividad económica	Ventas anuales en UF (2020)	Actividad económica	Ventas anuales en UF (2016)
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	174.505	Cultivo de trigo	211.871
Actividades de apoyo a la agricultura	25.031	Actividades de apoyo a la agricultura	53.055

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

El Cultivo de frutas de pepita y de hueso es la actividad económica con el mayor número de trabajadores dependientes y a honorarios en la comuna, con 1.163 y 54 trabajadores, respectivamente. Esta actividad además cuenta con tasas de crecimiento anual promedio de 42,77% para los trabajadores dependientes, y de 10,53% para los trabajadores a honorarios. El Cultivo de trigo disminuyó de 189 trabajadores en 2016, a 6 en 2020, a una tasa anual de -24,21%.

Tabla N°24: Principales actividades económicas silvoagropecuarias según empleo, trabajadores dependientes y honorarios, 2016-2020

Actividad económica	Número de trabajadores dependientes informados (2020)	Número de trabajadores dependientes informados (2016)	Tasa de crecimiento anual promedio	Número de trabajadores a honorarios informados (2020)	Número de trabajadores a honorarios informados (2016)	Tasa de crecimiento anual promedio
Cultivo de frutas de pepita y de hueso	1.163	429	42,77%	54	38	10,53%
Actividades de apoyo a la agricultura	41	35	4,29%	7	10	-7,50%
Cultivo de trigo	6	189	-24,21%	5	31	-20,97%
Actividades postcosecha	7	19	-15,79%	7	14	-12,50%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII, 2022.

Actividad Forestal

La región de Los Lagos acumula 69.787 ha de plantaciones según la actualización de superficie de plantaciones forestales realizada por el Ministerio de Agricultura para diciembre del año 2020³⁰. La provincia de Osorno es la que acumula la mayor cantidad de superficie de plantaciones a nivel regional, con 48.528 ha totales, más del doble que la

³⁰ Fuente: <https://fm.infor.cl/index.php/informacion-regional/region-de-los-lagos>

provincia de Llanquihue, la segunda según cantidad de plantaciones forestales. La especie con mayor cantidad de superficie utilizada en la provincia de Osorno es Eucalyptus nitens, seguida por Pino radiata y Eucalyptus globulus.

Tabla N°25: Plantaciones forestales según provincias de región de Los Lagos, 2019

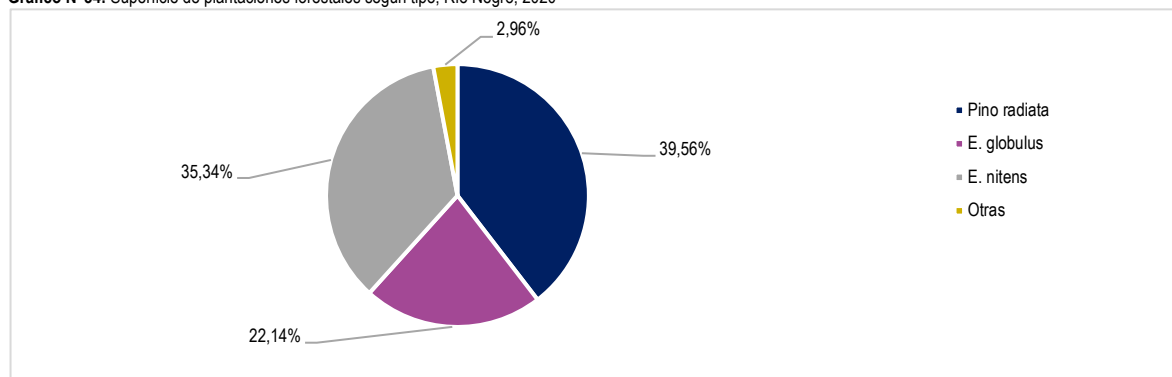
Provincia	Pino radiata	Eucalyptus globulus	Eucalyptus nitens	Otras	Total
Osorno	13.067	11.178	20.874	1.873	46.992
Llanquihue	666	10.535	6.404	589	18.194
Chiloé	68	17	4.388	127	4.600
Palena	0	1	0	0	1
Total (ha)	13.801	21.731	31.666	2.589	69.787

Fuente: Instituto Forestal, Ministerio de Agricultura, 2019.

Al año 2020, Río Negro concentró el 12,85% de las plantaciones forestales de la región, y el 19,05% del total de plantaciones forestales de la provincia, con un total neto de 9.247 ha de plantaciones forestales, posicionándose en cuarto lugar a nivel regional, solo detrás de las comunas de San Juan, Fresia y Purranque. En el Censo Agropecuario y Forestal del año 2007, se contabilizaron 4.850,8 ha de plantaciones forestales, lo que significa un crecimiento total del 90,63%, a una tasa de crecimiento anual promedio entre 2007 y 2020 del 6,97%.

Las plantaciones forestales a nivel comunal se dividen en un 39,56% de Pino radiata, 35,34% de E. nitens, 22,14% de E. globulus y 2,96% de otras especies.

Gráfico N°34: Superficie de plantaciones forestales según tipo, Río Negro, 2020



Fuente: Instituto Forestal, Ministerio de Agricultura, 2020.

3.1.3 Mercado Laboral Comunal

3.1.3.1 Oferta Laboral

Se entiende por oferta laboral comunal a la parte de la población en edad de trabajar (PET)³¹ de Río Negro, que se encuentra trabajando o buscando activamente empleo. Los primeros corresponden a los Ocupados, y los segundos a los Desocupados, y ambos conforman la Fuerza de Trabajo (FT)³².

A partir de los resultados que entregó el Censo de Población de 2017, la comuna de Río Negro registra una PET de 11.078 personas, correspondiente al 6,06% de la PET de la Provincia de Osorno, el 1,73% de la Región de Los Lagos, y el 0,08% del país. La Fuerza de

³¹ Población de 15 años o más. Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

³² Encuesta Nacional de Empleo, INE. 2020.

Trabajo comunal cuenta con 5.732 personas, es decir, el 5,38%% provincial, 1,46% regional, y el 0,07% nacional.

Tabla N°26: Categorías de la Oferta Laboral: país, región, provincia, comuna, 2017. Número

Categoría	País	Región	Provincia	Comuna
PET Total	14.050.253	642.072	182.940	11.078
Fuerza de Trabajo	8.525.678	393.131	106.585	5.732
Ocupados	7.928.068	369.080	99.814	5.370
Desocupados	597.610	24.051	6.771	353
Fuera de la Fuerza de Trabajo	5.524.575	248.941	76.355	5.346

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

En cuanto a la diferenciación por género del mercado laboral de Río Negro, se observan diferencias, principalmente en la Fuerza de Trabajo, de la cual el 67,81% son hombres y el 32,19% son mujeres. En cuanto a la población Fuera de la Fuerza de Trabajo, el 30,88% son hombres, y el 69,12% son mujeres. Además, los hombres cuentan con una tasa de Participación Laboral de 70,19%, mientras que las mujeres de 33,3%.

Tabla N°27: Categorías de la Oferta Laboral según género: Río Negro, 2017

CATEGORÍA/GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Población en Edad de Trabajar -PET	5.538	5.540	11.078
Fuerza de Trabajo -FT	3.887	1.845	5.732
Ocupados	3.680	1.699	5.370
Desocupados	207	146	353
Fuera de la FT -FFT	1.651	3.695	5.346
Participación Laboral	70,19%	33,3%	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

En cuanto a las características del empleo según género y grupos etarios, aunque hombres y mujeres cuentan con una PET similar (5.538 y 5.540 personas, respectivamente), se observan diferencias importantes en cuanto a Fuerza de Trabajo y Ocupados en todas las categorías de edad, siendo siempre superior el número de hombres.

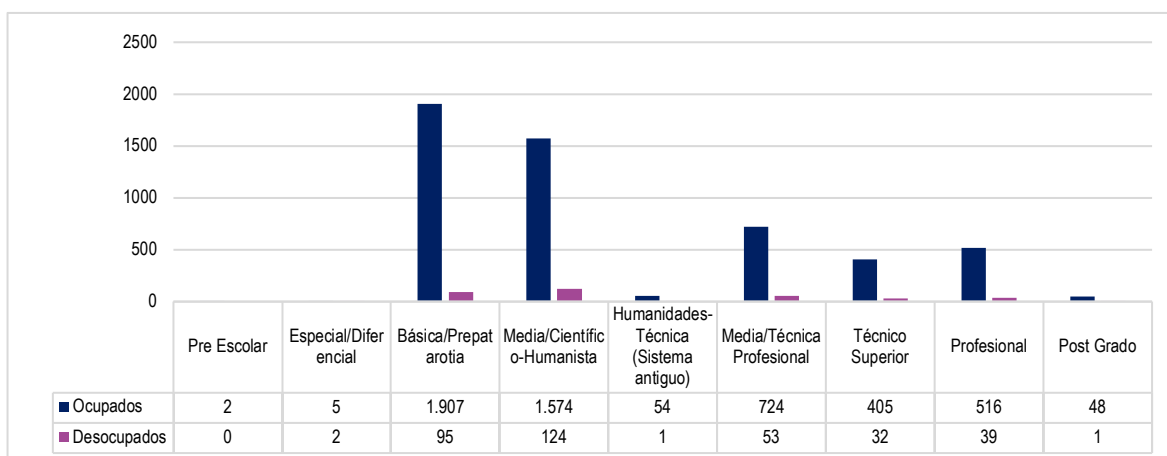
Tabla N°28: Categorías de la Oferta Laboral según grupos de edad y género: Río Negro, 2017

CATEGORÍA/GRUPOS ETARIOS	HOMBRES				MUJERES				TOTAL
	15-24	25-44	45-64	65 y +	15-24	25-44	45-59	60 y +	
Fuerza de Trabajo	393	1.500	1.682	312	155	900	700	90	5.732
Ocupados	342	1.419	1.609	310	119	824	669	87	5.370
Desocupados	51	42	73	2	36	76	31	3	353
Fuera de la FT	554	140	2.184	1.724	714	830	1.150	2.092	5.346

Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

De acuerdo a la Fuerza de Trabajo según el nivel de curso más alto aprobado, el mayor número de ocupados se ubica en el grupo de personas con estudios hasta el nivel Básica/Preparatoria, con 1.907 personas, seguido de cerca por el grupo con educación Media/Científico Humanista, con 1.574 ocupados. El grupo de personas con estudios profesionales se ubica en cuarto lugar, por detrás del grupo que alcanzó el nivel Media/Técnica Profesional. Tan solo 50 personas que conforman la Fuerza de Trabajo comunal cuentan con estudios de Postgrado.

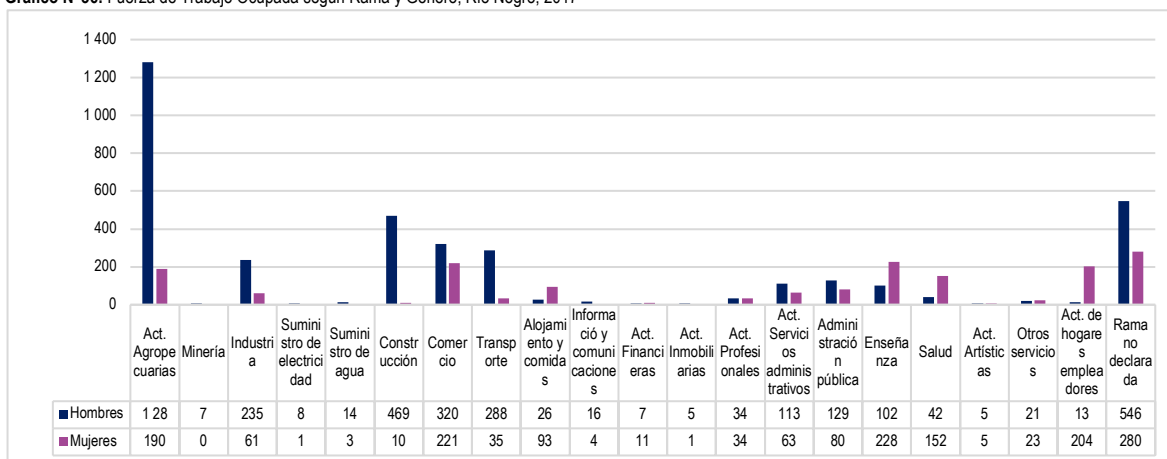
Gráfico N°35: Fuerza de Trabajo según Nivel de Curso más Alto Aprobado, Río Negro, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

El rubro Agropecuario concentra la mayor cantidad de Fuerza de Trabajo en Río Negro, con 1.370 trabajadores, de los cuales 1.280 son hombres y tan solo 190 mujeres. Los hombres predominan en 13 de los 21 rubros económicos presentes en la comuna: Agropecuario, Minería, Industria, Suministros de electricidad, Construcción, Comercio, Transporte, Información y Comunicaciones, Act. Inmobiliarias, Act. Servicios Administrativos, Administración Pública y Rama no declarada; en 2 rubros el número de hombres y mujeres es igual: Act. Profesionales y Act. Artísticas; mientras que las mujeres predominan en los rubros de Alojamiento y Servicios, Act. Financieras, Enseñanza, Salud, Otros Servicios y Actividades de Hogares como empleadores.

Gráfico N°36: Fuerza de Trabajo Ocupada según Rama y Género, Río Negro, 2017



Fuente: Mapocho Consultores en base al Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

3.1.3.2 Demanda Laboral

A diferencia de la oferta laboral que se refiere a los habitantes de la comuna, la demanda laboral se refiere a los puestos de trabajo generados en la comuna por las empresas que se localizan en ella, no discriminando si son ocupados por sus habitantes o trabajadores de otras comunas, por esto, no es posible realizar cruces ni análisis comparativos con la información sobre oferta, pero se pueden revisar y analizar de manera independiente.



Plan de Desarrollo Comunal

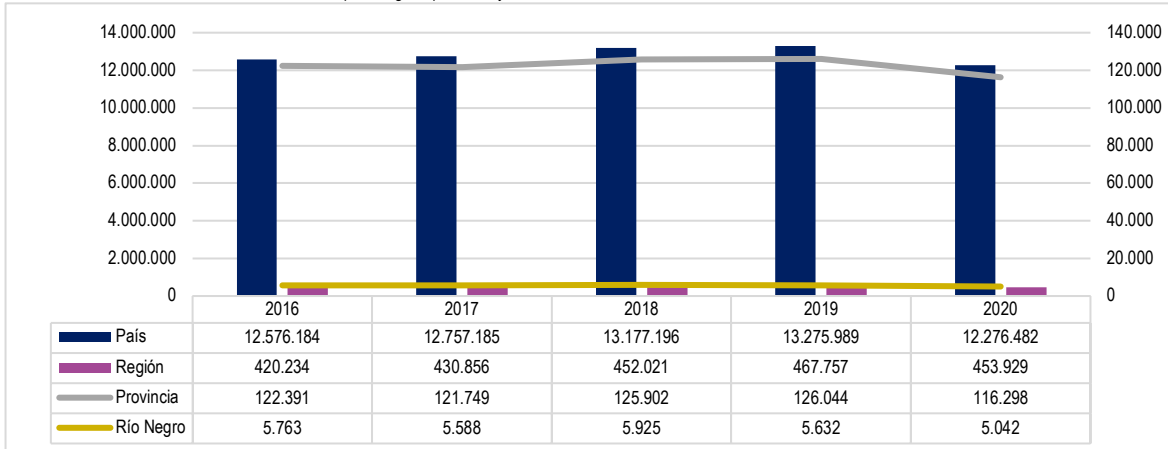
2023-2028



Al año 2020, Río Negro contaba con un total de 5.042 trabajadores dependientes e independientes, representando al 4,34% del total de trabajadores de la Provincia de Osorno, el 1,11% de la Región de Los Lagos, y el 0,04% del país.

Cabe destacar que entre los años 2016 y 2020, la demanda laboral en Río Negro ha disminuido en un -12,51%, de 5.763 trabajadores totales en 2016, a 5.042 en 2020, a una tasa anual promedio de -3,13%. A nivel provincial también se observa una disminución de demanda laboral en el mismo periodo, de -4,98%, igual que a nivel nacional (-2,38%). En cambio, la Región de Los Lagos ha aumentado su demanda laboral, en 8,02%.

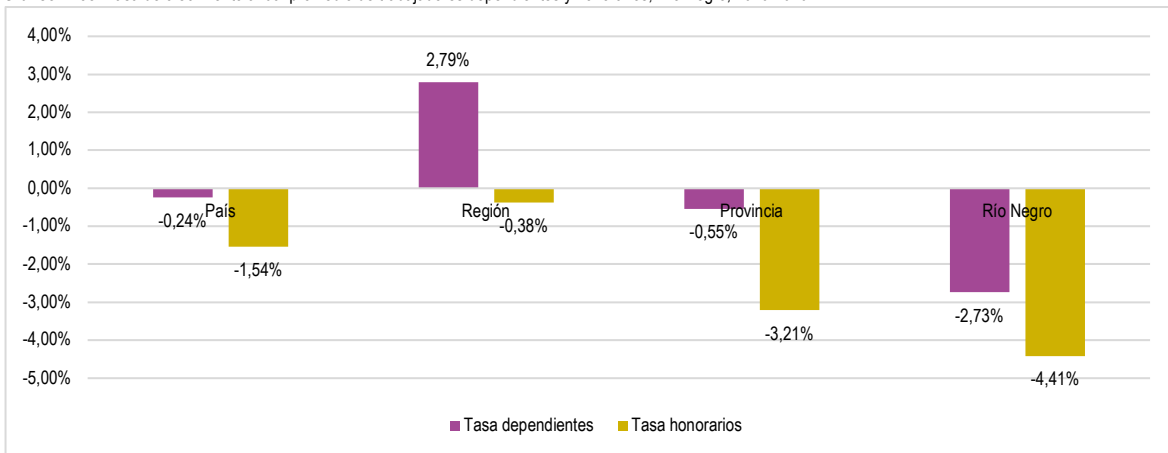
Gráfico N°37: Evolución de la Demanda Laboral: país, región, provincia y comuna, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

Según la distinción que realiza el Servicio de Impuestos Internos, los trabajadores dependientes son aquellos que reciben liquidación de sueldo y el empleador se encarga de pagar las cotizaciones de sus fondos previsionales AFP y de salud, en cambio, los trabajadores independientes son aquellos que reciben su pago por labores mediante boleta de honorarios o realizan prestación de servicios a terceros. En cuanto a la situación laboral de la demanda, en Río Negro tanto los trabajadores dependientes como los trabajadores a honorarios han disminuido entre los años 2016-2020. Los trabajadores dependientes mostraron una tasa negativa anual promedio de -2,73%, de 4.415 en 2016 a 3.932 trabajadores dependientes totales en 2020. Los trabajadores a honorarios han disminuido aún más, a una tasa promedio de -4,41%, pasando de 1.348 trabajadores en 2016 a 1.110 en 2020. Los demás niveles territoriales muestran descensos tanto en trabajadores dependientes como a honorarios, a excepción de la Región de Los Lagos, donde los trabajadores dependientes aumentaron a una tasa de crecimiento anual promedio de 2,79%.

Gráfico N°38: Tasa de crecimiento anual promedio de trabajadores dependientes y honorarios, Río Negro, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

El porcentaje comunal de trabajadoras dependientes femeninas en Río Negro ha disminuido entre 2016 y 2020, pasando del 43,71% al 38,66%. Las trabajadoras a

honorarios femeninas también han disminuido, pasando de un 30,93% del total de trabajadores a honorarios de la comuna, al 27,48%.

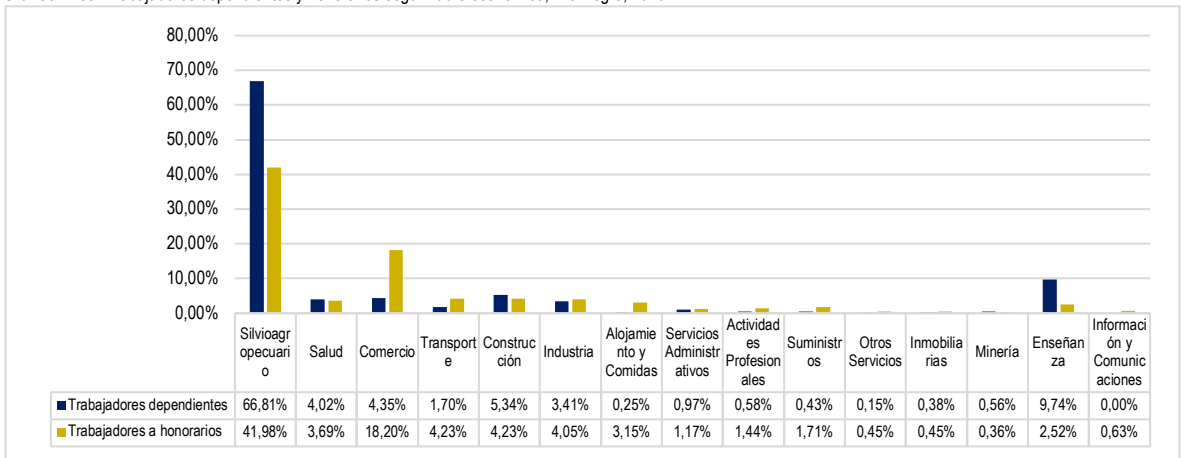
Tabla N°29: Trabajadores dependientes e independientes, género, Río Negro, 2016-2020. Número y porcentaje

Año	Trabajadores dependientes	Trabajadoras dependientes femeninas	% Trabajadoras dependientes femeninas	Trabajadores a honorarios	Trabajadoras a honorarios femeninas	% Trabajadoras a honorarios femeninas
2016	4.415	1.930	43,71%	1.348	417	30,93%
2017	4.192	1.614	38,50%	1.396	391	28,01%
2018	4.619	1.962	42,48%	1.306	380	29,10%
2019	4.401	1.866	42,40%	1.231	352	28,59%
2020	3.932	1.520	38,66%	1.110	305	27,48%

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022

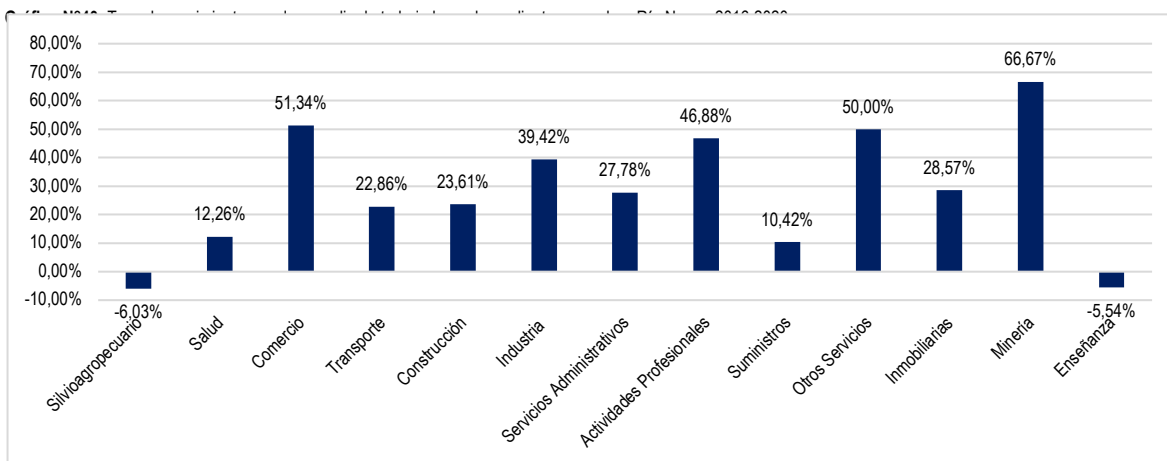
El rubro silvoagropecuuario cuenta con el mayor porcentaje de trabajadores dependientes y a honorarios, con el 66,81% y el 41,98%, respectivamente. El rubro de la Enseñanza se encuentra en segundo lugar en cuanto a trabajadores dependientes, con el 9,74%, seguido por Construcción, con 5,34%. El rubro del Comercio está en el segundo lugar de porcentaje de trabajadores a honorarios, con 18,2%, seguido por Transporte y Construcción, ambos con el 4,23%.

Gráfico N°39: Trabajadores dependientes y honorarios según rubro económico, Río Negro, 2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Servicio de Impuestos Internos (SII). 2022.

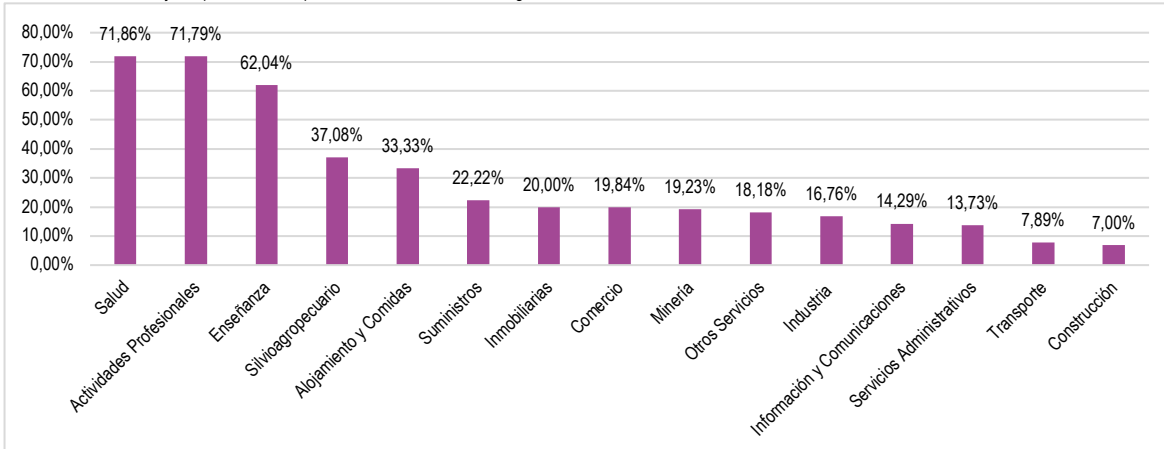
En general, gran parte de los rubros económicos en Río Negro muestran tasas de crecimiento anual promedio importantes. La Minería cuenta con la tasa de crecimiento anual promedio más alta en cuanto al número de trabajadores dependientes, con un 66,67%, al aumentar de 6 trabajadores dependientes en 2016, a 22 en 2020. En segundo lugar, se posiciona el Comercio, con una tasa de crecimiento de 51,34%, pasando de 108 a 210 trabajadores dependientes. Otros rubros con tasas importantes son Otros Servicios (50%), Actividades Profesionales (46,88%) e Industria (39,42%). El rubro que cuenta con el mayor número de trabajadores en la comuna ha evolucionado negativamente desde el 2016, con una tasa de -6,03 anual, disminuyendo e 835 trabajadores dependientes menos al 2020.



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

La Salud es el rubro económico con el porcentaje más alto de trabajadoras femeninas, con un 71,86%. Le sigue de cerca el rubro de Actividades Profesionales, con 71,79%, y Enseñanza, con un 62,04%. Estos tres rubros son los únicos en la comuna en presentar una mayoría de trabajadores femeninos.

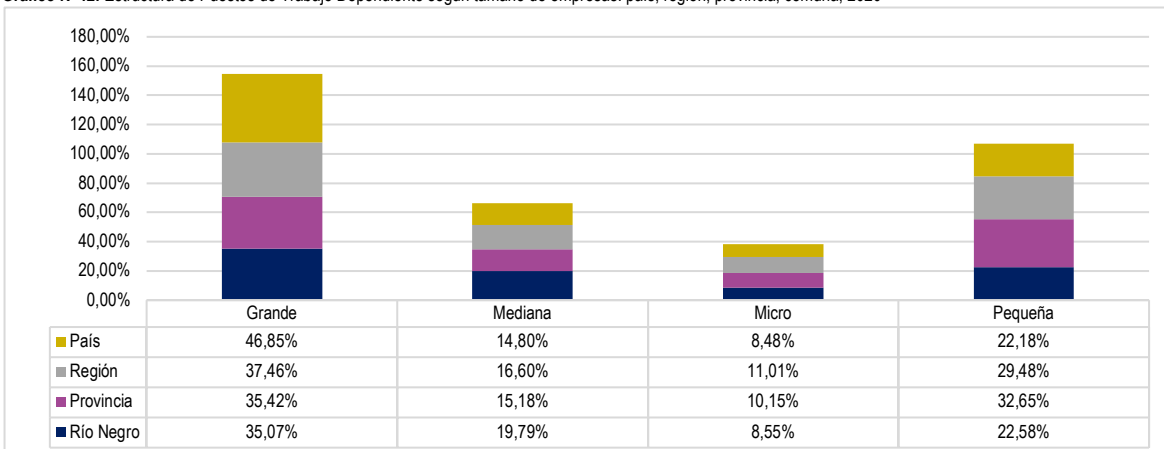
Gráfico N°41: Porcentaje empleo femenino por rubros económicos, Río Negro, 2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022

La empleabilidad local en función de tamaño de las empresas de la comuna de Río Negro muestra que los puestos de trabajo dependiente se concentran mayoritariamente en las empresas Grandes, con un 35,07% del total, siguiendo así la tendencia provincial, regional y nacional. Las empresas Pequeñas concentran la segunda mayoría de trabajadores comunales, con el 22,58%, luego las empresas Medianas, con el 19,79%, y, finalmente, las Microempresas, con el 8,55%.

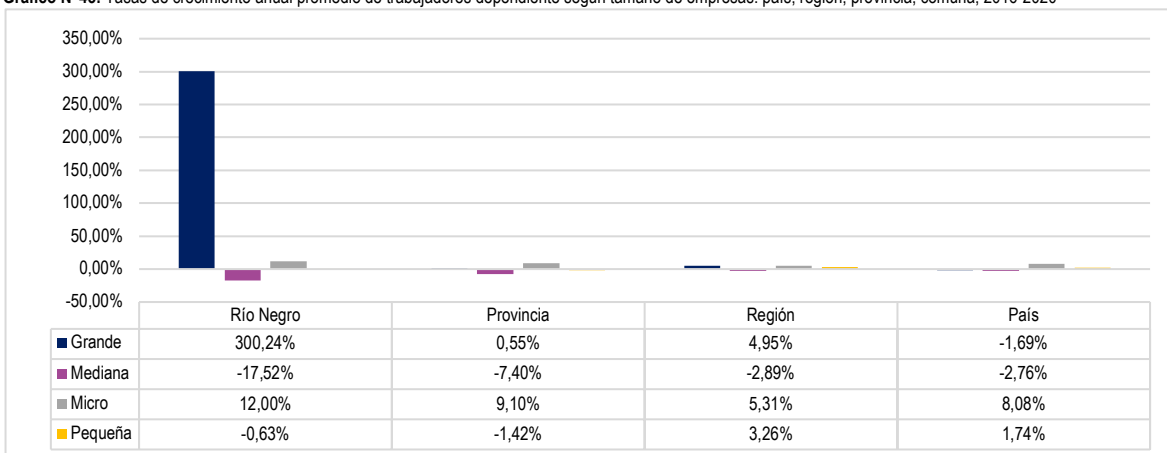
Gráfico N°42: Estructura de Puestos de Trabajo Dependiente según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna, 2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

Las empresas Grandes en Río Negro muestran una evolución muy alta de los trabajadores dependientes, con una tasa de crecimiento anual promedio entre los años 2016-2020 de 300,24%. Las Microempresas también mostraron una evolución positiva, con una tasa de 12% anual. Las empresas Medianas y Pequeñas evolucionaron negativamente en cuanto a trabajadores dependientes, con tasas de -17,52% y -0,63%, respectivamente.

Gráfico N°43: Tasas de crecimiento anual promedio de trabajadores dependiente según tamaño de empresas: país, región, provincia, comuna, 2016-2020



Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SII. 2022.

3.1.4 Desarrollo turístico

3.1.4.1 Desarrollo turístico regional

La definición de destinos turísticos en el Decreto N°30/2016 dicta “Destino turístico: espacio geográfico, delimitado física y administrativamente, conformado por un conjunto de atractivos turísticos naturales, culturales; servicios turísticos; equipamiento e infraestructura complementarios; condiciones de accesibilidad; imagen; recursos humanos e identidad local, que motivan el desplazamiento de turistas y el desarrollo de actividades turísticas asociadas”, además de la necesidad de contar con servicios turísticos registrados en SERNATUR y con atractivos turísticos de todos los tipos.

En Chile se han definido distintos tipos de destinos turísticos en Chile, relacionados con las características geográficas y su vocación turística. Los tipos de destinos turísticos son: Litorales; urbanos; rurales y de naturaleza; de montaña; lacustres y fluviales e insulares. De acuerdo al catastro de destinos turísticos de la Subsecretaría de Turismo, la Región de Los Lagos cuenta con 7 destinos. De estos, cuatro se encuentran en la categoría Consolidado, dos Emergente y uno Potencial. En cuanto a la Tipología del Destino Turístico, predominan los de tipo Rural y de naturaleza, con cinco, un destino Urbano y de naturaleza, y un destino Lacustre y fluvial.

Tabla N°30: Destinos turísticos de la Región de Los Lagos

Nombre del destino	Categoría	Tipología
Puerto Montt - Calbuco - Maullín	Consolidado	Urbano y de naturaleza
Osorno - Puyehue	Consolidado	Rural y de naturaleza
Mapu Lahual - Costa de Osorno	Potencial	Rural y de naturaleza
Lago Llanquihue y Todos Los Santos	Consolidado	Lacustre y fluvial
Archipiélago de Chiloé	Consolidado	Rural y de naturaleza
Carretera Austral Tramo Río Puelo - Caleta Gonzalo (Patagonia Verde)	Emergente	Rural y de naturaleza
Carretera Austral Tramo Caleta Gonzalo - Futaleufú - P.N. Corcovado (Patagonia Verde)	Emergente	Rural y de naturaleza

Fuente: Mapocho Consultores en base a Subsecretaría de Turismo, 2018.

En el Informe de Intensidad Turística a nivel comunal realizado por la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, Río Negro se posicionó en el número 273 de la lista a nivel nacional, con un Índice de 0,005 de un máximo de 1, siendo superada a nivel en el ranking a nivel

provincial por las comunas de Osorno (28), Puyehue (43), Puerto Octay (0,0273) y San Juan de La Costa (0,0087).

3.1.4.2 Atractivos turísticos en Río Negro

Los atractivos turísticos componen una parte importante de la oferta turística de los destinos que aspiran a promover el desarrollo turístico en sus territorios, motivando a los visitantes y turistas a que visiten los territorios según las características de los atractivos turísticos existentes.

El catastro oficial de atractivos turísticos es administrado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), quienes cuentan con información sobre atractivos turísticos a nivel nacional. Junto con identificar a los atractivos, estos también son clasificados en siete categorías:

1. Sitios naturales
2. Rutas y circuitos turísticos
3. Realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas
4. Museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural
5. Folklore
6. Centro o lugar de esparcimiento
7. Acontecimientos programados

En Río Negro es posible encontrar ocho atractivos turísticos, los que se distribuyen según categoría en 1 atractivo de categoría Folklore, 1 atractivo de categoría Sitio Natural y seis atractivos de categoría Acontecimiento programado, los que se dividen en dos festivales y cuatro fiestas.

Tabla N°31: Atractivos turísticos SERNATUR, Río Negro

Nombre	Categoría	Tipo	Demanda	Administración
Río Negro	Folklore	Arquitectura popular espontánea	Local	Pública
Caleta Condor	Sitio Natural	Costa	Local	Pública
Festival de las Bayas de Río Negro	Acontecimiento programado	Artístico	Local	Privada
Festival del Huevo Azul de Río Negro	Acontecimiento programado	Evento Misceláneo	Local	Privada
Fiesta Aires Cordilleranos de Río Negro	Acontecimiento programado	Evento Misceláneo	Local	Privada
Fiesta de la Candelaria de Riachuelo	Acontecimiento programado	Evento Misceláneo	Local	Privada
Fiesta de la Chicha de Nancuan	Acontecimiento programado	Evento Misceláneo	Local	Privada
Fiesta del Asado de Millantue	Acontecimiento programado	Evento Misceláneo	Local	Privada

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2012.

3.1.4.3 Servicios turísticos

SERNATUR cuenta con el Registro Nacional de Servicios Turísticos, el cual funciona mediante auto registro por parte de los propios operadores turísticos presentes en la comuna, por lo que los números indicados son sólo estimaciones. Por otra parte, SERNATUR no elimina de su base de datos a los servicios turísticos que no se encuentren vigentes, debido a que la actualización de la vigencia en la plataforma también es responsabilidad de los prestadores de servicios, junto con que se puede dar el caso de que una empresa registrada con un tipo de servicio también preste otros servicios turísticos no registrados, lo que podría aumentar la cantidad total.

Según la última actualización del Registro, Río Negro cuenta con diez servicios turísticos debidamente ingresados en el sistema oficial, de los cuales seis corresponden a servicios de Restaurantes y similares, uno a Servicio de esparcimiento, un servicio de Tour operador y dos servicios de Transporte de pasajeros por vía marítima.

Ninguno de los servicios turísticos registrados en SERNATUR cuentan con Sello de Calidad Turística o Sello de Sustentabilidad Turística hasta la fecha.

3.1.4.4 Estadísticas de empresas en las actividades características del turismo

La Subsecretaría de Turismo cuenta con información estadística relativa al desarrollo de la actividad turística en Chile³³, la cual está disponible a nivel comunal. Río Negro cuenta con nueve actividades económicas asociadas al turismo, de las cuales las Actividades de Transporte de pasajeros por carretera es la que contó con el mayor número de empresas al año 2020, con 35, seguida por Actividades de provisión de alimentos y bebidas, con 30. Además, se contaba con 13 empresas de Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades, y 10 empresas de Alojamiento turístico, y 10. En general se observa una evolución positiva de las empresas que realizan actividades características del turismo en la comuna, a excepción de las Actividades deportivas y recreativas y el Comercio al por menor de bienes característicos del turismo, que disminuyeron su número de empresas entre 2016 y 2020.

Tabla N°32: Número de empresas y Variación anual (%), Actividades Económicas Características del Turismo

Nombre Actividad	Número de empresas					Variación anual (%)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Alojamiento turístico	4	4	7	7	10	0,0	0,0	75,0	0,0	42,9
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	22	22	34	38	30	15,8	0,0	54,5	11,8	-21,1
Transporte de pasajeros por carretera	29	29	30	34	35	-9,4	0,0	3,4	13,3	2,9
Transporte de pasajeros por agua	1	1	1	1	1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

³³ Información disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/>

Nombre Actividad	Número de empresas					Variación anual (%)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Alquiler de equipos de transporte	0	3	5	7	8			66,7	40,0	14,3
Actividades culturales	0	0	1	1	1				0,0	0,0
Actividades deportivas y recreativas	2	4	2	2	1	0,0	100,0	-50,0	0,0	-50,0
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	3	3	1	1	2	200,0	0,0	-66,7	0,0	100,0
Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	8	6	10	10	13	0,0	-25,0	66,7	0,0	30,0
Total	69	72	91	101	101	3,0	4,3	26,4	11,0	0,0

Fuente: Mapocho Consultores en base a Subsecretaría de Turismo, 2022.

La base de datos de la Subsecretaría de Turismo cuenta con información sobre ventas de empresas en dos actividades turísticas del turismo para Río Negro, siendo el Transporte de pasajeros por carretera la actividad con mayores ventas al 2020, de 5.435UF, pero con una variación interanual negativa de -24,1. Las Actividades de provisión de alimentos y bebidas también muestra una variación interanual negativa al 2020 de -67,4%.

Tabla N°33: Ventas Netas (UF) y Variación anual (%), Actividades Económicas Características del Turismo

Nombre Actividad	Ventas Netas (UF)					Variación anual (%)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	4.333	4.929	13.984	10.102	3.289	-3,5	13,8	183,7	-27,8	-67,4
Transporte de pasajeros por carretera	*	*	*	7.165	5.435					-24,1
Total	4.333	4.929	13.984	17.267	8.724	-3,5	13,8	183,7	23,5	-49,5

Fuente: Mapocho Consultores en base a Subsecretaría de Turismo, 2022.

El total de trabajadores dependientes informados dentro de las actividades características del turismo no es relevante para los números totales de empleabilidad local, pero se observa un aumento importante en relación al número total de trabajadores dependientes en 2016, aumentado de 23 a 41 trabajadores dependientes en 2020. Solo se cuenta con información sobre trabajadores dependientes en tres actividades económicas: 25 de estos se emplearon en Transporte de pasajeros por carreta., 8 en Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades, y 7 en Actividades de provisión de alimentos y bebidas.

Tabla N°34: Número de trabajadores dependientes y Variación anual (%), Actividades Económicas Características del Turismo

Nombre Actividad	Número de trabajadores dependientes					Variación anual (%)				
	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	0	0	4	4	7				-4,6	92,9
Transporte de pasajeros por carretera	16	24	30	29	25	9,1	52,1	21,6	-3,1	-11,9
Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	7	6	7	6	8	12,0	-14,3	23,6	-19,1	40,3
Total	23	31	41	38	41	10,0	33,3	32,6	-6,1	7,6

Fuente: Mapocho Consultores en base a SERNATUR, 2022.

3.1.5 Acciones de Fomento Productivo Municipal

3.1.5.1 Departamento de Desarrollo Económico Local

La Municipalidad de Río Negro cuenta con el Departamento de Desarrollo Económico Local (DIDEL), el cual, a la vez, está a cargo de las secciones de Fomento Productivo, Turismo, Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Medio Ambiente y la Oficina de



Turismo. Así, las atenciones y beneficios a los emprendedores locales se generan mediante el trabajo realizado en DIDEL.

Actualmente el departamento realiza gestiones que impulsan el fomento productivo local mediante convenios y programas, como el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), Oficina Comunal de la Mujer, trabajos en conjunto con Servicio País, apoyos a las ferias libres comunales y acciones en el borde costero, como intervenciones en cuanto a medidas medio ambientales, generación de ordenanzas, apoyo al desarrollo del turismo en zonas costeras de la comuna, veda de especies en peligro, y acciones de ordenamiento territorial.

Dentro del ámbito turístico, se cuenta con una Oficina de Información Turística (OIT) y actualmente se realizan las gestiones para habilitar otra OIT en la Plaza de Armas de Río Negro.

Además, desde DIDEL se le brinda el apoyo técnico necesario a los emprendedores de la comuna para que logren generar postulaciones a fondos públicos de emprendimiento, como los financiamientos de CORFO, Capital Abeja, Capital Semilla, FOSIS, INDAP, entre otros.

3.2 Conclusiones

En este apartado se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Río Negro en el ámbito económico, las cuales se detallan a continuación en la siguiente tabla.

3.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la Tabla N°35 con el análisis FODA correspondiente al ámbito económico:

Tabla N°35: Análisis FODA

FORTALEZAS	
Atractivos turísticos ligados al entorno paisajístico y la naturaleza	La comuna cuenta con un privilegiado entorno natural, contando con una serie de atractivos naturales en todo el territorio, que cuenta con la fortaleza de encontrarse en su gran mayoría en buen estado de conservación debido a la baja intervención del paisaje, tanto costero como cordillerano. Estas características propician la generación de actividades económicas ligadas al turismo, como ecoturismo, agroturismo, observación de flora y fauna, lo que convierte a Río Negro en una zona de turismo de intereses especiales.
Importante actividad económica silvoagropecuaria	Las actividades económicas de la comuna se basan principalmente en la ganadería y agricultura, las que cuentan con condiciones óptimas de clima y características del suelo para un desarrollo eficaz de los cultivos y el forraje, ya que la comuna cuenta con superficies importantes para el cultivo de especies, con suelo agrícola fértil y arable. Además, la fruticultura ha tomado un impulso importante en la comuna, debido a las bondades del clima para su producción.
Presencia del Área Marina Costera Protegida Lafken Mapu Lahual	La presencia en la comuna del Área Marina Costera Protegida Lafken Mapu Lahual fortalece al turismo en la comuna, ya que el contar con esta área protegida implica una intervención en el territorio y en las prácticas turísticas que tiene como fin el impulso del turismo sustentable en la comuna, buscando una relación armónica entre desarrollo turístico y la protección y conservación del borde costero.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



OPORTUNIDADES	
Centro de negocios Sercotec	En el año 2022 se firmó el convenio entre la Municipalidad de Río Negro y el Centro de Negocios Sercotec de Osorno, lo que significará apoyo directo a los emprendedores, micro y pequeñas empresas de la comuna, impulsando su crecimiento y desarrollo, principalmente mediante la realización de capacitaciones, charlas y seminarios de fomento productivo, junto con asesorías integrales y comerciales.

DEBILIDADES	
Baja participación de las mujeres en la demanda laboral	Según los resultados del Censo 2017, La Participación Laboral Femenina en Chiguayante es del 33,3%, mientras que la masculina es del 70,19%. La Tasa de Ocupación femenina sobre la Población en Edad de Trabajar Comunal es del 30,67%, menor al promedio comunal de 48,47%, al promedio de los hombres de 66,45% y menor a los resultados laborales femeninos presentados en niveles territoriales superiores. Esta situación puede deberse a la división sexual del trabajo, es decir, la asignación tradicional de tareas domésticas hacia las mujeres, limitando su tiempo disponible para dedicar a un empleo remunerado. La baja tasa de participación laboral femenina afecta tanto a la calidad de vida de las mujeres, como también a la competitividad comunal, además de que la inserción laboral femenina les entrega mayor autonomía y toma de decisiones en ámbitos públicos y privados.
Dificultades para la formalización de emprendimientos locales	Una de las principales trabas para el desarrollo económico local de los emprendedores de Río Negro son las dificultades que enfrentan estos debido a la imposibilidad de obtener resoluciones sanitarias para sus emprendimientos, principalmente los emprendimientos rurales, incluidas las caletas. Este tipo de actividades económicas locales se ven frenadas ya que no cuentan con la legalización necesaria para comercializar sus productos. Las principales brechas al momento de buscar la formalización son los problemas en el abastecimiento de servicios básicos y la falta de dominio de terrenos por parte de los emprendedores. Al no contar con la formalización, los emprendedores no pueden optar a financiamiento público para el mejoramiento de sus condiciones.
Mala conectividad vial y digital en zonas rurales	En las zonas rurales sigue existiendo una brecha importante en relación a la conectividad, de las telecomunicaciones, por un lado, junto con el mal estado de los caminos, generando un aislamiento comunicacional y físico hacia las zonas rurales de la comuna. Esta situación impide el fomento de actividades económicas y comercialización desde y hacia las zonas rurales, siendo estos territorios muy importantes para la producción silvoagropecuaria local.
Falta de certificaciones y/o sellos de calidad y sustentabilidad de los servicios turísticos	Ningún servicio turístico registrado en SERNATUR cuenta con algún sello de calidad y/o sustentabilidad, sumado a que existen solo 10 servicios turísticos registrados, número insuficiente si se busca desarrollar turísticamente a la comuna.

AMENAZAS	
Escasez hídrica	La escasez que han presentado los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, debido tanto al cambio climático, como a su mala gestión, representa una amenaza para los habitantes de la comuna, ya que gran parte de los habitantes de Río Negro basan su economía familiar en cultivos agrícolas o en la crianza de animales, actividades que dependen de la cantidad de agua tanto para riego como para el consumo por parte de los animales.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



3.3 Referencias bibliográficas

1. Banco Central de Chile. PIB Regional por Actividad Económica. Disponible en: https://si3.bcentral.cl/Siete/ES/Siete/Cuadro/CAP_CCNN/MN_CCNN76/CCNN2013_PIB_XIII_ACT/CCNN2013_PIB_XIII_ACT.
2. Banco Central de Chile. Cuentas Nacionales de Chile. PIB Central 2021
3. Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). Catastro frutícola: principales resultados. Región de Los Lagos. Julio 2019. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/28961>.
4. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. 2022. Boletín regional de exportaciones agropecuarias. Disponible en: <https://www.odepa.gob.cl/contenidos-rubro/boletines-del-rubro/boletin-regional-de-exportaciones-silvoagropecuarias>
5. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Encuesta Nacional de Empleo, 2020.
6. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Estadísticas Región del Biobío
7. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Resultados CENSO 2017,
8. Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Redatam resultados CENSO 2017.
9. Instituto Nacional de Estadísticas. 2022. Boletín de Exportaciones. Región de Los Lagos. Edición N°83. Disponible en: https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-x/historico/boletin_exportaciones_marzo_2022.pdf?sfvrsn=8afd656c_2
10. Ministerio de Agricultura. 2020. Inventario Forestal Continuo. Región de Los Lagos. Disponible en: <https://ifn.infor.cl/index.php/informacion-regional/region-de-los-lagos>
11. Municipalidad de Río Negro. Cuentas Públicas.
12. Servicio de Impuestos Internos (SII). Estadísticas de Empresas, 2022.
13. Servicio Nacional de Turismo. Atractivos turísticos 2012. Región de Los Lagos. Disponible en: <https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/09/X-REGION-DE-LOS-LAGOS.pdf>
14. Servicio Nacional de Turismo. Informe de Intensidad Turística y Definición de Destinos Turísticos, 2018. Disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Informe-de-Intensidad-Tur%C3%ADstica-y-Definici%C3%B3n-de-Destinos-Tur%C3%ADsticos-2018-1.pdf>
15. Subsecretaría de Turismo. Estadísticas y Estudios. Disponible en: <http://www.subturismo.gob.cl/documentos/estadisticas/>
16. Subsecretaría de Turismo. Índice de Competitividad Turística Regional.
17. Subsecretaría de Turismo. Registro Nacional de Servicios Turísticos. Disponible en: <https://serviciosturisticos.sernatur.cl/>

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Ámbito
Social



Contenido

4.	ÁMBITO SOCIAL	97
4.1	Nivel de Desarrollo	97
4.1.1	Situación de Pobreza en la Comuna de Río Negro	97
4.1.1.1	Pobreza por ingresos	97
4.1.1.2	Pobreza Multidimensional	98
4.1.2	Situación de Vulnerabilidad en Río Negro	99
4.1.3	Grupos Sociales Prioritarios	104
4.1.4	Vivienda	108
4.1.4.1	Características generales de las viviendas presente en Río Negro	108
4.1.4.2	Hacinamiento en las Viviendas de Río Negro	109
4.1.4.3	Déficit de Habitacional	110
4.1.4.4	Índice de Materialidad de la Vivienda	111
4.1.4.5	Carencia de Servicios Básicos	111
4.1.5	Participación y Desarrollo Sociocomunitario	113
4.1.5.1	Gestión Municipal en Participación y Desarrollo Comunitario	114
4.1.6	Cultura y Patrimonio Histórico	114
4.1.6.1	Gestión Municipal en Cultura	118
4.1.7	Deporte	118
4.1.8	Seguridad Pública	121
4.1.8.1	Fuerzas Policiales y de Emergencias	121
4.1.8.2	Estadísticas de Seguridad Comunal	122
4.1.8.3	Consejo de Seguridad Pública	124
4.2	Conclusiones	125
4.2.1	Análisis FODA	125
4.3	Referencias Bibliográficas	128

4. ÁMBITO SOCIAL

4.1 Nivel de Desarrollo

En el presente capítulo correspondiente al ámbito social son abordados distintas temáticas que conforman el desarrollo social de la comuna de Río Negro. Dentro de estas se encuentran materias tales como la situación de la vulnerabilidad social, niveles de pobreza por ingreso y multidimensional, grupos sociales prioritarios, vivienda, participación y desarrollo sociocomunitario, cultura y patrimonio, deporte y seguridad pública.

Con el objetivo de entender el estado actual del ámbito social de la comuna de Río Negro y la elaboración del presente diagnóstico, es que se consideraron en primera instancia las siguientes fuentes de información: Cuenta Pública Municipal 2022, datos correspondientes al Registro Social de Hogares, las Encuestas de Caracterización Socioeconómica (CASEN), información correspondiente a planes y/o programas proporcionados por la Municipalidad de Río Negro, estadísticas de población y vivienda provenientes desde el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Cabe mencionar además que, la información recabada se reforzó con documentación más actualizada proveniente de diversas fuentes oficiales como: el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Carabineros de Chile, el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, entre otros. Asimismo, la información se complementa mediante entrevistas específicas con actores relevantes, así como también se consideraron los aportes realizados por la comunidad en la materia a través de su participación en los talleres temáticos y territoriales ejecutados en el contexto de elaboración del presente Plan de Desarrollo Comunal.

En cuanto al desarrollo del presente capítulo, en una primera instancia se describe el nivel de desarrollo o estado actual de la comuna en las ocho temáticas sociales ya señaladas, y luego, a manera de conclusiones, se identifican los principales hallazgos detectados en el proceso de diagnóstico en modalidad de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y que deberán ser considerados en los proyectos a desarrollar por el presente instrumento³⁴.

4.1.1 Situación de Pobreza en la Comuna de Río Negro

La pobreza es entendida como la denegación de opciones y oportunidades para vivir una vida plena, es decir, no es solo la materia económica, sino más bien es un fenómeno complejo y multidimensional, que implica la escasez de ingresos, como también la falta de desarrollo humano y exclusión social³⁵. Es por esto, que una de las funciones principales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en Chile es analizar la realidad social del país y la pobreza con el fin de detectar, dar a conocer y trabajar de manera oportuna en las múltiples necesidades de la sociedad actual³⁶, por lo que se hace indispensable el disponer de metodologías e instrumentos oficiales para el diagnóstico y la evaluación de la pobreza y la desigualdad en el territorio.

Para dar respuesta a lo anteriormente mencionado, es que el MDSF ejecuta y publica bianualmente las tasas de pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional del país obtenidas a través de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional "CASEN", instrumento que mide distintas variables socioeconómicas de los hogares chilenos para lograr estimar la magnitud de la pobreza y conocer periódicamente la situación de la población, principalmente aquella en situación de pobreza y de los grupos definidos como prioritarios por la política social, en términos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos³⁷.

4.1.1.1 Pobreza por ingresos

Como se mencionó en los párrafos antecesores, la Encuesta CASEN es la encargada de calcular y medir la pobreza en Chile y una manera de lograrlo es mediante el análisis de los ingresos de la población. En este sentido, la medición de pobreza por insuficiencia de ingresos se basa en comparar el ingreso del hogar con los valores de las líneas de pobreza y de pobreza extrema, que representan un estándar mínimo de ingreso necesario para satisfacer un conjunto de necesidades básicas, en base a los patrones de consumo observados en la población.

A continuación, se presenta la Tabla N°36 con la estimación personas en situación de pobreza por ingresos para la comuna de Río Negro en el período comprendido entre los años 2013 y 2020.

Tabla N°36: Estimación de pobreza por ingresos en la comuna de Río Negro año 2013, 2015, 2017 y 2020

Año	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
2013	3.210	23,5%	16,9%	31,0%
2015	2.684	22,4%	16,3%	30,0%

³⁴ Cabe señalar que, se considera la modalidad de análisis FODA como conclusiones del capítulo ya que una vez finalizada la etapa de diagnóstico comunal del presente Plan de Desarrollo Comunal se entrega un capítulo específico de conclusiones con la determinación de factores críticos y potencialidades.

³⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Comisión para la medición de la pobreza.

³⁶ Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

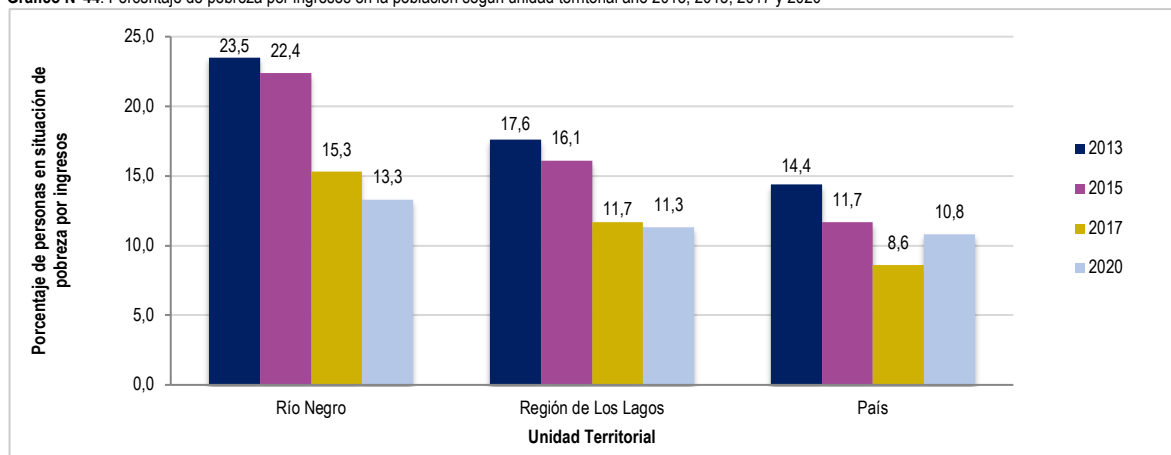
³⁷ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional

2017	1.783	15,3%	10,4%	20,4%
2020	1.899	13,32%	9,78%	16,86%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta CASEN, para el periodo analizado en la Tabla N°36, existe un descenso de la pobreza por ingresos en la comuna de Río Negro, ya que a fines del año 2013 la población perteneciente a este tipo de pobreza alcanzaba las 3.210 personas, equivalentes al 23,5% de la población total para dicho año, mientras que la población clasificada como pobre disminuyó a 2.684 personas (-1,1%) para el año 2015 y a 1.783 personas (-7,1%) durante el año 2017, sin embargo, es importante destacar que durante el año 2020 el número de personas en situación de pobreza aumentó a 1.899 personas, a pesar de ello, el porcentaje de pobreza respecto al total de la población comunal disminuyó alcanzando su porcentaje más bajo en un 13,3%. Tomando en consideración el año 2013 y 2020 la diferencia porcentual entre dicho periodo es de 10,2 puntos porcentuales, lo que significa que la población en situación de pobreza por ingresos pasó de 3.210 a 1.899 personas, es decir, un total de 1.311 personas lograron superar la línea de pobreza por ingresos entre el año 2013 y el 2020.

Gráfico N°44: Porcentaje de pobreza por ingresos en la población según unidad territorial año 2013, 2015, 2017 y 2020



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018 y Estimaciones comunales tasa de pobreza 2013, 2015 2017.

Otra perspectiva para observar la pobreza es su distribución según unidad territorial, respecto a esto, el Gráfico N°44 presenta el porcentaje de pobreza por ingresos de acuerdo a cada unidad territorial, es decir, la escala país, Región de Los Lagos y escala comunal en Río Negro para los años 2013, 2015, 2017 y 2020, donde se observa que la comuna a lo largo de todo el periodo analizado cuenta con un porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos mayor a la obtenida a escala regional y nacional, pese a esto, se logra identificar como la disminución de la pobreza por ingresos en la comuna responde a la baja progresiva que también se en las unidades territoriales de mayor jerarquía. En este sentido, es importante destacar como a escala nacional la tasa de pobreza disminuye desde un 14,4% en el año 2013 a un 8,6% durante 2017, lo que corresponde a 1.528.284 personas y 439.882 hogares del país, sin embargo, el porcentaje de pobreza por ingresos vuelve a aumentar a un 10,8 durante el año 2020 con una posible causa principal, el contexto de pandemia mundial por COVID-19. En cuanto a la Región de Los Lagos, esta pasa de un 17,6% de la población en situación de pobreza por ingresos en el año 2013 a un 11,3% durante el 2020, una disminución de 6,3 puntos porcentuales en siete años, posicionándose como la séptima región con menor porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos al año 2020, por debajo de la Región de Magallanes (5,7%), Aysén (6,6%), la región Metropolitana (9,0%), Antofagasta (9,3%), Atacama (9,5%) y O'Higgins (10%).

De acuerdo con la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta situación de reducción de la pobreza se relaciona directamente con el aumento de los ingresos laborales de los hogares de menores recursos en Chile³⁸, así como también se aprecia el trabajo Estatal en materia de la ejecución de programas sociales destinados a reducir la pobreza por ingresos, enfocados principalmente en disminuir la desigualdad y mejorar consigo las condiciones de vida de la población.

4.1.1.2 Pobreza Multidimensional

Actualmente, la pobreza es entendida como "no solo una cuestión económica; sino más bien un fenómeno multidimensional que comprende la falta tanto de ingresos como de las capacidades básicas para vivir con dignidad"³⁹. Es por esta razón, que la Encuesta CASEN de manera complementaria a la medición de la pobreza por ingresos aplica una metodología de medición de pobreza multidimensional. Esta es entendida como un indicador que busca medir de manera directa las condiciones de vida de la población y así identificar consigo a los hogares que independientemente de su nivel de ingreso cuentan con carencias en dimensiones fundamentales del bienestar.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo, los principales factores o variables de bienestar que inciden en la pobreza multidimensional son 5 y se describen a continuación⁴⁰:

- Dimensión Salud: Considera carente a los hogares con personas que no se encuentran adscritos a un sistema de salud (público o privado); personas que declaran no haber recibido atención de salud y personas de 0 a 6 años en estado de malnutrición.

³⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social en América Latina 2018.

³⁹ Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos", Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), p.46.

⁴⁰ Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018.

- Dimensión Educación: Considera carente a los hogares que cuentan con personas en edad escolar que no asisten a un establecimiento educacional; personas que se encuentran en situación de rezago escolar; personas mayores de 18 años que no han alcanzado la escolaridad establecida por ley chilena.
- Dimensión Vivienda y Entorno: Un hogar carente en esta dimensión cuenta con entornos privados de equipamiento básico o expuestos a contaminación; hogares carentes en Habitabilidad, y hogares en situación de hacinamiento.
- Dimensión Trabajo y Seguridad Social: Considera como hogares carentes a los que cuentan con personas de 15 años o más ocupadas que carecen de seguridad social; tasa de cotización previsional; promedio del ingreso mensual del trabajo para personas de 15 años o más; personas de 18 años o más que no se encuentran ocupados; hogares con personas de 18 años o más que se encuentran desocupados (censo).
- Dimensión Redes y Cohesión Social: hogares cuyos integrantes declaran haber sido tratados injustamente o discriminarse; hogares cuyos integrantes declaran sentirse inseguros y hogares cuyos integrantes carecen de apoyo o participación social.

A continuación, se exhibe la Tabla N°37, la cual presenta los resultados de pobreza bajo la metodología multidimensional con cinco dimensiones para los años 2015 y 2017 en la comuna de Río Negro.

Tabla N°37: Estimación de pobreza multidimensional en la comuna de Río Negro año 2015 y 2017

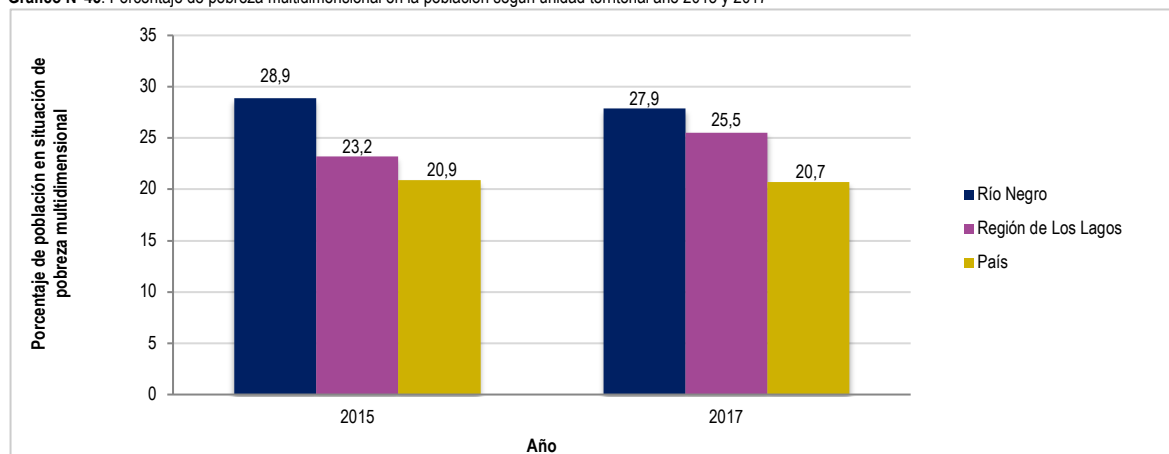
Año	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional	Límite inferior	Límite superior
2015	3.409	28,9%	24,5%	33,7%
2017	2.956	27,9%	20,5%	34,4%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Estimaciones de pobreza comunal encuesta CASEN 2015 y 2017.

El análisis de los resultados de la Encuesta Casen muestra que, para el período analizado, la comuna de Río Negro ha experimentado una leve disminución de la pobreza multidimensional, pasando de un 28,9% del total de personas en la comuna en situación de pobreza en el año 2015 (3.409) a un 27,9% durante el año 2017 (2.956), equivalente a una disminución de 2,6 puntos porcentuales en dos años, representando a un total de 453 personas que han logrado superar el límite de pobreza multidimensional.

A continuación, se presenta el Gráfico N°45, el cual permite visualizar la situación de pobreza multidimensional según unidad territorial correspondiente:

Gráfico N°45: Porcentaje de pobreza multidimensional en la población según unidad territorial año 2015 y 2017



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) Informe de Desarrollo Social 2018 y Estimaciones comunales tasa de pobreza 2017.

Respecto a situación de pobreza multidimensional según unidad territorial, en el Gráfico N°45 se puede observar a grandes rasgos que dos de los tres territorios analizados han experimentado una disminución en las tasas de pobreza por dimensiones. Al año 2015, a nivel país, los resultados de la Encuesta CASEN arrojan que la tasa de pobreza multidimensional (con cinco dimensiones) contó con un 20,9% del total de la población nacional en este tipo de pobreza, no observándose un cambio significativo respecto al año 2017⁴¹, el cual alcanza al 20,7% de la población, implicando que 3.530.889 personas y 935.077 hogares (los cuales acumulan un conjunto crítico de carencias en las dimensiones de vivienda y entorno, educación, trabajo y previsión social, salud, y redes y cohesión social) se encuentren en una situación de pobreza multidimensional. Respecto a la Región de Los Lagos, en el año 2017 está contó con un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al año 2015, encontrándose por sobre el promedio nacional y como la segunda región con más incidencia de la pobreza multidimensional en la población por región, solo por debajo de la Región de La Araucanía (28,5%). Para el caso comunal, esta continúa el patrón nacional y disminuye su porcentaje de pobreza multidimensional en los años analizados, pasando de un 28,9 a un 27,9%, porcentaje que logra posicionar a la comuna de Río Negro en puesto número doce de las comunas con menor porcentaje de pobreza multidimensional, del universo de treinta comunas que componen la región de Los Lagos.

4.1.2 Situación de Vulnerabilidad en Río Negro

En Chile se ha avanzado de manera importante en el desarrollo de la calidad de vida y en la reducción de la pobreza durante las últimas décadas, pese a esto, aún existe un importante número de personas que se enfrentan día a día importantes carencias y situaciones de vulnerabilidad. No obstante, la vulnerabilidad no queda reducida únicamente a la baja o ausencia de ingresos, sino que es un fenómeno transversal que afecta los diversos ámbitos de

⁴¹ Ministerio de Desarrollo Social 2018. Situación de Pobreza en Chile, Síntesis de Resultados.

la vida⁴², es decir, además de focalizarse en las personas más pobres incluye también a la población que no siendo estrictamente pobre es considerada como vulnerable. Es por esto, que en el siguiente apartado se analizan los principales indicadores que permiten profundizar los análisis de las causas y factores que tienen relación directa con la vulnerabilidad en la comuna de Río Negro.

Para lograr medir a la población en vulnerabilidad social, los Municipios en Chile cuentan con el Registro Social de Hogares (RSH), un sistema que reemplazó a la antigua ficha de protección social y cuyo objetivo es apoyar en la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan subsidios y programas sociales⁴³ para brindar así prestaciones de carácter social a quienes realmente lo necesitan. Razón por la que los hogares que desean recibir algún beneficio estatal o municipal deben necesariamente estar inscritos en el RSH de la comuna respectiva a la que habitan, ya que este instrumento entrega una Calificación Socioeconómica a partir de los siguientes elementos: (i) los ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, (ii) la cantidad de personas que lo integran, así como también un ajuste de este en relación a (iii) personas con nivel de dependencia o discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integren dicho hogar.

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Registro Social de Hogares utiliza siete tramos de calificación socioeconómica, los cuales dependen de los tres componentes mencionados en los párrafos predecesores, así como también de la evaluación de bienes y servicios a los que son capaces de acceder o poseer, por lo que cada tramo de calificación agrupa a hogares con similares niveles de ingresos y vulnerabilidad. A continuación, se presenta la Tabla N°38 la cual contempla cada tramo de calificación socioeconómica, su respectivo percentil y una descripción del resultado.

Tabla N°38: Tramos de Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares

Tramo	Percentil	Descripción de Calificación Socioeconómica
1	0% – 40%	Hogares calificados en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
2	41% – 50%	Hogares calificados entre 41% y el 50% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
3	51% – 60%	Hogares calificados entre 51% y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
4	61% – 70%	Hogares calificados entre 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad
5	71% – 80%	Hogares calificados entre 71% y el 80% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
6	81% – 90%	Hogares calificados entre 81% y el 90% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad
7	91%-100%	Hogares calificados entre 91% y el 100% de mayores ingresos o menor vulnerabilidad

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Registro Social de Hogares 2021.

Se hace necesario destacar, que de los tramos 1 a 4 se agrupan a los hogares de menores ingresos o de menor vulnerabilidad, mientras que los tramos 5 a 7 concentran a los hogares con mayores ingresos o de menor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares. A continuación, se presenta la Tabla N°39 con la cantidad de hogares/personas inscritas y calificadas en el tramo del 40% más vulnerable al mes de junio de 2021 para la comuna de Río Negro y las comunas aledañas a esta:

Tabla N°39: Hogares y personas inscritas en el RSH y calificadas en el Tramo 1 en Río Negro y comunas aledañas, junio 2021

Comuna	Hogares inscritos en el RSH	Hogares calificados en el Tramo 1 o 40%	%	Personas inscritas en el RSH	Personas calificadas en el Tramo 1 o 40%	%
Osorno	63.693	38.918	61,1	141.444	90.469	63,9
Puerto Octay	4.139	2.736	66,1	8.761	6.100	69,6
Purranque	9.097	6.118	67,3	19.893	13.898	69,9
Río Negro	7.215	4.895	67,8	14.376	10.161	70,7
San Juan de la Costa	4.050	3.270	80,7	8.792	7.344	83,5

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

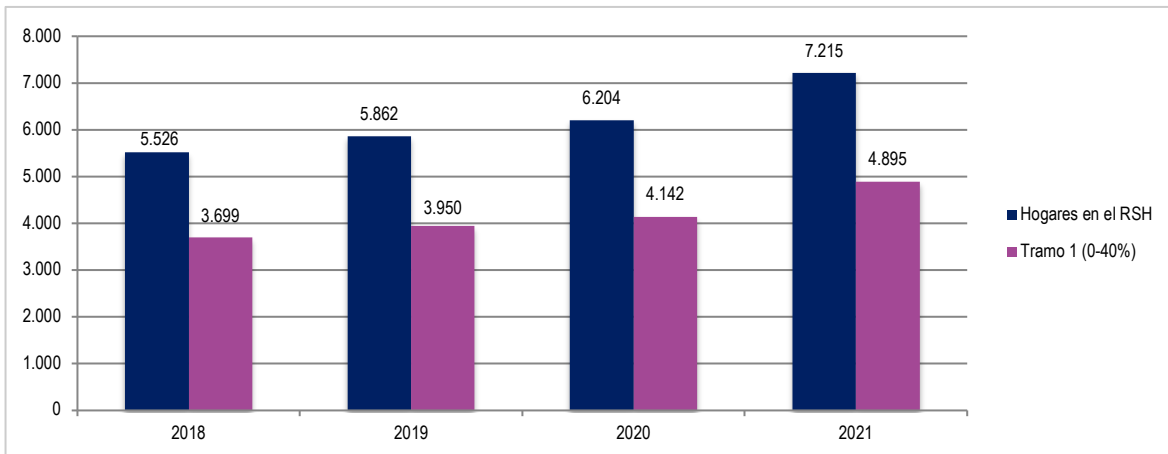
Con relación al análisis comparativo a un nivel territorial local, es posible identificar como la comuna de Río Negro se encuentra dentro de las comunas con mayor porcentaje de hogares y personas calificadas dentro del tramo 1 de menores ingresos y por ende de mayor vulnerabilidad social, encontrándose solo por debajo de la comuna de San Juan de la Costa que alcanza porcentajes superiores al 80% en ambos segmentos. En cuanto a las comunas con menor porcentaje de vulnerabilidad destaca la comuna de Osorno, Puerto Octay y Purranque ya que cuentan con un porcentaje de personas en el tramo 1 menor al 70%. A nivel comunal, es posible mencionar que, Río Negro cuenta con un 67,8% del total de sus hogares inscritos en el RSH calificado dentro del 40% más vulnerable, mientras que la cifra aumenta a un 70,7% en relación con el indicador de cantidad de personas en el mismo tramo. Adicionalmente, y respecto a la temática de género, es posible mencionar que de las 14.376 personas inscritas en el Registro Social de Hogares 2021 en la comuna de Río Negro, un 51,7% corresponde al género femenino y el 48,3% restante pertenece al género masculino. En relación con las personas calificadas en el tramo 1 de mayor vulnerabilidad socioeconómica la diferencia de porcentaje varía aún más, indicando que el género femenino aumenta a un 54,7% de representatividad, mientras que el género masculino alcanza el 45,2% restante.

Respecto a la situación evolutiva de la vulnerabilidad en la comuna de Río Negro, es posible presentar el Gráfico N°46 que indica la cantidad de hogares inscritos en el RSH para el período 2018-2021.

Gráfico N°46: Evolución de hogares inscritos en el RSH y hogares calificados en el Tramo 1 período 2018-2021, comuna de Río Negro

⁴² Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Informe de Desarrollo Social 2021.

⁴³ Ministerio de Desarrollo Social y Familia (s/f). Registro Social de Hogares.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

A través del Gráfico N°46, es posible identificar como en la comuna de Río Negro ha habido un aumento progresivo en la cantidad de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares, así como también, ha incrementado la cantidad de hogares calificados en el Tramo 1, alcanzando un total de 7.215 hogares inscritos y un 67,8% de estos calificados en el tramo del 40% más vulnerable.

Para un análisis más detallado de la población vulnerable en la comuna de Río Negro es que a continuación, se presenta la Tabla N°40 con los datos del RSH a nivel de unidad vecinal presente en la comuna:

Tabla N°40: Hogares de la comuna de Río Negro inscritos en el Registro Social de Hogares según Unidad Vecinal (UV)

Unidad Vecinal / Año	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%
UV Alejandro González	833	611	899	649	988	715
UV Buenaventura	85	49	94	56	129	77
UV Caleta Cóndor	33	25	33	26	39	32
UV Caleta Huellehue	22	19	23	17	36	29
UV Casa de Lata	62	48	77	55	91	68
UV Chahuilco	54	29	55	34	69	44
UV Chan Chan	157	91	153	96	195	116
UV Chapaco	133	88	151	96	186	115
UV Cheuquemo	53	43	56	45	75	56
UV Chifin	273	172	295	186	344	209
UV Ciruelos	31	24	33	26	36	25
UV Costa Río Blanco	58	51	62	53	76	57
UV El Bolsón	46	36	49	38	60	50
UV El Rincón	24	14	25	14	27	15
UV Estación	208	137	223	146	268	185
UV Forrahue	36	21	41	24	47	30
UV Huellehue	21	14	24	14	28	17
UV Huilma	73	50	77	52	103	72
UV La Capilla	32	22	36	25	45	31
UV La Esmeralda	32	22	34	22	34	23
UV La Toma	97	69	104	71	124	84
UV Las Encinas	45	30	49	34	48	34
UV Lino	814	600	855	623	978	724
UV Llahualco	90	65	95	74	116	91
UV Llay Llay	253	166	257	168	271	182
UV Los Castaños	33	19	37	19	45	27
UV Los Ciruelos	52	28	51	27	70	46
UV Los Parrones	39	33	38	27	53	37
UV Millantue	35	25	36	26	43	29
UV Monteverde	20	13	21	15	27	22
UV Nancuan	98	62	97	62	113	71
UV Pedro Montt Centro	231	138	246	141	311	191
UV Pedro Montt Estadio	257	145	267	153	285	178
UV Pedro Montt Sur	275	171	298	178	325	204

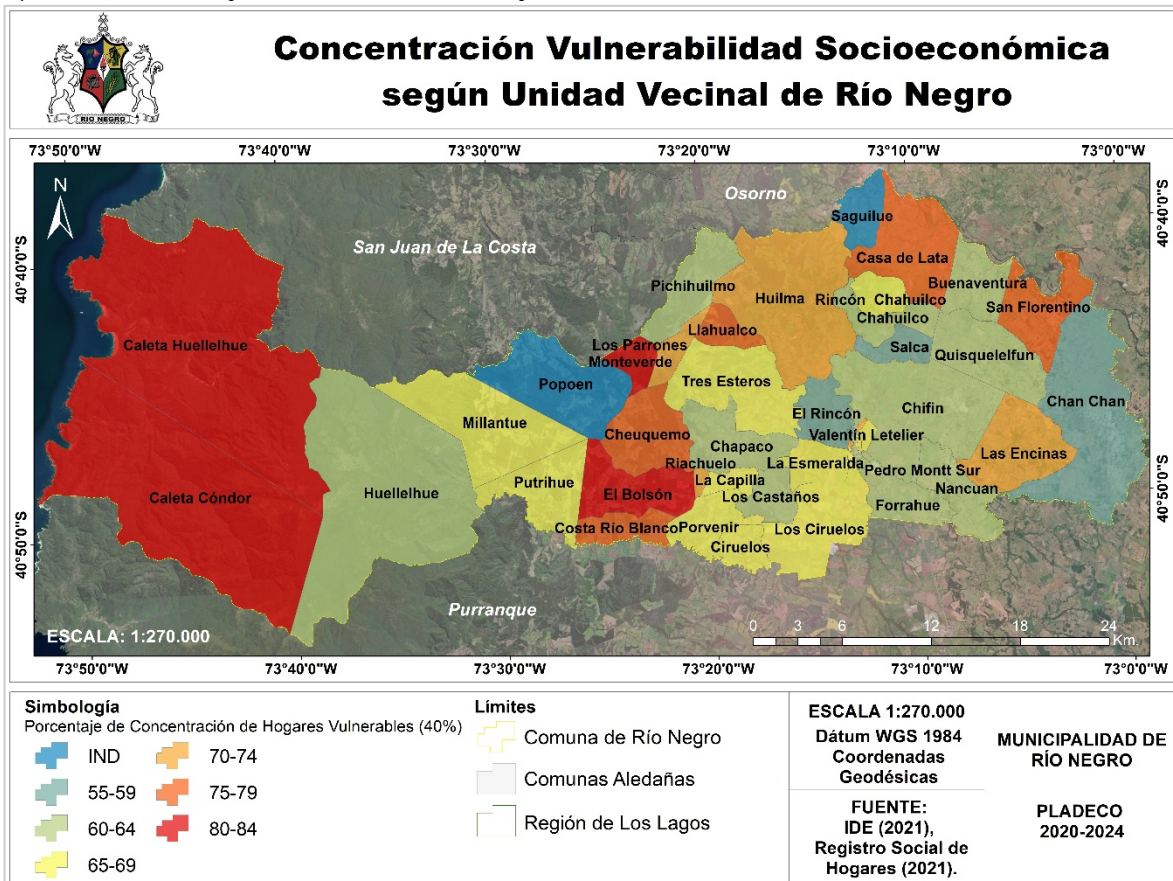
Unidad Vecinal / Año	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%	Total	Tramo 0-40%
UV Pichihuilmo	29	20	31	22	36	22
UV Popoen	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Porvenir	45	30	52	36	71	48
UV Putrihue	40	31	39	31	45	30
UV Quisquelefun	59	31	70	40	86	54
UV Riachuelo	361	259	369	262	427	314
UV Rincón Chahuilco	58	41	61	42	67	46
UV Saguilue	19	IND	19	10	20	IND
UV Salca	52	31	53	30	63	36
UV San Florentino	80	60	80	52	88	67
UV Tres Esteros	99	64	106	65	117	79
UV Valentín Letelier	99	72	105	74	107	74
UV Vista Hermosa	301	162	309	175	342	200
Comuna	5.862	3.950	6.204	4.142	7.215	4.895

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares.

En base a lo observado en la Tabla N°40, se puede mencionar como la Unidad Vecinal (UV) Alejandro González es la que concentra mayor cantidad de hogares inscritos en el RSH con un total de 988 hogares representando un 13,7% del total de hogares inscritos en Río Negro. La segunda unidad vecinal con mayor representatividad durante el año 2021 es la UV Lino con un total de 978 hogares inscritos (13,6%). Le sigue en representatividad la UV Riachuelo con 427 hogares más (5,9%), la UV Chifin con 344 (4,8%), la UV Vista hermosa con 342 hogares inscritos (4,7), mientras que la UV Pedro Montt Sur cuenta con 325 hogares inscritos representando un 4,5% del total a nivel comunal.

En cuanto a las Unidades Vecinales que concentran mayor cantidad de hogares calificados en el Tramo 1 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica en la comuna es que a continuación, se presenta el Mapa N°16 con la representación visual de la concentración de la vulnerabilidad por Unidad Vecinal de la comuna de Río Negro.

Mapa N°16: Concentración de hogares vulnerables en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Registro Social de Hogares 2021.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



De acuerdo con el Mapa N°16, las Unidades Vecinales con mayor porcentaje de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica son las siguientes: UV El Bolsón (83%), UV Caleta Cóndor (82%), UV Monteverde (81%), UV Caleta Huellehue (81%), UV Llahualco (78%), UV San florentino (76%), UV Casa de Lata (75%), UV Cheuquemo (75%) y la UV Costa Río Blanco (75%).

Cabe mencionar que, respecto a las UV con mayor porcentaje de hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (Tramo 1) todas las mencionadas anteriormente cuentan un porcentaje mayor al obtenido a nivel comunal (67,8%), a estas se suman la UV Lino (74%); la UV Riachuelo (74%), la UV Alejandro González (72%), UV Las Encinas (71%), UV Huilma (70%), UV Los Parrones (70%), la UV Ciruelos (69%), UV Estación (69%), UV La Capilla (69%), UV Rincón Chahuilco (69%), UV Valentín Letelier (69%), UV La Esmeralda (68%), UV La Toma (68%), UV Porvenir (68%) y la UV Tres Esteros (68%) como las unidades vecinales que cuentan con un porcentaje de población vulnerable mayor al de la comuna. Es por la información anteriormente presentada que se puede concluir que en la comuna de Río Negro existe una relevante concentración de la vulnerabilidad social en determinadas unidades vecinales. Esta característica espacial de la vulnerabilidad social requiere esfuerzos para una mayor capacidad de la gestión pública con énfasis en focalizar acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la población, mejorando consigo las condiciones de vulnerabilidad en las que actualmente se encuentran presentes.

4.1.3 Grupos Sociales Prioritarios

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, organismo que establece que los Programas Sociales y No Sociales se clasifican según grupos prioritarios. Estos pueden dirigirse a un grupo prioritario en específico, o a más de un grupo prioritario, o bien, no identificar ningún grupo prioritario en específico⁴⁴. En base a esto, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia identifica seis grupos prioritarios en el país: (i) Adultos Mayores, (ii) Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), (iii) Mujeres, (iv) Personas con Discapacidad, (v) Pueblos Indígenas, (vi) Inmigrantes.

Es por lo anterior, que uno de los focos de atención en la gestión de la Municipalidad de Río Negro va dirigido hacia estos grupos, brindando atención específica y preferente a través de un conjunto de acciones y programas entregados por personal municipal y las oficinas correspondientes a cada uno de los grupos sociales prioritarios.

A modo general, se presenta la Tabla N°41, con la cantidad de personas según cada grupo prioritario de acuerdo con la información del Censo 2017.

Tabla N°41: Grupos sociales prioritarios y cantidad de personas en Río Negro

Grupo Social Prioritario	Cantidad de personas	Porcentaje
Adultos Mayores	2.159	15,3%
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	3.456	24,5%
Mujeres	7.034	49,9%
Personas con Discapacidad	-	-
Pueblos Indígenas	4.885	34,7%
Inmigrantes	61	0,4%

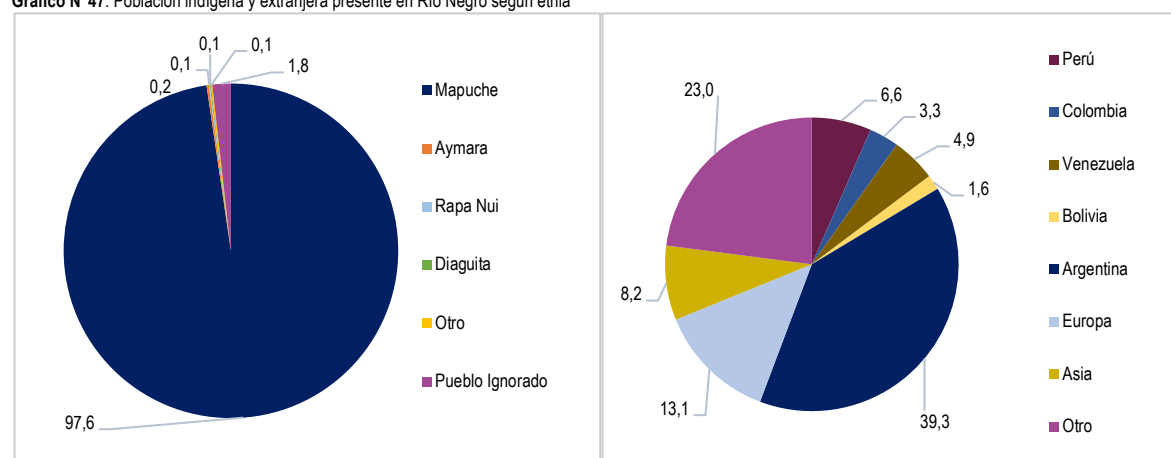
Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados Censo año 2017.

*Porcentaje en relación con el total de personas censadas en Río Negro de acuerdo con el Censo 2017 (14.085 personas efectivamente censadas).

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2017, se puede identificar que el grupo prioritario que cuenta con mayor cantidad de población es el de Mujeres con un total de 7.034 personas, quienes representan al 49,9% del total de población a nivel comunal, le sigue en porcentaje el grupo prioritario de las personas que se consideran pertenecientes a Pueblos Indígenas con un 34,7%, en tercera posición se encuentran los niños, niñas y adolescentes con un 24,5% del total de la población a nivel comunal, mientras que los adultos mayores cuentan un 15,3% de representatividad en Río Negro, es decir, hay presencia de 2.159 personas en este rango etario. En menor medida se encuentran las personas inmigrantes con un 0,4% de la población a nivel comunal.

A continuación, se presenta el Gráfico N°47 con la distribución de la población indígena y extranjera, los primeros según etnia y los segundos según su país de nacimiento.

Gráfico N°47: Población indígena y extranjera presente en Río Negro según etnia



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Censo de Población y Vivienda 2017.

De acuerdo al gráfico anterior, es posible identificar como dentro de la población indígena presente en la comuna de Río Negro, la etnia con mayor representatividad es la Mapuche (4.767 personas), seguido por la comunidad Aymara (11 personas), las personas Diaguitas (5), la comunidad Rapa Nui (4 personas), y las personas que se identifican como población indígena pero que sin embargo ignoran a cuál (87 personas), cabe mencionar, que a nivel comunal también hay presencia de personas Quechuas, Kawésqar y Yagán/Yámana. Para el caso de las personas extranjeras que residen en la comuna destacan los nacidos en Argentina (24 personas), las personas nacidas en países Europeos (8), los nacidos en Asia (5 personas) y las personas de nacionalidad Peruana (4).

En base a los antecedentes proporcionados por el Censo de población y vivienda año 2017, se aprecia que uno de los grupos sociales prioritarios no se consideró dentro de las preguntas ejecutadas dentro de la operación estadística, sin embargo, se hace necesario contar con este tipo de información a nivel comunal para tomar acciones necesarias en la gestión a realizar con estos grupos. Es por esto por lo que, a modo de complementar la información anteriormente descrita, a continuación, se presenta la Tabla N°42 con datos proporcionados por el Registro Social de Hogares, sistema de información que cuenta con una base de datos de personas inscritas en la cual se considera parte de los grupos sociales prioritarios ya mencionados incluidas las personas con discapacidad, las personas con dependencia funcional, entre otros.

⁴⁴ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Programas Sociales y No Sociales.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Tabla N°42: Personas en situación de vulnerabilidad por unidad vecinal de la comuna de Río Negro año 2021

Unidad Vecinal	Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas		Personas extranjeras		Personas con Dependencia Funcional		Personas con Registro Nacional de Discapacidad	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
UV Alejandro González	960	725	IND	IND	25	22	56	50
UV Buenaventura	108	64	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Caleta Cóndor	60	52	0	0	0	0	IND	IND
UV Caleta Huellehue	58	49	0	0	0	0	0	0
UV Casa de Lata	75	60	IND	IND	0	0	IND	IND
UV Chahuilco	71	52	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Chan Chan	182	120	IND	IND	0	0	10	IND
UV Chapaco	144	97	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Cheuquemo	110	79	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Chifín	272	185	IND	IND	IND	IND	23	17
UV Ciruelos	40	31	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Costa Río Blanco	124	101	0	0	IND	IND	IND	IND
UV El Bolsón	97	80	0	0	IND	IND	IND	IND
UV El Rincón	23	17	0	0	0	0	IND	IND
UV Estación	173	134	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Forrahue	33	19	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Huellehue	42	24	0	0	0	0	0	0
UV Huilma	121	90	0	0	0	0	IND	IND
UV La Capilla	57	50	0	0	IND	IND	IND	IND
UV La Esmeralda	29	22	0	0	0	0	IND	IND
UV La Toma	113	80	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Las Encinas	58	43	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Lino	935	704	IND	IND	17	14	49	44
UV Llahualco	164	131	IND	IND	IND	IND	IND	IND
UV Llay Llay	261	189	IND	IND	IND	IND	17	16
UV Los Castaños	42	28	IND	IND	IND	IND	0	0
UV Los Ciruelos	68	46	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Los Parrones	37	26	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Millantue	27	21	0	0	IND	0	IND	IND
UV Monteverde	25	23	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Nancuan	66	34	0	0	IND	IND	10	IND
UV Pedro Montt Centro	195	125	IND	IND	18	12	16	IND
UV Pedro Montt Estadio	210	127	IND	IND	IND	IND	16	12
UV Pedro Montt Sur	273	166	IND	IND	IND	IND	31	24
UV Pichihuilmo	57	33	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Popoen	13	13	0	0	0	0	IND	IND
UV Porvenir	66	48	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Putrihue	48	36	0	0	0	0	0	0
UV Quisquelefun	82	52	0	0	0	0	IND	IND
UV Riachuelo	451	338	IND	IND	10	IND	33	31
UV Rincón Chahuilco	66	50	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Saguihue	IND	IND	IND	IND	0	0	IND	IND
UV Salca	44	26	0	0	0	0	IND	IND
UV San Florentino	78	55	0	0	IND	IND	0	0
UV Tres Esteros	133	97	0	0	IND	IND	IND	IND
UV Valentín Letelier	102	59	0	0	IND	IND	13	10
UV Vista Hermosa	220	135	0	0	IND	IND	29	19
Total a nivel comunal	6613+	4736+	IND+	IND+	70+	48+	303+	223+

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

*IND: significa valor indeterminado, debido a que el Ministerio de Desarrollo Social da un valor entre 1 y 9 para dicha clasificación para las unidades vecinales que cuentan con menos de 10 personas en cada uno de los segmentos proporcionados en la Tabla N°42, por lo que al cálculo a nivel comunal se le incorporó el signo + para identificar que el total no es absoluto.

En base al Registro Social de Hogares (RSH), al mes de diciembre del año 2021 la comuna de Río Negro cuenta con un total de 6.432 personas inscritas en este registro y que se consideran pertenecientes a los diversos Pueblos Indígenas de Chile, de estos aproximadamente un 71,6% se encuentra en el Tramo 1 (0-40%) de menores ingresos y mayor vulnerabilidad. En cuanto a personas extranjeras, a nivel comunal no se alcanza a considerar una cifra exacta acerca de este grupo por lo cual se considera como indeterminado (IND), sin embargo, es necesario tener en consideración que al año 2017 en



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Río Negro había una población extranjera de 61 personas en total⁴⁵. Para el caso de las personas con algún tipo de dependencia funcional, la comuna tiene inscritos a alrededor de 70 personas en esta situación, de los cuales un 68,6% corresponde al Tramo 1 del RSH aproximadamente. En cuanto a las personas que cuentan con su registro nacional de discapacidad y se encuentran inscritos en el Registro Social de Hogares de la Municipalidad de Río Negro, la cifra supera las 300 personas, de las cuales un 74% se encuentra en el Tramo 1 de calificación de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

Adicionalmente se rescata la siguiente información de la tabla anteriormente presentada:

- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas de pueblos indígenas son las siguientes: UV Alejandro González (960), UV Lino (935), UV Riachuelo (451), UV Pedro Montt Sur (273), UV Chifin (272) y la UV Llay-Llay (261).
- Las Unidades Vecinales con mayor concentración de personas de pueblos indígenas en el Tramo 1 de mayor vulnerabilidad son las siguientes: UV Popoen (100%), UV Monteverde (92%), UV La Capilla (87,7%), UV Caleta Cóndor (86,7%), UV Caleta Huelhue (84,5%).
- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas con algún grado de dependencia funcional son las siguientes: UV Alejandro González (25), UV Pedro Montt Centro (18) y UV Lino (17).
- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas con algún grado de dependencia funcional y que se encuentran en el Tramo 1 de mayor vulnerabilidad son las siguientes: UV Alejandro González (88%), UV Lino (82,4%) y UV Pedro Montt Centro (66,7%).
- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas con registro nacional de discapacidad son las siguientes: UV Alejandro González (56), UV Lino (49), UV Riachuelo (33), UV Pedro Montt Sur (31), UV Vista Hermosa (29).
- Las Unidades Vecinales con mayor cantidad de personas con registro nacional de discapacidad y que se encuentran en el Tramo 1 de mayor vulnerabilidad son las siguientes: UV Llay-Llay (94,1%), UV Riachuelo (93,9%), UV Lino (89,8%), UV Alejandro González (89,3%), UV Pedro Montt Sur (77,4%).

En cuanto a la información más actual disponible acerca de los grupos sociales prioritarios, se cuenta con datos del Registro Social de Hogares de Río Negro al mes de marzo de 2022:

Tabla N°43: Tipo de persona y hogar de la comuna de Río Negro inscritos en el Registro Social de Hogares

Registro Social de Hogares	Inscritos en el RSH Marzo 2022	
	Cantidad	Porcentaje
N° total de personas	15.193	-
N° total de hogares	8.003	-
N° de hogares en tramo 40 de calificación socioeconómica	4.910	61,4
Número personas por hogar (promedio)	1,9	-
N° de personas mayores (60 años o más)	3.494	22,9
N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años)	3.262	21,5
N° de personas pertenecientes a pueblos originarios	6.919	45,5
N° de personas extranjeras	52	0,3
N° de personas con dependencia severa	183	1,2
N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor	2.589	32,4
N° de hogares con jefa de hogar mujer	3.564	44,5
N° de hogares unipersonales	3.963	49,5

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Analista Digital de Información Social (ADIS), Resultados estadísticas socioeconómicas: Registro Social de Hogares 2022.

La Tabla N°43 presenta la información proveniente desde la plataforma ADIS correspondiente al Registro Social de Hogares de la comuna de Río Negro al mes de marzo del año 2022. Respecto a esto, se puede mencionar que el total de personas inscritas concierne a 15.193 personas, correspondientes a 8.003 hogares de la comuna, de estos últimos, un 61,4% se encuentra en la calificación del tramo 1 de mayor vulnerabilidad socioeconómica (4.910 hogares). Otros indicadores importantes de analizar es que un 45,5% de las personas inscritas pertenece a uno de los diez pueblos indígenas reconocidos por el país. En cuanto a los adultos mayores, este grupo representa un 22,9% del total de la población inscrita, así como también figura con un 32,4% del total de hogares inscritos en el RSH a nivel comunal. En la misma línea, destaca como un 44,5% de los hogares inscritos es encabezado por una persona de género femenino como la representante y/o jefa de hogar.

En base a lo anteriormente mencionado, cabe destacar, que la Municipalidad de Río Negro actualmente realiza diversas gestiones para cubrir y apoyar las necesidades tanto de los grupos sociales vulnerables, como también de los grupos sociales prioritarios. Dentro de las medidas consideradas destacan las siguientes:

Tabla N°44: Programas y/o subsidios brindados por la Municipalidad de Río Negro

Nombre Programa y/o Actividad	Descripción	Beneficiarios
Programa de Asistencia Social	Se detalla en la tabla N°10	230 al mes de junio de 2022
Chile Crece Contigo	Subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor	/
Pensión Básica Solidaria Invalidez	Permite acceder a un monto de 193.935 pesos a personas entre 18 años y menores de 65 años que son declaradas con invalidez y que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional, ya sea como titulares o beneficiarios de una pensión de sobrevivencia	/
Pensión Garantizada Universal	Este beneficio permite acceder a una pensión a quienes, desde los 65 años, no tenían derecho a una en algún régimen previsional.	/

⁴⁵ Censo de Población y Vivienda año 2017, Población extranjera.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Nombre Programa y/o Actividad	Descripción	Beneficiarios
Subsidio Agua Potable (SAP)	Consiste en el financiamiento por parte del Estado de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m³) de agua potable y alcantarillado de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.	244 al mes de junio de 2022
Subsidio Discapacidad Mental	Es un monto mensual en dinero y asistencia médica gratuita, para la mantención y cuidados de un discapacitado mental menor de 18 años.	/
Subsidio Único Familiar (SUF)	Destinado a personas de escasos recursos que pertenezcan al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable, según el Registro Social de Hogares (RSH).	299 al mes de junio de 2022
Condominio de Viviendas Tuteladas	Consiste en una solución habitacional individual con espacios de uso común, una sede comunitaria y áreas verdes entregado a los adultos mayores en comodato hasta su fallecimiento.	En agosto de 2022, inició el proceso de licitación pública para 20 nuevas viviendas tuteladas ⁴⁶ .
Habitabilidad	Corresponde a soluciones constructivas de mejoramiento de la vivienda y entorno inmediato tales como: servicios básicos, infraestructura, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda, áreas verdes.	/
Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD)	Programa destinado a brindar protección integral a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.	/
Programa 4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila	El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes: 1.- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes. 2.- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años.	/
Programa de Desarrollo Local	El Programa centra la atención en los Microproductores, que corresponden a productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular el déficit hídrico, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción.	/
Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)	El Programa de Desarrollo Territorial Indígena INDAP-CONADI, PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo con su visión de desarrollo.	/
Programa Familias: Acompañamiento Psicosocial	Esta línea se implementa para todas las familias participantes y consiste en un acompañamiento a la familia en su conjunto para mejorar su calidad de vida en las áreas de salud, educación, trabajo, ingresos, vivienda y entorno.	/
Programa Familias, Acompañamiento Sociolaboral	Es un programa no postulable, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.	/
Programa Mujer	Programa creado para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, orientado a incentivar la inserción laboral de la mujer incrementando la capacitación y oportunidades de empleo y emprendimiento.	/
Trabajadora y Jefas de Hogar	Promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.	/
Programa Adulto Mayor	El programa busca entregar una atención integral a los adultos mayores de la comuna, integrando acciones destinadas a los adultos mayores activos, como también a aquellos que por su situación de salud, vulnerabilidad social o abandono requieren otro tipo de servicios sociosanitarios.	474 e indirectamente todos los adultos mayores (2971) ⁴⁷ .
SENDA Previene	El programa consiste en conocer, promover y apoyar las capacidades de autogestión de las comunidades frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.	/
Vínculos	Atención psicosocial y socio- ocupacional destinada a adultos mayores. El programa además realiza encuentros educativos grupales, la realización de proyectos de habitabilidad y turismo para los beneficiarios del programa.	60 adultos mayores seleccionados
Beca Solidaria Concejo Municipal	Beneficio es otorgado para alumnos egresados de cuarto año medio de enseñanza media de cualquier establecimiento de educación de la comuna y que al año de postulación se encuentren matriculados en alguna institución de educación superior o como alumno regular de este tipo de educación. Para el año 2022, el presupuesto total de la beca solidaria corresponde al monto de diez millones sesenta mil pesos.	50 alumnos
Oficina Comunal de la Mujer y Equidad Género	Actualmente la atención de la oficina se lleva a cabo en el Centro Comunitario de la Mujer, a través de este se espera desarrollar las actividades de capacitación y formación de las mujeres rionegrinas.	Todas las mujeres de la comuna

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Río Negro, 2022.

⁴⁶ Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022. BIP Data.

⁴⁷ Municipalidad de Río Negro, Programa del Adulto Mayor, 2022.

- Programa de Asistencia Social:

El objetivo principal del programa es apoyar material y económicamente a personas que carecen de satisfacer las necesidades básicas destinadas a la subsistencia de estos (financiamiento municipal). Es por esto, que el programa está dirigido a personas y/o residentes de la comuna de Río Negro que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social, es decir, carecen de las condiciones óptimas para valerse por sí mismos en la resolución de problemas y/o necesidades inmediatas relacionadas con el tema de subsistencia, educación, salud, vivienda, etc. A continuación, se presenta la Tabla N°45 con la descripción de actividades a realizar en el programa ya mencionado durante el período 2022:

Tabla N°45: Actividades brindadas por el Programa de Asistencia Social de la Municipalidad de Río Negro

Actividad	Descripción	Periodo	Alcance
Ayudas Asistenciales	De Stock: permite al municipio contar con un stock disponible en la bodega municipal de materiales de construcción, alimentación, colchones y frazadas con el fin de entregarse a la población que lo requiera.	01 Enero – 31 Diciembre	800 familias al año en promedio -230 personas hasta junio de 2022
	Fondos Menores: entrega ayudas de asignación monetaria limitada para alimentación, devolución de pasajes, medicamentos, entre otros.		
	Ayudas Adquiridas por Orden de Compra: hace referencia a otras ayudas no consideradas en el stock existente en la bodega municipal		
	Ayudas con Efectivo: se entrega en casos excepcionales como cofinanciamiento de exámenes médicos, entre otras.		
Diagnóstico de Ayudas Sociales	Se realiza una evaluación de cada caso particular (entrevistas, visitas domiciliarias, RSH, etc.) para determinar la pertinencia de la entrega de las ayudas sociales mencionadas anteriormente.	01 Enero – 31 Diciembre	
Entrega de Ayudas Asistenciales	Este tipo de ayuda social se proporciona a familias que lo requieran con prioridad a aquellos con casos de salud, fallecimiento, vivienda, entre otros.	01 Enero – 31 Diciembre	

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Río Negro 2022, Programa de Asistencia Social.

4.1.4 Vivienda

4.1.4.1 Características generales de las viviendas presente en Río Negro

En la siguiente sección se considera el tema de la vivienda en la comuna de Río Negro, específicamente se analizan las principales características de estas, los tipos de viviendas presentes en la comuna, e indicadores tales como el hacinamiento, allegamiento y déficit de viviendas; el índice de materialidad y la carencia de servicios básicos en las viviendas.

A continuación, se presenta la Tabla N°46 con la evolución intercensal de la cantidad de viviendas en la comuna de Río Negro, la Provincia de Osorno, la Región de Los Lagos y la escala territorial país.

Tabla N°46: Número de Viviendas por unidad territorial, CENSO 2002 y 2017 y variación intercensal.

Unidad Territorial	CENSO 2002	CENSO 2017	Variación Intercensal Viviendas Censadas 2002-2017	
			Variación	(%)
País	4.399.952	6.486.533	2.086.581	47%
Región de Los Lagos	211.094	331.886	120.792	57%
Provincia de Osorno	67.210	92.090	24.880	37%
Río Negro	4.935	5.662	727	15%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2002 y 2017.

La tabla anterior permite observar que el crecimiento intercensal del número total de viviendas en la comuna presentes en Río Negro, el cual fue de un 15%, es decir, entre el año 2002 y el 2017 solo se construyeron 727 viviendas nuevas, representando un promedio de 48.5 viviendas nuevas al año para el periodo intercensal (15 años), por lo que al año 2017, la comuna cuenta con un total de 5.662 viviendas en todo su territorio comunal. Cabe destacar que Río Negro presenta una variación intercensal del número de viviendas mucho menor que todas las unidades territoriales presentadas en la tabla anterior, si bien las cifras de viviendas constituidas en la comuna son menores que las otras unidades territoriales, la situación descrita anteriormente refleja el crecimiento inmobiliario que se ha registrado en la comuna en los últimos 15 años.

Tabla N°47: Ocupación de vivienda Censo 2017 comuna de Río Negro

Área	Viviendas Particulares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	Viviendas Particulares Desocupadas (en venta, para arriendo, abandonada u otro)	Viviendas Particulares Desocupadas (de temporada)
Urbano	2.633	2.370	119	124	20
Rural	3.029	2.431	101	326	171
Total	5.662	4.801	220	450	191

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados CENSO 2017.

En cuanto a los sectores de emplazamiento de las viviendas rionegrinas, se puede identificar como al año 2017, un 53,5% de las viviendas comunales se encuentra en el área rural de Río Negro, mientras que el 46,5% restante se concentra en el área urbana de esta. Además, la Tabla N°47 permite identificar que un 88,7% de las viviendas presentes en la comuna se encuentran categorizadas como ocupadas (84,8% con moradores / 3,9% sin moradores), un 3,4% más se encuentra como vivienda desocupada por temporada, mientras que el 7,9% se categorizó como desocupada en situación de abandono, venta o arriendo.

De acuerdo con el Censo 2017, en la comuna hay presencia de los seis tipos de vivienda, dentro de las cuales se encuentran el tipo Casa, los Departamentos en Edificio y la Mediagua, Mejora, Rancho o Chozas como las tres tipologías de vivienda más representativas a nivel comunal.

Tabla N°48: Tipos de Vivienda presente en la comuna de Río Negro

Tipo de Vivienda	Censo del 2002		Censo del 2017		Variación (%) 2002-2017
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
Casa	4.632	93,9	5.481	96,8	18,3
Departamento en edificio	50	1,0	50	0,9	0
Pieza en casa antigua o conventillo	22	0,4	3	0,1	-86,4
Mediagua, mejor, rancho o choza	209	4,2	95	1,7	-54,5
Vivienda tradicional indígena	1	0,0	0	0,0	-100
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	0	0,0	3	0,1	0
Otro tipo de vivienda particular	21	0,4	30	0,5	42,9
Total	4.935	100,0	5.662	100,0	14,7

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Observatorio Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Estadísticas habitacionales.

A través de la Tabla N°48, se puede observar en primera instancia, que el tipo predominante de vivienda en la comuna de Río Negro corresponde a la tipología Casas representando el 96,8% del total, es decir, 4.632 viviendas sobre un total de 4.935, según los resultados del CENSO año 2017. En segundo lugar, se encuentran las Mediaguas, Mejor, Rancho o Choza con 95 viviendas de este tipo y representando un 1,7% a nivel comunal, le sigue en porcentaje de representación las viviendas tipo Departamento en Edificio con el 0,9%, es decir, 50 viviendas sobre el total a nivel comunal. Al observar la variación intercensal 2002-2017, se constata que el tipo de vivienda que incrementó su cantidad fueron los calificados dentro de Otro Tipo de Vivienda Particular en un 42,9%, es decir, este tipo de vivienda pasó de contar con 21 a 30 viviendas entre los dos censos analizados, mientras que las viviendas clasificadas como Casa aumentó en un 18,3%. Destaca también la disminución de las viviendas Tradicionales Indígenas que disminuyeron en un 100% y las viviendas tipo Pieza en Casa Antigua o Conventillo con una disminución del 86,4% pasando de 22 unidades en el año 2002 a solo 3 durante el año 2017.

4.1.4.2 Hacinamiento en las Viviendas de Río Negro

En base a lo dispuesto por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el hacinamiento es entendido como la razón entre el número de personas que residen en una vivienda y la cantidad de habitaciones de esta, considerando piezas de uso exclusivo o de uso múltiple⁴⁸. Es por esto, que clasifica las viviendas de acuerdo con 3 categorías de hacinamiento: (i) Sin Hacinamiento (menos de 2,5 personas por dormitorio); (ii) Hacinamiento Medio (desde 2,5 a menos de 5 personas por dormitorio), y (iii) Hacinamiento Crítico (5 o más personas por dormitorio). La importancia del análisis de este tipo de datos en la comuna radica en que falta de espacio y condición de precariedad de un hogar, acompañado de un barrio que posea características similares son considerados como factores que pueden generar contextos en los que prevalece el crimen y donde se experimenta una baja calidad de vida⁴⁹ para parte de la población que habita en la comuna. Por lo cual el índice de hacinamiento permite tener una noción más amplia de las condiciones habitacionales en las que vive una determinada población⁵⁰, como también el contexto general en el que puede estar una unidad territorial en términos de déficit habitacional.

Tabla N°49: Índice de Hacinamiento por unidad territorial según zonas urbano y rural año 2017

Unidad Territorial	Índice de Hacinamiento											
	Viviendas sin Hacinamiento			Viviendas con Hacinamiento Medio			Viviendas con Hacinamiento Crítico			Viviendas sin Reporte N.º de Dormitorios		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
País	4.312.666	623.636	4.936.302	304.427	42.786	347.213	37.382	4.746	42.128	161.200	21.598	182.798
Región de Los Lagos	179.221	69.724	248.945	12.426	3.547	15.973	1.132	362	1.494	6.164	2.230	8.394
Osorno	43.951	4.163	48.114	3.433	203	3.636	400	29	429	1.520	122	1.642
Puerto Octay	564	2.094	2.658	41	159	200	7	22	29	32	69	101
Purranque	4.171	1.862	6.033	349	121	470	33	11	44	162	77	239
Río Negro	2.110	2.181	4.291	165	139	304	21	20	41	74	91	165
San Juan de la Costa	374	2.096	2.470	32	184	216	9	32	41	25	94	119

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

*Hacinamiento Medio (2,5-3,4 personas por dormitorio)

** Hacinamiento Crítico (5 o más personas por dormitorio)

La Tabla N°49 presenta los datos de hacinamiento registrados por el CENSO del año 2017 para la unidad territorial país, región de Los Lagos, la comuna de Río Negro, así como también las comunas aledañas a esta. Se puede observar que Río Negro cuenta con un 89,4% de viviendas sin condición de hacinamiento (4.291), sin embargo, presenta un total de 345 viviendas con algún nivel de hacinamiento (7,2%), de estas, 304 viviendas cuenta con un nivel Medio de hacinamiento, mientras que las 41 restantes se encuentran en la categoría de hacinamiento Crítico, es decir, hay 5 o más personas por cada dormitorio presente en la vivienda, además, cabe mencionar que, a nivel comunal hay 165 viviendas sin reporte del número de dormitorios por lo cual no se tiene conocimiento sobre su condición de hacinamiento.

En relación con el porcentaje de hacinamiento por unidad territorial, la escala nacional comprende un 7% de hacinamiento respecto a la totalidad de viviendas en el país. A escala inferior, es decir, la Región de Los Lagos cuenta con un 6,4% de sus viviendas en condición de hacinamiento, mientras que tal y como se mencionó en el párrafo anterior, la comuna de Río Negro presenta un 7,2% del total de sus viviendas con algún grado de hacinamiento, cifra mayor a la obtenida a escala regional y nacional. A modo comparativo entre las comunas aledañas a Río Negro, se puede hacer referencia a que

⁴⁸ Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

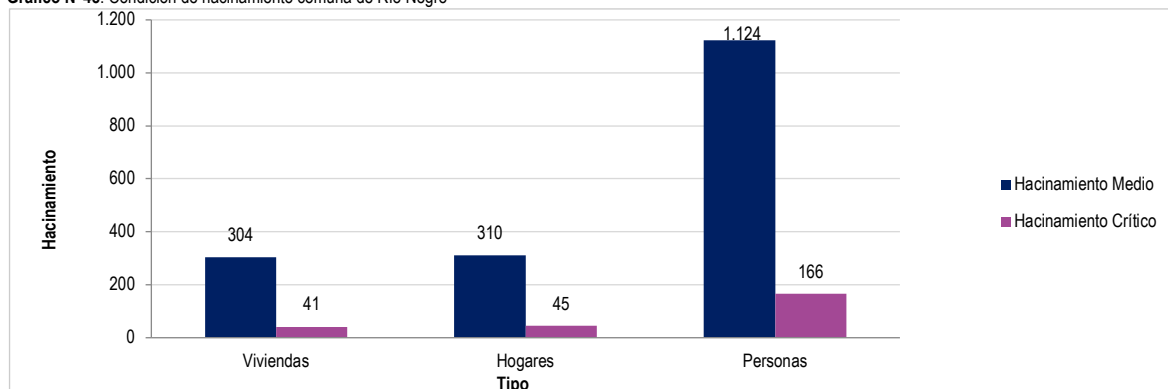
⁴⁹ Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES), Pobreza, hacinamiento y educación 2017.

⁵⁰ Ministerio de Desarrollo Social, Informe de Desarrollo Social 2012.

la comuna presenta un porcentaje de hacinamiento total menor al de Osorno (7,6%), Purranque (7,6%), Puerto Octay (7,7%) y San Juan de la Costa (9,0%).

Para complementar los datos de hacinamiento presentados anteriormente, es que a continuación, se presenta el Gráfico N°48 con la situación de hacinamiento según vivienda, hogares y personas que habitan la comuna de Río Negro:

Gráfico N°48: Condición de hacinamiento comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

A través de gráfico anteriormente presentando se observa que, si bien la cantidad de viviendas en condición de hacinamiento es de 345 en total, esta cifra aumenta al identificar la cantidad de hogares presentes en estas viviendas (355), situación que se vuelve aún más importante si se considera la cantidad de personas que se encuentran en algún tipo de condición de hacinamiento (1.290). De esta última cifra es posible determinar cómo un 87,1% de las personas con hacinamiento se encuentran clasificadas en la categoría media, mientras que el 12,9% restante se encuentra en la categoría de hacinamiento crítico.

4.1.4.3 Déficit de Habitacional

En Chile, el déficit habitacional es entendido como "los estados de carencia en la satisfacción de necesidades de alojamiento de los hogares"⁵¹. Es por esto, que a continuación, se presentan los siguientes datos respecto al déficit de vivienda en la comuna de Río Negro:

Tabla N°50: Estadísticas habitacionales de Río Negro y comunas aledañas

Unidad Territorial	Viviendas		Hogares		Viviendas Irrecuperables		Hogares allegados		Núcleos allegados, hacinados e independiente		Déficit habitacional	
	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017	2002	2017
Osorno	39.045	53.821	41.316	54.391	1.488	2.531	2.271	570	1.236	773	4.995	3.874
Puerto Octay	2.686	2.988	2.789	3.002	157	244	103	14	84	51	344	309
Purranque	5.706	6.786	5.902	6.853	248	445	196	67	125	90	569	602
Río Negro	4.206	4.801	4.315	4.850	198	467	109	49	83	53	390	569
San Juan de la Costa	2.623	2.846	2.638	2.865	332	368	15	19	58	30	405	417

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano Estadísticas Habitacionales CENSO 2017.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo a través del procesamiento de las estadísticas habitacionales del Censo 2017, se puede mencionar en primera instancia y a modo comparativo entre el Censo del año 2002 y 2017, que la comuna de Río Negro ha aumentado las cifras de su déficit habitacional, pasando desde las 390 viviendas en el primer período censal a 569 durante el segundo período, un aumento del 45,9% en 15 años. En segundo lugar, se puede observar en la Tabla N°50, que al año 2017 la comuna cuenta con un déficit habitacional de 569 viviendas nuevas. La estimación de esta cifra se obtiene con la suma de viviendas irrecuperables (de materialidad o tipo irrecuperables⁵²) en este caso son 467 viviendas categorizadas en este tipo; los hogares allegados (donde dos o más hogares comparten una vivienda) con 49 viviendas y los núcleos allegados, hacinados e independientes (núcleos familiares allegados al interior de los hogares⁵³) con 53 viviendas más. De las 3 categorías que permiten medir el déficit habitacional, se puede mencionar que el componente principal del déficit de viviendas en la comuna de Río Negro son las viviendas irrecuperables, categoría que ha aumentado su número y que al año 2017 representan un 82% del total. Si se realiza un análisis entre la cantidad de viviendas en déficit con el porcentaje promedio de los hogares⁵⁴ en la comuna, se puede calcular que las 569 viviendas faltantes en Río Negro representan a una población aproximada de 1.593 personas.

A modo general, se aprecia como la comuna de Osorno y Puerto Octay han disminuido su porcentaje de déficit de viviendas entre el período 2002-2017, sin embargo, las comunas de Purranque, Río Negro y San Juan de la Costa han aumentado esta cifra.

Lo anteriormente mencionado, se puede complementar a través de las instancias de participación ciudadana realizadas en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal, ya que, en estas, la comunidad manifestó que hay una cantidad no menor de personas que actualmente se

⁵¹ Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, 2000. Déficit habitacional y demanda a los programas de vivienda del sector público p.7.

⁵² Redatam, Conceptos y Definiciones de vivienda s/f.

⁵³ Redatam, Conceptos y Definiciones de vivienda s/f.

⁵⁴ Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Resultados Censo año 2017. Para el caso de Río Negro, el Censo establece un promedio de 2,8 personas por hogar.

encuentran viviendo en condición de allegados y/o en tomas de irregulares de terrenos, por lo que se considera como una necesidad la construcción de nuevos proyectos habitacionales en la comuna.

4.1.4.4 Índice de Materialidad de la Vivienda

El estado de materialidad de las viviendas permite conocer las características de estas, así como también permite identificar las condiciones de calidad de vida de la familia que habita la vivienda. En este sentido, un indicador que permite conocer dichas características generales de las viviendas es el índice de materialidad el cual se construye a partir de los materiales predominantes en indicadores como muros, techo y pisos de las casas. A continuación, se presenta la Tabla N°51, con los componentes básicos de cada categoría considerada para la creación del Índice de Materialidad de la Vivienda en Chile.

Tabla N°51: Componentes básicos que considera el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV)

Dimensión	Indicador	Categoría
Paredes	De acero u hormigón armado; albañilería de ladrillo, bloques de cemento o piedra; tabique forrado por ambas caras (madera u otro).	Aceptable
	Adobe; tabique sin forro interior (madera u otro); barro, quinchá, pirca u otro artesanal tradicional.	Recuperable
	Material de desechos o reciclaje (cartón, lata, sacos, plásticos) y otros materiales.	Irrecuperable
Techo	Tejas; tejuela, losa de hormigón con cielo interior, zinc o pizarreño con cielo interior	Aceptable
	Fonolita; paja, coirón; totora o caña.	Recuperable
	Material de desechos o reciclaje (plásticos, latas, etc.).	Irrecuperable
Piso	Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, fléxit, baldosa, alfombra, etc.)	Aceptable
	Radier no revestido, tabla o parquet sobre soleras o vigas; madera, plásticos o pastelones directamente sobre tierra.	Recuperable
	Piso de tierra.	Irrecuperable

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2018), Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos Resultados Censo 2017.

De acuerdo a los Conceptos, Indicadores, Tablas y Gráficos del Resultado del Censo 2017, el Índice de Materialidad de la Vivienda (IMV), clasifica las viviendas en las siguientes 3 categorías: (i) IMV Aceptable (materialidad de muros, techo y pisos aceptables), (ii) IMV Recuperable (materialidad del muro recuperable con un indicador aceptable –piso o techo– o más de un indicador recuperable y ningún indicador irrecuperable), (iii) IMV Irrecuperable (al menos un indicador considerado como irrecuperable).

A continuación, se presenta la Tabla N°52 la cual indica el índice de materialidad de las viviendas presentes en la comuna de Río Negro de acuerdo con los resultados del Censo de población y vivienda del año 2017.

Tabla N°52: Índice de Materialidad de las viviendas en la comuna de Río Negro

Índice de materialidad	Cantidad	Porcentaje
Viviendas con Índice de materialidad Aceptable	3.301	68,9%
Viviendas con Índice de materialidad Recuperable	1.036	21,5%
Viviendas con Índice de materialidad Irrecuperable	395	8,2%
Viviendas con materialidad de paredes exteriores, techo y/o piso Ignorado	69	1,4%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Observatorio Urbano, Estadísticas Habitacionales 2017.

A través de la Tabla N°52 se puede observar que al año 2017 las viviendas en Río Negro presentan en su gran mayoría un índice de materialidad aceptable con un total de 3.301 viviendas las que representan un 68,9% de las viviendas censadas en la comuna. Le sigue en porcentaje, las viviendas con índice de materialidad recuperable con un 21,5% del total con 1.036 hogares en esta categoría, mientras que las viviendas con un índice de materialidad irrecuperable suman las 395 unidades representando un 8,2% de los resultados. En cuanto al 1,4% restante, se considera como índice de materialidad ignorado y hace referencia a las 69 viviendas donde no se dio respuesta por el tipo de materiales utilizados en las paredes exteriores, piso o techo con el que están construidas sus viviendas.

4.1.4.5 Carencia de Servicios Básicos

En cuanto al acceso a servicios básicos como fuente y distribución de agua y sistema de baño de las viviendas presentes en la comuna de Río Negro, se presenta Tabla N°53 con la información proveniente desde la única plataforma que cuenta actualmente con este tipo de información. En este sentido se hace referencia a DataSocial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el caso específico de los hogares inscritos en el Registro Social de Hogares de la comuna de Río Negro y las comunas aledañas a esta.

Tabla N°53: Hogares en el Registro Social de Hogares carentes de servicios básicos en Río Negro y comunas aledañas

Año / Unidad Territorial	2019		2020		2021	
	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH	Total	Tramo 0-40% RSH
Osorno	4.126	2.873	4.339	3.006	5.988	4.161
Puerto Octay	1.504	1.036	1.541	1.076	1.781	1.241
Purranque	1.247	868	1.308	896	1.704	1.184
Río Negro	2.028	1.423	2.123	1.462	2.645	1.773
San Juan de la Costa	2.758	2.347	2.851	2.419	3.303	2.776

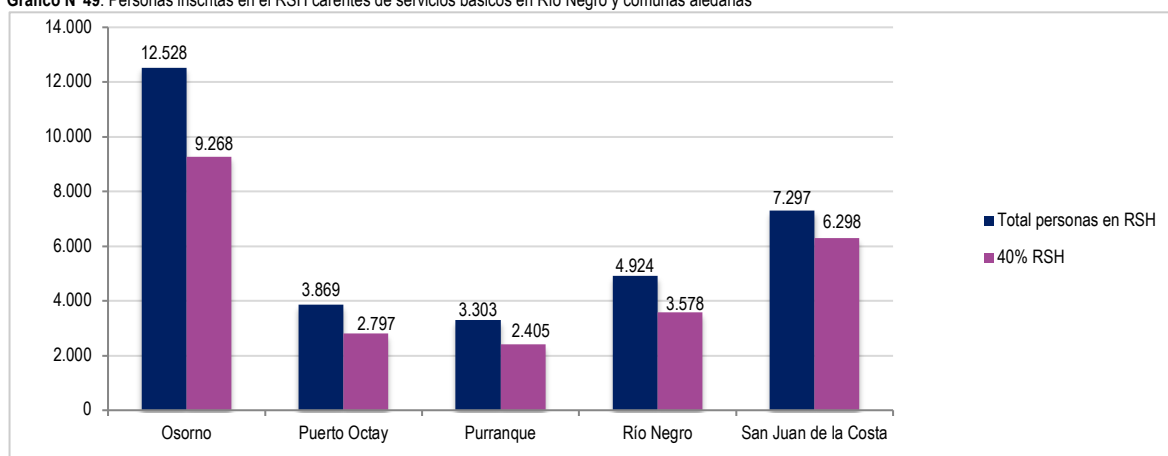
Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

A través de la Tabla N°53, se puede apreciar el total de hogares inscritos en el Registro Social de Hogares que cuenta con carencia de los servicios básicos a nivel de comuna, como también los hogares que carecen de estos servicios pero que además pertenecen al tramo 1 de calificación

socioeconómica, es decir, personas que se encuentran entre el 40% de la población con menor ingreso y por ende más vulnerable. A modo general, se observa que tanto para la comuna de Río Negro como también en las comunas vecinas a esta, la cantidad de personas con ausencia de los servicios básicos ha aumentado durante el período 2019-2021. En el caso de Río Negro, el número de personas carentes de los servicios básicos también ha ido en aumento a través de los últimos años, pasando de 2.028 en el año 2019 a 2.645 personas en el año 2021, es decir, tuvo un aumento del 24,6% en el total de personas que no cuentan actualmente con los servicios básicos. En el caso de la comuna de la Osorno su aumento en carencia de servicios corresponde a un 38% respecto al año 2019, Puerto Octay aumentó en un 15,6%, Purránque con un 30,3% más que el año 2019, mientras que San Juan de la Costa cuenta con el menor porcentaje de aumento entre el período analizado con un 15,9% más en términos de viviendas con carencia de servicios.

A continuación, se presenta el Gráfico N°49 con las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Río Negro y comunas aledañas:

Gráfico N°49: Personas inscritas en el RSH carentes de servicios básicos en Río Negro y comunas aledañas



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares 2021.

A modo general, se puede apreciar que la comuna de Osorno presenta la mayor cantidad de personas inscritas en el RSH con carencia de servicios básicos (12.528) al año 2021, le sigue en representación la comuna de San Juan de la Costa con 7.297 personas sin acceso a los servicios básicos. En cuanto a la comuna de Río Negro, esta cuenta se encuentra en tercera posición con 4.924 personas con carencia de servicios básicos, mientras que Puerto Octay y Purránque son las comunas con menor cantidad de personas carentes de servicios al año 2021 con 3.869 y 3.303 personas respectivamente.

Para un análisis más completo de la carencia de servicios básicos en la comuna, es que a continuación, se presenta la Tabla N°54 con la cantidad de hogares en la situación descrita anteriormente, pero por unidad vecinal correspondiente a la comuna de Río Negro:

Tabla N°54: Hogares carentes de servicios básicos en la comuna de Río Negro, según Registro Social de Hogares

Unidad Vecinal	2021		Unidad Vecinal	2021		Unidad Vecinal	2021	
	Total	Tramo 0-40% RSH		Total	Tramo 0-40% RSH		Total	Tramo 0-40% RSH
Alejandro González	12	IND	Huellethue	26	17	Pedro Montt Estadio	38	31
Buenaventura	51	35	Huilma	87	61	Pedro Montt Sur	13	IND
Caleta Cóndor	39	32	La Capilla	42	29	Pichihuilmo	33	21
Caleta Huellethue	32	26	La Esmeralda	28	21	Popoen	IND	IND
Casa de Lata	72	54	La Toma	17	14	Porvenir	54	38
Chahuilco	40	25	Las Encinas	40	28	Putrihue	39	28
Chan Chan	128	83	Lino	92	74	Quisquelefun	66	43
Chapaco	132	85	Llahualco	103	79	Riachuelo	54	42
Cheuquemo	65	49	Llay Llay	20	14	Rincón Chahuilco	37	27
Chifín	232	145	Los Castaños	41	25	Saguilue	17	IND
Ciruelos	30	21	Los Ciruelos	62	42	Salca	45	27
Costa Río Blanco	61	48	Los Parrones	43	30	San Florentino	66	53
El Bolsón	54	44	Millantue	33	23	Tres Esteros	90	60
El Rincón	23	14	Monteverde	24	19	Valentín Letelier	21	13
Estación	51	42	Nancuan	70	45	Vista Hermosa	32	23
Forrahue	39	25	Pedro Montt Centro	35	25	Comuna de Río Negro	3.030	2.170

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Data Social Registro Social de Hogares.

En base a la tabla anterior, se puede apreciar lo siguiente:

- Unidades Vecinales con mayor cantidad de hogares carentes de servicios básicos: UV Chifín (232), Chapaco (132), Chan Chan (128), Tres Esteros (90), San Florentino (66), Quisquelefun (66) y Cheuquemo (65).

- Unidades Vecinales con mayor cantidad de hogares carentes de servicios en 40% del RSH: UV Estación (82,4%), La Toma (82,4%), Caleta Cóndor (82,1%), Pedro Montt Estadio (81,6%), El Bolsón (81,5%) y la UV Caleta Huellélhue (81,3%).

Cabe mencionar, que un aspecto importante a destacar en materia de vivienda en la comuna de Río Negro es que actualmente se está llevando a ejecución el diseño para 20 viviendas tuteladas⁵⁵, las cuales irán en beneficio directo de los adultos mayores de la comuna.

4.1.5 Participación y Desarrollo Sociocomunitario

La comunidad es considerada como un nivel de gobernanza -formal o informal- más cercano a la vida cotidiana de la población, y ejerce poderes de gobernanza sobre un ámbito dotado de identidad social⁵⁶. Es por esto, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio, mayor será la participación y la integración social en que viven sus habitantes. Lo anterior significa que aumentan los niveles de confianza, seguridad e identidad de las personas con los territorios que habitan. Es en este sentido, que la labor municipal en el fomento de la participación ciudadana se transforma en un aspecto relevante y necesario de analizar.

Actualmente en la comuna de Río Negro existe una amplia variedad de organizaciones sociales, de carácter funcional y/o territorial las cuales se desenvuelven en distintos sectores de la comuna. De acuerdo con el catastro comunal de organizaciones comunitarias funcionales, al año 2022 en Río Negro hay registro de 615 organizaciones con personalidad jurídica concesionada entre 1990 y 2019, si bien todas las organizaciones sociales cuentan con vigencia definitiva para fines de este estudio, se consideraron todas aquellas con modificación estatutarias entre el período 2010-2022.

A continuación, se presentan la Tabla N°55 la cual indica la cantidad de organizaciones comunitarias presentes en la comuna de acuerdo con lo anteriormente mencionado:

Tabla N°55: Tipo y número de organizaciones comunitarias presentes en la comuna de Río Negro

N°	Tipo de Organización	Cantidad	%
1	Organizaciones Culturales (artísticas, folklóricas, patrimonio, pueblos originarios)	24	8,9
2	Organizaciones del Adulto Mayor	17	6,3
3	Vivienda (comité de vivienda, mejoramiento de vivienda, allegados)	13	4,8
4	Otras Organizaciones de Desarrollo Social y de Personas	13	4,8
5	Organizaciones Económicas (artesanos, productores, talleres laborales, etc.)	15	5,6
6	Comité de Adelanto	23	8,8
7	Clubes y Organizaciones Deportivas	55	20,5
8	Comité de Agua Potable, APR, Agua predial, etc.	28	10,4
9	Turismo	3	1,1
10	Centro de Padres y Apoderados	12	4,5
11	Juntas de Vecinos JJVV	38	14,2
12	Organizaciones de Salud (comité, centros, agrupaciones de salud)	20	7,5
13	Organizaciones de Mujeres	2	0,7
14	Medio Ambiente (tenencia responsable, cuidado medio ambiente, etc.)	2	0,7
15	Uniones Comunales	3	1,1
Total		268	100%

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Río Negro, Transparencia 2022.

De acuerdo con la tabla anterior, el tipo de organización con mayor representatividad corresponde a los Clubes y Organizaciones Deportivas con una participación del 20,5% del total, es decir, 55 de las 268 organizaciones del catastro municipal (2010-2022). Otro componente clave en la organización y participación ciudadana son las Juntas de Vecinos ya que a nivel comunal hay presencia de 38 JJ.VV. es decir, un representan un 14,2% de las organizaciones a nivel comunal. En tercer lugar, se sitúan los Comités de Agua (Potable, Potable Rural, Agua Predial, etc.) con un 10,4% de representatividad, lo que corresponde a 28 organizaciones comunitarias. Otro tipo de organizaciones que cuenta con un porcentaje significativo de representatividad son las de carácter cultural, es decir, todas aquellas dedicadas a las muestras artísticas y folclóricas en Río Negro (24) las que figuran con un 8,9% del total de las organizaciones de la comuna. Si se consideran los cuatro grupos de organizaciones comunitarias presentadas anteriormente, contemplan una sumatoria de 145 organizaciones con una representación del 54,1% del total a nivel comunal. Esto refleja una concentración temática de las organizaciones en la comuna de Río Negro con principal interés en el desarrollo de actividades deportivas, las JJVV, el acceso al agua, así como también el desarrollo de la cultura. Otro componente clave en la organización y participación ciudadana de Río Negro son los Comités de Adelanto (8,8%), las Organizaciones de Salud (7,5%) y las Organizaciones del Adulto Mayor (6,3%).

Adicionalmente, se tiene en conocimiento que en Río Negro hay presencia de 3 Uniones Comunal (Adultos Mayores, Clubes de Rayuela y Clubes Deportivos de Fútbol Rurales). Es preciso señalar que, la importancia de todo este componente social radica en que permiten promover la integración, desarrollo y participación de vecinos y vecinas de una localidad en las temáticas que les son afines, también son las representantes ante las autoridades locales y gestionan soluciones a problemas comunitarios, proponiendo y ejecutando proyectos a beneficio de los vecinos de un territorio en específico⁵⁷. Considerándose como agentes estratégicos en la gestión municipal desplegada por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Otro punto necesario de considerar en este apartado de participación y desarrollo sociocomunitario es que en Chile, a partir del año 2011 se llevó a cabo la promulgación de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión Pública, la cual permitió la creación de Consejos Comunales de la Sociedad Civil (COSOC), organismo de carácter consultivo y con rol de apoyo y validación desde la sociedad civil hacia la gestión municipal⁵⁸, cuya función es asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural en Río Negro⁵⁹. Es por lo anterior, que se considera

⁵⁵ Cuenta Pública Municipalidad de Río Negro, 2021.

⁵⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2019.

⁵⁷ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ficha Junta de Vecinos (2014).

⁵⁸ Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública (2011).

⁵⁹ Municipalidad de Río Negro, 2019. Decreto Municipal N°1.036, elecciones para el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

al COSOC como un actor clave dentro de las organizaciones y participación ciudadana. En base a esto, la Municipalidad de Río Negro durante el mes de mayo de 2019 y mediante la Secretaría Municipal se llevó a cabo la convocatoria a elecciones para el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil para el mes de octubre del mismo año, sin embargo, llegada la fecha convocada no hubo representantes de las organizaciones al proceso electoral del COSOC⁶⁰, por lo que el proceso se declaró desierto.

4.1.5.1 Gestión Municipal en Participación y Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario de Municipalidad de Río Negro, tiene como objetivo fundamental el trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad, asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades, como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna⁶¹. Dentro de las funciones generales se encuentran las siguientes:

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias de la comuna de Río Negro.
- Asesorar y capacitar a las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias para su participación en el programa de subvenciones, correspondiente al presupuesto que exista en el año, a través de la postulación de sus proyectos de inversión.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.
- Planificar, administrar y ejecutar los programas sociales básicos de fomento de la participación social de la comunidad, conforme a la realidad específica de las distintas unidades vecinales.
- Ejecutar programas de capacitación para dirigentes comunitarios respecto de materias que digan relación con las políticas sociales del gobierno y del municipio, la formulación de proyectos sociales para acceder a los distintos fondos concursables y el ejercicio de liderazgo y empoderamiento.
- Apoyar y fortalecer la legitimación social de las organizaciones funcionales y territoriales mediante el financiamiento de sus iniciativas, a través de la entrega de subvenciones para la ejecución de los proyectos que cumplan con un reglamento definido para su postulación y otorgamiento.

Además, en base al portal web de la Municipalidad de Río Negro, el Municipio cuenta con una serie de mecanismos de participación ciudadana⁶², los cuales buscan mejorar e incrementar la participación de los ciudadanos en la comuna. Es por esto, que a continuación se presenta la Tabla N°56 con la descripción de cada uno de los mecanismos de participación insertos en la actual gestión municipal se detallan a continuación:

Tabla N°56: Mecanismos de participación con los que cuenta la Municipalidad de Río Negro

Mecanismo de Participación	Descripción
Plebiscitos Comunales	El Alcalde, con acuerdo del Concejo, a requerimiento de dos tercios de los integrantes del ejercicio mismo y a solicitud de dos tercios de los integrantes del COSOC, se someterán a plebiscito las materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, el plan regulador o a otras de interés para la comunidad local.
Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil	Las Organizaciones de la Sociedad Civil pueden presentar al Municipio iniciativas, opiniones, o proyectos de interés común en el ámbito local. Grupos etarios y grupos organizados a nivel comunal pueden presentar iniciativas o proyectos al Municipio sobre materias de interés común en el ámbito local relativas al grupo del que se trate.
Cabildos Comunales	Los cabildos son convocados por el Alcalde con aprobación del Concejo, y se realizan con el objeto de recabar información acerca de temas de relevancia para la comuna tales como el PLADECO o el Plan Regulador Comunal.
Audiencias Públicas	Se cita a audiencia pública para conocer la opinión de la comunidad local sobre proyectos de desarrollo o cualquier materia de interés en el ámbito local.
Encuestas o Sondeos de Opinión	Tienen por objetivo explorar las percepciones, sentimientos y proposiciones hacia la gestión municipal. El resultado de estas encuestas no es vinculante al municipio, sino más bien cumple como apoyo para la toma de decisiones.
Presupuesto Participativo	Instrumento de planificación que permite a la comunidad invertir en la programación y asignación de Fondos de Participación Ciudadana, donde la comunidad en conjunto con el Municipio decide el destino de dichos recursos.
Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias	En la instalación municipal se encuentra la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) a modo de llevar registro de las solicitudes levantadas por la comunidad.

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Portal de Transparencia Municipalidad de Río Negro, Mecanismos de Participación Ciudadana.

4.1.6 Cultura y Patrimonio Histórico

Respecto a la temática cultura y patrimonio, en la comuna de Río Negro a partir del año 2012 se declaró Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico la Casa de Salazar Alcázar, ubicada en Avenida Balmaceda N°567⁶³. La vivienda empezó a construirse en 1905, siendo terminada aparentemente en 1912, siendo una de las más antiguas que actualmente se conservan en Río Negro. Su primer propietario fue un señor de apellido Bucarey, quien traspasó la casona en parte de pago y bajo circunstancias desconocidas, a don Antonio Salazar, primer jefe de estación de Río Negro. El inmueble fue utilizado como

⁶⁰ Municipalidad de Río Negro, 2019. Certificado Municipal N°257.

⁶¹ Fundación Observatorio Fiscal, DIDECO.

⁶² Municipalidad de Río Negro, 2018. Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.

⁶³ Ministerio de Educación, 2012. Decreto N°408 del Consejo de Monumentos Nacionales: Declaración de Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico la Casa Salazar Alcázar.

vivienda por los descendientes directos del matrimonio Salazar Alcázar, siendo mantenida en buen estado. Posteriormente la casona fue comprada por la Asociación de Agricultores Copihue de Río Negro para albergar el Centro Cultural de Río Negro. Cabe destacar, que la casona se construyó con maderas nativas, destacando la madera de laurel en sus terminaciones y cuya cubierta original era de tejuelas⁶⁴.

Arquitectónicamente, la edificación es representativa del sur del país al contar con un carácter ecléctico, configurada a partir de la influencia europea y la adaptación de los sistemas constructivos a los materiales locales. Es, además, un hito urbano, ya que está ubicada frente a la antigua estación de ferrocarriles de Río Negro. Cabe mencionar, que lo anteriormente descrito permite identificar los valores que permitieron la aprobación de la declaratoria de Monumento Nacional Histórico, dentro de los que se encuentran: (i) Valor Histórico, al ser una de las edificaciones más antiguas de la comuna; (ii) Valor Arquitectónico, Constructivo y Urbano, por ser una edificación representativa del sur de Chile, de carácter ecléctico y a partir de influencia europea; y (iii) Valor Simbólico-Social, al formar parte del paisaje y de la memoria colectiva de la comunidad de Río Negro⁶⁵.

Imagen N°3: Plano del Monumento Histórico Casa Salazar Alcázar, comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Consejo de Monumentos Nacionales, 2012.

Adicionalmente cabe mencionar, que la comuna de Río Negro cuenta con otros sitios de interés histórico-patrimonial, dentro de los que destacan los siguientes: el Molino Schott⁶⁶, la Casona Cultural Los Castaños, el Teatro de la Cruz Roja en Riachuelo, el Retén de Carabineros de Riachuelo, la Iglesia San Joaquín y Santa Ana, y las diversas Casonas Rionegrinas emplazadas en distintos puntos del territorio comunal.

Fotografía N°4: Sitios de interés histórico-patrimonial en la comuna de Río Negro⁶⁷

⁶⁴ Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s/f. Monumentos Históricos.

⁶⁵ Ministerio de Educación, 2012. Decreto N°408 del Consejo de Monumentos Nacionales: Declaración de Monumento Nacional en la Categoría de Monumento Histórico la Casa Salazar Alcázar.

⁶⁶ Molino Schott: es uno de los edificios patrimoniales más importantes de la comuna de Río Negro. Destaca la apertura del edificio durante el día del patrimonio para visitas guiadas y relatos de historia local realizados por antiguos molineros de la comuna. Recuperado de: Actividades del Día de los Patrimonios, en: <https://www.diadelospatrimonios.cl/actividad/visita-guiada-al-molino-schott.html>

⁶⁷ Fotografías en orden de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo: Molino Schott, Estación Ferroviaria, Teatro de la Cruz Roja, Retén de Riachuelo, Casona Cultural Los Castaños, Parroquia San Joaquín y Santa Ana y Casonas Rionegrinas.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Río Negro, 2022; Facebook Oficial Municipalidad de Río Negro, 2022 & Museo Histórico de Carabineros 2022.

Cabe mencionar, que la comuna cuenta con un número importante de artesanos locales que buscan el rescate cultural de las identidades presentes en la comuna. Adicionalmente, dentro de la gama de actividades culturales realizadas se encuentran las siguientes:

Tabla N°57: Talleres culturales de Río Negro

Actividad	Período	Dirección	Participación
Escuela de oficios patrimoniales	Abril – Diciembre 2022	Liceo José Toribio Medina	Gratuita
Taller de filosofía para niños	Noviembre 2022	Liceo José Toribio Medina	Gratuita
Taller radioteatro terror	Abril – Diciembre 2022	Liceo José Toribio Medina	Gratuita
Taller de teatro	Abril – Diciembre 2022	Liceo José Toribio Medina	Gratuita
Club de lectura	Cada martes 15:00	Liceo José Toribio Medina	/
Taller de alfabetización para adultos	Abril – Diciembre 2022	Liceo José Toribio Medina	Gratuita
Taller de historia local	Abril – Diciembre 2022	Liceo José Toribio Medina	Gratuita
Taller de ensamble música latinoamericana	Abril – Diciembre 2022	Liceo José Toribio Medina	Gratuita
Banda musical de Río Negro	/	/	/
Coro municipal de Río Negro	/	/	/
Taller de malabarismo	/	Liceo José Toribio Medina	/
Taller literario	/	Liceo José Toribio Medina	/
Taller de arteterapia	/	Liceo José Toribio Medina	/

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Río Negro, 2022.

Adicionalmente, se tiene conocimiento del desarrollo de la escuela de oficios patrimoniales destacan los siguientes talleres: Cocina patrimonial, taller de fieltro o vellón aguja, gastronomía Huilliche, talleres de restauración de fachadas, muebles antiguos, joyas antiguas, oficios del herrero, entre otras⁶⁸. Es preciso señalar que, actualmente a nivel comunal no cuentan con infraestructura cultural pública por lo que todas las actividades y/o talleres culturales se realizan en el Liceo José Toribio Medina (JTM) o en lugares públicos habilitados para dichas actividades.

Fotografía N°5: Talleres de la escuela de oficios ejecutada en Río Negro

⁶⁸ Municipalidad de Río Negro, Actividades culturales 2022.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Río Negro, Galería de actividades culturales, 2022.

Otro punto importante de destacar a nivel comunal es el desarrollo de actividades culturales a realizar durante el año 2022 en Río Negro. Es por esto, que a continuación, se presenta la Tabla N°58 con la información respectiva de cada actividad:

Tabla N°58: Actividades culturales realizadas y a realizar durante el año 2022 en la comuna de Río Negro

Nombre Actividad	Descripción	Mes de Ejecución
Concierto de Gala Villa Riachuelo	Concierto temático en el parque botánico de Riachuelo	Enero
Concierto de Gala Villa Las Amapolas	Concierto temático en la Villa Las Amapolas.	
Intervenciones culturales San Valentín	Concierto de distintos tipos de baladas en formato itinerante al realizarlo en tres puntos distintos de la comuna.	Febrero
Show Planetario Tikva	Show de astronomía a desarrollar en el Planetario Tikva.	
Día del Libro	Consiste en una feria del libro de convocatoria abierta, contará además con la participación de un grupo musical, cuenta cuentos, teatro de marionetas, etc.	Abril
Día del Patrimonio Cultural	Representación histórica en el circuito patrimonial de Riachuelo y un concierto de la Orquesta Patrimonial, así como también se realizará un taller de restauración por parte de la Escuela de Oficios Patrimoniales.	Mayo
Torneo Comunal de Debate	Torneo interescolar de debate para contribuir en los estudiantes el desarrollo de habilidades sociales y el pensamiento crítico.	Junio
Día del Bibliotecario	Actividad "Que Vivan las Bibliotecas" se realizará con el fin de acercar el mundo de la lectura a la comunidad. Esta actividad también contará con cuentacuentos, teatro de marionetas y tertulia literaria.	Julio
Día Internacional de la Fotografía	Exposición fotográfica con trabajos destacados de fotógrafos locales, además de otorgar reconocimiento a fotógrafos más antiguos de la comuna.	Agosto
	Concurso anual de fotografía escolar en los establecimientos educacionales de toda la comuna.	
Día Internacional del Circo	Muestra de artes circenses y pasacalle de artistas en la comuna.	Septiembre
Día Internacional de la Música	Una de las actividades consiste en un Gala de Música la cual contará con la presencia de artistas locales de distintas disciplinas musicales.	Octubre / Noviembre
	Otra actividad es un concierto de la Orquesta y el Coro municipal de manera itinerante hacia los sectores rurales de Riachuelo, Chahuilco y San Florentino.	
Día Mundial de la Astronomía	"Una Mirada al Cielo" se denomina el nombre de la actividad por el día de la astronomía. En esta instancia habrá presencia de un Planetario Móvil con un taller básico para el uso del telescopio, así como también una exposición de los trabajos realizados por parte del Club de Ciencias Municipal.	Diciembre
Día Mundial de la Filosofía	Corresponde a talleres de filosofía para niños en edad preescolar y básica de primer ciclo de los establecimientos educacionales de la comuna.	
Día Internacional del Migrante	"Saberes y Sabores del Mundo", será una feria gastronómica y cultural como muestra de las costumbres de los inmigrantes y sus platos típicos, con el fin de generar un espacio de interculturalidad e inclusiva de los inmigrantes a nivel comunal.	
Gala de Navidad	Actividad que se realizará en el Frontis del Molino Schott de Río Negro, incluirá música ad hoc a la festividad, donde participará la Orquesta y el Coro Municipal.	

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Programación Cultural de Río Negro, 2022.



Cabe mencionar, que dentro de las instancias de participación ciudadana realizadas en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal, la comunidad dio énfasis en que se hace necesario fomentar las actividades y talleres relacionados al tema cultural en la comuna, la descentralización de estas ya que se considera necesario desarrollar la cultura en las distintas localidades de Río Negro, así como también se presenta como una necesidad la falta de establecimientos específicos para el acceso y desarrollo de las artes y la cultura. En este sentido, los participantes manifiestan como solución la construcción de una casa de la cultura, un centro municipal de cultura, etc.

4.1.6.1 Gestión Municipal en Cultura

La gestión municipal en el ámbito de la cultura se desarrolla por medio de la Unidad de Cultura, unidad encargada de promocionar disciplinas artístico culturales y a los artistas locales, la labor formativa y el desarrollo de talentos a través de cursos y talleres, así como también el permitir a la comunidad el acceder a actividades culturales, es decir, su objetivo principal es fomentar el desarrollo de la cultura mediante la promoción de actividades que permitan la manifestación de las diversas expresiones culturales de Río Negro.

Actualmente la gestión municipal se encuentra enfocada en actuar como mediador y facilitador para que los agentes culturales y la comunidad en general puedan acceder a la cultura, permitiendo integrar a personas de diferentes realidades socioeconómicas, grupos etarios y sectores de la comuna, interviniendo en el desarrollo de espacios de sano esparcimiento y fomentando diversas áreas de la cultura, las artes y el patrimonio de manera integral en el territorio⁶⁹.

Cabe destacar, que si bien a nivel comunal se encuentra inscrito en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como infraestructura cultural el Salón Cultural, este está siendo utilizado para oficinas y reuniones varias con organizaciones sociales por lo que actualmente la Unidad de Cultura se encuentra realizando sus funciones desde el Liceo José Toribio Medina (JTM), establecimiento que cuenta con las condiciones básicas necesarias para realizar cierto tipo de actividades y/o talleres culturales. De acuerdo con entrevista realiza a la unidad de cultura, dentro de las dificultades en materia de gestión cultural se encuentra la necesidad de contar con infraestructura cultural en la comuna ya que en la actualidad Río Negro no cuenta con ningún tipo de infraestructura de este tipo (cultural/pública), situación que dificulta el desarrollo de actividades y talleres culturales, así como también la posibilidad de optar a recursos por medio de postulaciones a proyectos. Asimismo, se considera de suma importancia el contar con un Plan Municipal de Cultura, instrumento de gestión municipal mediante el cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo⁷⁰.

4.1.7 Deporte

La comuna de Río Negro cuenta con aproximadamente 55 Clubes y Organizaciones Deportivas, los que representa el 20,5% del total de organizaciones de la comuna (268), por lo que se puede identificar como la comuna y su población mantienen una fuerte participación en actividades vinculadas al deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, con una constante colaboración del municipio en el desarrollo de estas instancias.

Es por lo anterior que, la gestión municipal en la materia se lleva a cabo a través de la Unidad de Deportes y Recreación, la cual tiene como objetivo principal el "promover, coordinar, supervisar, evaluar las actividades deportivas que se realicen dentro de los límites jurisdiccionales de la comuna"⁷¹. Es por este motivo, que, como gestión municipal, se están llevando a cabo una serie de actividades de carácter formativo, social y de rendimiento en distintos deportes los cuales se detallan a continuación:

⁶⁹ Entrevista a Alejandra Bustos, Unidad de Cultura. 05 de agosto, 2022.

⁷⁰ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011. Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.

⁷¹ Municipalidad de Río Negro, Unidades Municipales.

Tabla N°59: Actividades físicas y deportivas desarrolladas en la comuna de Río Negro

Tipo de Actividad	Unidad Responsable	Beneficiarios
Actividad Física y Deporte de Formación		
Escuela de fútbol formativa urbana	Municipalidad	80
Escuela formativa de tenis de mesa	Municipalidad	60
Escuela formativa de artes marciales	Municipalidad	30
Actividad Física y de Participación Social		
Taller de zumba	Instituto Nacional del Deporte (IND)	30
Jóvenes en movimiento	Instituto Nacional del Deporte (IND)	40
Adultos mayores en movimiento	Instituto Nacional del Deporte (IND)	30
Taller de artes marciales	Municipalidad	40
Actividad Física y Deporte de Rendimiento		
Torneos inter-escolares	Educación	300
Selección de fútbol	Municipalidad	50
Olimpiadas comunal rurales	Municipalidad	1.200
Campeonato regional de rayuela	Municipalidad	300
Campeonato comunal de fútbol amateur	Municipalidad	180
Campeonato de fútbol rural interligas Río Negro	Municipalidad	800
Campeonato de fútbol rural copa de la amistad	Municipalidad	800
Campeonato comunal de tenis de mesa	Municipalidad	100
Campeonato de tenis	Municipalidad	60
Actividades realizadas a través de alianzas con otras entidades públicas		
Gimnasia	Ministerio del Deporte	-
Zumba	Ministerio del Deporte	-
Acondicionamiento físico	Ministerio del Deporte	-
Creer en movimiento: taller de juego al deporte basquetbol (Escuela Río Negro)	Ministerio del Deporte	-
Creer en movimiento: taller de juego al deporte futbol (Escuela Río Negro)	Ministerio del Deporte	-
Creer en movimiento: taller de elección deportiva futsal adaptado (Escuela Río Negro)	Ministerio del Deporte	-
Creer en movimiento: taller de elección deportiva anual basquetbol (Escuela Andrew Jackson)	Ministerio del Deporte	-
Creer en movimiento: taller de elección deportiva enseñanza media (Liceo José Toribio Medina)	Ministerio del Deporte	-
Elige vivir sano: talleres de acondicionamiento físico	Ministerio de Salud	-
2 corridas comunales en el contexto del 123° aniversario de Río Negro	Gobierno Regional	-

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plan Comunal de Actividad Física y Deporte Río Negro, 2020.

Adicionalmente, es necesario mencionar que, dentro de la gestión municipal en deporte, se encuentra la entrega de la Beca Municipal para Deportistas Destacados, el cual obtuvo un total de 7 beneficiarios durante el año 2020⁷². A través de este beneficio social se pretende apoyar monetariamente a deportistas de alto rendimiento que residen en la comuna ya sea para costear gastos de inscripción en competencias, viajes, indumentaria, etc. Asimismo, es necesario destacar la labor realizada en materia de difusión y promoción de actividades físicas y deportivas desarrollados en la comuna, donde resalta el uso de la página web municipal y redes sociales como medios de promoción virtual, el uso afiches, pendones y diarios como medio físico de difusión, así como también el uso de la radio comunal para el mismo fin.

Fotografía N°6: Actividades deportivas en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Río Negro, 2021.

⁷² Plan Comunal de Actividad Física y Deporte Río Negro, 2020.

En relación con la infraestructura y equipamiento deportivo presentes en la comuna, es posible mencionar que Río Negro cuenta con una importante variedad de recintos destinados para la realización de actividades deportivas y de acuerdo con el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Río Negro 2020, la comuna cuenta con un total de 9 recintos deportivos distribuidos en gran parte de su territorio urbano y rural.

A continuación, se presenta la Tabla N°60 con las características generales de la infraestructura deportiva presente en Río Negro al año 2020:

Tabla N°60: Infraestructura deportiva comunal

Tipo	Dirección	Materialidad	Administración	Estado
Cancha de Fútbol – Estadio Municipal	José Miguel Alderete s/n	Pasto sintético	Municipal	Regular
Cancha de Fútbol	Localidad de Riachuelo	Pasto sintético	Municipal	Bueno
Canchas de Tenis	Avenida Padre Alberto Hurtado s/n	Hormigón	Club de Tenis Río Negro	Regular
Piscina	Parque Recreacional La Toma	Hormigón	Municipal	Regular
Cancha de Basquetbol	Parque Recreacional La Toma	Hormigón	Municipal	Regular
Cancha de Rayuela Unión Comunal	Bernardo O'Higgins s/n	Tierra y Cemento	Unión comunal de clubes de rayuela Río Negro	Bueno
Cancha de rayuela club Balmaceda	Bernardo O'Higgins s/n	Tierra y Cemento	Unión comunal de clubes de rayuela Río Negro	Bueno
Gimnasio Fiscal	Bernardo O'Higgins s/n	Hormigón y madera	Municipal	Bueno
Polideportivo	Alberto Hurtado s/n	Hormigón y madera	Municipal	Bueno

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de Río Negro, 2020.

Cabe destacar, que, en los talleres de participación ciudadana realizados en el contexto de actualización del presente documento, la comunidad manifiesta al año 2022 que la piscina del Parque Recreacional La Toma se encuentra sin uso debido a la falta de mantención, así como también la necesidad de mantención y/o construcción de nuevos establecimientos deportivos en distintos sectores de la comuna⁷³. Otro punto considerado en los talleres de participación ciudadana y relacionado a la temática deportiva es la necesidad de aumentar la oferta deportiva en la comuna, esto a través de la incorporación de nuevas disciplinas deportivas, el desarrollo de talleres, la contratación de monitores para las actividades, y la necesidad de aumentar los recursos proporcionados para el deporte en Río Negro.

Fotografía N°7: Recintos deportivos presentes en la comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

⁷³ La problemática de mantención y/o construcción de nuevos establecimientos deportivos en la comuna se consideró en los siguientes talleres: Territorial (Urbano 1, Urbano 4, Urbano 5, Rural 1, y Riachuelo) y en los Temáticos (Niños, Niñas y Jóvenes, Educación y Deporte).

4.1.8 Seguridad Pública

En Chile, la función de garantizar y velar por el orden y la seguridad pública en el marco institucional es el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual a través de sus Subsecretarías de Estado -en este caso la Subsecretaría de Prevención de Delito (SPD)- tiene como principales funciones la elaboración, coordinación y ejecución de políticas nacionales de seguridad pública, destinadas principalmente a prevenir la delincuencia en los territorios, reinsertar socialmente a los infractores de las leyes en el país, además de brindar apoyo a las víctimas de los delitos⁷⁴. Para lograr dicho cometido, la SPD cuenta con la colaboración de organismos tanto públicos como privados a escala nacional, regional y comunal, dentro de los cuales se encuentran los cuerpos policiales, tribunales y juzgados de distinta índole, fiscalías, entre otros.

Adicionalmente, es necesario mencionar que, a nivel local, la Ley N°20.965 permitió fortalecer el rol de las municipalidades en el ámbito de la seguridad pública. A través de esta ley se faculta a que cada municipalidad cree su propio Concejo Comunal de Seguridad Pública⁷⁵ cuya atribución principal es el diseño, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Comunal de Seguridad Pública el cual contempla un diagnóstico comunal actualizado y participativo.

4.1.8.1 Fuerzas Policiales y de Emergencias

Respecto a los organismos de seguridad y emergencia, la comuna de Río Negro cuenta con presencia de Carabineros de Chile a través de la 2° Comisaría de Río Negro ubicada en calle Bernardo O'Higgins N°520 cuyo jefe de unidad es el Mayor Pablo Urrutia Herrera. Además, a nivel comunal se encuentra un Retén de Carabineros situado en la localidad de Riachuelo, específicamente en la calle Pedro de Valdivia N°567.

Cabe mencionar que, de acuerdo con la información proporcionada desde la página oficial de Carabineros de Chile, la comuna de Río Negro actualmente no se encuentra inserto en la estrategia operativa del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP) de Carabineros. Pese a ello, en los siguientes apartados se analizan los datos policiales a nivel comunal.

En cuanto a la fuerza policial pertinente a la Policía De Investigaciones (PDI), la comuna de Río Negro no cuenta con sede PDI en su límite comunal, sin embargo, cuando se necesita de estos la jurisdicción del territorio comunal lo contempla la Brigada de Investigación Criminal de Osorno ubicada en Barros Arana N°1282 comuna de Osorno, asimismo, en estas dependencias se encuentran las siguientes unidades, la cuales también tienen jurisdicción en la comuna de Río Negro:

Tabla N°61: Unidades de Policía de Investigaciones de Chile con jurisdicción en la comuna de Río Negro

Unidad	Teléfono	Correo
Brigada de Investigación Criminal Osorno	64-2 26 96 37	bicrim.ono@investigaciones.cl
Departamento de Migraciones y Policía Internacional Osorno	64 -261 08 08	polint.ono@investigaciones.cl
Brigada antinarcoóticos y contra el crimen organizado Osorno	64 -2 23 60 55	briant.ono@investigaciones.cl
Brigada de Delitos Económicos Osorno	64 -261 08 12	bridec.ono@investigaciones.cl
Brigada de Delitos Sexuales Osorno	569 -4207 52 00	brisex.ono@investigaciones.cl
Brigada de Homicidios Osorno	64 -2 25 38 02	bh.ono@investigaciones.cl
Brigada Investigadora de Robos Osorno	64 -2 23 36 00	biro.ono@investigaciones.cl

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Policía De Investigaciones de Chile, 2022.

Otro organismo público presente en el territorio comunal es la Fiscalía Local de Río Negro ubicada en Pedro Montt N°551. Respecto a los organismos de emergencia, Río Negro cuenta con presencia de bomberos a través de dos Cuerpos de Bomberos, el de Río Negro ubicado en Oscar Bonilla N°60 y el cuerpo de bomberos de Riachuelo situado en San Martín N°2502. A continuación, se presenta la Tabla N°62 con información más detallada de cada compañía bomberil:

Tabla N°62: Características de las compañías de bomberos presentes en Río Negro

Cuerpo	Compañía	Tipo de Cuartel	Voluntarios	Actos/Servicios Anuales	Carros
Cuerpo de Bomberos de Río Negro	Primera	Cuartel tipo 3	40	25	Multipropósito Semi Urbano Bomba Semi Urbano Bomba Semi Urbano Transporte Personal Comandancia Carro Aljibe Comandancia
	Segunda	Cuartel tipo 3	48	36	Bomba Semi Urbano Bomba Semi Urbano
	Tercera	Cuartel tipo 3	47	23	Bomba Semi Urbano
Cuerpo de Bomberos de Riachuelo	Primera	Cuartel tipo 2	27	96	Multipropósito Semi Urbano Bomba Semi Urbano Bomba Forestal Vehículo de Comandancia

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Bomberos de Chile, 2022.

⁷⁴ Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

⁷⁵ Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Resumen de contenido Ley N°20.965.

Fotografía N°8: Recintos de seguridad y emergencia comunal presentes en Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, 2022 & Carabineros de Chile (s/f).

Cabe mencionar, que una problemática identificada en términos de infraestructura de seguridad se detectó a través de las instancias de participación realizadas en el contexto de actualización del presente documento. En estas actividades, parte de la comunidad manifiesta con preocupación la ubicación de las actuales compañías de bomberos, ya que las tres compañías del sector urbano de Río Negro se encuentran en el sector oeste. Lo anterior, se manifiesta debido a que en caso de emergencia comunal como inundaciones o un sismo de gran envergadura que provoquen la caída de los puentes genera un riesgo de que una parte importante del territorio comunal quede aislada y sin acceso a este servicio tan importante para la seguridad de los rionegrinos.

4.1.8.2 Estadísticas de Seguridad Comunal

El siguiente apartado, dispone los datos oficiales respecto a los casos policiales informados por Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) al Ministerio del Interior y Seguridad Pública⁷⁶. Estas estadísticas dan cuenta de todos los hechos delictivos registrados por los cuerpos policiales durante el período 2016–2021 según unidad territorial determinada.

- Casos Policiales

Los casos policiales dan cuenta de todos los hechos delictivos que registraron las policías durante un período de tiempo determinado, están compuestos por las denuncias formales y los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una aprehensión en flagrancia⁷⁷. A continuación, se exhibe la Tabla N°63 la cual presenta los casos policiales por unidad territorial correspondiente:

Tabla N°63: Casos policiales por unidad territorial para el período 2016-2021

Unidad Territorial / Año	País	Región de Los Lagos	Provincia de Osorno	Río Negro
2016	1.226.473	62.672	15.532	686
2017	1.271.090	62.672	14.773	751
2018	1.278.394	61.737	14.077	616
2019	1.279.178	65.160	15.721	674
2020	935.680	49.599	12.534	534
2021	938.492	56.366	13.443	631

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

En base a la Tabla N°63, se puede identificar como temporalmente en todas las unidades territoriales presentadas ha disminuido la cantidad de casos policiales para el período 2016-2021. Se observa, que a escala país los casos policiales disminuyen hasta el año 2020 alcanzando la cifra más baja casos policiales con 935.680, mientras que al año 2021 la cifra vuelve a aumentar hasta los 938.492, es decir, 2.812 casos policiales más respecto al año 2020.

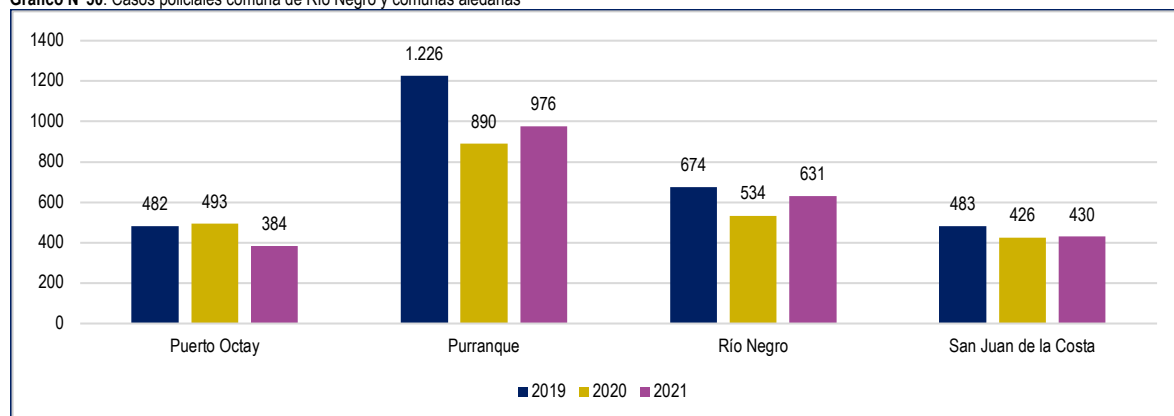
La situación anteriormente descrita, también se refleja en las unidades territoriales menores de región, provincia y comuna, donde las tres unidades disminuyen sus casos para el período 2016-2018, posteriormente durante el año 2019 se observa un leve incremento en los casos policiales, disminuyendo nuevamente durante el año 2020, situación que puede deberse al contexto nacional de estallido social (2019) y contexto mundial por la pandemia por COVID-19, donde gran parte del territorio nacional se encontraba bajo medidas sanitarias de cuarentena comunal.

A continuación, se presenta el Gráfico N°50 el cual exhibe los casos policiales perpetuados en la comuna de Río Negro, así como también en las comunas aledañas a esta.

⁷⁶ Centro de Estudios y Análisis del Delito, Estadísticas Delictuales.

⁷⁷ Subsecretaría de Prevención del Delito, Centro de Estudios y Análisis del Delito.

Gráfico N°50: Casos policiales comuna de Río Negro y comunas aledañas



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

Se puede apreciar a modo general, que todas las comunas exhibidas en el gráfico presentan el mismo patrón de disminución de los casos policiales presente en la unidad territorial Provincia, Región y País para el periodo 2019-2021. En lo particular, se puede mencionar que al año 2021, la comuna de Río Negro se encuentra en segundo lugar con el mayor número de casos policiales de las cuatro comunas analizadas (631), por debajo de La Florida (976), pero por sobre las comunas de San Juan de la Costa (430) y Puerto Octay (384).

A continuación, se presenta la Tabla N°64 la cual exhibe un desglose de los casos policiales por grupo delictual a delito específico en la comuna de Río Negro:

Tabla N°64: Casos policiales según delito específico en la comuna de Río Negro para el periodo 2019-2021

Grupo Delictual / Delito	2019	2020	2021
Delitos de mayor connotación social	188	151	150
Homicidios	1	1	2
Hurtos	59	51	42
Lesiones leves	34	39	28
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	16	6	12
Otros robos con fuerza	2	3	2
Robo con violencia o intimidación	5	5	2
Robo de objetos de o desde vehículo	2	3	2
Robo de vehículo motorizado	0	2	5
Robo en lugar habitado	40	19	22
Robo en lugar no habitado	24	21	27
Robo por sorpresa	3	0	1
Violaciones	2	1	5
Infracción a ley de armas	5	3	9
Abandono de armas	0	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0	1
Otros de ley de armas	2	2	5
Porte de armas	3	0	3
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	1	0
Incivildades	330	228	296
Amenazas	74	76	107
Comercio ambulante o clandestino	0	2	2
Consumo alcohol vía pública	40	12	15
Daños	88	59	82
Desórdenes	2	2	0
Ebriedad	99	36	55
Otras incivildades	19	37	32
Riña pública	3	4	3
Ruidos molestos	5	0	0
Abigeato	29	16	37
Abusos y otros delitos sexuales	10	13	16
Violencia intrafamiliar	100	116	123
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	2	3	4
Violencia intrafamiliar a hombre	15	24	17
Violencia intrafamiliar a mujer	77	80	93

Grupo Delictual / Delito	2019	2020	2021
Violencia intrafamiliar a niño	5	6	7
Violencia intrafamiliar no clasificado	1	3	2
Receptación	9	2	0
Robo frustrado	3	5	0
Total de casos policiales en la comuna	674	534	631

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

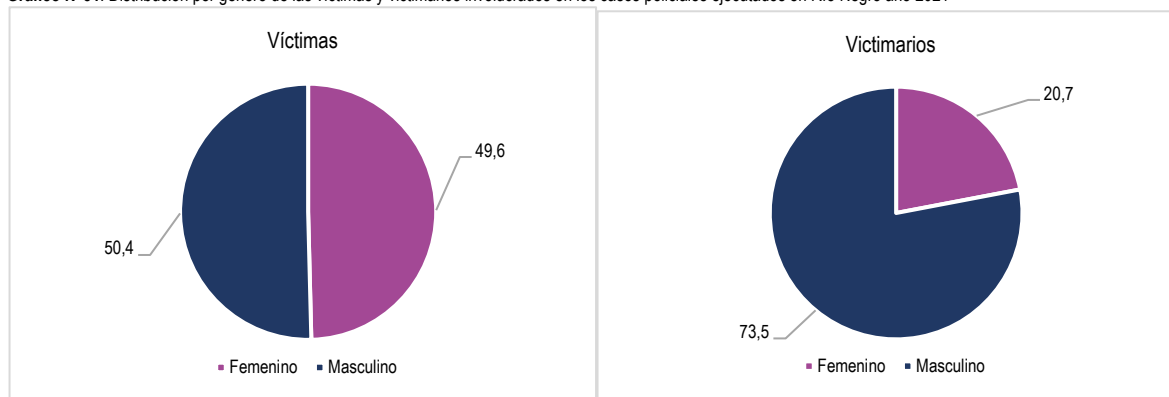
A través de la Tabla N°64, al año 2021 se observa como el grupo de delitos que concentra mayor cantidad de casos policiales corresponde al de las Incivildades (46,9%), dentro de estas, las Amenazas se constituyen como el delito específico que concentra mayor cantidad de casos policiales con un 36,1% del total de casos por grupo delictual y un 17% a nivel comunal, mientras que el delito de Daños le sigue en porcentaje de representatividad dentro del grupo de las incivildades con un 27,7% de los casos categorizados en este grupo.

Dentro de los delitos de mayor connotación social (DMCS), destaca el delito de Hurto, el cual representa un 28% dentro de ese grupo de delito y un 6,7% del total de casos policiales a nivel comunal. Le sigue en representación el delito categorizado como Lesiones Leves 18,6% de los casos de DMCS y un 4,4% a escala comunal, mientras que un tercer delito importante dentro de este grupo son los Robos en Lugares No Habitados que representa un 18% del total grupal y un 4,3% del total de casos policiales en la comuna al año 2021.

Un tercer grupo delictual importante de analizar es el que corresponde a la Violencia Intrafamiliar, grupo que ha aumentado la cantidad de casos policiales en el período analizado y que al año 2021 representa un 19,5% del total de casos policiales en Río Negro. De estos, el delito de Violencia Intrafamiliar en contra de la Mujer es el más representativo y cuenta con un 75,6% del grupo de delito, mientras que constituye un 14,7% de los casos a nivel comunal. Le sigue en porcentaje la Violencia Intrafamiliar cometida hacia el Hombre con un 13,8% y 2,7% respectivamente, mientras que la Violencia Familiar a los niños y niñas cuentan con un 5,7% de los casos por grupo y un 1,1% de los casos policiales acontecidos en Río Negro durante el año 2021.

A continuación, se presenta el Gráfico N°51 con la distribución por género en los casos policiales a nivel comuna para el año 2021:

Gráfico N°51: Distribución por género de las víctimas y victimarios involucrados en los casos policiales ejecutados en Río Negro año 2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Centro de Estudios y Análisis del Delito 2022.

Como se observa en el Gráfico N°51, el género que se ve mayormente afectado en los casos policiales a nivel comunal es el género masculino el cual representa un 50,4% del total de casos al año 2021, mientras que el género femenino concentra el otro 49,6%. Caso similar ocurre con el género de los victimarios, donde se observa que un 73,5% corresponde al género masculino, mientras que el 20,7% restante de los victimarios fue de género femenino.

4.1.8.3 Consejo de Seguridad Pública

En base a lo establecido por la Ley N°20.965, actualmente la Municipalidad de Río Negro cuenta con el Consejo de Seguridad Pública, instancia de participación obligatoria para las municipalidades del país en el marco de la Ley N°20.965 "Que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública"⁷⁸. El Consejo es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal, considerado, además, como una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, es decir, integrado por funcionarios de distintas instituciones de seguridad locales y de unidades territoriales mayores.

De acuerdo con la Cuenta Pública de la Municipalidad de Río Negro (2022), durante el año 2021, el Consejo Comunal de Seguridad Pública sesionó de manera mensual con presencia del Alcalde Sebastián Cruzat y organismos como Carabineros, PDI, Fiscalía, SENDA Previene, SSPP, Gendarmería, Servicio Nacional de Menores, el Centro de Apoyo a Víctimas de Delitos (C.A.V.D) de Osorno, SAG, el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, entre otros⁷⁹. Cabe destacar, que dentro de las iniciativas más importantes propuestas por este consejo fue la confección del Plan de Seguridad Pública para Río Negro.

- Plan Comunal de Seguridad Pública de Río Negro

Como se mencionó en el apartado anterior, en el marco de la Ley N°20.965, la Municipalidad de Río Negro comenzó con la elaboración del Plan de Seguridad Pública durante el mes de Julio del año 2021, el cual se puso a disposición del consejo de seguridad y con apoyo de la subsecretaría de seguridad del Delito. En la actualidad se está a la espera de las observaciones cual está para aprobarse el primer semestre del 2022, cuya vigencia será de 4 años desde la fecha de aprobarse.

⁷⁸ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), Guía legal sobre Consejos Comunales de Seguridad Pública.

⁷⁹ Municipalidad de Río Negro, 2022. Cuenta Pública comunal gestión año 2021.

4.2 Conclusiones

En el siguiente apartado y a modo de conclusiones del capítulo, se presenta los hallazgos identificados en el ámbito social de la comuna de Río Negro.

4.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la Tabla N°65 con la matriz FODA del ámbito social de desarrollo de la comuna de Río Negro y por ende las áreas donde la gestión municipal debe realizar mayor intervención:

Tabla N°65: Análisis FODA ámbito social

FORTALEZAS	
Diversidad de actividades y talleres deportivos	A través de los antecedentes presentado en el documento se puede mencionar que la actual gestión de la Municipalidad de Río Negro a través de la Unidad de Deportes y Recreación brinda una importante cantidad de actividades deportivas a nivel comunal, donde destacan los diversos talleres, escuelas formativas, campeonatos, entre otras. Adicionalmente, destaca el componente social en la materia ya que, a nivel comunal hay presencia de aproximadamente 55 Clubes y Organizaciones Deportivas, las que representa el 20,5% del total de organizaciones de la comuna (268), por lo que se considera como una fortaleza a nivel comunal el contar con un número importante de organizaciones sociales dirigidas específicamente al desarrollo de actividades y disciplinas deportivas.
Programas sociales en convenio y/o brindados por el municipio	Se pudo identificar como a nivel de gestión municipal, la comuna de Río Negro cuenta con una serie de programas y ayudas sociales destinados para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y de escasos recursos económicos de la comuna. Asimismo, destacan los programas dirigidos hacia los grupos sociales prioritarios, destacando el Programa del Adulto Mayor y el Programa Beca Solidaria para jóvenes egresados de educación media y estudiantes de educación superior. Cabe mencionar, que cada año se intentan incorporar nuevos programas y beneficios sociales, así como también se realizan las gestiones necesarias para dar continuidad a los programas que ya se imparten en la comuna. Además, destaca el trabajo realizado para la difusión de este tipo de programas a través de los distintos canales municipales de información sobre las fechas importantes, los requisitos de postulación, etc.
Elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública	Se considera como una fortaleza la elaboración del Plan Comunal de Seguridad Pública en Río Negro ya que en este tipo de planificación estratégica se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, así como también las respectivas estrategias para abordarlos, es decir, plantea el cumplimiento de una serie de actividades orientadas principalmente a la prevención, el control del delito y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. Lo anterior, permite que a nivel comunal se cuente con un diagnóstico actualizado sobre la temática de seguridad, función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas en la acción y con ello, la elaboración de estrategias específicas para abordar los problemas de seguridad en la comuna de Río Negro.

OPORTUNIDADES	
Infraestructura deportiva presente en la comuna	A través del diagnóstico, se pudo identificar como a nivel comunal hay presencia de una variada infraestructura deportiva, contando con establecimientos para el desarrollo de disciplinas como el fútbol, tenis, basketbol, rayuela, entre otros., que además se encuentran en un estado regular/bueno. Sin embargo, se presenta como una oportunidad la motivación de las personas que asistieron a los talleres participativos en el contexto de actualización del presente PLADECO, por un mayor desarrollo del deporte en la comuna, indicando que es necesario contar con una mayor cantidad de infraestructura y equipamiento deportivo no solo en el sector urbano de Río Negro, sino que también en los sectores rurales de esta. Situación que permitiría que una mayor cantidad de rionegrinos pueda participar de actividades y disciplinas deportivas impartidas a través de los distintos clubes deportivos y/o la Unidad de Deportes y Recreación Municipal.
Disminución del porcentaje de pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna	Se considera como una oportunidad la situación de pobreza que a través de los últimos años se ha podido detectar en la comuna de Río Negro, ya que mediante las estadísticas obtenidas por la Encuesta CASEN, se pudo identificar como la pobreza por ingresos ha disminuido entre el período 2013-2020, pasando de un 23,5% en el año 2013 (3.210 personas) a un 13,3% durante el año 2020 (1.899), una disminución de un 41% en los siete años analizados.
Cantidad y diversidad de las organizaciones sociales en Río Negro	La comunidad a nivel de organización social cumple un rol de gobernanza -formal e informal- clave dentro del desarrollo de las comunas, el cual es ejercido sobre un ámbito de identidad social. Es por lo anterior, que mientras más desarrollado sea el capital social de un territorio en específico, mayor es la participación e integración social de sus habitantes. A través del diagnóstico, se pudo identificar como a nivel comunal hay presencia de 268 organizaciones sociales, dentro de las cuales destacan los Clubes y Organizaciones Deportivas (20,5%), las JJVV (14,2%), Los Comités de Agua/ APR (10,4%), y las Organizaciones Culturales (8,9%). Además, destaca, la conformación de 3 Uniones Comunales, la UNCO de Adultos Mayores, la UNCO de Clubes de Rayuela y la UNCO de Clubes Deportivos de Fútbol Rural. La cantidad y diversidad de organizaciones sociales presentes en la comuna de Río Negro, permite contar con un importante nivel de cohesión y gobernanza social desde la comunidad, es decir, desde la vida cotidiana de las personas.

DEBILIDADES	
Infraestructura Cultural	De acuerdo a los antecedentes recabados en el presente documento, se puede establecer como una debilidad la necesidad de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la cultura en la comuna, ya que actualmente en Río Negro no hay presencia de este tipo de infraestructura, salvo el Salón Cultural el cual se está utilizando para el uso de oficinas y reuniones generales, por lo todo tipo de gestión municipal (actividades/talleres) se hace en espacios públicos abiertos o en establecimiento educacional JTM. Esta problemática se vio reflejada a través de los talleres de participación ciudadana, instancia donde los participantes mencionaron la necesidad de una casa de la cultura para desarrollar el área cultural, actividades y talleres recreativos en la comuna, brindar más financiamiento para la construcción de más recintos culturales y recreativos que permitan mejorar la calidad de vida de los rionegrinos.
Aumento de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica	A través del diagnóstico, se pudo identificar como a nivel comunal se ha dado un aumento de la vulnerabilidad socioeconómica en el periodo 2018-2021, pasando de 3.699 hogares calificados en el Tramo 1 de menores ingresos y mayor vulnerabilidad a 4.895 hogares en el último año analizado, es decir, un incremento del 32% en tres años. Situación similar se refleja en la cantidad de personas calificadas como socialmente vulnerables, pasando de 9.230 personas en el Tramo 1 durante el año 2018 a un total de 10.161 personas en el mismo tramo durante el año 2021.
Déficit de viviendas	A partir del análisis de los datos entregado por el Censo de Población y Vivienda año 2002 y 2017 se puede establecer como a nivel comunal la cifra correspondiente al déficit habitacional ha aumentado significativamente, pasando de 390 vivienda en el primer proceso censal a un total de 569 en segundo proceso.
Ausencia del mecanismo de participación ciudadana COSOC	Una de las debilidades detectadas a través del diagnóstico, es que la Municipalidad de Río Negro actualmente no cuenta con un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo institucional de participación ciudadana de carácter consultivo el cual permite fortalecer el dialogo cívico y político entre las organizaciones sociales comunitarias y el gobierno local. Si bien durante el año 2019 se realizaron llamados públicos para la conformación de este consejo, no se presentaron representantes de las organizaciones sociales al proceso electoral de COSOC. En este sentido, el desafío radica en contar con un mayor compromiso con la comunidad para que exista una mayor participación ciudadana, es decir, se hace clave que el ciudadano se fortalezca en términos de derecho ya que es quien mejor conoce la realidad local para la cual gestiona el Municipio, brindando la oportunidad de hacer saber las necesidades reales de la comuna, otorgando a su vez mayor legitimidad a las instituciones y autoridades locales en la toma de decisiones.

AMENAZAS	
Aumento de los casos de violencia intrafamiliar	Si bien la cantidad de casos policiales a nivel comunal ha sufrido una serie de fluctuaciones en el período analizado en el presente documento (2016-2021), se hace necesario mencionar que, los casos policiales correspondientes al delito de Violencia Intrafamiliar han aumentado el número de casos considerablemente durante el período 2019-2021, pasando desde los 100 casos en el año 2019 a 123 durante el año 2021. Esta última cifra, corresponde a un 19,5% del total de casos policiales ocurridos en Río Negro durante el año 2021. Otro punto importante de considerar es que, dentro de los distintos tipos de violencia intrafamiliar, el perpetuado en contra de la mujer es el más frecuente y al año 2021 cuenta con un 75,6% del total de los casos en el grupo de delito (VIF), mientras que constituye un 14,7% del total de los casos policiales a nivel comunal, por lo que se considera necesario el sugerir más acciones y programas que brinden apoyo a las mujeres rionegrinas en situación de violencia.
Disposición en el territorio del organismo de emergencia Bomberos de Río Negro	En base a la información proporcionada en el diagnóstico social, se puede identificar que la actual distribución espacial de la infraestructura bomberil de la comuna se concentra en una primera instancia en el sector urbano de la comuna, sin embargo, hay presencia de bomberos en la localidad de Riachuelo. Pese a esto, a través las diversas instancias de participación realizadas en el contexto de actualización del presente Plan de Desarrollo Comunal, la población participante hizo referencia a la problemática relacionada con la ubicación de las compañías bomberiles en el área urbana de la comuna, ya que están se encuentran en el sector oeste y en caso de emergencia parte de la comuna puede quedar aislada al no contar con este tipo de establecimiento de seguridad, presentándose como un factor de riesgo en caso inundaciones por los ríos y/o caída de los puentes que conectan un sector de la comuna al otro.
Niveles de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional mayor a la unidad territorial región y país	A través de la revisión de la encuesta CASEN, se pudo establecer que la comuna de Río Negro a pesar de disminuir sus cifras de pobreza cuenta con niveles superiores a los obtenidos en la Región de Los Lagos y el país. La comuna a lo largo de todo el período analizado (2013-2020) cuenta con un porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional mayor a la obtenida a escala regional y nacional. Para el caso de la pobreza por ingresos, al año 2020, la comuna de Río Negro cuenta con un 13,3% de su población en situación de pobreza, a escala regional para el mismo año hay un 11,3%, mientras que a unidad territorial país la cifra alcanza un 10,8% de la población en situación de pobreza por ingresos. En cuanto a la pobreza multidimensional, al año 2017, Río Negro alcanzó la cifra de un 27,9% del total comunal en situación de pobreza en las cinco dimensiones analizadas, la Región de Los Lagos llegó a un 25,5%, mientras que a nivel país la cifra alcanza un 20,7% del total.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



AMENAZAS	
Concentración territorial de la vulnerabilidad socioeconómica	En relación con el diagnóstico realizado sobre la vulnerabilidad socioeconómica presente en los hogares de la comuna de Río Negro, se puede mencionar lo siguiente: Unidades Vecinales con mayor número de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica: UV Alejandro González (988), UV Lino (978), UV Riachuelo (427), la UV Chifin con (344), la UV Vista hermosa (342) y la UV Pedro Montt Sur (325). Unidades Vecinales con mayor porcentaje de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica: UV El Bolsón (83%), UV Caleta Cóndor (82%), UV Monteverde (81%), UV Caleta Huellelhue (81%), UV Llahualco (78%), UV San florentino (76%), UV Casa de Lata (75%), UV Cheuquemo (75%) y la UV Costa Río Blanco (75%). En base a lo anterior, se detecta como las UV con mayor porcentaje de hogares en el tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (Tramo 1) todas las mencionadas anteriormente cuentan un porcentaje mayor al obtenido a nivel comunal (67,8%). Es por lo anterior, que se puede concluir que en la comuna de Río Negro existe una relevante concentración de la vulnerabilidad social en determinadas unidades vecinales, por lo que se requieren mayores esfuerzos de la gestión pública con énfasis en focalizar acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la población, mejorando consigo las condiciones de vulnerabilidad en las que actualmente se encuentran presentes.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



4.3 Referencias Bibliográficas

1. Analista Digital de Información Social (ADIS), Resultados estadísticas socioeconómicas: Registro Social de Hogares marzo 2022.
2. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN), Guía legal sobre Consejos Comunales de Seguridad Pública.
3. Bomberos de Chile, 2022.
4. Carabineros de Chile, 2022.
5. Centro de estudios y análisis del delito (s/f). Estadísticas delictuales 2017-2021.
6. Centro de Estudios de Conflictos y Cohesión Social (COES), 2017. Pobreza, hacinamiento y educación. Recuperado de: <https://coes.cl/>
7. Chile Atiende, (2022), Servicio Nacional de La Mujer y Equidad de Género: Programa Mujeres Jefas de Hogar. Recuperado de: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/12885-programa-mujeres-jefas-de-hogar>
8. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile (CMN), Explorador de Monumentos.
9. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2011. Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura.
10. Cuenta Pública Municipalidad de Río Negro 2021-2020.
11. Encuesta CASEN. Resultados encuesta CASEN 2013, 2015, 2017 y 2020.
12. Facebook oficial Municipalidad de Río Negro, 2022.
13. Fundación Observatorio Fiscal, DIDECO.
14. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2018). Conceptos Indicadores Tablas y Gráficos Resultados Censo 2017. Recuperado de: http://resultados.censo2017.cl/download/Conceptos_Indicadores.pdf
15. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), (2018). Resultados Censo año 2017. Recuperado de: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R09>
16. Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos", Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2012), p.46. Recuperado de: http://www.ohchr.org/Documents/Publications/OHCHR_ExtremePovertyandHumanRights_SP.pdf
17. Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). Informe de Desarrollo Social 2018. Recuperado de: https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/storage/docs/Informe_de_Desarrollo_Social_2018.pdf
18. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2020). Data Social, Caracterización Socioeconómica. Recuperado de: <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/87/201706>.
19. Ministerio de Desarrollo Social (MDS), (2018). Situación de Pobreza en Chile, Síntesis de Resultados.
20. Ministerio de Desarrollo Social y Familia, (2022). BIP Data. Recuperado de: <https://bipdata.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/profile/iniciativa/400055430>
21. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Resumen de contenido Ley N°20.965.
22. Ministerio del Interior y Seguridad Pública, (2017). Resumen de contenido Ley N°20.965. Recuperado de: <http://consejoscomunales.spd.gob.cl/media/2017/02/Resumen-Ley-de-Consejos-Comunales.pdf>
23. Ministerio de Planificación, MIDEPLAN, 2000. Déficit habitacional y demanda a los programas de vivienda del sector público p.7.
24. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Observatorio Urbano, Estadísticas habitacionales.
25. Municipalidad de Río Negro, 2019. Certificado Municipal N°257.
26. Municipalidad de Río Negro, 2018. Ordenanza Municipal de Participación Ciudadana.
27. Municipalidad de Río Negro, Programa del Adulto Mayor, 2022.
28. Municipalidad de Río Negro (s/f). Sección Noticias. Recuperado de: <https://www.rionegrochile.cl/actividades/noticias/>
29. Plan Comunal de Actividad Física y Deporte correspondiente de Río Negro 2020.
30. Policía de Investigaciones de Chile, 2022.
31. Portal de Transparencia Activa Municipalidad de Río Negro. Recuperado de: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU274>
32. Programa Municipal de Cultura de Río Negro 2022.
33. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), (2014). Comisión para la medición de la pobreza. Recuperado de: https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/poverty/informes_de_comisiones/informe-final-comision-para-la-medicion-de-la-pobreza.html
34. Redatam (s/f). Conceptos y definiciones de vivienda. Recuperado de: https://www.redatam.org/redchl/mds/casen/WebHelp/ayudacasen.htm#informaci_n_casen/conceptos_y_definiciones/vivienda/allegamiento.htm
35. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Cartilla N° 5: Criterios para determinar un territorio susceptible de ser propuesto como zona de rezago: Pobreza por Ingresos y Multidimensional
36. Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD), (s/f). Recuperado de: <https://www.seguridadpublica.cl/>

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Ámbito
Salud



Contenido

5.	ÁMBITO DE SALUD	131
5.1	Nivel de Desarrollo.....	131
5.1.1	Plan Comunal de Salud Río Negro.....	132
5.1.2	Oferta del Sistema de Salud Comunal.....	134
5.1.3	Establecimientos de nivel primario de atención.....	135
5.1.4	Dotación Personal de Salud	142
5.1.5	Demandas en Salud	143
5.1.5.1	Población per cápita	143
5.1.6	Aspectos Demográficos Comunales.....	116
5.1.6.1	Tasa de Natalidad y Mortalidad	117
5.1.6.2	Morbilidad	118
5.1.6.3	Índice de Swaroop	118
5.1.6.4	Esperanza de Vida al Nacer (EV).....	119
5.1.6.5	Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)	119
5.2	Conclusiones.....	120
5.2.1	Análisis FODA.....	120
5.3	Referencias Bibliográficas.....	122

5. ÁMBITO DE SALUD

5.1 Nivel de Desarrollo

En el marco de la descentralización de la salud primaria y sobre la base de los lineamientos del Ministerio de Salud, los municipios formulan, ejecutan y evalúan sus Planes de Salud, acoplando los requerimientos emanados desde el nivel central y adaptados a la realidad local, incluyendo en ellos tanto los nuevos desafíos y responsabilidades para el personal de la administración de salud, como la participación de la comunidad beneficiaria. Según el modelo, la salud sería el agente articulador de los procesos municipales, al incorporar acciones preventivas para la construcción de un “municipio saludable” que vele por familias sanas a través del enfoque biopsicosocial. En este contexto, la Administración Municipal y la Dirección Municipal de Salud realizan un trabajo interdisciplinario e interinstitucional, como estrategia fundamental para el desarrollo de un Plan Municipal de Salud, esforzándose por mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de la atención, reduciendo las barreras para mejorar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los usuarios, y reemplazando la cultura de curar, por la de la prevenir y la vida sana.

La Atención Primaria de Salud (APS) es el primer nivel de acceso del ciudadano a la asistencia sanitaria. La APS también integra la atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo y de las familias integradas en la comunidad es clave, así como la atención al final de la vida. Los servicios de APS, deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, para lo cual se organizan Unidades Territoriales Elementales, que se componen de una población inscrita de referencia y un equipo de profesionales sanitarios y no sanitarios que dirijan y desarrollen actividades propias de la Atención Primaria, de acuerdo con el tamaño de la población de un área. La atención deberá ser en estructuras físicas y funcionales denominadas Centros de Atención Primaria, los cuales deberán garantizar el acceso y de calidad de la atención. Actualmente, en la Comuna de Río Negro, es importante señalar que existen un servicio que entrega prestaciones en el área de salud, dirigidas y organizadas por el Departamento de Salud Municipal de Río Negro, además de articular la atención primaria de los distintos sectores urbanos como rurales de la comuna por medio del CESFAM, CECOSF y sus Postas de Salud Rural (PSR) y Estaciones Médico Rurales (EMR), que integran el sistema de atención primaria de la comuna. Adicionalmente, la estructura de salud pública en la comuna se complementa con la presencia del Hospital de Río Negro, recinto de atención de baja complejidad, dependiente del Servicio de Salud de Osorno (S.S.O). Con el objetivo de entender el estado actual del sistema de salud de la comuna de Río Negro, se analizó en primera instancia los contenidos del Plan de Salud Comunal (PSC) Río Negro, elaborado por el personal de salud y que presenta información sobre cobertura, patologías, profesionales, entre otros aspectos relevantes. Esta información permite entender la situación general de la comuna en salud, sus principales problemáticas, logros y carencias. La información recabada se reforzó con información más actualizada proveniente de diversas fuentes oficiales, como es el caso del MINSAL en base a su



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), información del Servicio de Salud de Osorno (S.S.O), entrevistas, procesos activos de Participación Ciudadana y otras fuentes confiables.

A continuación, se describen los valores y políticas que rigen y norman el funcionamiento del Departamento de Salud de Río Negro⁸⁰:

Respeto

- La salud es un derecho universal consagrado en la Constitución Política de la Republica y su explicitación como un bien exigible por la población, obliga al Estado a garantizar el acceso de todos los chilenos a prestaciones que aseguren su salud, con respeto independiente del sexo, edad o condición socioeconómica.

Empatía

- Reconocer la salud como un derecho universal significa establecer una protección social que permita reemplazar la sensación de inseguridad de los sectores desprotegidos por la accesibilidad a prestaciones efectivas para un adecuado estado de salud. La empatía involucra el reconocimiento del equipo de salud sobre las problemáticas o dolencias que mantiene la comunidad, brindando una atención de calidad y oportuna.

Compromiso

- Asegurar la protección en salud, requiere establecer un compromiso del equipo de trabajo de salud, con el objetivo que se beneficien todos los ciudadanos, sin importar su condición socioeconómica u étnica.

Responsabilidad

- Garantizar la efectividad sanitaria y la eficiencia en la gestión para responder al derecho de los chilenos a la salud exige determinar y supervisar parámetros de responsabilidad en relación con el personal, infraestructura y equipamiento disponible para una atención integral de salud.

5.1.1 Plan Comunal de Salud Río Negro

Comprender los principios que adscribe el Plan permite examinar la factibilidad de los objetivos y resultados propuestos. En este sentido, desde un comienzo el Plan alude a una visión Integral de las problemáticas de Salud Pública, declarando que:

Visión:

“Ser un CESFAM docente asistencial reconocido a nivel nacional por otorgar atenciones de calidad en todos sus Establecimientos de Atención Primaria de apoyo personalizados e integrales, con base en enfoque de salud familiar y comunitaria, comprometiendo a las personas y familias responsablemente en el auto cuidado, manteniendo equipos multidisciplinarios, cohesionados y comprometidos con la salud de la comuna de Río Negro.”

⁸⁰ Municipalidad de Río Negro, elaboración en base a contenidos de Plan de Salud Comunal, 2020.



Misión:

“Somos un CESFAM docente asistencial que entrega una atención oportuna, de calidad, integral y multidisciplinaria, dentro de la comuna de Río Negro, con el propósito de contribuir a la promoción, prevención y recuperación de la salud, interactuando en conjunto con la comunidad beneficiaria, considerando la diversidad étnica cultural, favoreciendo así condiciones de trabajo adecuadas para el equipo de salud y mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios.”

Objetivos Servicio Salud Comunal de Río Negro

- Profundizar los mecanismos de participación comunitaria como de los trabajadores para realizar intervenciones oportunas.
- Consolidar la Implementación del Modelo de Salud Familiar.
- Alcanzar las mejores coberturas de atención a los usuarios en los distintos programas.
- Mejorar la capacitación y hacerla aún más equitativa para que llegue a todas las categorías funcionarias.
- Velar porque se cumpla el 100% de cumplimiento de las garantías GES hacia los pacientes.
- Alcanzar los mejores Índices de Actividad de salud en la Atención Primaria Compromisos de Gestión y Metas de Desempeño Colectivo.
- Implementar un Sistema de mejoramiento continuo de calidad, poniendo énfasis en el cambio de la cultura de la organización, promoviendo el liderazgo, la participación y el trabajo en equipo.
- Asegurando la existencia del recurso humano necesario y capacitado para el adecuado funcionamiento de la institución.
- Garantizar que el proceso de atención se realice centrado en el usuario, considerando su integralidad, con énfasis en lo promocional y preventivo, resguardando la continuidad de la atención.

Existencia de medidas para la generación, asignación y utilización de los recursos financieros destinados a financiamiento en Salud.

Dentro de las acciones que brinda el servicio de salud como APS, se integran la canasta de prestaciones básica destinada a mantener cobertura a los principales grupos prioritarios de la comunidad (adulto, adulto mayor, mujer, niño, entre otras), información que se expone en detalle en la sección referida a la oferta de servicios en salud en la comuna.

Adicionalmente a esta acción, el departamento de salud de Río Negro integra a sus prestaciones básicas, programas de salud en convenio con el Servicio de Salud de Osorno (S.S.O) y SEREMI, que buscan ampliar la cobertura en servicios de salud, promoviendo el autocuidado y servicios, a continuación, se mencionan los programas y convenios suscritos:

Tabla N°66: Programas y convenios de Salud suscritos por el Servicio de Salud Osorno (S.S.O)

Programas y/o Convenios
Apoyo integral a población escolar de 5 a 9 años
Capacitación universal
CECOSF
Chile crece contigo
Espacios amigables para adolescentes
Fondo de farmacia
Ges odontológico - adultos 60 años
Ges odontológico - atención dental niños 6 años
Imágenes diagnósticas
Más adultos autovalentes
Mejoramiento acceso odontológico-apoyo CECOSF
Mejoramiento acceso odontológico -endodoncias
Mejoramiento acceso odontológico -extensiones horarias
Mejoramiento acceso odontológico-periodoncias
Mejoramiento acceso odontológico - prótesis dentales
Mejoramiento de la equidad rural
Modelo de atención con enfoque familiar
Odontológico integral-altas tercero y cuarto medio
Odontológico integral-atención odontológica domiciliaria
Odontológico integral-más sonrisas
Odontológico integral-programa hombres y mujeres esc.
Recursos
Piloto de prevención en salud mental
Programa elige vida sana
Rehabilitación integral con base comunitaria



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Programas y/o Convenios
Resolutividad - gastroenterología
Resolutividad - medico gestor
Resolutividad - UAPO
Sembrando sonrisas
Fortalecimiento de recurso humano en atención primaria
Programa salud y pueblos indígenas
Formación de especialistas en el nivel de APS
Addendum piloto de prevención de salud mental
Plan de formación de especialistas en el nivel de APS
Adquisición de vacunatorio y equipamiento clínico

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud Río Negro, 2022.

El Modelo de Salud de Río Negro, incorpora de las prestaciones y acciones en APS, una variedad de convenios con instituciones tanto público como privados. En este sentido son durante últimos periodos de gestión se han realizado convenios con instituciones como municipalidades, establecimientos educativos y el servicio de salud regional.

El Departamento de Salud Comunal, mantiene el desarrollo periódico de su Plan de Salud Comunal, lo cual permite una revisión constante de la situación de salud en el territorio, que permite levantar información sobre los problemas y necesidades en este ámbito, en constante relación con la comunidad beneficiaria, permitiendo la generación de estrategias de acción de acordes a la realidad comunal. El Plan que rige los lineamientos y objetivos de la gestión en salud de Río Negro propone incorporar acciones en red para afrontar los desafíos actuales sobre las demandas en salud de la comunidad frente amenazas latentes como crisis sanitarias o epidemiológicas, fortalecer los equipos de trabajo para brindar una atención de calidad y oportuna, fortalecer métodos novedosos de servicio como la telemedicina, dar cumplimiento de lo propuesto sobre brechas y objetivos sanitarios a la comunidad en general y aumentar la seguridad y calidad de las prestaciones brindadas, cuidando la integridad de los funcionarios y pacientes.

Respecto del involucramiento de la comunidad en la orientación de objetivos y necesidades a considerar en los procesos de gestión y/o evaluación de acciones en salud a nivel comunal, se indican como importantes las organizaciones vinculadas al ámbito de salud como es Consejo de Desarrollo de CESFAM Pablo Araya, grupo que busca establecer una participación efectiva y que permitan levantar las necesidades, preocupaciones y propuestas de la comunidad, en la búsqueda adicionalmente de descentralizar y modernizar el sector público en la planificación y toma de decisiones.

A la presencia de grupos, se suman los espacios participativos comunitarios de evaluación y reflexión sobre la realidad y necesidades en salud de la comuna, información contenida en los diagnósticos de Diálogos Ciudadanos, los cuales reúne a las comunidades cercanas y beneficiarias de los diversos recintos de atención de salud comunal, ya sea CESFAM, CECOSF, PSR o EMR.

5.1.2 Oferta del Sistema de Salud Comunal

El sistema de salud del país se estructura mediante un modelo dual donde actúan en forma separada dos organismos de administrar y brindar asistencia médica a la población: asistencia de salud pública y servicio de salud privada. En el sector público el Fondo Nacional de Salud (FONASA) es el encargado de otorgar cobertura de atención a su población beneficiaria. Por su parte, en el sector privado las encargadas de brindar servicio son las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES).

En Chile, la red de salud pública se estructura de acuerdo con niveles de complejidad y cobertura, dependiendo de las características técnicas y de infraestructura con que cuenten los establecimientos de atención. De acuerdo con esto los establecimientos se rigen por tres niveles, los cuales son:

Tabla N°67: Clasificación Establecimiento de Salud

Establecimientos	Complejidad	Cobertura poblacional
Nivel Primario	Baja	Alta
Nivel Secundario	Media	Media
Nivel Terciario	Alta	Baja

Fuente: Mapocho Consultores en base a antecedentes provenientes de MINSAL.

5.1.3 Establecimientos de nivel primario de atención

Los establecimientos de nivel primario son establecimientos que ejercen funciones asistenciales en un determinado territorio con población a cargo. Este nivel se caracteriza por ser la primera instancia de atención a las que deben acudir las personas debido a una complicación médica, siendo la puerta de entrada al sistema de salud pública, especialmente en sectores rurales. En la circunstancia que se necesite un nivel mayor de complejidad, los casos más graves son derivados a los niveles superiores de atención. Son estos casos, los que corresponden en mayor medida a la población atendida por los establecimientos de nivel secundario y terciario.

Las características del nivel de atención primario se describen en la siguiente tabla:

Tabla N°68: Características de los Establecimientos de Atención Primaria de Salud

Factor	Características
Complejidad	Baja
Cobertura poblacional	Alta
Atención	Ambulatoria
Medios	Unidades simples de apoyo diagnóstico y terapéutico
Actividades	Controles, consultas periódicas, visitas domiciliarias, educación de grupos, vacunaciones y programas de alimentación complementarias.
Personal	Médicos generales y personas de colaboración (técnicos, auxiliares, etc.)
tipología de establecimientos	Consultorios Generales, Centros de Salud Familiar, Servicios de Urgencia, Postas de Salud y Estaciones médicas.

Fuente: Mapocho Consultores en base a antecedentes aportados por MINSAL.

Los establecimientos que comprenden la red asistencial de Atención Primaria son múltiples, y corresponden a su mayoría a distintas variedades de consultorios, postas, etc. Esta variedad de oferta de establecimientos en la mayoría de las comunas del país, surgen con el objetivo de entregar una mayor disponibilidad de atención a la población usuaria, permitiendo, dependiendo de la red de asistencia particular, la capacidad de selección de la población a diversos recintos de atención en un territorio, conformando una red asistencial más integral. Con esta idea, el criterio de elección ya no debería ser exclusivamente el de la accesibilidad del establecimiento. Este modelo se estructura mediante una visión de “Red” asistencial de la atención primaria, donde converjan diversos establecimientos con diferentes atributos a nivel de asistencia y cobertura, donde los usuarios puedan acceder tanto a Consultorios Generales, Centros de Salud, tanto familiar como comunitarios, servicios de urgencia y postas o estaciones médico-rurales. En el caso de la comuna Río Negro, el sistema de salud comunal, brinda atención médica al sector urbano y periurbano mediante establecimientos de salud integrales de acción comunitaria y familiar, como es el caso de CESFAM P. Pablo Araya y CECOSF Riachuelo.

Centro de Salud Familiar (CESFAM)

Son unidades de atención de cuidados básicos de salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamientos, cuidados domiciliarios, operativos médicos y rehabilitación en de salud. Un Centro de Salud Familiar o CESFAM trabaja mediante un modelo de salud integral con enfoque familiar y comunitario, por lo que se refuerza más la acción de prevención y promoción de salud donde se considere como foco la unidad familiar y vinculación comunitaria. La idea es prestar cobertura en salud durante todo el ciclo vital de las personas que presenten enfermedades y condiciones de morbilidad crónicas, así como núcleos familiares, donde se promuevan acciones e iniciativas en salud que mejore la calidad de vida de la población en su conjunto. La comuna de Río Negro cuenta actualmente con un establecimiento de atención de este tipo.

El CESFAM se encuentra en funcionamiento desde el mes de agosto del año 2009, cubriendo la Atención Primaria comunal con una infraestructura y equipamiento moderno, contando con unidades de rayos dental, esterilización, salas de toma de muestra de exámenes, sala de procedimientos, box dental, telemedicina, farmacia, sala IRA (Infecciones Respiratorias agudas en niños), sala ERA (enfermedades respiratorias del adulto), UAPO (Unidad Atención Primaria Oftalmológica desde 2013), RBC (Rehabilitación con Base Comunitaria desde 2013). Todas con sus autorizaciones sanitarias vigentes.

Fotografía N°9: Centro de Salud Familiar



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)

Los Centros de Comunitarios de Salud Familiar o CECOSF, son espacios que brindan atención básica de salud y coordinación bajo el alero de un CESFAM, donde en caso de cobertura realizar prestaciones de mayor complejidad. Estos centros tienen la misión de acercar el servicio de salud aún más a la comunidad, desarrollando estrategias oportunas para responder a la demanda de necesidades médicas y asistenciales de la población de referencia. Actualmente la comuna cuenta con un centro de salud tipo CECOSF, manteniendo estudios y proyecto de construcción de un futuro establecimiento en el sector urbano de la comuna.

El sector de Riachuelo cuenta con un CECOSF con profesionales destinados, los cuales entregan atención de lunes a viernes a los usuarios del sector. Además, existe un equipo

completo de profesionales que atiende las Postas y Estaciones Médico Rurales en rondas programadas en forma mensual. Desde junio 2021 existe apoyo en atención domiciliaria en rural y urbano por Convenio Programa de Reforzamiento desde SSO.

Posta de Salud Rural (PSR)

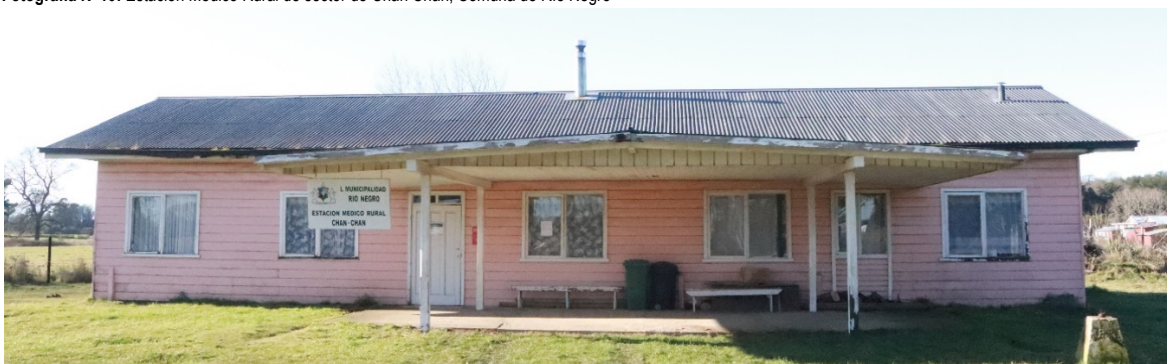
Son unidades de atención ambulatoria básicas ubicadas en un área geográfica de 600 a 1.200 habitantes, con un límite de influencia que no excede los 20.000 habitantes. Estos establecimientos desarrollan básicamente acciones de fomento y proyección y atenciones sencillas por recuperación. Las situaciones que no pueden atender con sus medios son derivadas a establecimientos de mayor complejidad, como los CGR urbano o rurales. Estos recintos se encuentran a cargo de un técnico paramédico con residencia en el sector, recibiendo apoyo constante por medio de jornadas médicas de equipo profesional, consistente en médicos, enfermera/o y matrona. Actualmente, La Comuna de Río Negro cuenta con 2 Postas Rurales ubicadas en Huilma, y Tres Esteros, con atención de equipo completo.

Estación Médico Rural (EMR)

Consiste en centros de atención de salud ambulatoria básica, cuyo espacio físico es cedido por la comunidad, siendo puntos de control periódicas sedes de juntas de vecinos u otras de tipo comunitario. Estos no poseen auxiliar permanente, sino que son atendidos por un Equipo de Salud Rural, quien mantiene frecuencias de atención por medio de rondas médicas.

Río Negro actualmente cuenta con 10 establecimientos de salud de este tipo, a saber, Sector Ñancuan, Chan Chan, Chahuilco, Parrones, Millantue, Costa Río Blanco, Buenaventura, Quisquelelfun, Caleta Huellelhue, y Caleta Cóndor.

Fotografía N°10: Estación Médico Rural de sector de Chan Chan, Comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En base a lo establecido en el Plan Municipal de Salud 2022, estas entidades de salud territoriales cumplen un rol importante de brindar el servicio básico de acceso a la salud en localidades, especialmente en los sectores rurales más alejados del centro de atención principal.

Establecimientos de Nivel Secundario

Uno de los atributos principales de estos establecimientos es que sirven de referencia sobre la derivación para la atención primaria, y tanto sus recursos como equipamiento técnico son de mayor complejidad.

Las características propias del nivel secundario de atención son las siguientes:

Tabla N°69: Característica de los establecimientos de nivel secundaria

Factor	Características
Complejidad	Media
Cobertura poblacional	Media
Atención	Ambulatoria (abierta) y hospitalaria (cerrada)
Medios	Unidades diferenciadas de atención directa al paciente y de apoyo diagnóstico y terapéutico.
Actividades	Principalmente actividades de recuperación y rehabilitación de pacientes más complejos, a través de un tratamiento especializado y eventualmente una internación por varios días.
Personal	Mayor dotación de médicos generales y médicos especialistas, además de personal de colaboración.
Tipología de establecimientos	Hospitales y Centros de atención ambulatoria con tecnología especializada.

Fuente: Mapocho Consultores en base a antecedentes aportados por el MINSAL.

Los establecimientos de este nivel se caracterizan por ser hospitales y centros de atención primaria con mayor equipamiento, tecnología especializada y profesiones con especialidad. Dentro de las especialidades técnicas que mantienen estos establecimientos se encuentra el Consultorio Adosado de Especialidades (CAE), también conocido como Policlínico de Especialidades, el centro de Diagnóstico Terapéutico (CDT) y el Centro de Referencia de Salud (CRS).

En general, los hospitales son establecimientos que tratan pacientes derivados desde los establecimientos del nivel primario de atención, o ingresados desde su atención de urgencia. Los servicios que los hospitales entregan corresponden a la función asistencia hacia hospitalizados o heridos.

Estos se llevan a cabo a través de las Unidades de Atención Directa a Pacientes (con atención abierta o cerrada) y las unidades de Apoyo Diagnóstico (que entregan insumos para la Atención Directa, ya sea mediante de la selección de Laboratorio clínico y Banco de Sangre, Anatomía Patología, Radiología o Medicina Nuclear).

- Organizacional y funcionalmente, los hospitales se clasifican en cuatro grupos (del 1er al 4to tipo), de acuerdo con los criterios siguientes:
- Grado de complejidad técnica y nivel de desarrollo de las especialidades.
- Grado de desarrollo de la organización administrativa.
- Ámbito geográfico de acción, acorde con el sistema de complementación asistencial.
- Numero de prestaciones: consultas, egresos y otros.

La organización e ingreso de los establecimientos en los tipos de categorías es definida por el Ministerio de Salud y puede modificarse a petición del Director del Servicio de Salud correspondiente.

Las características y tipologías de hospitales son las siguientes:

Hospital tipo 1: Consisten en establecimientos de alta complejidad, con no más de 500 camas de dotación, ubicados en capitales o ciudades sedes de las Direcciones de Salud, siendo infraestructura base de cada unidad del sistema.

Hospital tipo 2: Establecimiento de mediana y alta complejidad con 250 camas de dotación, ubicados generalmente en ciudades de hasta 100.000 habitantes como establecimiento único. En las grandes ciudades, estos establecimientos funcionan como apoyo a establecimientos de tipo 4.

Hospital tipo 3: Establecimientos de mediana complejidad, con 100 a 200 camas de dotación, ubicados en localidades de hasta 50.000 habitantes y con un área de influencia no superior a 70.000 habitantes.

Hospital tipo 4: Establecimiento de baja complejidad con menos de 100 camas por dotación, ubicados preferentemente en sectores urbano – rurales de más de 10.000 habitantes con un área de influencia no superior a 30.000 habitantes.

La comuna de Río Negro en la actualidad cuenta con un hospital dentro de esta categoría. No obstante, los pacientes con mayor complejidad son derivados a los centros asistenciales hospitalarios de mayor complejidad más cercano, como es el caso del hospital de Osorno.

El Hospital de Río Negro se relaciona jerárquicamente con el Servicio de Salud Osorno y opera en toda la Comuna de Río Negro. Interactúa principalmente con Servicio de Atención Médica de Urgencia SAMU, con establecimientos hospitalarios dependientes del Servicio de Salud Osorno y con establecimientos de atención primaria de la red de salud de la provincia de Osorno.

El Hospital de Río Negro es un Establecimiento Hospitalario de baja complejidad perteneciente a la Red Asistencial del Servicio Salud Osorno, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cual ofrece atención ambulatoria, atención cerrada y atención de urgencia. Los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico del Hospital de Río Negro están conformados por laboratorio, imagenología, rehabilitación, cirugía menor, esterilización, farmacia y alimentación.

Fotografía N°11: Frontis Hospital de Río Negro



Fuente: <http://osornoenlared.cl/>

Establecimientos de nivel terciario

El nivel terciario de atención se orienta a la resolución de los problemas que sobrepasan la capacidad resolutoria de los niveles anteriormente descritos, debiendo actuar como centro de referencia para la derivación de pacientes de su área de influencia más inmediata, como también de áreas de carácter regional, suprarregional y en oportunidades nacionales. Las características de este nivel son:

Los establecimientos de este nivel realizan actividades de alta complejidad, no obstante, dependiendo de las circunstancias pueden desarrollar funciones del nivel secundario, con el objetivo de solucionar problemáticas de frecuencia intermedia de la población a su cargo.

La comuna de Río Negro no cuenta con recintos asistenciales de este nivel, siendo el hospital de referencia para la derivación de la comunidad en caso de mayor complejidad el hospital bade de Osorno.

En el siguiente mapa se presenta la ubicación de los centros y equipamientos de salud presentes en la comuna de Río Negro:

Mapa N°17: Ubicación de Centros de Salud en comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

A continuación, se expone en detalle los siguientes establecimientos de salud presentes en la comuna:

Tabla N°70: Oferta de Establecimientos de salud Río Negro, 2022

Categoría	Nombre	Dirección	Nivel de atención	Pertinencia
Hospital	Hospital de Río Negro	Arturo Prat N°791, Río Negro, Región de Los Lagos	Primaria	Público
CESFAM	Centro de Salud Familiar P Pablo Araya	Avenida Julio Buschmann, 84, Río Negro, Los Lagos	Primaria	Público
CECOSF	Centro Comunitario de Salud Familiar Riachuelo	Sector Riachuelo Urbano	Primaria	Público
PSR	Posta Salud Rural Huilma	Sector Huilma	Primaria	Público
PSR	Posta Salud Rural Tres Esteros	Sector Tres Esteros	Primaria	Público
EMR (10)	Estaciones Médico Rurales: Nancuan, Chan Chan, Chahuilco, Parrones, Millantue, Costa Río Blanco, Buenaventura, Quisquelefun, Caleta Huellahue, y Caleta Cóndor	Múltiples sectores	Primaria	Público

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Plan de Salud 2020, Río Negro 2022.

La red de salud de la comuna se caracteriza por mantener espacios que brindan un servicio de cobertura sobre la atención primaria en salud, manteniendo establecimientos tipo Centro de Salud Familiar (Río Negro centro), Posta Salud Rural (PSR) y estaciones médico-rurales de asistencia (EMR), presentes en el territorio. Complementariamente la comuna cuenta con servicios de salud adicionales, como como farmacia comunal. La infraestructura de salud comunal ha recibido mejoras en un periodo reciente de 4 años, especialmente en los sectores de residencia rural ha presentado acciones de

mejoramiento estructural de forma gradual, dando cuenta de trabajo de remodelaciones ampliaciones, recambio de mobiliario y/o construcción en los establecimientos EMR de las localidades Parrones, Buenaventura, Quisquelefun, Ñancuan y Chahuilco.

A estas iniciativas se suman las propuestas de reconversión de Estaciones Médico Rurales a Postas de Salud en las localidades de Chan Chan y Costa Río Blanco.

A los proyectos de construcción y mejoramiento que se mantienen en carpeta, tanto por el Departamento de Salud Municipal y el Servicio de Salud de Osorno (S.S.O), se proyecta el concluir los trabajos de mejoramiento del CESFAM Pablo Araya y la construcción de CECOSF en el sector urbano de Chifin.

5.1.4 Dotación Personal de Salud

Consiste en la cantidad de profesionales y funcionarios que trabajan en los centros de salud pública de la comuna de Río Negro, considerando el personal médico, técnico, administrativo como auxiliar, quien es su conjunto velan por brindar el servicio de asistencia médica hacia la comunidad. A continuación, se exponen la dotación de profesiones y funcionarios que cuanta el Servicio de Salud Municipal de Río Negro:

Tabla N°71: Dotación personal Servicio de Salud Río Negro, 2022

DOTACIÓN DEPARTAMENTO SALUD RIO NEGRO 2021					
CATEGORÍAS	FUNCIONARIOS LEY 19.378	FUNCIONARIOS SSO	TOTAL FUNCIONARIOS	TOTAL HORAS/SEM	
Categoría A	13	6	19	836	
Categoría B	45	2	47	2.046	
Categoría C	38	-	38	1.672	
Categoría D	4	-	4	176	
Categoría E	16	-	16	704	
Categoría F	14	-	14	594	
Total dotación	130	8	138	6.028	

Fuente: Mapocho Consultores en base a información del Plan de Salud Comunal, 2022.

La dotación del personal del Departamento de Salud Municipal se estructura según categoría, función y horas de jornada por funcionario, donde al año 2022 se contabilizan 138 funcionarios totales. Dentro del total de horas de servicio a la comunidad, se observa un total de 6.028 jornadas horarias, en las diversas categorías de profesiones, roles y funciones dentro del servicio de salud.

Dentro de las acciones desarrolladas por el departamento para profundizar en la mejora de atención, destaca el programa de capacitaciones el cual debe contribuir a la adquisición de conocimientos y desarrollo de capacidades de los funcionarios, para el logro de la implementación de los objetivos y desafíos de la Atención Primaria de Salud, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria. Además de satisfacer las necesidades sentidas por cada uno en relación con su preparación para ejecutar las labores encomendadas y con ello formar parte significativa de la carrera funcionaria. Respecto al personal profesional, administrativo y auxiliar de los distintos establecimientos de salud presentes en la comuna, mantienen un alto grado de compromiso con la comunidad beneficiaria, lo cual se menciona en la información recabada en las instancias participativas del estudio.

La comuna de Río Negro brinda servicios de diagnóstico, urgencia y derivación en casos de mayor complejidad. Los pacientes que requieren una atención de especialidad médica son derivados mediante interconsultas a los centros médicos de mayor complejidad más

cercanos, como hospital de Río Negro, y en caso de casos críticos hospital base de Osorno. Esta situación destaca como una de las principales demandas levantadas en el proceso de Participación Ciudadana en salud, sobre la necesidad de dotar al sistema de salud de Río Negro de especialistas médicos y/o aumentar la asignación de horas médicas que permita brindar mayor cobertura de salud en diversas patologías a toda la población comunal. A esto se suma la dispersión geográfica de la comuna, lo cual agudiza las problemáticas de acceso a la salud y las posibilidades de disponer de servicios domiciliarios de atención de urgencia o de controles médicos para las personas de áreas rurales.

Programa de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal con el objetivo de entregar una mejor calidad de atención ha definido los siguientes objetivos en el Plan de Salud Municipal, los que sustentan desde la experiencia de los profesionales de la salud que cumplen funciones de asistencia en el territorio y las necesidades que la comunidad expresa en cada una de las instancias participativas en las actualizaciones de este instrumento.

Objetivos Generales

Desarrollar un plan de intervención sanitario, que optimice el servicio de salud comunal, apuntando tanto al acceso, cantidad y calidad del servicio, como a la identificación de la población, empoderamiento y cobertura de las prestaciones entregadas a la comunidad, todo esto desde la aplicación del modelo de salud familiar.

Objetivos Específicos

- Mejorar el acceso de los habitantes de la comuna de Río Negro a la atención de salud, desde todos los sectores urbanos y rurales.
- Identificar los problemas sanitarios que afectan a la comuna de Río Negro.
- Identificar los grupos de mayor vulnerabilidad, para la atención de salud oportuna.
- Crear y garantizar la canasta básica de prestaciones, teniendo como referencia los logros que se quieren alcanzar a nivel país.
- Organizar los recursos financieros, físicos, tecnológicos y humanos en el sistema de salud comunal.
- Implementar un sistema de registros administrativos a nivel de Servicio y Comuna, que dé cuenta de los recursos presupuestarios disponibles, del sistema de transferencias y convenios adquiridos por el municipio.
- Describir e implementar el programa de Promoción en Salud, a fin de aumentar la prevención y control de todo tipo de enfermedades y mejorar la salud, a través del empoderamiento de las personas.

5.1.5 Demandas en Salud

5.1.5.1 Población per cápita

La demanda de salud en la comuna de Río Negro se define en base a la población usuaria de los centros de atención primaria dependientes del Departamento de Salud Municipal (urbano – rural).

Departamento de Salud Municipal

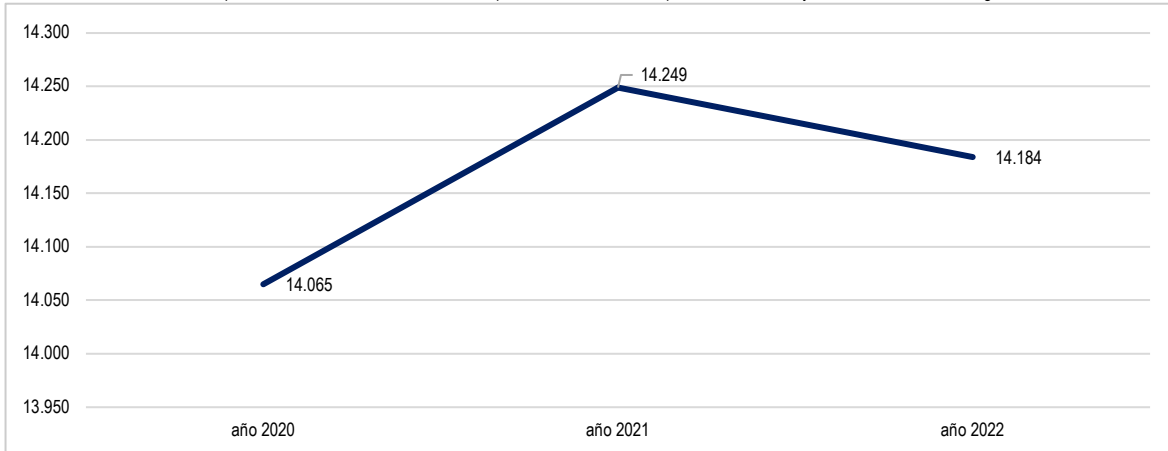
La población usuaria del Departamento de Salud Municipal está definida por quienes se encuentran inscritos y son atendidos en centros de salud municipal de Río Negro, Postas de Salud rural o en las diversas Estaciones Médicos Rurales existentes. Dicho esto, cabe señalar que al año 2022 la población inscrita en el servicio de salud comunal, validados por FONASA, asciende a 14.184 usuarios, distribuidos de acuerdo con la variable de tramos previsionales.

Tabla N°72: Cuadro comparativo inscritos Fonasa periodos 2020, 2021 y 2022, comuna de Río Negro

Año	Inscritos 2020	Inscritos 2021	Inscritos 2022
N	14.065	14.249	14.184

Fuente: Mapocho Consultores en base a FONASA. Periodos de 2020 a 2022, revisado en junio de 2022.

Gráfico N°52: Grafico variación población inscritas servicio salud municipal inscrita en FONASA, periodo 2020, 2021 y 2022, comuna de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Comunal de Salud Río Negro, 2022.

De acuerdo con datos provistos por boletín estadístico de FONASA, la cantidad de inscritos en el periodo 2021 en el servicio de salud de Río Negro correspondía a 14.249 personas, cifra que descendió al registro del periodo 2022 (14.184 personas).

Adicionalmente, el aumento del envejecimiento progresivo de la población y el descenso de las tasas de natalidad en la comuna, generan una menor cantidad de inscritos en el sistema de salud público comunal, minimizando los ingresos per cápita que recibe el servicio. Esto adicionalmente se complementa por la salida de la población laboralmente activa, debido a la búsqueda de más oportunidades laborales y desarrollo educativo. Adicionalmente a esto, se suman las personas que mantienen un tipo de previsión diferente a FONASA.

Tabla N°73: Población validada según tramo de calificación previsional 2021 (FONASA)

Grupo etario	Hombres	Mujeres	Indeterminado	Total	%
Infantil 0-9 años	684	645	-	1.329	9,4
Adolescente 10-19 años	961	897	-	1.858	13,1
Adulto 20-64 años	4.481	4.250	-	8.731	61,5
Adulto Mayor 65 y más	1.068	1.198	-	2.266	16
Total	7.194	6.990	-	14.184	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Plan de Salud Río Negro, 2020.

De la tabla anterior, se observa que la mayor cantidad de personas afiliadas a FONASA, con el 61,5% de la población, se encuentra en el tramo de personas adultas entre los 20 a 64 años. Opuestamente, la población con menos presencia en los registros de inscripción se concentra en los grupos de niños y jóvenes. De acuerdo con la información obtenida, se puede considerar que el servicio de salud comunal brinda cobertura en salud al 99,6% de la población de Río Negro⁸¹.

Por el aumento del envejecimiento progresivo de la población y el descenso de las tasas de natalidad en la comuna, generan una menor cantidad de inscritos en el sistema de salud público, minimizando los ingresos per cápita que recibe el servicio. Esto adicionalmente se complementa por la salida de la población laboralmente activa, debido a la búsqueda de más oportunidades laborales y desarrollo educativo. Adicionalmente a esto, se suman las personas que mantienen un tipo de previsión diferente a FONASA, pero que igualmente hacen uso de los servicios y cobertura de la APS.

Financiamiento del Sistema de Salud

El financiamiento de la Atención Primaria de Salud Municipal posee un marco jurídico que sustenta los aportes estatales a la salud administrada por los Municipios, el que se encuentra en la ley 19.378 Estatuto de Salud Municipal, estando regulado en los artículos 49 y 56 y se refleja en 2 mecanismos de pago; a través del artículo 49: Pago Per Cápita y el artículo 56: Pago prospectivo por prestación (Programas en Convenios del Ministerio y del Servicio de Salud Osorno).

Las variables que inciden en el financiamiento del servicio comunal de salud se relacionan con diversos criterios de asignación de recursos, como es el caso de número de población beneficiaria en la comuna, nivel socioeconómico de la población, cantidad o conjunto de prestación asignadas por convenio con S.S.O, programa anual de financiamiento de programas, prestaciones ejecutadas por establecimiento. De acuerdo con la información presentada por el departamento de salud de Río Negro, el presupuesto para el año 2022 se estima en \$M3.093.396, cuales son provienen de transferencias corrientes e ingresos. La ejecución de un programa de salud permite dar respuesta a una necesidad de la comunidad. Sin embargo, los establecimientos de salud de la comuna como Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales, no cuentan siempre con espacios físicos y recursos para su correcta implementación. En ocasiones los programas ejecutados mantienen recursos limitados o simplemente no poseen recursos asignados, lo que provoca que el Departamento de Salud Comunal deba invertir recursos para mantener las prestaciones de estos programas en el futuro, para dar cuenta de los objetivos generales y específicos de cada programa en función de brindar mayor calidad de vida a la población.

⁸¹ En base a proyecciones INE de población comunal 2021 estimada en 14.229 habitantes.

Canasta de prestaciones

Las canastas de prestaciones actuales se elaboran utilizando como fuentes los REM respectivos de cada programa en ejecución, que se estructura en la dirección del departamento de salud comunal y deriva en las estrategias de atención locales presentes en los centros de salud CESFAM y postas de atención rural, para posterior derivación a un centro de salud de mayor complejidad para la asistencia, orientación y tratamiento de un médico especialista. La información se complementa con el informe de canasta de prestaciones en ejecución por parte del área de salud comunal, que da cuenta del recurso humano que brinda la prestación y la orientación hacia el grupo focal que es el beneficiario final de los dispositivos de prestaciones disponible.

Adulto

La población adulta es la población laboralmente activa del país, la que potencia la economía, da soporte a los menores y contribuye al bienestar de los adultos mayores. El Modelo de Atención de Salud para este grupo etario está enfocado en la entrega de una atención integral para mujeres y hombres desde los 19 a 64 años que responda a sus necesidades específicas mediante estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación que cuenten con la mejor evidencia disponible y de forma oportuna, expedita y de calidad, considerando el principio de equidad a lo largo del ciclo vital de cada individuo. Dentro de las disposiciones médicas preventivas se puede mencionar los controles de salud, visitas domiciliarias programadas, inmunizaciones, entre otros. Por su parte, las acciones recuperativas consisten en Consultas de Morbilidad, Consulta Nutricional, Consulta de Salud Mental, entre otras. El detalle de las prestaciones en el Programa del Adulto se encuentra en listado a continuación:

- | | |
|---|--|
| ▪ Consulta de morbilidad | ▪ Consulta ITS |
| ▪ Consulta y control de enfermedades crónicas | ▪ Examen de salud preventivo |
| ▪ Consulta nutricional | ▪ Psicodiagnóstico |
| ▪ Control de salud | ▪ Psicoterapia |
| ▪ Intervención Psicosocial | ▪ Taller de Ergoterapia, Huerto Medicinal |
| ▪ Consulta y/o consejería en salud mental | ▪ Aplicación de AUDIT |
| ▪ Educación grupal | ▪ Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia |
| ▪ Atención a domicilio | ▪ Consultas PRAIS |
| ▪ Visita domiciliaria integral | ▪ Tratamiento TBC |
| ▪ Atención podología a pacientes diabéticos | ▪ Rehabilitación patologías agudas |
| ▪ Curación de Pie diabético | ▪ Osteomusculares |
| ▪ Intervención Grupal de Actividad Física | ▪ Ingreso, consulta, control patologías |
| ▪ Consulta Social | ▪ Respiratorias |
| ▪ Fondo de ojo | ▪ Espirometría, consejería antitabáquica. |
| ▪ Talleres grupales | ▪ Rehabilitación patologías neuromuscular |
| ▪ Consejerías individuales | ▪ IVADEC |
| ▪ Consejerías familiares | ▪ Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID |

Niños e infancia

El Programa Nacional de Salud de la Infancia busca contribuir a la salud y el desarrollo integral de niños y niñas menores de 10 años, en su contexto familiar y comunitario a través de actividades de fomento, protección, prevención, recuperación de la salud y rehabilitación, que impulsen la plena expresión de su potencial biopsicosocial y mejor calidad de vida. Las acciones del programa se enmarcan en el sistema de protección a la infancia, el Modelo de Salud Familiar, los derechos en la infancia y los determinantes sociales. La atención integral a la población infantil, corresponde a una serie de acciones

destinadas a vigilar en conjunto con la familia el proceso normal de crecimiento y desarrollo de niños y niñas, pesquisar riesgos potenciales en su salud, recuperar el daño y apoyar procesos de rehabilitación dependiendo de las necesidades de salud, velando por el bienestar biopsicosocial de ellos y sus familias con acciones promocionales y preventivas como controles de salud, consultas nutricionales, evaluaciones del desarrollo psicomotor, entre otros.

- 1° Control en APS del Recién Nacido
- Control de peso
- Evaluación del desarrollo psicomotor
- Control de malnutrición
- Control de lactancia materna
- Consulta Lactancia Materna
- Educación a grupos de riesgo
- Consulta nutricional
- Consulta morbilidad
- Control de enfermedades crónicas
- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
- Consulta de salud mental
- Aplicación de AUDIT
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Programa Tele rehabilitación Teletón
- Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia
- Consultas PRAIS
- Consultoría Salud Mental
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Intervención Psicosocial
- Consultoría Neurología
- Consultoría Dermatología
- Vacunación
- Programa Nacional de Alimentación
- Complementaria
- Atención a domicilio
- Visita Domiciliaria Integral
- Consulta social
- Ingreso, consulta, control patologías respiratorias
- Espirometría
- Rehabilitación Patologías neuromuscular
- IVADEC
- Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID

Adolescentes

La adolescencia y la juventud son edades de evolución y desarrollo de las personas, en que los/las jóvenes construyen y eligen un modelo de vida, aprenden a ejercer sus derechos, a asumir y compartir sus responsabilidades. Para ello se requiere de atención, de información objetiva y de opciones que puedan facilitar un desarrollo armónico en el camino hacia la vida adulta. El programa de salud de adolescentes de la comuna ejecuta prestaciones focalizadas hacia este grupo, donde se pueden mencionar el control de jóvenes, consultas nutricionales, consultas de morbilidad, consultas E.T.S, consulta kinésica, consulta salud mental, entre otras.

El programa nacional de salud de adolescentes y jóvenes busca entregar una atención integral, con enfoque de género y pertenencia cultural en el ámbito de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, incorporando a sus familias y la comunidad. Dentro de las principales prestaciones médicas enfocadas a este grupo de la población se puede mencionar las siguientes:

- Control de salud
- Consulta morbilidad
- Control crónico
- Control prenatal
- Control de puerperio
- Control de regulación de la fecundidad
- Consejería en salud sexual y reproductiva
- Consejería en regulación de la fertilidad
- Otras consejerías: otras áreas
- Control ginecológico preventivo
- Educación grupal
- Consulta morbilidad obstétrica
- Consulta morbilidad ginecológica
- Intervención Psicosocial
- Consulta y/o consejería en salud mental
- Consultoría Salud Mental
- Aplicación de AUDIT
- Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia
- Consultas PRAIS
- Psicodiagnóstico
- Psicoterapia
- Intervención Psicosocial
- Consultoría Neurología
- Consultoría Dermatología
- Programa Nacional de Alimentación
- Complementaria
- Educación grupal



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



- Atención a domicilio
- Visita domiciliaria integral
- Consulta Social
- Atención en Espacio Amigable
- Ingreso, consulta, control patologías respiratorias.
- Espirometría
- Rehabilitación patologías neuromuscular
- Rehabilitación patologías agudas
- Osteomusculares
- Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID

Mujer

Dentro de las acciones preventivas se consideran controles prenatales, control de paternidad responsable, control ginecológico entre otros. A su vez, las prestaciones recuperativas consisten en control puerperio, consulta obstétrica, consulta ginecológica, entre otros.

Una de las prestaciones priorizadas durante la pandemia fue la atención de las embarazadas de todos los ciclos, pues una etapa relevante es la gestación. Lo mismo sucede con la atención de recién nacido y su madre en los primeros días de vida, pero se observó que la población se mostraba reticente para asistir a los establecimientos de salud por riesgo de contagio, como resultado de esto disminuyó la demanda en todas las prestaciones.

Uno de los objetivos de impacto sanitario nacional en relación con la atención de las mujeres es reducir la tasa de mortalidad por cáncer. El control y abordaje de los factores de riesgo, detección y pesquisa son parte de las acciones a realizar para acercarnos al cumplimiento de estos objetivos estratégicos.

El detalle de las prestaciones de los Programas Mujer se expone en la siguiente lista:

- | | |
|---|---|
| ▪ Control prenatal | ▪ Atención a domicilio |
| ▪ Control de puerperio | ▪ Visita domiciliaria integral |
| ▪ Control de regulación de la fecundidad | ▪ Psicodiagnóstico |
| ▪ Consulta solicitud anticoncepción de emergencia | ▪ Psicoterapia |
| ▪ Consejería en salud sexual y reproductiva | ▪ Intervención Psicosocial |
| ▪ Consejería en regulación de la fertilidad | ▪ Aplicación de AUDIT |
| ▪ Otras consejerías, otras áreas | ▪ Informe y Evaluaciones a Tribunal de Familia |
| ▪ Control ginecológico preventivo | ▪ Consultas PRAIS |
| ▪ Control de Climaterio | ▪ Ingreso, consulta, control patologías respiratorias. |
| ▪ Educación grupal | ▪ Espirometría |
| ▪ Consulta morbilidad obstétrica | ▪ Rehabilitación patologías neuromuscular IVADEC |
| ▪ Consulta morbilidad ginecológica | ▪ Rehabilitación patologías agudas Osteomusculares |
| ▪ Consulta ITS | ▪ Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID-19 |
| ▪ Consulta nutricional | |
| ▪ Programa Nacional de Alimentación | |
| ▪ Complementaria | |
| ▪ Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre | |
| ▪ Consulta Social | |

Adulto Mayor

El abordaje de la salud de las personas Adultas Mayores, en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud con Enfoque Familiar y Comunitario, está centrado en la promoción del envejecimiento saludable o activo, la prevención de la morbi-mortalidad, el control de enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles y mantención de la funcionalidad, con miras a prevenir discapacidad y dependencia, esto último es base fundamental para construir una vida satisfactoria en la vejez. Todos estos esfuerzos deberían traducirse en una mejor calidad de vida para la población Adulta Mayor.

La población que se vio más afectada por la pandemia fue el grupo de adultos mayores debido a ser considerada población de riesgo, con mayor tasa de mortalidad al iniciar la pandemia desde marzo del año 2020. Por esta razón, se generaron estrategias como la entrega de medicamentos y productos a domicilio, este tipo de actividades buscó proteger

este grupo etario, evitando que asistan innecesariamente a los Centros de Salud y previniendo el riesgo de contagio.

El detalle de las prestaciones en el Programa del Adulto se encuentra en la tabla a continuación:

- | | |
|---|--|
| ▪ Consulta de morbilidad | ▪ Vacunación Antineumocócica |
| ▪ Consulta y control de enfermedades crónicas | ▪ Atención a domicilio |
| ▪ Consulta nutricional | ▪ Visita domiciliaria Integral |
| ▪ Control de salud | ▪ Programa Nacional de Alimentación |
| ▪ Intervención Psicosocial | ▪ Complementaria del Adulto Mayor |
| ▪ Consulta de salud mental | ▪ Atención podología a pacientes diabéticos |
| ▪ Consultoría Salud Mental | ▪ Curación de Pie diabético |
| ▪ Psicodiagnóstico | ▪ Consulta Social |
| ▪ Psicoterapia | ▪ Fondo de ojo |
| ▪ Examen de salud | ▪ Ingreso, consulta, control patologías respiratorias. |
| ▪ Consultas PRAIS | ▪ Espirometría, consejería antitabáquica. |
| ▪ Consultoría Neurología | • Rehabilitación patologías neuromuscular. |
| ▪ Consultoría Dermatología | • Taller de Parkinson |
| ▪ Educación grupal | • Testeo, Trazabilidad Aislamiento y seguimiento por COVID |
| ▪ Vacunación anti-influenza | |

De acuerdo con la información recabada en las instancias de Participación Ciudadana⁸² realizadas en el marco de la actualización de PLADECO 2022 – 2028, se detecta que las principales problemáticas existentes en el ámbito de salud se concentran en la escasez de profesionales que brinden atención sobre especialidades médicas. El déficit de especialistas médicos en el recinto de salud del Departamento de Salud Municipal afecta directamente a toda la población comunal, en los diferentes estratos etarios, congregando a la comunidad a dirigirse a otros centros de atención de la región para acceder a estas prestaciones, incurriendo en un costo físico como material. Además del personal, se rescata la necesidad de dotar al cuerpo de salud de la comuna de nueva infraestructura técnica y física, que permita absorber la demanda de atención de salud a la población residente, temporal y proyectada a futuro debido al constante desarrollo demográfico presente en la zona, como a amenazas latentes de nuevas olas de COVID-19 u otra alerta epidemiológica.

5.1.6 Aspectos Demográficos Comunales

El ministerio de Salud, a través de su departamento de estadísticas (DEIS), realiza una serie de publicaciones anuales sobre aspectos demográficos de salud. Este departamento tiene como objetivo principal el generar información estadística pertinente, confiable y oportuna, dentro del marco definido por la autoridad sanitaria, participando en diseño e implementación de mecanismos de control y evaluación que apoyen la formulación de políticas, planificación y ejecuciones de diversas acciones del área de salud. De esta manera, el DEIS brinda información importante sobre el comportamiento del ámbito de la salud comuna, en áreas importantes relativas a la mortalidad, morbilidad, natalidad, situación de grupos de población adulto mayor y adultos en general; información que se refuerza con datos entregados por las entidades de salud locales.

⁸² Actividades de Participación Ciudadana realizadas en el marco de actualización de PLADECO Río Negro 2022 - 2028.

5.1.6.1 Tasa de Natalidad y Mortalidad

Las tasas de natalidad y mortalidad forman parte de las estadísticas vitales generadas por el Ministerio de Salud en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las cuales permiten conocer de manera anual la frecuencia, localización y algunas características tanto de natalidad como de la mortalidad. De esta forma, la natalidad general se abstiene a partir de la cantidad de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes de acuerdo con el año de análisis, mientras que la mortalidad se obtiene a partir de las defunciones existentes respecto a la población total.

Para el caso de la comuna de Río Negro, las estadísticas de salud más actualizadas disponibles son los registros procesados del año 2016. A continuación, se presentan las tasas de natalidad y mortalidad del periodo mencionado:

Respecto a la tasa de natalidad, la comuna de Río Negro se encuentra por encima de los registros regionales y nacionales.

Tabla N°74: Tasa de Natalidad, Comuna, Región y País, año 2016

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad (c/1000 Hab.)
Río Negro	10,5
Región de Los Lagos	12,8
País	12,8

Fuente: Mapocho Consultores en base a Deis, MINSAL, 2016.

Sobre el comportamiento de la natalidad en la comuna⁸³, cabe señalar que según los datos proporcionados por el Anuario de Estadísticas Vitales (2016), la tasa de natalidad es inferior al registro levantado a nivel regional y nacional. Esto da cuenta de la situación observada sobre la demanda en salud de la comuna, donde se registran descensos en la cantidad de inscritos en el sistema de salud comunal, debido a múltiples factores dentro de lo que destaca el descenso de los niños nacidos vivos en el territorio.

Respecto de datos más actuales, la tasa de natalidad al 2017 corresponde al 9,2% de acuerdo con los datos estadísticos del departamento de estadísticas e información de salud (DEIS) del Ministerio de Salud. Durante los años 2018, 2019 y 2020, según los datos de las estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadísticas, se produjeron 129, 107 y 116 nacimientos respectivamente.

Respecto a las razones que intentan justificar dicha reducción, destaca, por una parte, que la mujer chilena tiene mayores posibilidades de desarrollo educacional, laboral, académico y profesional, sumado al fácil acceso para el control de su fertilidad, por nombrar algunas (Donoso, 2007).

Si bien los datos presentados dan cuenta de un descenso en el comportamiento de la natalidad en la comuna, cabe mencionar que los nacimientos se realizan en Osorno o Puerto Montt.

La tasa de mortalidad está calculada por cada mil habitantes y se obtiene a partir de las Estadísticas Vitales que presenta, entre otras, las cifras de defunciones ocurridas en el país. En la comuna de Río Negro es de 7,8 personas por cada 1.000 habitantes con índices más alto que el nivel regional (6,0 c/1.000 hab.) y el país (5,7 c/1.000 hab.).

Tabla N°75: Tasa de Mortalidad general comuna Río Negro 2016

Unidad Territorial	Tasa de Mortalidad (c/1000 Hab.)
--------------------	----------------------------------

⁸³ Información área de salud comuna de Río Negro, DEIS, Ministerio de Salud, BCN Río Negro, reporte 2017.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Río Negro	7,8
Región de Los Lagos	6
País	5,7

Fuente: Mapocho Consultores en base a Deis, MINSAL, 2016.

En lo que respecta a la mortalidad general en la comuna durante la medición del año 2016, refleja una realidad que establece que la tasa de mortalidad general a nivel comunal es superior a los registros de la región y país. Esta situación también produce efectos más desfavorables sobre la cantidad de inscritos en el sistema de salud y posterior subvención para el financiamiento del modelo de salud.

En la distribución de la mortalidad por grupos de causas en la región de Los Lagos, aparecen como las 4 primeras, las circulatorias (cardiovasculares), tumores, respiratorias y los traumatismos, envenenamientos y causas externas, contexto regional igual que el nacional.

Las principales causas de muerte en la comuna de Río Negro durante los periodos recientes se deben a patologías como enfermedad isquémica del corazón, enfermedad cerebrovascular, cirrosis y otras enfermedades del hígado, tumores y diabetes, afectando sin mayores diferencias respecto a sexo femenino o masculino.

5.1.6.2 Morbilidad

Según la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre morbilidad, se entiende como el número de personas que se encuentran enfermas por alguna causa médica o accidental, en un lugar y tiempo determinado. Frente a lo anterior, en la comuna existe un predominio de enfermedades crónicas no transmisibles controlada con prestaciones médicas activas con diagnóstico y derivación a especialización, también son presentes como factores de morbilidad el sedentarismo.

A esto se suman, las complicaciones causadas por el sobrepeso, afecciones de riesgo cardiovasculares, consumo de alcohol, exigiendo la necesidad de formular acciones de prevención y promoción de estilos de vida más saludables en todos los niveles etarios de la población.

Cabe mencionar, que las principales derivaciones a especialistas por diagnósticos médicos se relacionan a las siguientes complicaciones: Afecciones broncopulmonar adultos, Cardiologías, Cirugías generales, cáncer, tuberculosis, enfermedades inmunoprevenibles, enfermedades de notificación obligatorias como ITS.

5.1.6.3 Índice de Swaroop

El Índice de Swaroop o Tasa de Mortalidad proporcional, se utiliza para comparar la mortalidad entre poblaciones con diferente estructura por edades. Representa el porcentaje de defunciones ocurridas en personas de 60 años y más, por cada 100 defunciones totales. Un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria. La comuna de Río Negro presenta un porcentaje inferior de Swaroop que el país y registro de la región de Los Lagos (ver siguiente tabla). En la comuna el índice en los hombres asciende a 73,7% y en las mujeres a 81,6%:

Tabla N°76: Defunciones en personas de más de 60 años e Índice de Swaroop, según sexo, por a nivel País, Región y comuna de residencia. Comuna de Río Negro, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer		Indeterminado
	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Mas	Swaroop	60 años y Más

Total País	81.799	78,6%	40.395	73,8%	41.404	84,1%	/
Región de Los Lagos	3.806	75,3%	1.965	69,9%	1.841	82,2%	/
Río Negro	82	77,4%	42	73,7%	40	81,6%	/

Fuente: Mapocho Consultores en base a estadísticas MINSAL DEIS 2016. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/qobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html

* Por 1.000 habitantes

5.1.6.4 Esperanza de Vida al Nacer (EV)

La esperanza de vida al nacer (EV), se define como el número promedio de años que le queda por vivir a cierto grupo etario de la población. En específico, la EV al nacer corresponde a la media de años que vivirá un grupo de personas que ha nacido en el mismo año, condicionado por las situaciones de mortalidad se mantuviesen sin variaciones durante el mismo periodo de tiempo. Este tipo de indicador es uno de los más utilizados para comparar los niveles generales de mortalidad en grupos definidos como países, siendo una variable utilizada igualmente en algunos estudios, para estimar la calidad de vida de una población en particular o en grupos. En Chile la Esperanza de Vida al Nacer se ha triplicado. En 1900 se estimaba en 23,6 años para las mujeres y 23,5 años para los hombres y para el periodo 2015-2020 es de 82,1 mujeres y 77,3 para los hombres.

5.1.6.5 Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

Este indicador presenta información sobre la pérdida que sufre la sociedad como consecuencia de la muerte de personas jóvenes o de fallecimientos prematuros. El supuesto en el que se basan los AVPP es que cuando más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de vida. El análisis de la distribución de los AVPP en los distintos estratos socioeconómicos y su evolución en el tiempo es de utilidad para conocer el impacto de las políticas públicas sobre acceso y protección de grupos vulnerables⁸⁴. Los AVPP, pueden servir para exponer las desigualdades en salud, esto tanto a nivel nacional, regional y comunal, siendo un instrumento para poder generar políticas públicas a diferentes escalas. Sobre la situación comunal en base a este indicador se presentan estadísticas disponibles al año 2016, que da cuenta de la realidad comunal en esta materia:

Tabla N°77: Tasa de Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP), Comuna de Río Negro, Región y País, 2016

Unidad Territorial	Total		Hombre		Mujer	
	AVPP	AVPP_T	AVPP	AVPP_T	AVPP	AVPP_T
Total País	1.225.220	68,9%	770.668	87,0%	452.472	50,7%
Región de Los Lagos	65.994	79,6%	43.059	102,7%	22.775	55,6%
Río Negro	1.219	92,6%	775	111,8%	444	71,2%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud.

En base a las estadísticas disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS⁸⁵, la comuna de Río Negro al año 2016, presentó una tasa de AVPP general superior a los indicadores tanto regionales como nacional, presentando evidencias sobre diferencias marcadas entre las tendencias de Años de Vida Potencialmente Perdidos por género a nivel comunal. Sobre este último aspecto, se constata que las mujeres poseen inferiores pérdidas de vida en relación con la población masculina, lo cual permite argumentar la idea que en Río Negro la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina.

⁸⁴ Departamento de Estadísticas e Información de Salud. Disponible en: <http://www.deis.cl/indicadores-basicos-de-salud/anos-de-vida-potencial-perdidos-avpp/>.

⁸⁵ Número y Tasa de Años de Vida Potenciales Perdidos por grupo de causa según sexo, región y comuna de residencia. Chile, año 2016. En: https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario_Defunciones/Defunciones



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



5.2 Conclusiones

5.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Río Negro, en el ámbito de la Salud, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

Tabla N°78: Tabla Análisis FODA

FORTALEZAS	
Red de Salud Comunal de APS y hospital de baja complejidad.	La red de salud municipal de la comuna se caracteriza por mantener espacios que brindan un servicio de cobertura sobre la atención primaria en salud el cual involucra diversos servicios, compuesto por Centro de Salud Familiar (CESFAM) en el centro urbano, Centro Comunitario de Salud Familiar en el área urbana de localidad de Riachuelo, Postas de Salud Rural (2) y Estaciones Médico Rurales (10), distribuidas desde el extremo poniente de la comuna que conecta la costa y el extremo oriente con conexión a ruta 5 sur. Adicionalmente en la comuna funciona el Hospital de Río Negro, recinto de salud secundaria de baja complejidad. La población inscrita en el servicio comunal de salud asciende a de 17.136 personas en 2022, donde el 61,5% de los inscritos corresponde al tramo etario dentro 20 a 64 años.
Mejoramiento de infraestructura de salud comunal.	La infraestructura de salud comunal ha recibido mejoras en un periodo reciente de 4 años, especialmente en los sectores de residencia rural ha presentado acciones de mejoramiento estructural de forma gradual, dando cuenta de trabajo de remodelaciones ampliaciones, recambio de mobiliario y/o construcción en los establecimientos EMR de las localidades Parrones, Buenaventura, Quisquelefun, Nancuan y Chahuilco. A estas iniciativas se suman las propuestas de reconversión de Estaciones Médico Rurales a Postas de Salud en las localidades de Chan Chan y Costa Río Blanco. A los proyectos de construcción y mejoramiento que se mantienen en carpeta, tanto por el Departamento de Salud Municipal y el Servicio de Salud de Osorno (S.S.O), se proyecta el concluir los trabajos de mejoramiento del CESFAM Pablo Araya y la construcción de CECOSF en el sector urbano de Chifin.
Existencia de un Plan de Salud Actualizado, integrando metodologías participativas.	El Departamento de Salud Comunal, mantiene el desarrollo periódico de su Plan de Salud Comunal, lo cual permite una revisión constante de la situación de salud en el territorio, que permite levantar información sobre los problemas y necesidades en este ámbito, en constante relación con la comunidad beneficiaria, permitiendo la generación de estrategias de acción de acordes a la realidad comunal. El Plan que rige los lineamientos y objetivos de la gestión en salud de Río Negro propone incorporar acciones en red para afrontar los desafíos actuales sobre las demandas en salud de la comunidad frente amenazas latentes como crisis sanitarias o epidemiológicas, fortalecer los equipos de trabajo para brindar una atención de calidad y oportuna, fortalecer métodos novedosos de servicio como la telemedicina, dar cumplimiento de lo propuesto sobre brechas y objetivos sanitarios a la comunidad en general y aumentar la seguridad y calidad de las prestaciones brindadas, cuidando la integridad de los funcionarios y pacientes. Respecto del involucramiento de la comunidad en la orientación de objetivos y necesidades a considerar en los procesos de gestión y/o evaluación de acciones en salud a nivel comunal, se indican como importantes las organizaciones vinculadas al ámbito de salud como es Consejo de Desarrollo de CESFAM Pablo Araya, grupo que busca establecer una participación efectiva y que permitan levantar las necesidades, preocupaciones y propuestas de la comunidad, en la búsqueda adicionalmente de descentralizar y modernizar el sector público en la planificación y toma de decisiones. A la presencia de grupos, se suman los espacios participativos comunitarios de evaluación y reflexión sobre la realidad y necesidades en salud de la comuna, información contenida en los diagnósticos de Diálogos Ciudadanos, los cuales reúne a las comunidades cercanas y beneficiarias de los diversos recintos de atención de salud comunal, ya sea CESFAM, CECOSF, PSR y EMR.
Ejecución de convenios entre municipalidad de Río Negro y Servicio de Salud de Osorno (S.S.O)	El Modelo de Salud de Río Negro, incorpora de las prestaciones y acciones en APS, una variedad de convenios con el Servicio de Salud de Osorno (S.S.O). Dentro de los convenios destaca las atenciones odontológicas, programas para grupos prioritarios como adultos mayores, niños y adolescentes, mujeres, persona con discapacidad, atención sobre especialidades médicas, atención oftalmológica, recursos humanos, rehabilitación integral, adquisición de insumos para vacunatorio y equipamiento clínico, entre otras.
OPORTUNIDADES	
Compromiso con la comunidad de los equipos de salud de Río Negro	El personal profesional, administrativo y auxiliar de los distintos establecimientos de salud presentes en la comuna, mantienen un alto grado de compromiso con la comunidad beneficiaria. Estas acciones se identifican respecto de los aspectos positivos mencionados por la comunidad en las instancias de mesas participativas elaboradas por el estudio. Sobre lo anterior, desde la dirección del departamento de salud se articulan objetivos que buscan disminuir las inequidades, aumentar el buen trato y brindar un servicio seguro y de calidad. Por su parte, en el CESFAM Pablo Araya, se refuerza el brindar una atención a toda la población de la comuna de Río Negro, considerando su diversidad étnica y cultural, en donde el enfoque sea entregar una atención oportuna, segura y de calidad, con el propósito de contribuir a la promoción, prevención y recuperación de la salud de la comunidad en su conjunto.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



OPORTUNIDADES

Aumento de expectativas de vida de la población de 60 o más años respecto del contexto regional

De acuerdo con la revisión de antecedentes referidos al índice de Swaroop presentes en el territorio, la comuna de Río Negro (77,4%) presenta un porcentaje inferior de Swaroop que el país (78,6%) pero superior que el registro región de Los Lagos (75,3%), lo que da cuenta de mejor proyección en salud a escala regional de población y con una brecha no tan significativa en relación con la población nacional. En la comuna el índice en los hombres asciende a 73,7% y en las mujeres a 81,6%. Dando cuenta de una mejor situación de la población femenina a nivel local, considerando que un valor más elevado indica una mejor situación sanitaria sobre la situación de la población adulto mayor en Río Negro.

DEBILIDADES

Falta de atención de especialistas médicos en el servicio de atención de salud comunal

Río Negro brinda servicios de diagnóstico, urgencia y derivación en casos de mayor complejidad. Los pacientes que requieren una atención de especialidad médica son derivados mediante interconsultas a los centros médicos de mayor complejidad más cercanos, como hospital de Río Negro, y en caso de casos críticos hospital base de Osorno. Esta situación destaca como una de las principales demandas levantadas en el proceso de Participación Ciudadana en salud, sobre la necesidad de dotar al sistema de salud de Río Negro de especialistas médicos y/o aumentar la asignación de horas médicas que permita brindar mayor cobertura de salud en diversas patologías a toda la población comunal. A esto se suma la dispersión geográfica de la comuna, lo cual agudiza las problemáticas de acceso a la salud y las posibilidades de disponer de servicios domiciliarios de atención de urgencia o de controles médicos para las personas de áreas rurales.

Implementación de programas con recursos económicos insuficientes

La ejecución de un programa de salud permite dar respuesta a una necesidad de la comunidad. Sin embargo, los establecimientos de salud de la comuna, especialmente CESFAM urbano y las Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales, no cuentan siempre con espacios físicos y recursos para su correcta implementación. En ocasiones los programas ejecutados mantienen recursos limitados o simplemente no poseen recursos asignados, lo que provoca que el Departamento de Salud Comunal deba invertir recursos para mantener las prestaciones de estos programas en el futuro.

Distribución y accesos a horas medicas

Los coletazos negativos de la Pandemia de COVID – 19 no solo se traducen en casos críticos de personas internadas o con secuelas producto de la enfermedad. La sobre demanda de personal, equipo médico e insumos, debilitó el sistema de asignación de horas médicas, en especial de ciertas especialidades. La comunidad actualmente menciona la necesidad de restituir o aumentar las horas médicas sobre diversas especialidades médicas que se han visto disminuidas como es el caso de cirugías, prestaciones odontológicas, otorrino, kinesiología, traumatología, entre otras.

AMENAZAS

Indicadores APVV superiores respecto de la situación de la población sobre Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP)

En base a las estadísticas disponibles sobre AVPP otorgadas por DEIS⁸⁶, la comuna de Río Negro al año 2016, presentó una tasa de AVPP general superior (92,6%) a los indicadores tanto regionales (79,6%) como nacional (68,9%), presentando evidencias sobre diferencias marcadas entre las tendencias de Esperanza de Vida por genero a nivel comunal. Sobre este último aspecto, se constata que las mujeres (71,2%) poseen inferiores pérdidas de vida en relación con la población masculina (111,8%), lo cual permite argumentar la idea que en Río Negro la población femenina presenta mayor esperanza de vida que la masculina.

Descenso en la cantidad de inscritos en el servicio de salud municipal

De acuerdo con datos provistos por boletín estadístico de FONASA, la cantidad de inscritos en el periodo 2021 en el servicio de salud de Río Negro correspondía a 14.249 personas, cifra que descendió al registro del periodo 2022 (14.184 personas).
Adicionalmente, el aumento del envejecimiento progresivo de la población y el descenso de las tasas de natalidad en la comuna, generan una menor cantidad de inscritos en el sistema de salud público comunal, minimizando los ingresos per cápita que recibe el servicio. Esto adicionalmente se complementa por la salida de la población laboralmente activa, debido a la búsqueda de más oportunidades laborales y desarrollo educativo. Adicionalmente a esto, se suman las personas que mantienen un tipo de previsión diferente a FONASA.

Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de Covid – 19 a nivel local

Durante el primer trimestre del año 2020, el país se vio afectado por la propagación del virus COVID-19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobreexigencia de los equipos médicos en todo el territorio nacional, donde la comuna de Río Negro no ha quedado al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos de contagios, distribuyendo profesionales y equipo técnico, siendo el único establecimiento de salud público o privado de esta característica o prestaciones.
Se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la permanencia del virus Covid- 19, así como la aparición de otra cepa infecciosa a futuro, lo cual podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

⁸⁶ Número y Tasa de Años de Vida Potenciales Perdidos por grupo de causa según sexo, región y comuna de residencia. Chile, año 2016. En: https://public.tableau.com/profile/deis4231#!/vizhome/Anuario_Defunciones/Defunciones



5.3 Referencias Bibliográficas

1. Anuario de Estadísticas Vitales 2016.
2. Cuenta Pública de Gestión, Hospital de Río Negro, 2021.
3. Características demográficas y socioeconómicas comuna de Río Negro, CIREN, 2017: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/03/Rio_Negro_demografica.pdf
4. Deis, MINSAL, 2016.
5. Donoso Siña, Enrique. (2007). VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN CHILE: PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA. Revista chilena de obstetricia y ginecología, 72(5), 281-282. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262007000500001>
6. Estadísticas MINSAL DEIS 2016. Disponible en: http://www.deis.cl/wp-content/2017/gobCL-sitios-1.0/assets/SerieDefunciones_2000_2015.html.
7. Municipalidad de Río Negro, Plan de Salud Comunal 2021, 2022.
8. Municipalidad de Río Negro, transparencia activa: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU044>
9. Fondo Nacional de Salud (FONASA). Boletín Estadístico 2021-2022
10. Antecedentes provenientes de MINSAL, Servicio Salud de Los Lagos. <https://www.saludLosLagos.cl/>

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Ámbito
Educación



Contenido

6.	ÁMBITO EDUCACIÓN	125
6.1	Contexto Educación	125
6.2	Desarrollo Educativo Comunal.....	125
6.2.1	Aspectos generales	126
6.2.1.1	Antecedentes educacionales en Río Negro	126
6.2.1.2	Oferta educativa comunal.....	130
6.2.1.3	Deserción escolar	132
6.2.2	Análisis por etapas educativas	133
6.2.2.1	Educación parvularia	133
6.2.2.2	Educación básica.....	134
6.2.2.3	Educación media	139
6.2.2.4	Educación especial – diferencial	142
6.2.2.5	Evaluación docente	144
6.3	Situación presupuestaria DAEM	144
6.3.1	Programas vigentes	144
6.3.2	Ingresos	145
6.3.3	Gastos.....	145
6.4	Traspaso al servicio local.....	146
6.5	Conclusiones.....	147
6.5.1	Análisis FODA.....	147
6.6	Referencias Bibliográficas.....	149

6. ÁMBITO EDUCACIÓN

6.1 Contexto Educación

La educación es una de las herramientas que fomenta el desarrollo social y personal, logrando potenciar las diversas áreas del desarrollo nacional y local, permitiendo avanzar hacia sociedades más modernas y con mayor progreso.

En palabras de la UNESCO, la educación es un derecho humano para todas y todos, a lo largo de toda la vida, y el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad⁸⁷. La educación es uno de los elementos que componen el desarrollo integral social de las personas, en la comuna de Río Negro, la educación tiene como visión “ser un sistema de calidad y equidad que responda adecuada y permanentemente a las demandas educativas, sociales y culturales de la comuna y provincia, favoreciendo la identidad de los proyectos educativos institucionales de cada unidad educativa”⁸⁸. Se asume la educación como un derecho social, que fomenta la mejora de las condiciones de vida de quienes acceden a ella.

En Chile, la educación escolar es obligatoria desde primero básico (Enseñanza básica) hasta cuarto medio (Enseñanza media), el nivel preescolar y superior son optativos. La educación básica en datos del Ministerio de Educación tiene una matrícula aproximada de 2.071.247 estudiantes, mientras que la educación media contiene una matrícula aproximada de 1.018.902 estudiantes.⁸⁹

6.2 Desarrollo Educativo Comunal

La educación municipal en Río Negro se sustenta en la Ley N.º 20.845 de Inclusión e Integración Escolar, enfocándose en la no discriminación que impidan el aprendizaje y participación de los estudiantes, garantizando que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre las y los estudiantes de las diferentes condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión al interior de la comuna.

Se asume la educación como un derecho social, fomentando los principios de participación y responsabilidad en las tareas y funcionamiento de cada estamento escolar, quiere decir, todas aquellas personas y organizaciones que componen a la comunidad educativa son actores claves para el buen funcionamiento del proceso educativo en la comuna.

El vínculo del municipio con MINEDUC es directo y se enfoca en generar gestión de propuestas de mejoramiento continuo e integral a través del trabajo colaborativo, en las diferentes dimensiones que abarca la educación, las cuales son gestión pedagógica, gestión curricular, gestión de recursos, formación y convivencia escolar.

La comuna cuenta con un contexto geográfico cultural mapuche – Huilliche, por lo tanto, se asume un rol y al DS N° 280/2009, asume el principio de interculturalidad,

⁸⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2022. “La educación transforma vidas”.

⁸⁸ Misión de la Educación Municipal de Río Negro, 2022 “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal”.

⁸⁹ Ministerio de Educación 2019



“reconociendo y valorando al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia”. Perspectiva que se concretiza en la adscripción al programa de lengua indígena ofrecido por el MINEDUC y a la incorporación de educadores tradicionales en las escuelas Río Negro, Andrew Jackson, Riachuelo y también en las escuelas rurales, Huilma Grande y Ramón Puschel.

6.2.1 Aspectos generales

6.2.1.1 Antecedentes educacionales en Río Negro

Los antecedentes educacionales comprenden una caracterización de cómo la población comunal ha podido acceder a educación y en que niveles se encuentra en términos de formación académica.

Promedio de años de escolaridad local, regional y nacional

La región de Los Lagos cuenta con una alfabetización del 95,1% de la población, no obstante, a nivel regional el promedio de años de escolaridad es de 9,14 años, promedio bajo el promedio nacional, el cual es de 11,8 años. El promedio comunal de Río Negro es el más bajo en la escala con 7,8 años de escolaridad de la población.

Tabla N°79: Promedio años de escolaridad multiescalar

Promedio años de escolaridad	
Comuna	7,8
Provincia	8,7
Regional	9,14
Nacional	11,8

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

La comuna presenta un promedio de escolaridad bajo el promedio nacional, regional y provincial, este indicador permite comprender que una proporción de los habitantes de Río Negro no cuentan con la formación escolar obligatoria que el Estado exige, la cual suma 12 años de escolaridad considerando la educación básica y media.

A continuación, se detalla el nivel del curso más alto aprobado, un indicador que conjunto al promedio de escolaridad permite comprender mejor las características educativas de la población comunal.

Nivel del curso más alto aprobado

El nivel del curso más alto aprobado, es aquel nivel que alcanzó individualmente cada habitante de la comuna en su formación académica. Dentro de Río Negro el 42% del total de personas alcanzaron a cursar educación básica, no obstante, 23,3% cursó educación media con modalidad científico – humanista y el 10,5% técnico profesional.

En términos de educación superior (técnica o universitaria), 11,5% del total de la población cuenta con este tipo de formación académica, siendo una debilidad el acceso a educación superior dadas las estadísticas.

Tabla N°80: Nivel del curso más alto aprobado

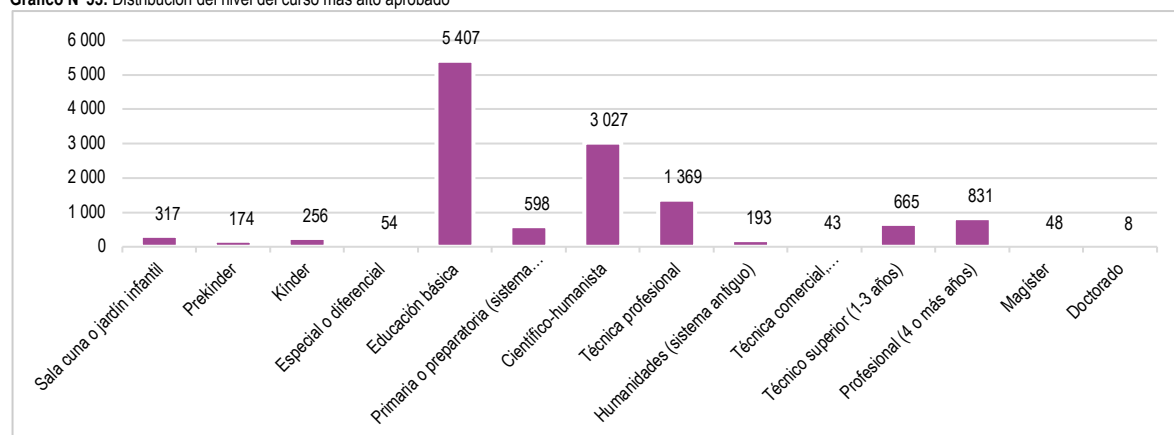
Nivel del curso más alto aprobado	Personas	% del total
Sala cuna o jardín infantil	317	2,4%
Prekínder	174	1,3%
Kínder	256	2%
Especial o diferencial	54	0,4%
Educación básico	5.407	42%
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	598	4,6%
Educación Media Científico – humanista	3.027	23,3%
Educación Media Técnico profesional	1.369	10,5%
Humanidades (sistema antiguo)	193	1,5%
Técnica comercial, industria/normalista (sistema antiguo)	43	0,33%
Educación Técnico superior (1 -3 años)	665	5,1%
Profesional (4 o más años)	831	6,4%
Magister	48	0,4%
Doctorado	8	0,06%
Total	12.990	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

Existe un predominio del nivel educativo básico como el mayormente alcanzado por parte de la comunidad de Río Negro, según aumentan los niveles, la cantidad de población que logra educación superior y posgrados disminuye considerablemente. Las brechas en educación son un realidad a nivel nacional, por lo tanto, este fenómeno tiene un componente estructural del modelo educativo, en que las oportunidades de acceso son limitadas.

El gráfico adjunto indica la distribución de las personas según el nivel del curso más alto aprobado, en donde se puede apreciar de manera visual la concentración de la educación básica como el nivel en que el 42% de la población comunal logró acceder.

Gráfico N°53: Distribución del nivel del curso más alto aprobado



Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

Si se hace un análisis, considerando el componente género, los porcentajes de escolaridad alcanzada tanto por hombres como mujeres es similar, concentrándose la educación básica como el nivel más alto aprobado.

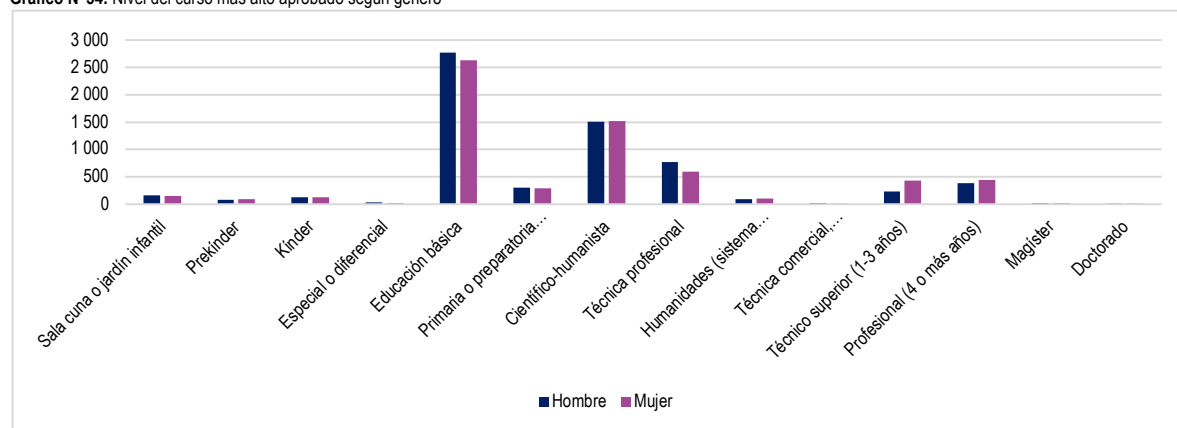
Tabla N°81: Nivel del curso más alto aprobado según género de la población comunal

Nivel del curso más alto aprobado	Hombres	%	Mujeres	%
Sala cuna o jardín infantil	164	2,5	153	2,4
Prekinder	83	1,3	91	1,4
Kinder	123	1,9	133	2,05
Especial o diferencial	33	0,5	21	0,3
Educación básica	2.774	42,4	2.633	40,8
Primaria o preparatoria (sistema antiguo)	303	4,6	295	4,6
Científico – humanista	1.506	23	1.521	23,5
Técnico profesional	772	11,8	597	9,2
Humanidades (sistema antiguo)	94	1,4	99	1,5
Técnico comercial, industrial/normalista (sistema antiguo)	27	0,4	16	0,25
Técnico superior (1 -3 años)	235	3,6	430	6,7
Profesional (4 o más años)	386	5,9	445	6,9
Magister	27	0,4	21	0,3
Doctorado	4	0,06	4	0,06
Total	6.531	100	6.459	100

Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

En el gráfico adjunto se detalla la distribución de la escolaridad alcanzada por hombres y mujeres, teniendo leves diferencias entre sí, pero comportamientos a nivel global muy similares.

Gráfico N°54: Nivel del curso más alto aprobado según género



Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

Para complementar el nivel más alto aprobado por la población comunal, se describe el curso más alto aprobado según el nivel, esta información es entregada por el INE, a partir del CENSO de población.

Curso o año más alto aprobado

El curso o año más alto aprobado es un indicador que contabiliza el total de años de estudios aprobados por una persona en un determinado nivel escolar. En la comuna de Río Negro, del total de personas encuestadas en el Censo 2017, un 5,9% indicio no contar con ningún curso aprobado, un 8,9% indicio contar con un curso aprobado, 13,6% del total cuenta con dos cursos aprobados, 10,6% indicaron contar con 3 cursos aprobados, mientras que el 27% respondieron que cuentan con 4 cursos aprobados, 7,1%

respondieron que alcanzaron cursar hasta quinto año y 8,1% cursaron hasta sexto año, 3,7% del total alcanzaron hasta séptimo aprobado, finalmente, 14,3% indicaron alcanzar octavo como el curso más alto aprobado. En la tabla adjunta se detalla el número de personas según el curso más alto aprobado.

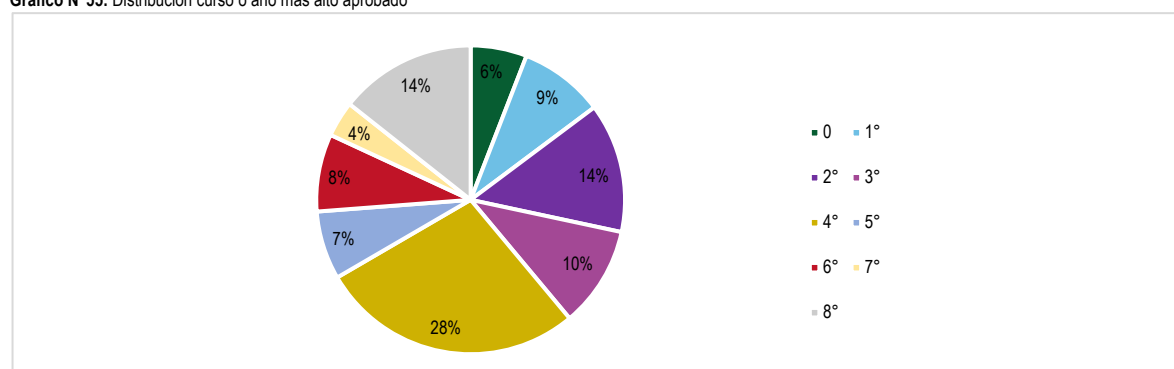
Tabla N°82: Curso o año más alto aprobado

0	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
754	1.137	1.737	1.353	3.452	918	1.039	479	1.836	12.795

Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

En el gráfico de a continuación, se visualiza la distribución porcentual del curso más alto aprobado por parte de los habitantes de la comuna. El porcentaje más alto se enmarca en el curso 4º básico, quiere decir que, 3.452 habitantes alcanzaron a cursar hasta cuarto básico.

Gráfico N°55: Distribución curso o año más alto aprobado



Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

Asiste actualmente a educación formal - Asiste actualmente a educación formal, pueblo indígena u originario.

La población de pueblos indígenas al interior de la comuna es muy significativa, ya que representa aproximadamente un tercio (36,6%) de la población comunal. Por ende, conocer el estado de su formación académica es fundamental para la inclusión e integración de la comunidad indígena en la educación formal, entendiendo que esta hace referencia a aquella educación acreditada por el Ministerio de Educación, y en ningún caso es una invisibilización de los diferentes saberes existentes.

A continuación, se adjunta la tabla en donde se indica la cantidad de asistentes a educación formal según la información existente en el CENSO 2017.

Tabla N°83: Asistencia a educación formal de la comunidad indígena

Asiste a educación formal actualmente	Sí	No asiste actualmente	Nunca asistió
	4.045	8.967	750

Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

El detalle y distinción de los diferentes pueblos indígenas que habitan la comuna y que asisten o asistieron a educación formal se detalla en la tabla N°6, siendo el pueblo Mapuche el predominante.

Tabla N°84: Desglose de los diferentes pueblos indígenas que asisten o asistieron a educación formal

Pueblo indígena u originario	Asistente o asistió a educación formal
Mapuche	4.767
Aymara	11
Rapa Nui	4
Quechua	2



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028

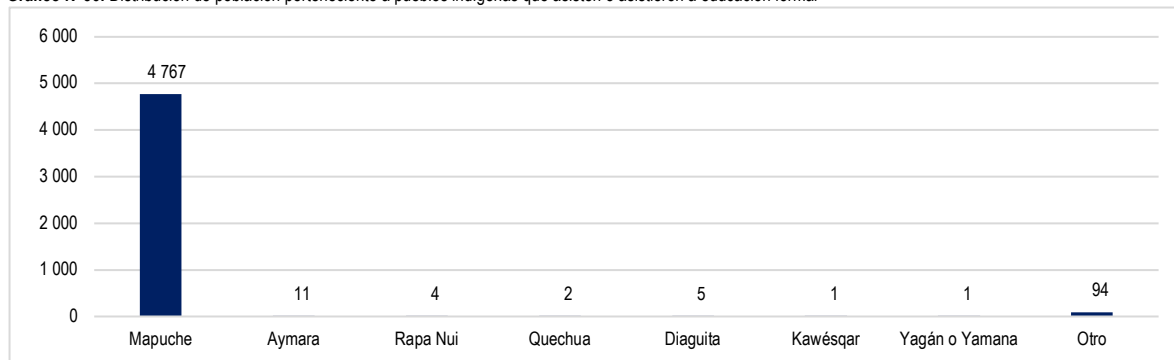


Diaguita	5
Kawésqar	1
Yagán o Yamana	1
Otro	94

Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

En el grafico se visualiza la concentración del pueblo Mapuche en la asistencia a educación formal de pueblos originarios e indígenas en la comuna.

Gráfico N°56: Distribución de población perteneciente a pueblos indígenas que asisten o asistieron a educación formal

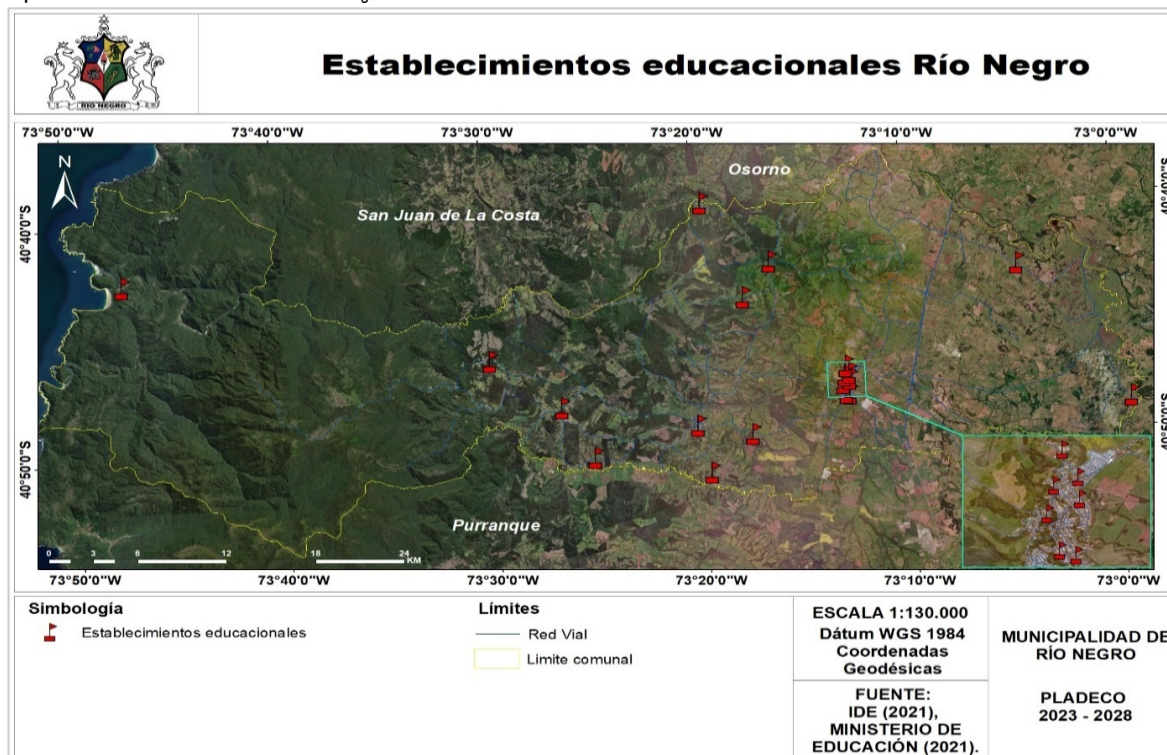


Fuente: Mapocho Consultores en base a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2022.

6.2.1.2 Oferta educativa comunal

En la comuna de Río Negro existen 16 establecimientos educacionales, de los cuales 11 son de carácter municipal, entre ellos existen 3 escuelas que ofrecen educación parvularia, 10 que son establecimientos educacionales de básica y 2 cuentan con disponibilidad de educación media científico humanista, técnico profesional y de adultos.

Mapa N°18: Establecimientos educacionales Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de Ministerio de Educación, 2022.

La matrícula oficial de estudiantes en el año 2021 es de 2.587, el 49% de esta matrícula corresponde a estudiantes que asisten a la educación pública – municipal, mientras que, el 51% de estudiantes asisten a establecimientos educativos de carácter particular - subvencionado.

Tabla N°85: Oferta de establecimientos educacionales municipales

Establecimientos educacionales	Ubicación	Tipo de enseñanza	Matrícula 2021
1 Escuela Andrew Jackson	Urbano	Educación Parvularia – Educación Básica	398
2 Liceo José Toribio Medina	Urbano	Educación media – TP – Adultos (Validación de estudios educación media y estudiantes libres)	238
3 Escuela Río Negro	Urbano	Educación Parvularia – Educación Básica (Validación de estudios educación básica)	252
4 Colegio Riachuelo	Urbano	Educación Parvularia – Educación Básica – Educación Media Científico - humanista y Técnico profesional	367
5 Escuela Putrihue	Rural	Educación Básica	1
6 Escuela Ramón Puschel	Rural	Educación Básica	9
7 Escuela Huilma Grande	Rural	Educación Básica	6
8 Escuela Caleta Huellethue	Rural	Educación Básica	1
9 Escuela Los Castaños	Rural	Educación Básica	1
10 Escuela Costa Río Blanco	Rural	Educación Básica	1
11 Escuela Llahualco	Rural	Educación Básica	4

Fuente: Mapocho Consultores en base Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Dentro de la oferta educativa de la comuna, 5 establecimiento educacionales corresponden a una administración particular subvencionado y de administración delegada de Río Negro.

Tabla N°86: Oferta de establecimientos educacionales particulares subvencionados

Establecimientos educacionales	Ubicación	Tipo de enseñanza	Matrícula
1 Colegio Sagrada Familia	Urbano	Educación Parvularia – Educación Básica – Educación Media Científico – Humanista	721
2 Liceo Agrícola Vista Hermosa	Urbano	Educación Media Técnico Profesional	419



Plan de Desarrollo Comunal 2023-2028



Establecimientos educacionales	Ubicación	Tipo de enseñanza	Matrícula
3 Escuela Particular Hualinto	Rural	Educación Básica	20
4 Escuela de Lenguaje Dora	Urbano	Educación Parvularia	135
5 Escuela Palabras y Colores	Urbano	Educación Parvularia	10

Fuente: Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Los jardines infantiles disponibles en la comuna son 3, uno de ellos pertenece a la administración de la Fundación Integra, mientras que los otros dos son JUNJI. Estos establecimientos educativos abarcan una matrícula de 142 estudiantes.

Tabla N°87: Oferta de Jardines infantiles

Jardín Infantil	Administración	Capacidad 2022	Matrícula
Espigueta	Fundación Integra	88	52 (2022)
Amancay	JUNJI	106	80 (2021)
Riachuelo	JUNJI	20	10 (2021)

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Con respecto al total de la matrícula en educación de la comuna, existe una variación entre los años 2020 y 2021, la cual fue de 2,6%, quiere decir, que el 2021 la matrícula de estudiantes que asisten a establecimiento educacionales de la comuna aumento en 66 matrículas.

Tabla N°88: Variación de la matrícula total de la comuna entre los años 2020 y 2021

Nivel de enseñanza	2020	2021	Variación %
Educación Parvularia	186	350	88,4%
Educación básica niños	1.324	1.306	-1,4%
Educación básica adultos	0	0	0
Educación especial	139	154	10,8%
Educación media científico – humanista, jóvenes	330	363	10
Educación media científico – humanista, adultos	69	86	24,6%
Educación media técnico profesional y artística, jóvenes	473	487	3%
Educación media técnico profesional y artística, adultos	0	0	0
Total	2.521	2.746	8,9%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

6.2.1.3 Deserción escolar

La deserción escolar es un hecho con cifras significativas en Chile, según los datos del MINEDUC, el 2020 se contabilizaron más de 186 mil niños y jóvenes de entre 5 y 21 años que abandonaron el sistema escolar. En 2021, se sumaron cerca de 40 mil estudiantes que no se matricularon en ningún establecimiento.

El nivel educativo con mayor índice de deserción es 1º medio y las causas de la deserción son múltiples, asociadas a la vulnerabilidad social principalmente, dificultades económicas y acceso a los establecimientos educacionales.

En el año 2017 en la encuesta CASEN, indica que el porcentaje de la población de 14 a 17 años que ha abandonado o desertado del sistema escolar son 0,6% de los estudiantes del sistema. En esa misma línea, la Tasa Neta de asistencia a educación básica en la región de Los Lagos el año 2020 es de 84,4%. Para la educación media, el porcentaje es de 72,4% y la asistencia a educación superior es de 37,8%.

A nivel comunal existe una preocupación constante por evitar la deserción escolar con diversos programas de apoyo, en contexto de la emergencia sanitaria, el municipio gestiono la entrega de equipos/recursos tecnológicos para que estudiantes pudieran seguir el programa educativo y evitar la deserción escolar, así mismo, se apoyó la cobertura en internet.

La deserción escolar en la comuna existe, no obstante, representa el 1% del total de los estudiantes matriculados para el año 2021. El comportamiento de la deserción no es lineal, es de carácter irregular, desde el año 2018 se registran un total de 162 estudiantes que han abandonado el sistema escolar. Este se asocia a un promedio de 40 estudiantes por año aproximadamente. La tabla adjunta detalla el comportamiento de los últimos cuatro años.

Tabla N°89: Deserción escolar de los últimos cuatro años de la comuna

Año	2018	2019	2020	2021
N° de estudiantes retirados	41	75	19	27

Fuente: Mapocho Consultores en base a Biblioteca del Congreso Nacional, 2022.

6.2.2 Análisis por etapas educativas

6.2.2.1 Educación parvularia

La educación parvularia o preescolar, es aquella que se desarrolla previamente a la educación básica, la cual es obligatoria. La educación preescolar tiene la particularidad de centrarse en una pedagogía lúdica, del juego, lo que permite a niñas y niños descubrir su entorno y la naturaleza por medio de la exploración. En esta etapa es en donde se potencia las capacidades cognitivas, sociales y afectivas de un niño o niña, porque lo que se produce en términos neurológicos, desde el nacimiento hasta los 8 años no se vuelve a experimentar en otras etapas del crecimiento de la persona.

En este punto del diagnóstico se realiza una descripción de la situación de la educación parvularia de la comuna, en la cual considera datos estadísticos de importancia que aporten perspectiva y orienten el conocimiento acerca de la educación comunal.

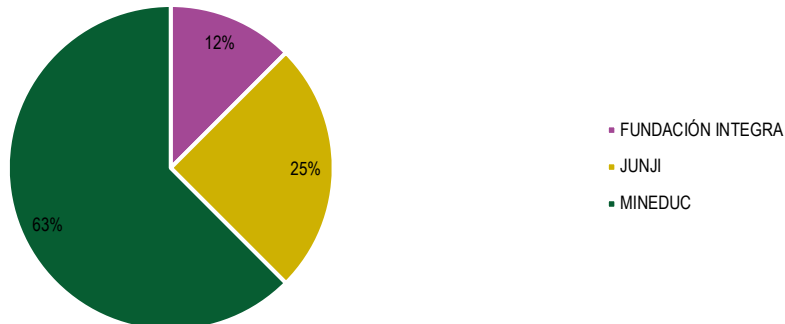
La matrícula oficial de niñas y niños que asisten formalmente a la educación parvularia es de 350 estudiantes. La distribución de la matrícula al interior de la comuna se detalla en la tabla adjunta a continuación.

Tabla N°90: Matrícula preescolar en la comuna

Establecimiento educacional	N° de Matrícula
Jardín infantil Amancay	80
Colegio Riachuelo	36
Colegio Sagrada Familia	99
Escuela Andrew Jackson	38
Escuela especial de lenguaje Palabras y colores	10
Escuela Río Negro	18
Jardín infantil Espigueta	59
Jardín infantil Riachuelo	10
TOTAL	350

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Los establecimientos educacionales que imparten educación parvularia al interior de la comuna pertenecen a diferentes tipos de instituciones, la cual se distribuye como muestra el gráfico adjunto. El porcentaje más alto lo concentra los establecimientos educacionales que se rigen bajo administración MINEDUC.



La cantidad de niñas y niños al interior de la comuna en edad para acceder a educación parvularia es la siguiente (Según CENSO 2017):

Tabla N°91: Población total de niñas y niños en edad de asistir a educación parvularia

Edad	Masculino	Femenino	Total
0	85	69	154
1	83	86	169
2	83	66	149
3	97	99	196
4	83	87	170
5	95	81	176
TOTALES	526	488	1.014

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos de INE (CENSO 2017), 2022.

La población en edad de asistir a educación preescolar es 1.014, dado que no ha habido un nuevo CENSO, esta cifra debe entenderse como un valor aproximado. No obstante, si uno compara la matrícula disponible al interior de la comuna y la cantidad de la población en edad para asistir a educación parvularia, la matrícula no logra cobertura del 100% de la población. Esto se presenta como un desafío para la comuna, ya que la asistencia a educación inicial es una forma de estimulación temprana para niñas y niños, lo que en el futuro aumenta las probabilidades de un desarrollo personal y académico.

Una mayor cobertura de educación parvularia otorgaría nuevas plazas laborales a profesionales de la comuna y externos que quieran residir en la comuna, además ofrece una oportunidad de avance en el desarrollo comunal, ya que se potencia el desarrollo educativo, social, cultural y económico. Entendiendo que la etapa formativa a nivel preescolar es importante para el desarrollo cognitivo y social de niñas y niños.

6.2.2.2 Educación básica

La educación básica es la categoría de la formación escolar que comprende desde 1º a 8º básico. Esta educación es impartida por establecimientos educacionales de administración pública o privada los cuales deben contar con reconocimiento oficial del Estado de Chile, deben cumplir con los estándares solicitados para la acreditación de aprendizajes y promoción de estudiantes.

En la comuna de Río Negro la oferta educativa debería considerar las 1.723 personas en edad de asistir a la educación básica, ya que, esa es la demanda estimada según los datos del CENSO 2017.

Tabla N°92: Población total de niñas y niños en edad de asistir a educación básica

Edad en años cumplidos	Masculino	Femenino	Total
6	80	102	182



Plan de Desarrollo Comunal 2023-2028



Edad en años cumplidos	Masculino	Femenino	Total
7	103	107	210
8	102	107	209
9	102	79	181
10	90	100	190
11	81	66	147
12	105	91	196
13	91	93	184
14	111	113	224
Totales	865	858	1.723

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos INE (CENSO 2017), 2022.

Siendo 1.723 la cifra de personas en edad de asistir a educación básica, esta debería tener una relación directa con la matrícula disponible al interior de la comuna. La tabla N°93 detalla la matrícula y las vacantes disponibles en cada establecimiento educacional de la comuna que imparte enseñanza básica.

Tabla N°93: Matrícula oficial en educación básica y vacantes disponibles

Establecimiento educacional	Matrícula 2021	Vacantes totales de enseñanza básica 2022
Escuela Andrew Jackson	360	15
Escuela Río Negro	225	107
Colegio Riachuelo	211	70
Escuela Putrihue	1	-
Escuela Ramón Puschel	9	26
Escuela Huilma Grande	6	25
Escuela Caleta Huellilhue	1	28
Escuela Los Castaños	1	27
Escuela Costa Río Blanco	1	29
Escuela Lahualco	4	27
Escuela rural San Florentino	1	30
Escuela rural San José	1	26
Colegio Sagrada Familia	463	31
Escuela Particular Hualinto	20	10
Escuela particular Vista Hermosa	2	28
Total	1.306	479

Fuente: Mapocho Consultores en base a datos abiertos MINEDUC, 2022.

Existe una matrícula de 1.306 de estudiantes que asisten a establecimientos educacionales de la comuna, si bien, el total de niños y jóvenes que residen en la comuna son aproximadamente 1.723 (estimación a partir del Censo 2017), existe un 24,2% de niños y jóvenes que no asisten a educación al interior de la comuna. Ahora bien, existe una disponibilidad de vacantes en los diferentes establecimientos educacionales, con los cuales se podría dar cobertura al 100% del total de la población en edad de asistir a enseñanza básica. Por lo tanto, la oferta educativa cumple en cobertura, no obstante, que un porcentaje de la población decida no acudir a esta oferta depende directamente de las decisiones que tomen los hogares con respecto a la educación de sus niñas y niños.

Índice de Vulnerabilidad Escolar en Enseñanza Básica.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) en la comuna para la educación básica es de 95% en promedio, una estadística que entrega una realidad comunal, en donde niños y jóvenes viven una realidad en donde existen situaciones de vulnerabilidad, lo que genera un riesgo a la continuidad de estudios y desarrollo integral de las personas. En la tabla contigua se detalla el IVE de cada establecimiento que imparte la enseñanza básica.

Tabla N°94: Resultados Índice de Vulnerabilidad Escolar en Enseñanza Básica



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Establecimiento	Localización	Primera prioridad	Segunda prioridad	Tercera prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	I.V.E 2022
Escuela Andrew Jackson	Urbano	316	4	18	19	94%
Escuela Río Negro	Urbano	220	6	12	6	98%
Colegio Riachuelo	Urbano	188	6	13	10	95%
Escuela rural Ramón Puschel Appel	Rural	8		-	1	89%
Escuela rural Huilma Grande	Rural	6		-		100%
Escuela rural Los Castaños	Rural	-		-	1	0%
Escuela rural Costa Río Blanco	Rural	-		-	1	0%
Escuela rural San Florentino	Rural	-	1	-		100%
Escuela rural Caleta Huellélhue	Rural	2	-	-		100%
Colegio Sagrada Familia	Urbano	353	15	42	41	91%
Escuela rural Llahualco	Rural	3	-	-	1	75%
Escuela rural San José	Rural	-	-	-	-	0%
Escuela particular Vista Hermosa	Rural	2	-	-	-	100%
Escuela particular Hualinto	Rural	20	-	-	-	100%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

El IVE es un indicador que permite conocer la realidad socioeconómica de los estudiantes, esta información permite generar programas de intervención y apoyo a aquellos estudiantes que lo requieren, una de las intervenciones más importantes a nivel nacional y local es combatir la deserción escolar y que el proceso de formación escolar sea inclusivo e integrador para todos los estudiantes.

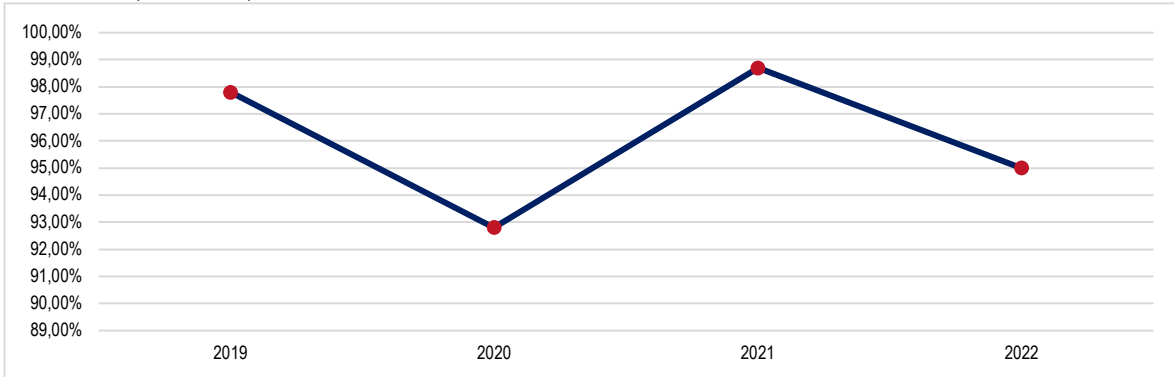
El comportamiento de este indicador en el tiempo se detalla en la siguiente tabla y gráfica (se consideran año 2019, 2020, 2021 y 2022).

Tabla N°95: IVE Río Negro durante los últimos 4 años

IVE COMUNAL	2019	2020	2021	2022
	97,8%	92,8%	98,7%	95%

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos, MINEDUC, 2022.

Gráfico N°57: Comportamiento temporal de IVE



Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Como se puede apreciar en el gráfico N°5, el IVE temporal no tiene un comportamiento lineal en el tiempo, más bien, tiene relación contextual con respecto a la vulnerabilidad de niños y jóvenes en un año determinado, en lo general, dentro de los últimos 4 años este se ha mantenido por sobre el 90%, lo cual indica que el porcentaje de vulnerabilidad socioeconómica de los estudiantes de la comuna es preocupantemente alto. Las opciones para reducir las brechas y poder colaborar a la mejor calidad de vida de las personas está relacionado directamente con la planificación estratégica considerando la educación y el contexto socioeconómico como prioridad del desarrollo local.

Con respecto a los resultados del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño en Establecimientos de la comuna, los establecimientos educacionales sometidos a estos indicadores presentan los siguientes indicadores, para el SIMCE en 4° básico ejecutado en 2018 los resultados no consideran a todas las escuelas de la comuna, ya que, hay escuelas que no cuentan con información disponible al respecto. El puntaje promedio para el SIMCE de cuarto básico a nivel nacional, en lectura fue de 271, mientras que de matemáticas el promedio es de 260. Solo hay una escuela en la comuna con puntajes sobre el promedio nacional, y más del 50% de las escuelas no rindieron la prueba por lo que no cuentan con resultados.

Para los resultados del SIMCE de octavo básico, a nivel nacional los promedios fueron, en lectura 241 y matemáticas 263, solo un colegio supero el promedio nacional, mientras que más del 50% de los establecimientos dispuestos en la medición no cuentan con información de los resultados de la prueba.

Tabla N°96: Resultados SIMCE comunal

Establecimientos educacionales	Área de aprendizaje	SIMCE 4° 2018	SIMCE 8° 2019
Escuela Andrew Jackson	Lectura	257	223
	Matemáticas	224	231
Escuela Río Negro	Lectura	261	232
	Matemáticas	222	235
Colegio Riachuelo	Lectura	236	232
	Matemáticas	235	217
Escuela rural Ramón Puschel Appel	-	S/I	S/I
Escuela rural Huilma Grande	-	S/I	S/I
Escuela rural Los Castaños	-	S/I	S/I
Escuela rural Costa Río Blanco	-	S/I	S/I
Escuela rural San Florentino	-	S/I	S/I
Escuela rural Caleta Huellélhue	-	S/I	S/I

Establecimientos educacionales	Área de aprendizaje	SIMCE 4° 2018	SIMCE 8° 2019
Colegio Sagrada Familia	Lectura	263	264
	Matemáticas	237	266
Escuela rural Llahualco	Lectura	315	S/I
	Matemáticas	297	S/I
Escuela rural San José	-	S/I	S/I
Escuela particular Vista Hermosa	-	S/I	S/I
Escuela particular Hualinto	Lectura	211	S/I
	Matemáticas	197	S/I

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Los resultados del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED), es una herramienta cuyo objetivo consiste en determinar el desempeño de excelencia, basándose en la Ley 19.410, artículo N°15. A los establecimientos que son evaluados se les otorga un beneficio económico según sus resultados.

Los indicadores SNED son efectividad, superación, iniciativa, mejora, integración e igualdad, todas estas tienen un porcentaje (0 como mínimo a 100 como puntaje máximo) del cual se construye el índice final. Para determinar su valor de los indicadores se utilizan los resultados del SIMCE aplicado a todos los niveles correspondientes desde el año 2016 en adelante. Además, se considera una ficha SNED para el indicador de iniciativa, las actas de la superintendencia de educación se utilizan para el indicador de mejora, para el indicador de igualdad se utiliza la base de rendimiento matrícula integrada (sanciones indebidas y prácticas discriminatorias), finalmente para el indicador de integración se utiliza un cuestionario aplicado a padres y apoderados SIMCE, la ficha SNED debe estar validada.

Los resultados comunales se detallan en la Tabla N°96, en donde se muestra el listado de establecimientos educacionales seleccionados para el beneficio que otorga el SNED.

Tabla N°97: Resultados SNED para Río Negro

Establecimientos educacionales	Dependencia	Resultados SNED por indicador 2020 – 2021						
		Efectividad 37%	Superación 28%	Iniciativa 6%	Mejora 2%	Integración 5%	Igualdad 22%	Índice final
Escuela Andrew Jackson	Municipal	36,0	56,3	97,2	100	95	95,8	62,7
Escuela Río Negro	Municipal	33,1	56,5	96,2	100	81	93,0	60,4
Colegio Riachuelo	Municipal	28,4	53,2	80,8	100	66,9	92,1	55,9
Escuela rural Putrihue	Municipal	36,7	54,5	74,6	100	63	95,6	59,2
Escuela rural Ramón Puschel Appel	Municipal	48,3	54,7	0	100	0	83,1	53,4
Escuela rural Huilma Grande	Municipal	39,0	53,6	72,5	100	83	95,6	60,9
Escuela rural Casa de Lata	Municipal	17,5	53,6	60,2	100	77,7	91,7	51,1
Escuela rural Los Castaños	Municipal	41,8	54,8	67,1	100	59,7	95,6	60,9
Escuela rural Costa Río Blanco	Municipal	44,1	50,5	68,0	100	46,7	95,6	59,9
Escuela rural San Florentino	Municipal	30,5	54,5	74,3	96,6	52,7	95,6	56,6
Escuela rural Caleta Huellihue	Municipal	36,7	54,5	0	100	0	95,6	51,9
Colegio Sagrada Familia	Part. Subv	44,9	55,1	69,3	100	70,7	91,3	61,8
Escuela rural Llahualco	Municipal	64,3	53,6	78,5	100	88	92,2	70,2
Escuela rural San José	Municipal	36,7	54,5	78,5	100	84	95,6	60,8
Escuela particular Vista Hermosa	Part. Subv	36,7	54,5	56,1	90	53,6	84,0	55,2
Escuela especial de lenguaje Palabras y Colores	Part. Subv	-	-	75,7	100	80,7	92,0	88,1
Escuela especial de lenguaje Dora	Part. Subv	-	-	100	100	97,5	95,2	96,6
Escuela particular Hualinto	Part. Subv	13,5	54,7	59,6	100	57	78,3	46,0

Fuente: Mapocho Consultores en base al reporte SNED, MINEDUC, 2022.

Este indicador es importante, su relevancia radica en que es una forma de comparar los establecimientos educacionales y determinar su efectividad y calidad de la educación que

ofrecen. Es un beneficio que premia la excelencia y buenos resultados, por ende, refuerza positivamente a los establecimientos educacionales a mejorar sus desempeños académicos, resultados y forma de enseñanza. Al interior de la comuna los resultados obtenidos indican una oportunidad de mejora, ya que, si bien los puntajes en su mayoría no superan el 70% (a excepción de 3 establecimientos educacionales), esta herramienta pretende orientar hacia donde se debe poner énfasis en la calidad educativa para mejorar los desempeños escolares.

6.2.2.3 Educación media

La enseñanza media es aquella que se desarrolla desde Iº a IVº medio, considerando aquellos estudiantes que pertenecen al grupo etario que va desde los 15 a 18 años. En la comuna de Río Negro esta población corresponde a 877 personas, en este apartado se detalla la situación a nivel comunal de la enseñanza media en sus diferentes áreas de formación.

Tabla N°98: Población total de personas en edad de asistir a educación media

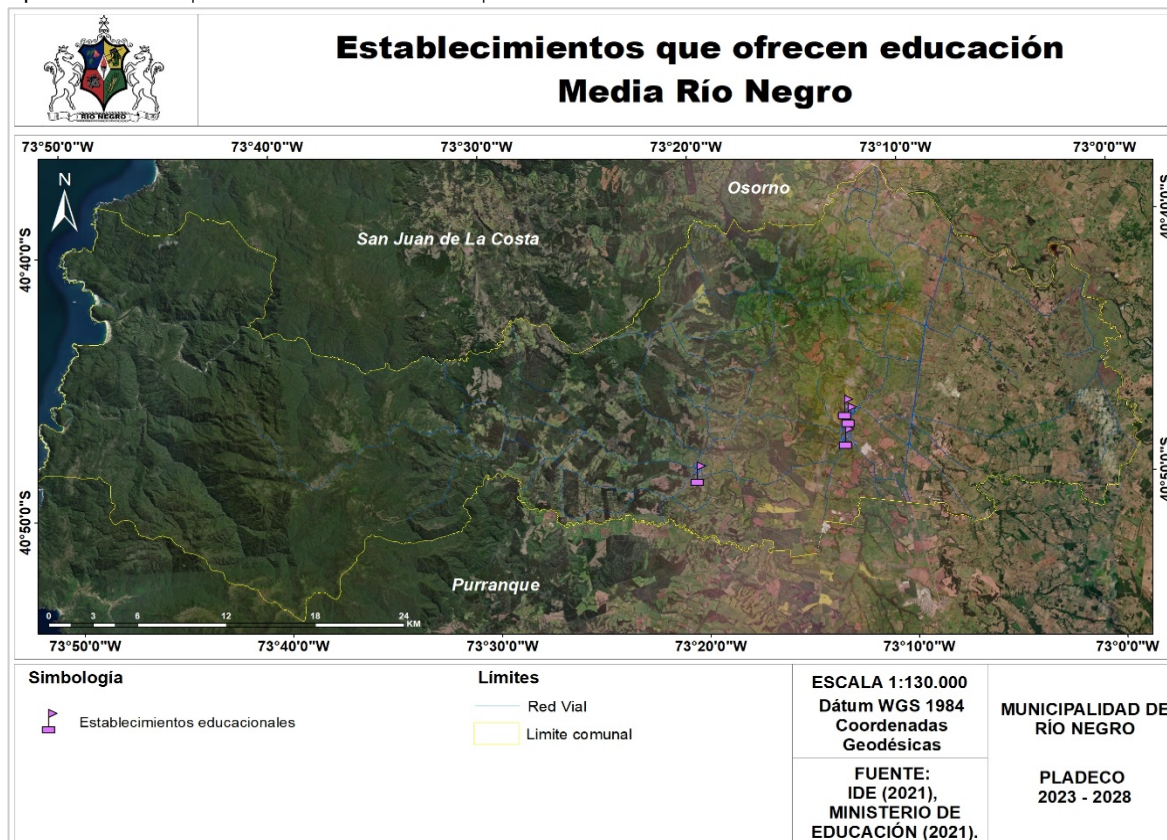
Edad en años cumplidos	Masculino	Femenino	Total
15	136	112	248
16	127	128	255
17	108	108	216
18	83	75	158
TOTAL	454	423	877

Fuente: Mapocho Consultores en base a CENSO 2017, 2022.

En la comuna existen 4 establecimientos educacionales que ofrecen educación en nivel de enseñanza media, la matrícula de esta el año 2021 fue de 850 estudiantes, de esta matrícula 487 (57,3%) corresponde a matrículas en educación técnico profesional, mientras que, 363 (42,7%) matrículas corresponden a educación media científico humanista.

En el mapa N°2, se muestra la ubicación de los establecimientos educacionales que ofrecen educación media en la comuna, se puede apreciar que existe una concentración de estos establecimientos en la zona urbana.

Mapa N°19: Distribución espacial de establecimientos educacionales que ofrecen educación media



Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de Ministerio de Educación, 2022.

Los cuatro establecimientos educacionales que cuentan con el nivel secundario en educación ofrecen educación científico – humanista, técnico profesional o bien, ambas. En la tabla N°98 se desglosa el detalle de la oferta y matrícula de cada establecimiento.

Tabla N°99: Matrícula de enseñanza media en los establecimientos educacionales

Establecimiento educacional	Matrícula Científico humanista	Matrícula TP
Colegio Riachuelo	89	31
Colegio Sagrada Familia	159	0
Liceo José Toribio Medina	115	37
Liceo agrícola Vista Hermosa	0	419

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Con respecto a las vacantes disponibles para el año 2022, los 4 establecimientos educacionales cuentan con disponibilidad para inserción de estudiantes a los establecimientos educacionales en todos los niveles de la enseñanza media (Iº a IVº medio), la única excepción es del Liceo Agrícola Vista Hermosa el cual no cuenta con vacantes para tercero medio.

Tabla N°100: Vacantes disponibles para enseñanza media en Río Negro

Establecimiento educacional	Vacantes 1º	Vacantes 2º	Vacantes 3º	Vacantes 4º	Total
Colegio Riachuelo	23	7	43	8	81
Colegio Sagrada Familia	9	3	1	2	15
Liceo José Toribio Medina	8	16	26	27	77
Liceo agrícola Vista Hermosa	22	37	0	3	62
TOTAL	62	63	70	40	235

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

El total de vacantes es de 235 plazas disponibles, lo que, sumado al total de matrículas, las cuales son 850, da un resultado de 1.085 matrículas al interior de la comuna, lo que eventualmente ofrece una cobertura del 100% para estudiantes del rango etario 15 a 18 años para poder acceder a este nivel educativo en Río Negro.

Los resultados del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño detallan la necesidad de fortalecer en los establecimientos educacionales la variable de efectividad, la cual se ubica en porcentajes menores al 50%. Por otra parte, las otras 5 variables presentan mejores porcentajes en los resultados, sin embargo, el índice final no supera en ninguno de los casos el 70%, por lo que, parte de los desafíos de la educación en la comuna es mejorar los rendimientos y la calidad de la educación de los diferentes establecimientos educativos.

Tabla N°101: Resultados SNED para establecimientos educativos que imparten enseñanza media

Establecimientos educacionales	Dependencia	Resultados SNED por indicador 2020 – 2021						
		Efectividad 37%	Superación 28%	Iniciativa 6%	Mejora 2%	Integración 5%	Igualdad 22%	Índice final
Liceo José Toribio medina	Municipal	33,4	54,0	71,7	100	66,3	82,2	55,2
Colegio Riachuelo	Municipal	28,4	53,2	80,8	100	66,9	92,1	55,9
Colegio Sagrada Familia	Part. Subv	44,9	55,1	69,3	100	70,7	91,3	61,8
Liceo agrícola Vista Hermosa	Corporación de Adm. Delegada	45,1	59,9	85,5	100	83,4	89,4	64,4

Fuente: Mapocho Consultores en base al reporte SNED, MINEDUC, 2022.

Con respecto a los estudiantes que optan por la educación media técnico profesional, a continuación, se detalla los efectivamente titulados para el año 2021, son 3 los establecimientos que imparten este tipo de educación son 3 las carreras impartidas y el total de estudiantes egresados de estas son 111, representando un 22,8% del total de matrículas en educación técnico profesional, las cuales son 487. Por lo que, se puede inferir que hay un gran porcentaje de estudiantes que no terminan el proceso de titulación, dando por resultado la no obtención de sus títulos técnicos. Esta observación puede generar que existan medidas de apoyo y fomento a la culminación de estudios.

Tabla N°102: Titulados por establecimiento educacional y carrera

Colegio Riachuelo	Nombre del título	Estudiantes titulados año 2021	
	Técnico de nivel medio en Administración	Femenino	Masculino
		15	8

Liceo Agrícola Vista Hermosa	Nombre del título	Estudiantes titulados año 2021	
	Técnico Agropecuario de nivel medio	Femenino	Masculino
		44	38

Liceo José Toribio Medina	Nombre del título	Estudiantes titulados año 2021	
	Técnico de nivel medio en Construcción	Femenino	Masculino
		0	6

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Para el desarrollo de la enseñanza media en la comuna existe una oferta limitada de establecimientos, así mismo, la comuna no cuenta con una oferta de educación superior, lo que obliga necesariamente a los estudiantes a migrar en caso de querer continuar sus estudios. El municipio ha generado alianzas y convenios con la Universidad Austral, no obstante, sería importante ampliar las posibilidades de acceso a educación superior, entendiendo que el desarrollo en ciencias, tecnología, artes, humanidades son herramientas que contribuyen al desarrollo comunal.

6.2.2.4 Educación especial – diferencial

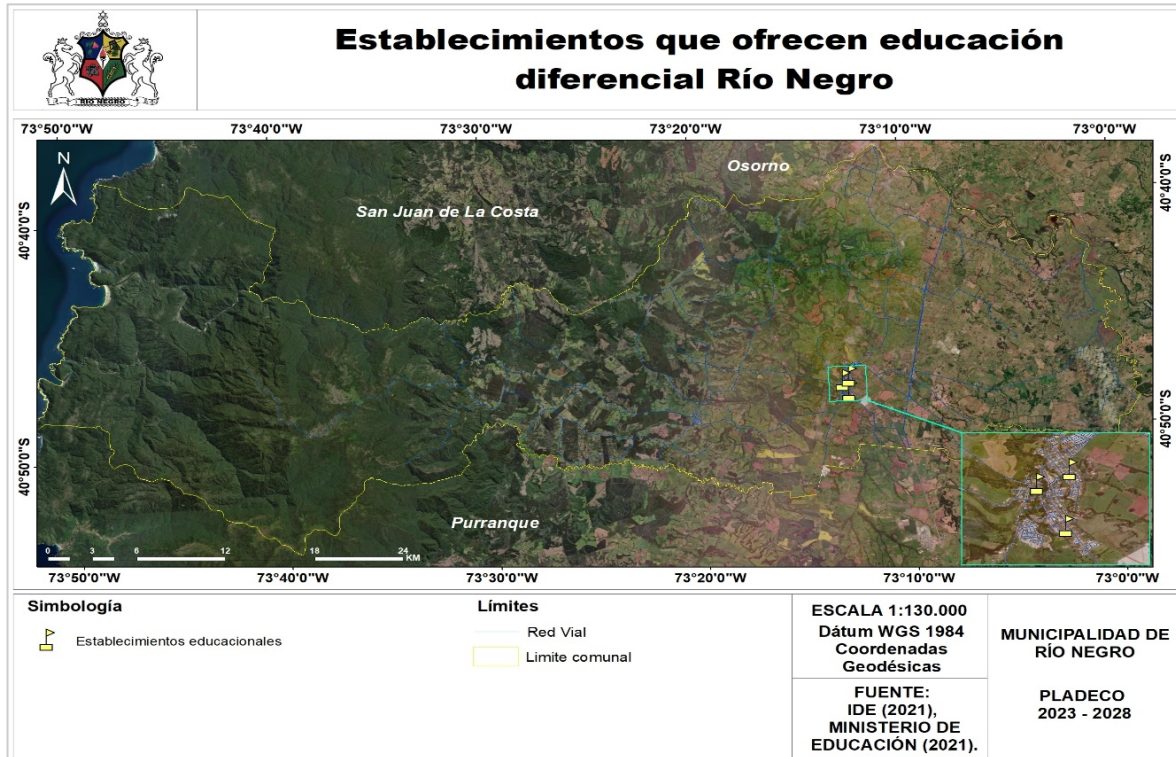
La educación diferencial se entiende como aquella que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo con la normativa vigente, aprendizaje de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo, de manera que accedan, participen y progresen en el curriculum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ley General de Educación y Ley N° 20.422)⁹⁰.

En el mapa N°3 se muestra la distribución de la oferta educativa para la categoría de enseñanza diferencial, como es posible evidenciar, los 3 establecimientos que imparten este tipo de educación se ubican en el centro urbano de la comuna, habiendo una concentración no equitativa de la oferta al interior de la comuna. Limitando las posibilidades de acceder a este tipo de educación a las personas que habitan localidades alejadas del centro urbano.

Dentro de las opiniones de la comunidad de los talleres de participación ciudadana realizados, se identificó la misma falencia, debido a que la comuna presenta una extensión territorial amplia, pero en donde se ubican los establecimientos limita las posibilidades de acceso, ya que, la conectividad y gestión del tránsito es débil al interior de la comuna.

⁹⁰ Ministerio de Educación – Educación Especial, 2022.

Mapa N°20: Distribución espacial de establecimientos educacionales que imparten educación diferencial



Fuente: Mapocho Consultores, datos extraídos de Ministerio de Educación, 2022.

En la Tabla N°102 figura la cantidad de matrículas disponibles con las que cuenta cada establecimiento educacional que imparte la educación diferencial al interior de la comuna, la matrícula total disponible es de 154.

Tabla N°103: Matrícula disponible en educación diferencial al interior de la comuna

Establecimiento educacional	Matrícula
Escuela Río Negro	9
Escuela especial de Lenguaje Palabras y Colores	10
Escuela especial de Lenguaje Dora	135

Fuente: Mapocho Consultores en base a Datos abiertos MINEDUC, 2022.

Con respecto al programa PIE (Programa de Integración Escolar), dentro de la comuna se cuenta con 4 establecimientos educacionales que cuentan con este apoyo, estos son: Escuela Andrew Jackson; Escuela Río Negro; Colegio Riachuelo; Liceo José Toribio Medina. Desde 2011 que es funcional el programa y este se caracteriza por prestar apoyo a los estudiantes que lo requieren, se atiende regularmente a más de 300 estudiantes por año, en el año 2021 el total de estudiantes incorporados en el programa fue de 373. Dentro de las necesidades que cubre el programa se considera, Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL), Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL), Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDA (H)), Déficit Intelectual (DI), Trastorno del Espectro Autista – Asperger (TEA – A); Retraso Global del Desarrollo (RGD); Dificultad Especifica del Aprendizaje (DEA), entre otras necesidades educativas permanentes y transitorias. Los equipos PIE dentro de

cada establecimiento se compone de educadores diferenciales, psicólogos, asistentes sociales, y fonoaudiólogos ⁹¹.

6.2.2.5 Evaluación docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes, educadores de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación ⁹².

Según la información obtenida a partir del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal de la comuna, la evaluación docente disponible data del año 2020, en la cual producto de la pandemia se realizó de manera voluntaria, siendo sólo dos los docentes que se sometieron a dicha evaluación. Dando como resultado general ambos docentes en categoría de Competente, quiere decir, cuentan con un desempeño profesional adecuado, cumplen con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, a pesar de no ser excepcional es un buen desempeño, el mínimo esperado.

Durante los años 2010 a 2020, se realiza un análisis temporal dando como resultado un 76,9% de docentes en categoría de competentes, mientras que un 19,4% se encuentran en la categoría de básico, un 2,1% de los docentes se ubica en la categoría de destacado, lo que corresponde a 3 docentes de la comuna. Por último, un 1,4% de los docentes entra en categoría de insatisfactorio, lo que se traduce en 2 docentes.

6.3 Situación presupuestaria DAEM

La situación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal se enfoca en poder analizar cuáles son los ingresos y gastos referido a educación en la comuna y como estos fondos son distribuidos para fortalecer la educación municipal.

El director de la DAEM es Rafael Andrade Bustamante, el cual conjunto a un equipo de profesionales componen el departamento, considerando un departamento de administración, una unidad técnico-pedagógica, unidad de servicios generales, unidad de establecimientos educacionales, unidad de finanzas y personal, cada unidad tiene objetivos específicos que en conjunto construyen las objetivos y planificación para el desarrollo de la educación en la comuna.

6.3.1 Programas vigentes

Dentro de la oferta de programas y servicios vigentes en materia educativa al interior de la comuna existen 7 operativos durante los años 2020 – 2021, estos responden a las necesidades de los estudiantes, entendiendo la realidad comunal.

Tabla N°104: Programas y proyectos desarrollados por la DAEM

Programa y proyectos PADEM 2020 – 2021	Descripción
Servicio de transporte escolar	Este programa ofrece servicio de traslado y movilización de a estudiantes a sus respectivos establecimientos educacionales, el año 2020 este programa ofreció cobertura a 406 estudiantes, para el año 2021 se redujo en un 40% ofreciendo el servicio a 213 estudiantes (Esta reducción tuvo directa relación con la contingencia sanitaria COVID -19).
Programa de salud escolar	Este programa ofrece servicios de salud a los estudiantes de escuelas municipales, para el año 2021 se realizaron pesquisas en las siguientes especialidades: Oftalmología – Otorrino – Columna. Realizando un total de 40 atenciones médicas.

⁹¹ Información obtenida a través de PADEM comunal, 2022.

⁹² Ministerio de Educación – Definición conceptual acerca de la Evaluación Docente.

Programa de alimentación escolar	El programa de alimentación Escolar (PAE) para alumnos(as) de Pre-Básica, Básica, Media y Adultos el año 2020 cubría a un total de 936 alumnos(as), para el año 2021 con la modalidad CANASTA INDIVIDUAL se llegó a cubrir a 1079 alumnos llegando al 80% del total del alumnado público (Agosto 2021), posterior a esto JUNAEB da inicio a las modalidades CANASTA INDIVIDUAL, MODALIDAD MIXTA Y ALIMENTACIÓN FLEXIBLE, lo cual se requiere previo al ciclo de la entrega según el PLAN PASO A PASO Y demanda de los apoderados.
Programa de entrega de útiles escolares	Este programa entrega útiles escolares a los estudiantes con índices de vulnerabilidad, no obstante, es un programa subsidiado desde JUNAEB, en el año 2020 se hizo la entrega de 1.185 set de útiles escolares a los respectivos establecimientos educacionales para la recepción de parte de los estudiantes, para el año 2021 no existe registro de este programa.
Becas TIC'S	Comprende la entrega de notebooks a estudiantes de séptimo básico, esta entrega se realiza una vez al año, en el año 2020 se realizó la entrega de 112 equipos a estudiantes de los establecimientos educacionales: Colegio Riachuelo – Escuela Andrew Jackson – Escuela Río Negro.
Programa de residencia estudiantil	En el año 2021 se beneficiaron 11 estudiantes acogidos por 7 familias al comienzo del año escolar, las cuales se encuentran preparadas una vez que los estudiantes deban comenzar clases presenciales.

Fuente: Mapocho Consultores en base a información extraída PADEM comunal, 2022.

6.3.2 Ingresos

Con fecha de 15 de diciembre de 2021, se aprueba el presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Río Negro – Departamento de Educación para el año 2022. Esto se encasilla dentro de lo dispuesto en la ley N.º 21.395 de presupuesto del sector público. En sesión ordinaria del concejo fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento Administrativo de Educación Municipal por un monto total de \$4.641.123.000.

Tabla N°105: Ingresos otorgados al Departamento de Educación para el año 2022

Denominación	Total M\$
Trasferencias Corrientes	4.125.269
De la Subsecretaría de Educación	3.766.680
Subvención de Escolaridad – Subvención Fiscal Mensual	1.855.695
Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	600.970
Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	657.784
Otros	652.231
Fondo de apoyo a la Educación Pública	144.474
De la Municipalidad a Servicios Incorporados en su Gestión	214.115
Otros ingresos Corrientes	108.000
Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas	80.000
Otros	28.000
Saldo inicial de caja	407.854
Total Ingresos M\$	4.641.123

Fuente: Mapocho Consultores en base a Ilustre Municipalidad de Río Negro, 2022.

Los ingresos destinados a la DAEM corresponden al dinero que debe utilizarse para el funcionamiento de los establecimientos municipales de la comuna, para ello, se requiere de equipos docentes, funcionarios, administrativos, insumos, equipamiento y el continuo mejoramiento de la infraestructura.

6.3.3 Gastos

Los gastos son aquellos elementos en que se invierte el dinero otorgado a la DAEM para el funcionamiento de los establecimientos educacionales y así las personas de la comuna pueda acceder a educación pública.

La distribución de los fondos son el desglose de cómo se invierte el dinero para educación, la tabla N°28 tiene el detalle, siendo coherente con los ingresos entregados inicialmente a la DAEM.

Tabla N°106: Distribución de los ingresos para el desarrollo de la educación municipal

Denominación	Total M\$
Gastos en personal	3.753.270
Personal de Planta	1.562.115

Sueldos y sobresueldos	534.225
Asignación de Zona	97.542
Asignaciones Especiales	1.920
Asignaciones Compensatorias	9.043
Asignación de Experiencia	156.900
Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente	232.632
Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de alta concentración	100.272
Asignación por responsabilidad directiva y asignación pedagógica	415.510
Bonificación por reconocimiento profesional	277.141
Bonificación por excelencia académica	-
Otras asignaciones	60.708
Aportes del empleador	45.827
Desempeño individual	4.395
Personal a contrata	883.883
Sueldos y sobresueldos	423.296
Asignación de Zona	76.522
Asignaciones especiales	7.955
Asignación de Experiencia	51.419
Asignación por tramo de desarrollo profesional docente	62.493
Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración	46.185
Asignación por responsabilidad directiva y asignación técnico-pedagógica	2.616
Bonificación por reconocimiento profesional	186.274
Aportes del empleador	27.123
Otras remuneraciones	1.307.272
Honorarios a suma alzada – personas naturales	3.000
Sueldos	1.002.330
Aportes del empleador	55.457
Remuneraciones variables	200.281
Asignación especial	3.679
Otras bonificaciones	3.307
Bono especial	110.932
Asignación perdida de caja	567
Horas extraordinarias	9.797
Comisiones de servicios en el país	11.500
Asignación Especial I	45.438
Asignación reconocimiento desempeño asistencia ACP	15.061
Suplencias y reemplazos	28.000
Otras	18.204
Bienes y servicios de consumo	783.308
Alimentos y bebidas	5.500
Textiles, vestuario y calzado	50.817
Combustibles y lubricantes	14.663
Materiales de uso o consumo	156.740
Servicios básicos (Electricidad, agua, gas, telefonía fija, celular, acceso a internet, enlaces de telecomunicaciones)	94.170
Mantenimiento y reparaciones (De edificaciones, de vehículos, de máquinas y equipos de oficina)	86.686
Publicidad y difusión	450
Servicios generales (pasajes, fletes y bodegajes)	286.471
Arriendos	4.100
Servicios financieros y de seguros	12.000
Servicios técnicos y profesionales (cursos de capacitación)	50.535
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	21.176
Prestaciones de seguridad social	22.600
Transferencias corrientes	9.634
Otros gastos corrientes	1.276
Adquisición de activos no financieros (mobiliario, máquinas y equipos, equipos informativos, programas informáticos)	71.035
Total Gastos M\$	4.641.123

Fuente: Ilustre Municipalidad de Río Negro, 2022.

6.4 Traspaso al servicio local

En el año 2017, la **Ley 21.040** crea una nueva institucionalidad para la **Educación Pública en Chile**, donde se traspasan los establecimientos educacionales, jardines infantiles VTF,

escuelas y liceos de 345 municipios a **70 Servicios Locales** de Educación Pública. Estos Servicios Locales (SLEP), están en proceso de constitución, quiere decir los 70 proyectados aún no están en vigencia al 100%. Para el año 2022 se prospectan 6 nuevos SLEP, no obstante, no están planificados para el territorio en donde se ubica la comuna de Río Negro. El proceso de desmunicipalización para la comuna aún no se encuentra en proceso de transición, ya que no se ha comenzado el proceso de traspaso.

6.5 Conclusiones

Para finalizar, se procede a realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en torno al desarrollo integral de la educación y la formación escolar para estudiantes, pudiendo destacar aquellos elementos que son potencialidades de la comuna, pero también considerando aquellos factores que son críticos y deben mejorarse.

6.5.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la identificación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comuna de Río Negro, en el ámbito de Educación, de acuerdo con el análisis realizado en el presente capítulo:

Tabla N°107: Análisis FODA

FORTALEZAS	
Compromiso municipal con la educación	De parte de la DAEM existe una preocupación por desarrollar propuestas, objetivos y estrategias de mejoramiento de la educación, se cuenta con un PADEM actualizado. Además, de la preocupación por reactivar los programas existentes, ampliando cobertura, se cuenta con PIE.
Cobertura educación comunal	Los establecimientos educacionales de la comuna son capaces de contener a la población en edad de asistir a educación formal considerando enseñanza básica y media, en un 100%.

OPORTUNIDADES	
Ampliación de instalación jardines infantiles	Parte de las necesidades identificadas es desarrollar propuestas concretas que logren ampliar oferta de jardines infantiles, durante los talleres de participación ciudadana parte de la comunidad manifestó no poder acceder a este tipo de establecimientos producto de la conectividad y distancia. Una oportunidad de mejora en educación comprende ampliar la oferta, pero esta logre estar en una ubicación pertinente a la comunidad que lo requiere.
Mejoramiento SNED	Los indicadores estadísticos, como el SNED proponen una manera cuantitativa de analizar la efectividad del sistema, por ende, cuando los porcentajes del índice se acercan más hacia el 0, indican la necesidad de intentar subir los resultados y la calidad educativa entregada, por lo tanto, conocer sus resultados y generar propuestas de mejoramiento ayudara a fortalecer la educación pública.
Ampliación programas de apoyo escolar	El IVE de la comuna alcanza un porcentaje sobre el 90%, caracterizando así a la población estudiantil casi en su mayoría como sujetos vulnerables socioeconómicamente, con necesidades y dificultades de enfrentar la asistencia a clases, los programas de apoyo escolar son una medida que refuerza, incentiva, apoya, integra a aquellos niños y niñas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, la ampliación de programas en apoyo escolar pueden reducir la deserción escolar y mejorar el rendimiento.

DEBILIDADES	
Acceso a educación superior	Los estudiantes que contemplen la asistencia a educación superior deben migrar de la comuna, porque la comuna no cuenta con oferta de este nivel de formación, generando una limitación en el desarrollo de aquellas personas que no cuentan con los medios para migrar. Si bien se cuenta con un convenio con la universidad Austral, se podría generar convenios con institutos y centros de formación técnica.
Infraestructura educativa	Dentro de los talleres de participación ciudadana fue una de las temáticas recurrentes, la calidad de la infraestructura educativa, haciendo alusión a la antigüedad de las edificaciones, necesidad de modernizar y mejorar el equipamiento de los establecimientos.
Distribución de los establecimientos educativos	Dada que la comuna presente una amplia extensión territorial gran parte de la oferta educativa se ubica en el centro urbano, limitando a las personas de localidades más alejadas a no poder acceder a toda la gama de formación académica.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



AMENAZAS	
IVE	La vulnerabilidad socioeconómica siempre será una amenaza para el correcto desempeño del proceso educativo de las personas, ya que, al presentar necesidades de tipo económica la deserción escolar o abandono de estudios se torna una posibilidad.
Deserción escolar	La deserción escolar al interior de la comuna no tiene gran porcentaje en comparación con la cantidad de matrículas que existen, pero ya que, el IVE de la comuna si es alto, es importante mantener en alerta esta situación y poder intervenir frente a las situaciones de abandono escolar.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



6.6 Referencias Bibliográficas

1. Biblioteca del Congreso Nacional. (2022). Estadísticas Territorial de Río Negro. Extraído de <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-consulta?id=137698>
2. Biblioteca del Congreso Nacional. (2022). Mediciones de las Estadísticas Territoriales de Río Negro. Extraído de <https://www.bcn.cl/siit/estadisticasterritoriales/resultados-de-busqueda?categoria=mediciones>
3. Centros de Estudios Ministerio de Educación. (2019). Resumen Estadístico de la Educación 2019. Extraído de https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2020/02/Resumen-Estadi%CC%81stico-de-la-Educacio%CC%81n-2019-FINAL_f01.pdf
4. Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). Resultados de CENSO de población. Redatam – Diseminación de datos. Extraído de <https://redatam-ine.ine.cl/>
5. Ilustre Municipalidad de Río Negro. (2022). Presupuesto asignado para educación. Extraído de <http://transparencia.rionegrochile.cl/Año%202022/B11%20Presupuesto%20Asignado/Presupuesto%20Inicial/PPTO%202022%20DAEM.pdf>
6. Ilustre Municipalidad de Río Negro. (2022). Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal. Extraído de <http://transparencia.rionegrochile.cl/A%20C3%B1o%202022/B19%20Otros%20Antecedentes/Educacion/PADEM%202022.pdf>
7. Ilustre Municipalidad de Río Negro. (2022). Departamento de Educación Municipal. Extraído de <https://www.rionegrochile.cl/secciones/2288>
8. Ministerio de Educación. (2022). Educación especial. Extraído de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/educacion-especial>
9. Ministerio de Educación. (2021). Datos Abiertos (Matriculas, SNED, Evaluación docente). Extraído de <https://datosabiertos.mineduc.cl>
10. Ministerio de Educación. (2022). Evaluación Docente. Extraído de <https://www.docentemas.cl/quienes-somos/que-es-la-evaluacion-docente/>
11. Ministerio de Educación. (2022). Análisis de los resultados Evaluación Docente. Extraído de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/evaluacion-docente#:~:text=%2DCompetente%3A%20Indica%20un%20desempe%C3%B1o%20profesional, trata%20de%20un%20buen%20desempe%C3%B1o.>
12. Ministerio de Educación. (2022). Educación Pública – Servicios Locales de Educación Pública. Extraído de <https://educacionpublica.cl/>
13. Ministerio de Educación. (2021). Informe de seguimiento de la puesta en marcha del sistema de educación pública. Extraído de <https://educacionpublica.cl/wp-content/uploads/2022/04/Informe-Anual-de-Seguimiento-de-la-Puesta-en-Marcha-del-Sistema-de-Educacion-Publica-ano-2021.pdf>
14. Unesco. (s.f). "La educación transforma vidas". Extraído de <https://es.unesco.org/themes/education>
15. Universidad Austral. (2013). UACH firma Convenio de Cooperación con Municipalidad de Río Negro. Extraído de <http://vinculacion.uach.cl/index.php/comunicaciones/15-noticias/vinculacion/929-uach-firma-convenio-de-cooperacion-con-municipalidad-de-rio-negro>

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Ámbito
Institucional



Contenido

7.	ÁMBITO INSTITUCIONAL	150
7.1	Nivel de Desarrollo.....	152
7.1.1	Marco Legal	154
7.1.2	Gestión Interna	158
7.1.2.1	Autoridades.....	158
7.1.2.2	Marco Orgánico de la gestión de personas	159
7.1.2.3	Desarrollo Institucional y organizacional, elementos para la transversalidad en la Gestión de Personas	161
7.1.2.4	Administración y Gestión de Personas	163
7.1.2.5	Gastos en la Administración Y Gestión de Personas	170
7.1.3	Análisis General de Gestión Institucional y Financiera	173
7.1.3.1	Ingresos Municipales	173
7.1.3.2	Gastos Municipales	178
7.1.3.3	Transferencia e Inversión	185
7.1.3.4	Transferencia Compensaciones Subsecretaria Desarrollo Regional SUBDERE	188
7.2	Conclusiones.....	190
7.2.1	Análisis FODA.....	190
7.3	Referencias Bibliográficas.....	193

7. ÁMBITO INSTITUCIONAL

7.1 Nivel de Desarrollo

En las orientaciones técnicas el municipio de Río Negro se refiere a la realización del Plan de Desarrollo Comunal señalando el siguiente objetivo general:

...” Realizar y actualizar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), a nivel global y territorial para contar con un instrumento de planificación y gestión, actualizado con participación de la comunidad que oriente la adecuada toma de decisiones del Municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo territorial, social, económico y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal. Permitiendo fomentar el desarrollo comunal a través de un crecimiento armónico, integrado y sustentable de sus distintos territorios, considerando un horizonte de planificación de 6 años, y cuyos lineamientos se relacionen y se enmarquen a los ejes de desarrollo definidos en la ERD, de la región de los Lagos...” (Pagina 3 términos de referencia licitación consultoría, actualización del Plan de Desarrollo Comunal Río Negro)

Al respecto y dentro de la misma línea argumentativa, dentro de las variables de análisis establecidas en los respectivos términos de referencia de la licitación del Pladeco, considera la variable denominada Desarrollo Institucional la cual refiere lo siguiente: ...” Diagnostico Institucional Análisis de la actual estructura organizacional en el contexto de implementación del PLADECO, Análisis de procesos municipales claves, Propuesta Estratégica Municipal...” (Extracto términos de referencia licitación PLADECO página 7). A partir de estos elementos considerados desde el municipio en los respectivos términos de referencia u orientaciones técnicas para la licitación de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, partiremos señalando que la concepción legal formal de los municipios se establece en la Ley 18695 Ley Orgánica de Municipalidades, en el artículo 1 donde señala:

... “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas...”⁹³

En este sentido la definición legal entrega mayor preponderancia a lo corporativo y de derecho público administrativo que funciona como un centro direccional propio del Estado moderno y que consagra como máxima función la idea de progreso económico, social y cultural de la comuna como su principal propósito, en las especificaciones técnicas el municipio de Río Negro advierte que aquellas posibilidades de progreso están propiciadas por una concepción que va desde lo corporativo hacia la creación de posibilidad, oportunidad y gestión de las realidades demográficas políticas económicas y territoriales donde emergen nuevas concepciones de organizaciones sociales y

⁹³ Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ministerio del Interior; subsecretaría de desarrollo regional y administrativo 2006

económicas, entendiendo el Pladeco como instrumento que contribuye a encauzar la toma de decisiones futura.

“De esta forma, entonces, el gobierno municipal estará conformado por aquellas instituciones o poderes que estén en condiciones de cumplir con lo mencionado respecto del gobierno, esto es, que puedan dirigir, mandar, guiar a una comunidad o colectividad hacia el logro de sus objetivos últimos que, de acuerdo con lo comentado anteriormente, en el caso de un municipio, será hacia el cumplimiento del bien común local...”⁹⁴

En este sentido la ley Orgánica Constitucional N.º 18.695 sobre Municipalidades establece en su Artículo 3º, letra a), que una función privativa del Municipio es: *“Elaborar, aprobar, y modificar el plan de desarrollo municipal, cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales”*.

En el artículo 5 (a) de la mencionada Ley, cada cuatro años las Municipalidades deben generar la elaboración y construcción de un Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, en tal sentido, la Municipalidad de Río Negro en su último Plan de Desarrollo de la Comuna según el cuatrienio 2016-2020 plantea las siguientes consideraciones estratégicas que orientaran sus labores de administración, gestión y gobernabilidad local de la comuna. Al respecto, este instrumento de gestión considera los siguientes ejes estratégicos centrales y su respectivas visión y misión institucional de la gestión municipal para este periodo

Visión: “...Ser una comuna amable, tranquila, orgullosa de las tradiciones, con una economía sustentable que desarrolle el turismo, proteja el medio ambiente, desarrollando las comunidades indígenas y sus habitantes cuenten con una mejor calidad de vida...”

Misión Institucional: “Velar que los habitantes de Río Negro alcancen un bienestar y calidad de vida, a través de la inclusión social, fomentando un desarrollo económico sustentable con énfasis en el turismo, promoviendo la participación, y el desarrollo del territorio, a través de una gestión local eficiente”.

Ejes estratégicos:

Lineamiento Estratégico Desarrollo Económico:

- 1) Desarrollar un relato de identidad local que refuerce el rol turístico a través de herramientas de planificación estratégica y gestión de marketing público.
- 2) Fomentar el desarrollo de una oferta turística definida para la comuna
- 3) Promover la formalización de los operadores turísticos en la comuna
- 4) Fomentar la creación y desarrollo de polos, destinos y rutas turísticas, con estímulo al turismo de intereses especiales.
- 5) Fomentar la capacitación laboral
- 6) Incentivar el desarrollo de emprendimientos rurales a través de programas de fomento específicos

Lineamiento Estratégico Desarrollo Social:

- 1) Promover la inclusión social de la población de la comuna buscando lograr mayores niveles de integración, bienestar y participación a través de sus organizaciones
- 2) Contribuir al fortalecimiento de los factores de protección de las familias y grupos vulnerables (niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad, pueblos originarios, entre otros), en coordinación con el Tercer Sector (ONG, fundaciones, corporaciones) y establecimientos educacionales.
- 3) Desarrollar la cultura en todos sus niveles de expresión con énfasis en el desarrollo artístico local
- 4) Promover prácticas deportivas y estilos de vida saludables en la población de Río Negro, facilitando el acceso a las actividades y espacios deportivos y recreacionales comunales
- 5) Fomentar la práctica deportiva competitiva y recreativa a nivel comunal
- 6) Fortalecer la protección del adulto mayor a través de una política que favorezca la larga estadía.
- 7) Fortalecer la política de vivienda, incorporando una definición de estándares de calidad en coordinación con SERVIU.

⁹⁴ Manual de Gestión Municipal; CIMA Eduardo Arriaza Buenos Aires 2016 ISBN 978-987-1285-52-5



Lineamiento Estratégico Educación:

- 1) Estimular el desarrollo humano de niños, niñas, jóvenes y adultos que están en el ciclo de aprendizaje, integrando a sus familias en el proceso educativo, promoviendo el desarrollo de su cultura y tradiciones locales.
- 2) Fortalecer la seguridad y calidad del espacio educativo de niños, niñas, jóvenes y adultos que están en el ciclo de aprendizaje con una infraestructura y equipamiento adecuado a la normativa vigente
- 3) Mejorar la calidad de la educación en todo el ciclo de aprendizaje
- 4) Gestionar la atracción de centros educacionales que mejoren la oferta de carreras técnico-profesionales.

Lineamiento Estratégico Salud:

- 1) Promover el autocuidado de la población comunal a través de la participación comunitaria y el trabajo en red
- 2) Promover el acceso a la salud oportuna en cada lugar del territorio según los estándares del Ministerio de Salud (MINSAL)
- 3) Fomentar la calidad de la atención en salud y de los establecimientos de salud municipal a través de una mejora continua en infraestructura y equipamiento
- 4) Consolidar el desarrollo del Modelo de salud familiar en la comuna

Lineamiento Estratégico Medio Ambiente:

- 1) Promover el cuidado del medio ambiente en el cual está inserto la comuna, generando un comportamiento ambientalmente sustentable en niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de la educación ambiental, detonando acciones de sensibilización y cambio de consciencia.
- 2) Promover la protección del medio ambiente estableciendo políticas y normativas que permitan un adecuado manejo de las emisiones aéreas, vectores, olores, pesticidas, contaminación acústica y disposición de los residuos sólidos y líquidos.
- 3) Incentivar el cuidado de las áreas naturales protegidas y no protegidas que hay en la comuna planteando una gestión preventiva y coordinación con las instituciones respectivas para el control de incendios forestales, control sanitario y medioambiental.

Lineamiento Ordenamiento Territorial

- 1) Promover el desarrollo territorial equilibrado de las entidades pobladas de la comuna en cuanto a infraestructura y equipamiento
- 2) Proteger y desarrollar el patrimonio histórico y cultural a través de una puesta en valor de los espacios existentes
- 3) Favorecer y mejorar la accesibilidad de las localidades de la comuna a través del transporte público y una conectividad vial adecuada
- 4) Mejorar los niveles de planificación urbana actualizando el instrumento legal pertinente

Lineamiento Dimensión Procesos Internos

- 1) Mejorar la gestión interna de la Municipalidad en el ámbito administrativo

Lineamiento dimensión de Recursos Humanos

1. Mejorar las condiciones de los funcionarios públicos

7.1.1 Marco Legal

Es menester mencionar que la Municipalidad., como cualquier entidad pública, se rige por la Constitución Política de la República. Al igual que toda Municipalidad, este municipio forma parte de la administración del Estado, tal como lo establece la Ley N.º 18.575. Así, aunque sea un órgano autónomo, la institución se rige por el Estatuto Administrativo Municipal Ley 18883 como un Servicio Público. Rigiéndose por la Ley N.º 18.695, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que sienta las bases para el funcionamiento de los municipios en territorio nacional. Además, de la Ley N.º 19.175 y el Decreto 132 que tratan sobre el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) compete a las Municipalidades de todas las regiones por los lineamientos que presenta y ser una fuente de ingresos.

Junto a estas normativas generales, la Municipalidad también se referirá a normativas específicas para determinadas circunstancias que pueda encontrar como servicio público, tales como, pero no limitándose a:

- Ley Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado, Ley No 18.5752.
- Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N.º 3.063.
- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

- Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- Ley N° 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.
- Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación
- Ley N° 19.378, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Código del Trabajo.
- Ley N° 15.231, sobre Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.
- Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Compras Públicas).
- Decreto N° 458, que aprueba Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Ley N.º 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
- Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.

De acuerdo con la ley orgánica de municipalidades 18.695 en el párrafo 2 artículo 3, 4 y 5 se indica de manera específica las posibilidades de gestión de las municipalidades:

Artículo 3º.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;
- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo;
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y
- f) El aseo y ornato de la comuna. Respecto a los residuos domiciliarios, su recolección, transporte y/o disposición final corresponderá a las Ley 21074 municipalidades, con excepción las que estén situadas en un área metropolitana y convengan con el respectivo gobierno regional que asuma total o parcialmente estas tareas. Este último deberá contar con las respectivas autorizaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de Medio Ambiente y de Salud. En estos casos, la municipalidad transferirá al gobierno regional el total o la parte proporcional de los derechos de aseo cobrados que correspondan a las tareas asumidas por éste, según se determine en el acuerdo respectivo. El alcalde que no cumpla con este deber podrá ser sancionado por el tribunal electoral regional competente por notable abandono de deberes o mediante la aplicación de alguna de las medidas disciplinarias dispuestas en las letras a), b) o c) del artículo 120 de la ley N° 18.883.

Artículo 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, la que comprenderá especialmente las acciones relativas a las Fases de Mitigación y Preparación de estos eventos, así como las acciones vinculadas a las Fases de Respuesta y Recuperación frente a emergencias.
- j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Artículo 5º.- Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales:

- a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;
- b) Elaborar, aprobar, modificar y ejecutar el presupuesto municipal;
- c) Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna, salvo que, en atención a su naturaleza o fines y de conformidad a la ley, la administración de estos últimos corresponda a otros órganos de la Administración del Estado. En ejercicio de esta atribución, les corresponderá, previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, asignar y cambiar la denominación de tales bienes. Asimismo, con el acuerdo de los dos tercios de los concejales en ejercicio, podrá hacer uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales, en el territorio bajo su administración. Las municipalidades podrán autorizar, por un plazo de cinco años, el cierre o la implementación de medidas de control de acceso a calles y pasajes, o a conjuntos habitacionales urbanos o rurales con una misma vía de acceso y salida, con el objeto de garantizar la seguridad de los vecinos. Además, en idénticos términos, se podrá autorizar la implementación de medidas de control de acceso en calles y pasajes que tuvieren un acceso y salida diferentes, y siempre que no se limite ni entorpezca con ello, en forma alguna, el tránsito peatonal y en todo momento se permita el acceso a los vehículos de emergencia, de seguridad pública, de utilidad pública y de beneficio comunitario. Dicha autorización requerirá el acuerdo del concejo respectivo. El plazo se

entenderá prorrogado automáticamente por igual período, salvo resolución fundada en contrario de la municipalidad con acuerdo del concejo.

d) Dictar resoluciones obligatorias con carácter general o particular;

e) Establecer derechos por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;

f) Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles;

g) Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.

h) Aplicar tributos que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local y estén destinados a obras de desarrollo comunal, para cuyo efecto las autoridades comunales deberán actuar dentro de las normas que la ley establezca;

i) Constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura. La participación municipal en estas corporaciones se regirá por las normas establecidas en el Párrafo 1º del Título VI;

j) Establecer, en el ámbito de las comunas o agrupación de comunas, territorios denominados unidades vecinales, con el objeto de propender a un desarrollo equilibrado y a una adecuada canalización de la participación ciudadana;

k) Aprobar los planes reguladores comunales y los planes seccionales de comunas que formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal, y pronunciarse sobre el proyecto de plan regulador comunal o de plan seccional de comunas que no formen parte de un territorio normado por un plan regulador metropolitano o intercomunal;

l) Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública. Para realizar dichas acciones, las municipalidades tendrán en consideración las observaciones efectuadas por el consejo comunal de seguridad pública y por cada uno de sus consejeros.

m) Aprobarlos planos de detalle de los planes reguladores comunales y de los planes seccionales; n) Elaborar, aprobar, modificar y materializar los planes de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, y

o) Recaudar, administrar y ejecutar, en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal, los aportes al espacio público que se perciban, de conformidad a las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula el mismo cuerpo legal. Las municipalidades tendrán, además, las atribuciones no esenciales que le confieren las leyes o que versen sobre materias que la Constitución Política de la República expresamente ha encargado sean reguladas por la ley común.

Sin perjuicio de las funciones y atribuciones de otros organismos públicos, las municipalidades podrán colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, dentro de los límites comunales.

Cualquier nueva función o tarea que se le asigne a los municipios deberá contemplar el financiamiento respectivo. Las municipalidades podrán asociarse entre ellas para el

cumplimiento de sus fines propios, de acuerdo con las reglas establecidas en el Párrafo 2º del Título VI.

Lo elementos de la organización interna de las municipalidades se encuentran explicitadas en la Ley Orgánica de municipalidades 18695 en el párrafo 4 en el cual se puede apreciar en los artículos 15, 31 los siguientes aspectos:

Artículo 15.- Las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo en los términos que esta ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades dispondrán de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de prestación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte públicos, gestión del riesgo de desastres, administración y finanzas, asesoría jurídica y control. Dichas unidades sólo podrán recibir la denominación de Dirección, Departamento, Sección u Oficina.

Artículo 31.- La organización interna de la municipalidad, así como las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas, su coordinación o subdivisión, deberán ser reguladas mediante un reglamento municipal dictado por el alcalde, con acuerdo del concejo conforme lo dispone el artículo 65.

7.1.2 Gestión Interna

Respecto de la administración interna, la municipalidad está a cargo del alcalde Sebastián Cruzat Cárcamo. De acuerdo con la información oficial, la institución cuenta con las siguientes autoridades políticas y directivos municipales:

7.1.2.1 Autoridades

En la Municipalidad de Río Negro las autoridades en estos momentos son:

Tabla N°108: Composición Autoridades Municipalidad de Río Negro

Composición	Función	Autoridades
Alcalde	Máxima autoridad municipal, le corresponde su dirección, su administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento.	Sebastián Cruzat Cárcamo
Concejo Municipal	Concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.	Mónica del Carmen Villarroel Alvarado
		Julia del Carmen Moreira Moreira
		Jaime Renato Barrientos Aguilar
		Jessica del Pilar Vidal Bittner
		Ernesto Alejandro Huaiquian Vera
		Jorge Alejandro Antilef Barría

Fuente: Mapocho Consultores, en base a SERVEL, elecciones 2021.

Alcalde



Sebastián Cruzat Cárcamo

Concejo Municipal



Mónica del Carmen Villarroel Alvarado



Julia del Carmen Moreira Moreira



Jaime Renato Barrientos Aguilar



Jessica del Pilar Vidal Bittner



Ernesto Alejandro Huaquian Vera



Jorge Alejandro Antilef Barria

Tabla N°109: Composición del Cuerpo Directivo Municipalidad Río Negro 2022

Unidades	Directivos
Dirección de Asesoría Jurídica	
Juzgado Policía Local	Isabel Mónica Gantz Margulis
Gabinete Alcaldía	
Administración Municipal	Luis Cárdenas Reyes
Secretaría Municipal	Amador Ojeda Sánchez
Secretaría Comunal de Planificación	Camila Martínez catalán
Dirección de Obras Municipales	Luis Soto Cárdenas
Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato	
Dirección de Administración y Finanzas	Marcos Bahamonde Loustau
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Nivaldo Rivera Piñeda
Dirección de Control	Jaime Pritzke Vargas
Dirección Desarrollo Comunitario	Derwing Paredes Aros
Dirección de Seguridad Pública	
Dirección de Operaciones	Sin información

Fuente: Mapocho Consultores, en base a Municipalidad de Río Negro 2022.

7.1.2.2 Marco Orgánico de la gestión de personas

Un instrumento importante en toda gestión institucional que guarda relación con la organización interna del trabajo entre las distintas unidades y personas que llevan la ejecución del actuar municipal dice relación con instrumentos de gestión interna referidos a reglamentos de funcionamiento interno como también a la habilitación e instalación de políticas propias para la gestión de las personas. De acuerdo con lo investigado en las fuentes secundarias revisadas, la municipalidad de Río Negro posee un reglamento N°3 que aprueba el Reglamento de Organización Interna en fecha 30 diciembre 2014 siendo el documento orgánico primordial sobre el cual se organiza la gestión interna del municipio. No se observa en el organigrama un órgano que desarrolle con mayor posibilidad un proceso de gestión de personas frente a la diversidad de direcciones y unidades subyacentes.

Se observa como necesario fortalecer la gestión de personas como un área que puede promover planificar ejecutar y evaluar políticas de gestión de personas, especialmente en relación a procesos de inducción, capacitación, gestión del desempeño, ambientes

laborales, calidad de vida y desarrollo de las personas, protocolos de conciliación de la vida familiar y el trabajo, generando estudios programas e instrumentos para elaborar perfiles de cargo por competencias técnicas además de competencias y/o habilidades transversales y sociolaborales para los cargos de las distintas unidades y para la realización de planes de capacitación que modernicen y profesionalicen de mejor manera la función pública.

De acuerdo con el decreto fuerza de ley N° 40 – 19280, promulgado el 15 de junio 1994 se adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Río Negro.

Reglamento que de acuerdo con el artículo 4° fija la planta municipal en 79 funcionarios distribuidos en los siguientes escalafones:

Tabla N°110: Composición de la planta municipal Río Negro DFL 40- 19280

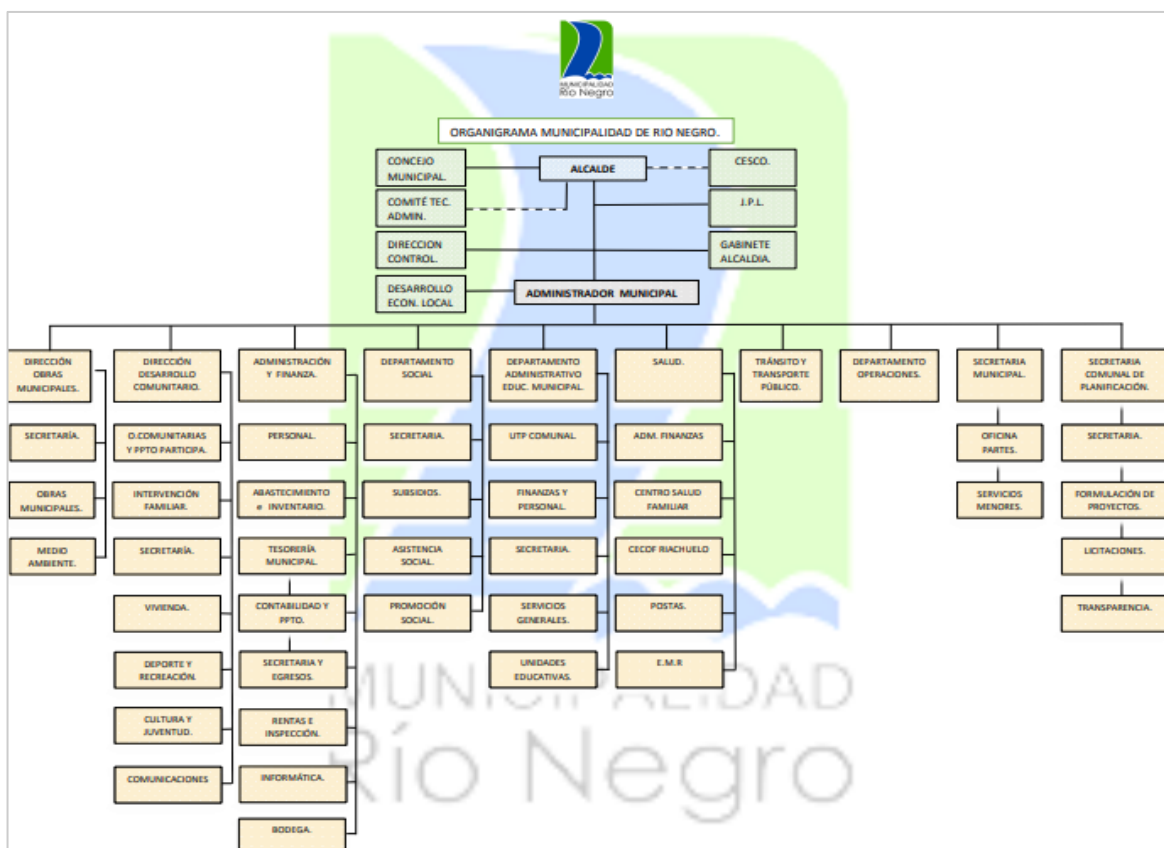
Planta	Grado	N° Cargos
Alcaldes	5	1
Juez Policía Local	7	1
Secretario Municipal	8	1
"Director de Obras Municipales	8	1
Directivos	8	2
Director Desarrollo Comunitario	9	1
Profesional	9	1
Profesional 11 hrs Ley N° 15.076	11 hrs/sem	-
Jefaturas	10	1
Técnico	11	1
Técnicos	14	2
Técnico	15	1
Administrativo	13	1
Administrativos	15	5
Administrativo	16	1
Auxiliares	16	6
Auxiliar	17	1
Total		27

Fuente: Mapocho Consultores, en base a DFL 40 - 19280 fija planta municipal Río Negro 1994.

Se puede constatar una planta de 27 plantas de acuerdo con la última orgánica que se estableció el año 1994, por otra parte, se debe indicar que la organización interna en el proceso de gestión municipal cuenta con los siguientes instrumentos de gestión que aportan a mejorar los procesos de organización y gestión interna, al respecto se destacan los siguientes reglamentos:

- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695
- Reglamento de Estructura y funcionamiento municipal
- Ley 21.135 otorga beneficio de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica. Enero 2019
- Ley 20-922 Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo.
- Ley 20742, perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales
- Ley 20346 Reforma constitucional en materia de asociacionismo municipal ministerio del interior; subsecretaría del interior
- Ley 19803 establece asignación de mejoramiento de la gestión municipal
- Ley 19754 autoriza a las municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios
- Ley 18883 aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales
- Reglamento N° 2: Concursos Públicos para regular el Ingreso del Personal, considerando lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 20.922

Imagen N°4: Organigrama Municipalidad de Río Negro



Fuente Mapocho Consultores, en base a Municipalidad Río Negro, 2022.

7.1.2.3 Desarrollo Institucional y organizacional, elementos para la transversalidad en la Gestión de Personas

Un elemento importante que se debe considerar para promover procesos de transversalidad en la población de trabajadores prestadores de servicios y funcionarios públicos planta y contrata de la municipalidad de Río Negro, es la generación de una actualización y realización de un proceso participativo para la redacción de una política de gestión y desarrollo de personas, destinada a fortalecer un proceso continuo, desde el diseño hasta su efectiva implementación, actualización y evaluación que considera la participación de la asociación de funcionarios y que requiere de difusión y posicionamiento, así como, de monitoreo y reportabilidad para asegurar su cumplimiento. De acuerdo con el Manual del Orientaciones para el diseño y rediseño de Política de Gestión y Desarrollo de Personas, 2018 del Servicio Civil perteneciente al Ministerio de Hacienda del Gobierno de Chile...” La Política constituye el documento principal de la manifestación de la cultura organizacional de la institución. Involucra aquello que cada servicio declara, valora y compromete; al mismo tiempo, es un factor diferenciador de lo que le distingue de otras instituciones. La Política entrega criterios preexistentes y conocidos, a la base del proceso de toma de decisiones, que contribuyen a otorgar mayor objetividad y transparencia a la organización del trabajo; ofreciendo orientaciones y lineamientos necesarios para el comportamiento de todos quienes se desempeñan en un servicio, de manera que las decisiones que se relacionan con las personas sean

predecibles y auditables. La Política es también una guía orientadora, que contempla pautas formales que conducen la acción, en el contexto de una institución. La Política debe ser capaz de alinear los objetivos organizacionales y el desempeño de las personas que trabajan en una institución, con la estrategia de esta...” (pp. 5 2018 Servicio Civil)

La habilitación de una política de gestión de personas se considera fundamental para desarrollar procesos estratégicos y espacios de transversalidad en el desempeño de la función pública desde los distintos procesos administrativos y quehaceres de las unidades que componen el servicio municipal. La realización de un proceso de esta naturaleza debe considerar nuevos conceptos que participan actualmente en la interpretación del mundo laboral actual. Uno de estos conceptos es El Trabajo Decente, conforme lo señala la ... “declaración de la OIT sobre la justicia social: para una globalización equitativa” ... de 2008 y abarcan a todas las formas de trabajo, público o privado:

- El tripartismo (el bipartismo en el caso del sector público) entendido como una forma de buscar consensos entre las partes de una relación laboral. Bajo diferentes formatos (formales e informales) apropiados a las realidades de los países y de las situaciones laborales específicas
- La libertad sindical y de asociación
- La negociación Colectiva
- El dialogo Social
- La no discriminación de ninguna naturaleza
- La retribución justa al valor que agrega el trabajo a la producción y/o servicios
- La protección social integral de éstos y sus familias

Por ello el trabajo decente tiene que ver tanto con las condiciones de trabajo y empleo del servidor público como con los derechos los ciudadanos. Trabajo decente significa para el trabajador público, seguridad y estabilidad laboral, movilidad laboral ascendente y retribución en base al mérito y nivel de responsabilidad, recursos de formación y capacitación permanente, funciones bien definidas y trato laboral correspondiente a su cometido y capacidad de asociarse y negociar sus condiciones de trabajo y empleo. Trabajo Decente en el sector público implica responsabilidad en el cumplimiento de las funciones que involucran derechos de los ciudadanos, en la relación con las personas y el trato que se les otorga, eficiencia en el cumplimiento de las tareas y especialmente la garantía de que los derechos ciudadanos no pueden incumplirse.

La política de Gestión de Personas debe tender a una Gestión del Talento Humano, bajo esta concepción, las personas dejan de ser simples recursos (humanos) organizacionales, para estudiarse como seres dotados de inteligencia, personalidad, conocimientos, habilidades, destreza, aspiraciones y percepciones singulares...” El “talento humano” es el término con el cual se define a un postulante o trabajador de un puesto de trabajo que posee el talento necesario para generar altos niveles de desempeño y al mismo tiempo poseer un alto nivel de satisfacción laboral,” (Chenet Zuta, Manual de Gestión de Personal Sector Publico 2015 pp 23-30). Ya que uno de los principales objetivos de la administración de personas es lograr elevados desempeños en los puestos de trabajo, la gestión por competencias es un modelo de gestión que consiste en un conjunto de procesos y acciones por las cuales se logra medir, evaluar y desarrollar las competencias que poseen los colaboradores de una organización. Dichos procesos incluyen la selección, desempeño y desarrollo del talento humano; todos ellos medidos por competencias. Dichos procesos incluyen tanto acciones destinadas a cargos específicos, como acciones destinadas a todas las personas en general; atendiendo a que existen competencias

específicas que debe poseer alguien para poder desenvolverse en un área determinada de la entidad, y competencias organizacionales que debe poseer todo miembro de la institución.

Se debe considerar en consecuencia la actualización diseño y construcción de perfiles de cargo por competencias que además de las competencias específicas asociados a los puestos y funciones considere e incorpore elementos organizaciones como los siguientes:

- Bases Generales de la Administración del Estado.
- Estructura, organización e historia de la Administración del Estado y de la institución.
- Ética Pública, Probidad y Transparencia Administrativa.
- Principal marco normativo para el ejercicio de la función pública.
- Derechos y deberes laborales tanto individuales como colectivos.
- Normas de protección de funcionarios con responsabilidades familiares.
- Para directivos y jefaturas, junto a las obligaciones especiales contenidas en el artículo 64 del Estatuto Administrativo, incorporar contenidos relacionados con énfasis programáticos y las normas relativas a las Asociaciones de funcionarios y las distintas instancias en las que éstas tienen presencia y/o participación en la gestión institucional.
- Contenidos que permitan orientar, socializar, alinear y fortalecer competencias específicas en relación con el cargo y a los principios, valores y responsabilidades del funcionario público con el buen trato en la gestión de personas, perspectiva de género, Derechos Humanos y Diversidad Sexual, protocolo denuncia acoso laboral y/o sexual

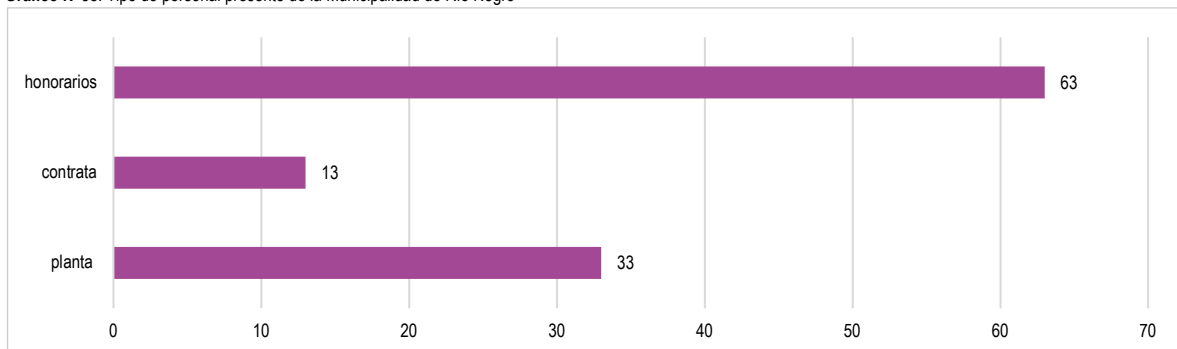
Dado que la mayoría de la población de trabajadores está compuesta por prestadores de servicios a honorarios la política de gestión los debe incorporar en lineamientos propios de la estrategia organizacional y de elementos transversales en el mundo del trabajo, mediante (1) la generación de estrategias y planes de capacitación y formación (2) la gestión del desempeño (3) el Desarrollo de Personas (4) Ambientes laborales y calidad de vida laboral (5) Conciliación de la Vida Personal y Familiar con el trabajo (6) Gestión de la participación.

La Municipalidad de Río Negro posee instrumentos orgánicos que pueden articular estrategias en el marco de consolidar una política de gestión de personas, en un paradigma de trabajo decente y gestión de competencias.

7.1.2.4 Administración y Gestión de Personas

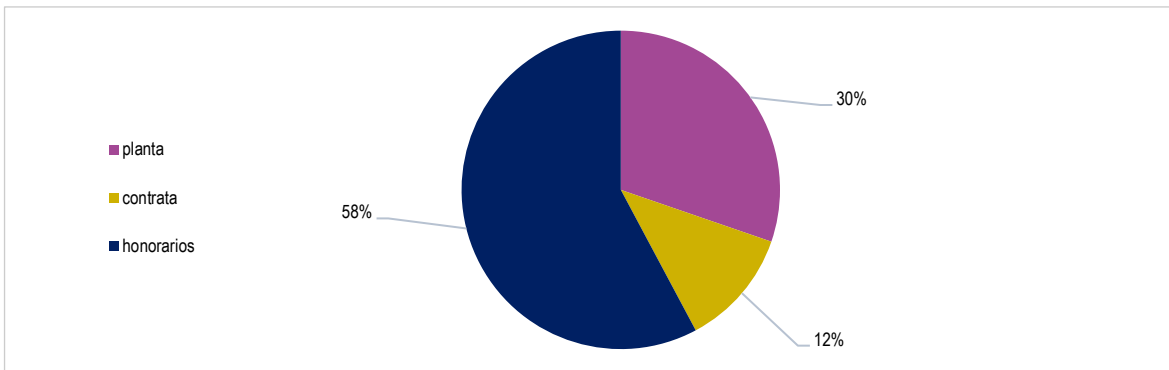
A partir de las bases de datos estudiadas provenientes del portal de transparencia, municipalidad de Río Negro en fecha julio 2022 posee un personal que se distribuye en 33 funcionarios de planta 13 funcionarios a contrata 63 prestadores de servicios a honorarios. Lo cual da un total de 109 personas.

Gráfico N°58: Tipo de personal presente de la Municipalidad de Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos portal de transparencia 2022.

Gráfico N°59: Distribución general de trabajadores Municipalidad Río Negro Junio 2022



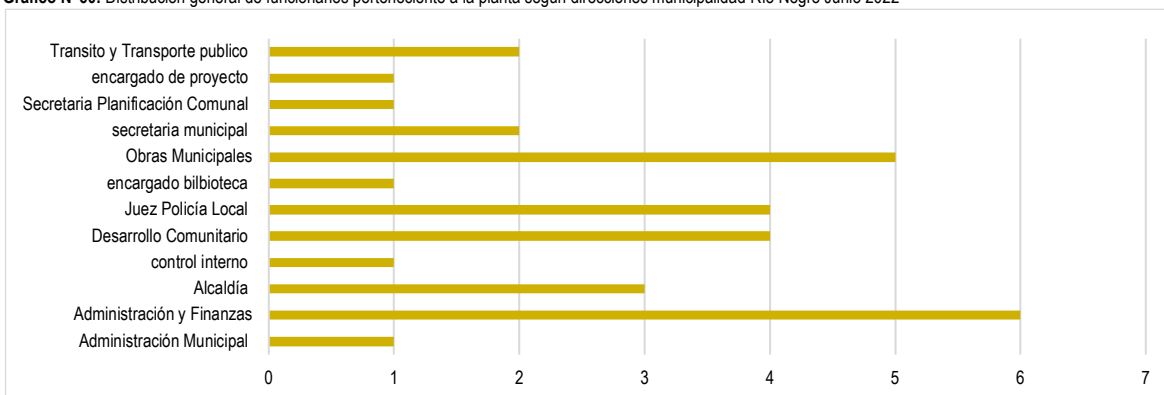
Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos de portal de transparencia diciembre 2020.

Tabla N°111: Personal perteneciente a la planta municipal por unidad y tipo de cargo junio 2022

Unidades - Escalafón	Director	Jefatura	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total
Administración Municipal	1						1
Administración y Finanzas	1			3	1	1	6
Alcaldía	1				1	1	3
Control interno	1						1
Desarrollo Comunitario	2		1		1		4
Juez Policía Local	1			1	2		4
Encargado biblioteca						1	1
Obras Municipales	1			1	1	2	5
Secretaría municipal	1				1		2
Secretaría Planificación Comunal	1						1
Encargado de proyecto	1						1
Tránsito y Transporte público		1				1	2
Total	11	1	1	5	7	6	31

Fuente: Mapocho Consultores, en base a portal de transparencia Junio 2022.

Gráfico N°60: Distribución general de funcionarios perteneciente a la planta según direcciones municipalidad Río Negro Junio 2022

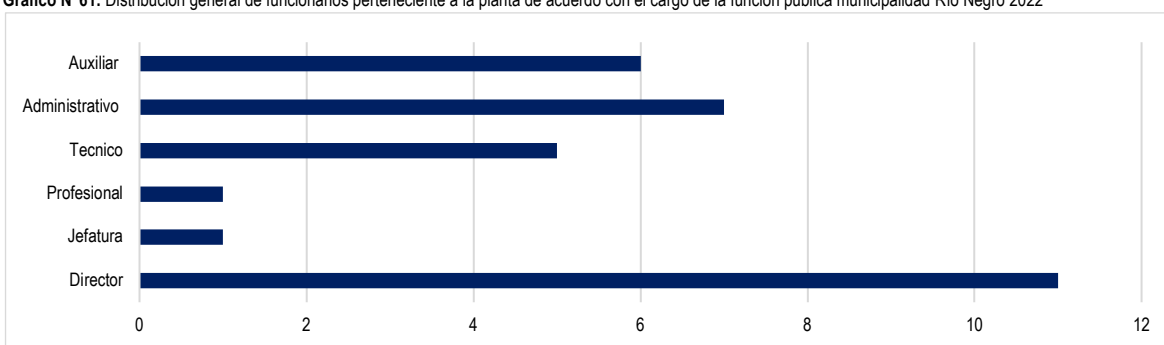


Fuente: Mapocho Consultores, en base a Datos Portal de Transparencia Río Negro Junio 2022

Es categórica el peso relativo que tiene los prestadores de servicios a honorarios en el total de la población de trabajadores del sector municipal, el cual es de un 58 %, no se considera positiva esta condición debido a que el prestador de servicios a honorarios en rigor no es un funcionario público, su relación contractual esta fuera del estatuto administrativo, y por lo tanto no posee legalmente la misma obligación responsabilidad derechos que un funcionario público. Por otra parte, su participación en la actividad municipal no puede homologarse a trabajos de tipo permanente propios del servicio. Así también al no poseer carrera funcionaria se entiende que es un recurso de alta movilidad laboral.

Al referirse a la concentración, en la dispersión de los trabajadores planta de la municipalidad se destacan las direcciones de Obras Municipales y Administración y Finanzas las cuales poseen la mayor focalización de funcionarios planta en la población.

Gráfico N°61: Distribución general de funcionarios perteneciente a la planta de acuerdo con el cargo de la función pública municipalidad Río Negro 2022



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos Portal de Transparencia Río Negro 2022.

Respecto de la distribución por cargo en la organización general, los trabajadores pertenecientes a la planta municipal se concentran en directores en su mayor proporción. Un segundo importante componente del recurso humano de la Municipalidad de, Río Negro son los trabajadores bajo la modalidad de Contrata Municipal.

Tabla N°112: Personal a contrata municipal por unidad y tipo de cargo

Unidades - Escalafón	Director	Jefatura	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total
Administración Municipal	0	0	0	0	0	0	0
Administración y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0
Alcaldía	0	0	0	0	0	0	0
control interno	0	0	0	0	0	0	0



Plan de Desarrollo Comunal

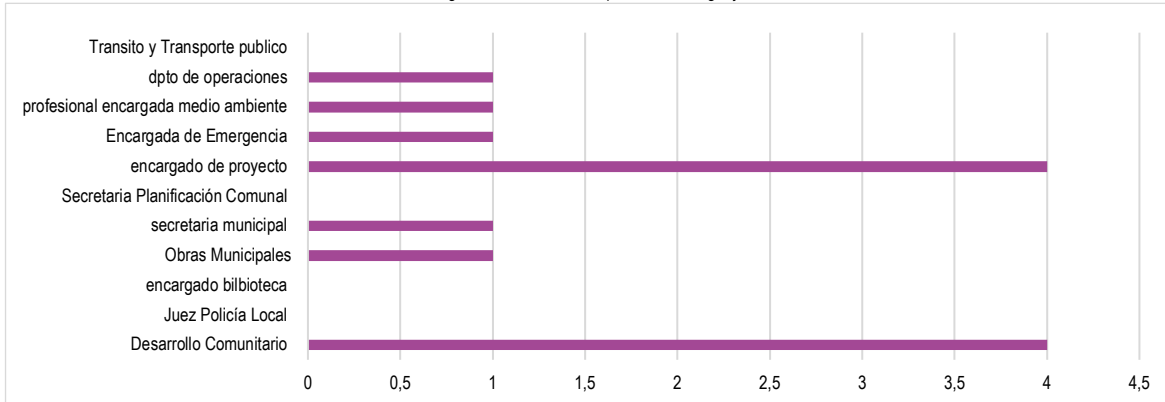
2023-2028



Unidades - Escalafón	Director	Jefatura	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total
Desarrollo Comunitario	0	0	2	1	1	0	4
Juez Policía Local	0	0	0	0	0	0	0
Encargado biblioteca	0	0	0	0	0	0	0
Obras Municipales	0	0	1	0	0	0	1
secretaria municipal	0	0	0	1	0	0	1
Secretaria Planificación Comunal	0	0	0	0	0	0	0
encargado de proyecto	0	0	4	0	0	0	4
Encargada de Emergencia	0	0	1	0	0	0	1
profesional encargada medio ambiente	0	0	1	0	0	0	1
Departamento de operaciones	0	0	0	0	1	0	1
Tránsito y Transporte publico	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	9	2	2	0	13

Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos portal de transparencia Río Negro Junio 2022.

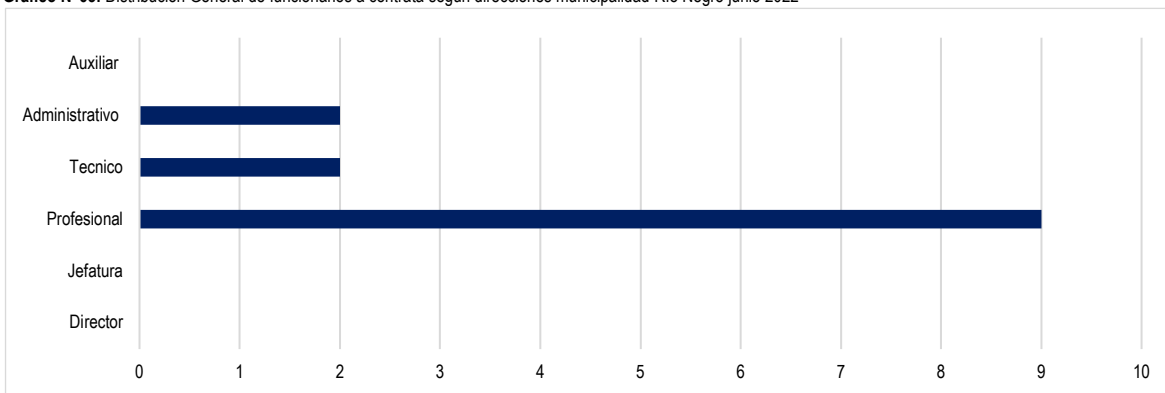
Gráfico N°62: Distribución General de funcionarios a Contrata según Direcciones Municipalidad Río Negro junio 2022



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos Portal de Transparencia comuna Río Negro junio 2022.

La cantidad de trabajadores a contrata es de un total de 13 funcionarios, que corresponde al 12% de la población en general, al observar la distribución del grupo se pudo constatar que se encuentran concentrados en las direcciones de encargado de proyecto y Desarrollo Comunitario.

Gráfico N°63: Distribución General de funcionarios a contrata según direcciones municipalidad Río Negro junio 2022



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos Portal de Transparencia Río Negro Junio 2022.

Respecto a la distribución a contrata por cargo, se constata la mayor concentración en profesionales para apoyar las gestiones y procesos internos de las unidades en las que se desenvuelven, de acuerdo con los datos obtenidos se identifican la cantidad de 9 funcionarios a contrata como profesionales lo cual tiene a reforzar la planta municipal y diversidad nuevos servicios a la comunidad.

Respecto al último componente que forma la organización total de la Municipalidad, se encuentra el personal de prestadores de servicios a honorarios, en estricto rigor este tipo de trabajador no es un funcionario público su participación en la institución municipal no le es vinculante en responsabilidades administrativas de la función pública, no se encuentra sujeto a las mismas regulaciones del estatuto administrativo de la orgánica municipal, no teniendo derechos de asociación sindical, y participando de funciones que no son permanente en la función de la municipalidad, sus funciones son más bien situadas y específicas de acuerdo a programas que se ejecuten en la municipalidad.

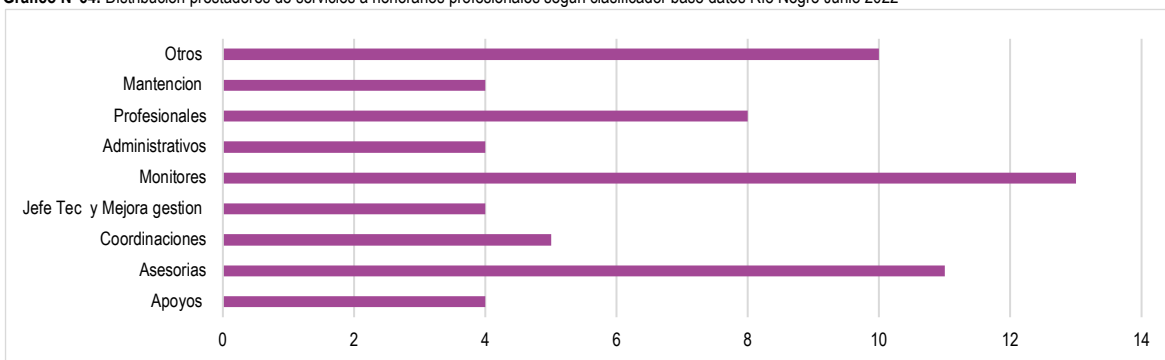
No obstante, una de las principales características de los municipios en general en la administración pública del país posee altos números de prestadores de servicios siendo muy importantes en el desarrollo de procesos de gestión. En lo que respecta a la

municipalidad de Río Negro con las bases de datos estudiada con fecha junio 2022 que se extrajo del portal de transparencia, la municipalidad cuenta con una población total de 63 prestadores de servicio a honorarios (externos y fondo municipal), quienes conforman un 58 % de la población total de trabajadores de la gestión municipal de Río Negro.

De acuerdo con la base de datos revisada para poder sistematizar los datos, se estimará los siguientes clasificadores observados en su composición, éstos se agrupan en los siguientes ítems:

(1) Apoyos : Actividades municipales, fomento productivo, deportes (2) Asesorías: Jurídica, prevención de riesgos, cultura PRODESAL, DIDECO (3) Coordinaciones : Programa Desarrollo Local PRODESAL y Programa Senda (4) Jefe técnico, Mejora de gestión: programa PDTI, municipio, tránsito (5) Monitores : Modelo Manicure, peluquería, deportes, comunitario (6) Personal Administrativo: Sistema de apoyo, Deportes, gastronomía, Aseo (7) Profesional : Apoyo Familiar, Programa Senda, Chile Solidario, Programa Familia Integral, (8) Mantención : Alumbrado Público, Informática, asesoría técnica (9) Otros: Cuidadora Domiciliaria Adulto Mayor, difusión y comunicaciones, información y orientación a usuarios. De acuerdo con esta organización de los datos podemos observar que la distribución de prestadores de servicios a honorarios con fecha junio 2022 se muestra de la siguiente manera.

Gráfico N°64: Distribución prestadores de servicios a honorarios profesionales según clasificador base datos Río Negro Junio 2022



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos Portal de Transparencia Río Negro Junio 2022.

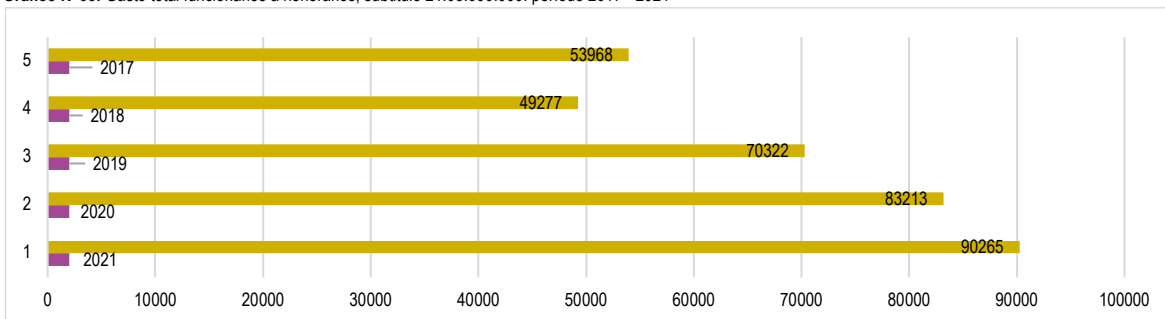
De acuerdo con la organización de los datos observada tanto a nivel profesional como técnico se puede establecer que la participación de prestadores de servicios a honorarios tiene una alta y mayor concentración en funciones relacionadas el servicio comunitario, constituyendo una base importante de soporte a la gestión municipal. Esta concentración es positiva desde la perspectiva de la entrega de servicio público profesionalizado, pero dado el volumen de este componente del recurso humano de la municipalidad frente a los componentes de planta y contrata observadas, aparece como importante que se logre una mejor inclusión permanencia en lo laboral de este grupo de trabajadores dado que claramente su peso en la gestión pública tiene una alta relevancia.

Al analizar los datos obtenidos en el Sistema Nacional de Información Municipal SINIM podemos revisar algunos indicadores en torno al comportamiento de la población de prestadores de servicios a honorarios en la municipalidad de Río Negro en el periodo 2017-2021, de acuerdo con la contratación según el clasificador de la cuenta

presupuestaria 21.03.000.000, y de acuerdo con la cuenta 21.04.004.000 financiado con recursos externos y municipales.

De acuerdo con ello, al revisar el gasto en contratación de los prestadores de servicios a honorarios subtitulo 21.03.000.000 del clasificador presupuestario considera Honorarios Suma Alzada, Asimilados a Grado, Jornales, Código del Trabajo, Suplencias y Reemplazos, Personal a Trato Temporal, Alumnos en Práctica y Otras, se observa un progresivo aumento en el año 2021 de acuerdo con la siguiente grafica se observa lo siguiente:

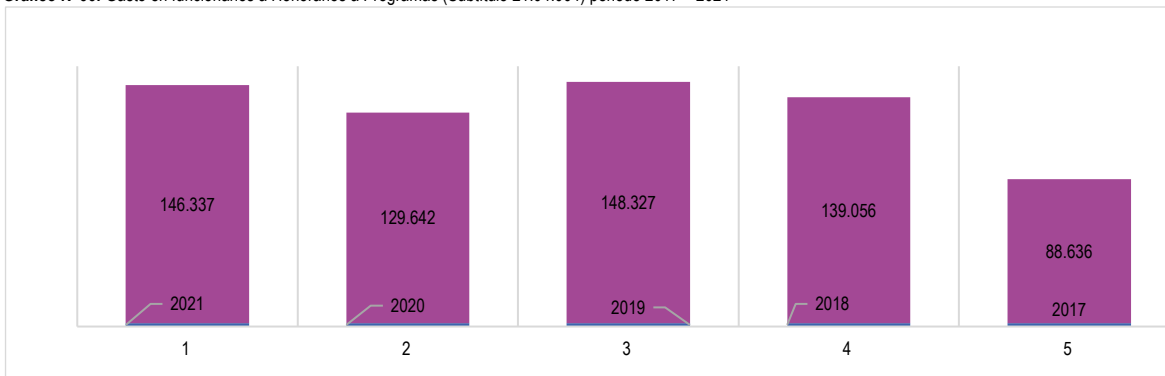
Gráfico N°65: Gasto total funcionarios a honorarios, subtitulo 21.03.000.000. periodo 2017 - 2021



Fuente : Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

Lo propio respecto del Gasto en Personal contratado a Honorarios, para prestaciones de servicios en Programas Comunitarios contratados en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004 , en el periodo observado la contratación va en un constante aumento anual en ambas cuentas se observa la concentración y sostenible aumento de la población general de trabajadores en la gestión de la Municipalidad de Río Negro, este elemento de la gestión es muy relevante en los procesos de trabajo orientados hacia el servicio comunitario.

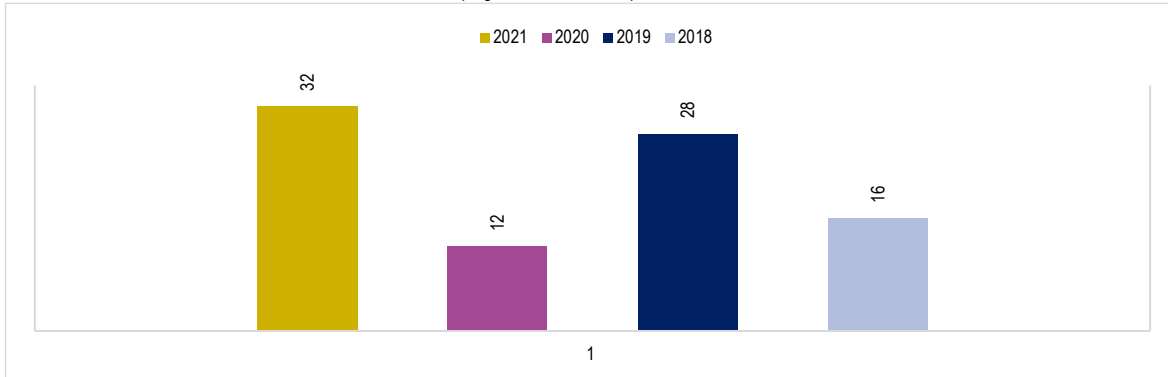
Gráfico N°66: Gasto en funcionarios a Honorarios a Programas (Subtitulo 21.04.004) periodo 2017 – 2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro, 2022.

Al revisar la cantidad de prestadores de servicio a honorarios destinados a programas comunitarios, los datos observados en el sistema nacional de información municipal SINIM dentro del periodo 2018 -2021 se muestra variable el comportamiento de los prestadores de servicios en programas comunitario del año 2017 que en el 2018 son 16 y 32 en el año 2021, se constata que el año 2020 tuvo una disminución de con un total de 12 puestos de trabajos ocupados. Esta situación no permite un mejoramiento y sostenibilidad de procesos de profesionalización en la entrega del servicio municipal que es concomitante y declarado en los elementos de los lineamientos del Pladeco relativo a este período.

Gráfico N°67: Cantidad de funcionarios a Honorarios destinados a programas comunitarios periodo 2017 - 2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro, 2022.

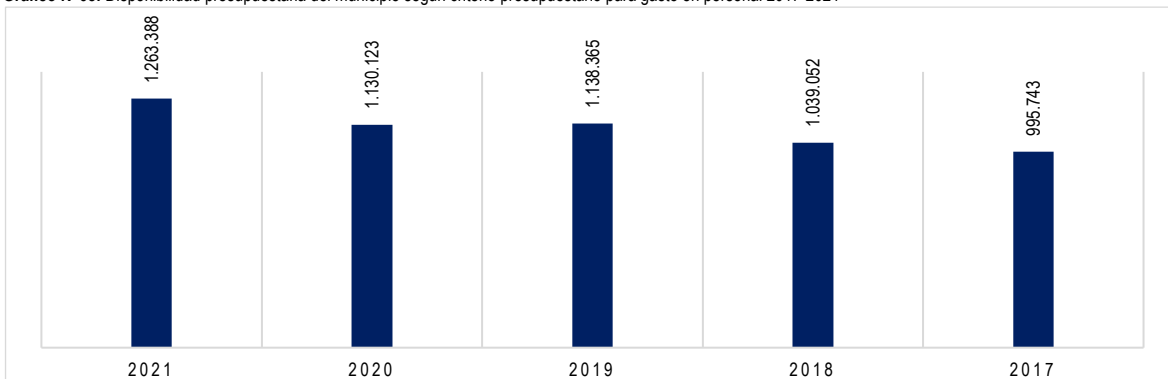
En general de acuerdo con los datos indicados se puede observar cómo la población de prestadores de servicios a honorarios en las cuentas revisadas del presupuesto, poseen un crecimiento los últimos dos años, destaca la alta concentración de profesionales en ámbitos de programas comunitarios, siendo soporte estratégico en la entrega del servicio público de carácter más profesionalizado.

7.1.2.5 Gastos en la Administración Y Gestión de Personas

Teniendo como base la información obtenida del sistema nacional de información municipal SINIM de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el comportamiento de los gastos en materia de recurso humano en el periodo 2017 – 2021 que se ha revisado, se presenta de acuerdo con los siguientes datos.

Para partir la disponibilidad presupuestaria del municipio según criterio presupuestario para gasto en personal (hasta el 42% del Ingresos Propio Permanente del municipio) en el periodo revisado es de la siguiente forma:

Gráfico N°68: Disponibilidad presupuestaria del municipio según criterio presupuestario para gasto en personal 2017-2021



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Se puede apreciar que la disponibilidad presupuestaria del año 2017 igual a M\$ 995.743 aumenta sostenidamente hasta el año 2021 siendo igual a M\$ 1.263.388, en promedio el monto de la disponibilidad presupuestaria anual en los años 2017-2021 es igual a M\$ 1.113.334

De acuerdo con esta disponibilidad presupuestaria para referirse específicamente al gasto en Personal de Planta, Se debe indicar que el gasto anual máximo en personal no podrá



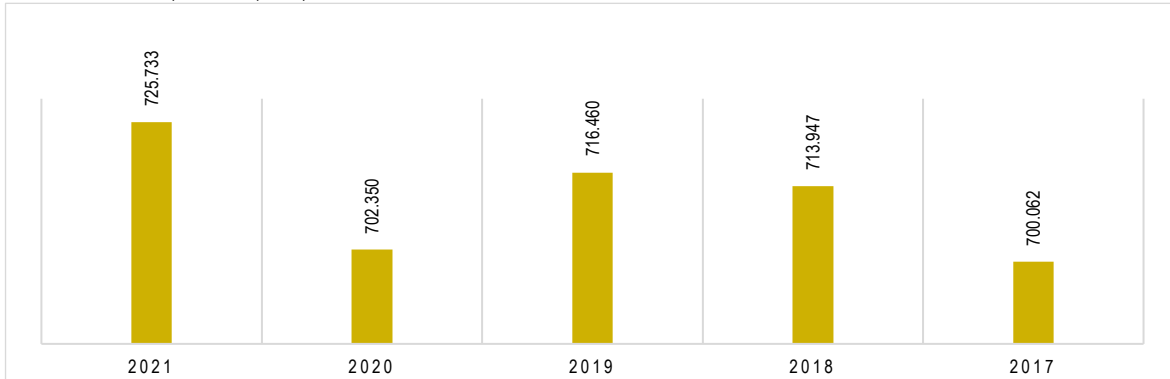
Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



exceder del 35% del rendimiento estimado de los ingresos señalados en el art. 1 de la Ley 18.294, al respecto la municipalidad de Río Negro refiere lo siguiente:

Gráfico N°69: Gasto en personal de planta periodo 2017-2021

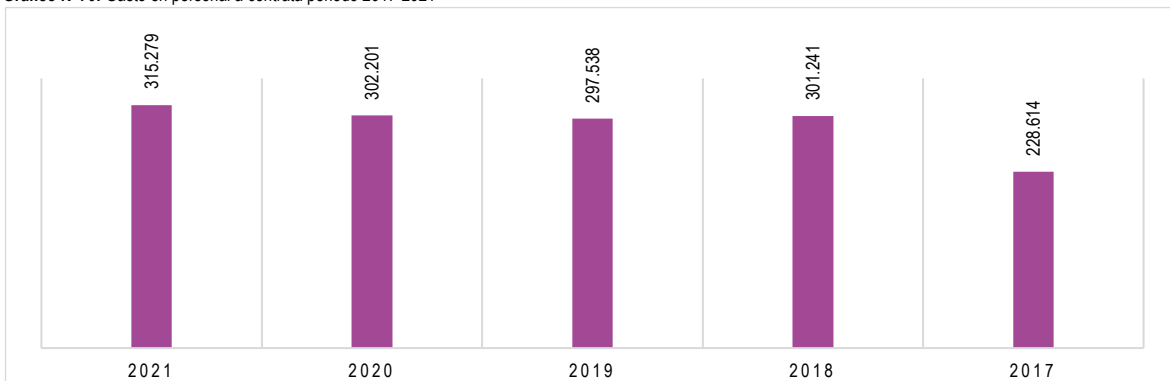


Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro, 2022.

Se puede constatar que el gasto en personal de Planta va en aumento, en el año 2017 el gasto de personal de Planta es de M\$ 700.062, mientras que en el año 2021 es igual a M\$725.733.

Por otra parte, al referirse al gasto en personal a contrata en su conjunto no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. art. 2, inciso cuarto. De acuerdo con el periodo estudiado 2016 – 2020 se observa que la gestión municipal posee el siguiente gasto en personal a contrata:

Gráfico N°70: Gasto en personal a contrata periodo 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro, 2022.

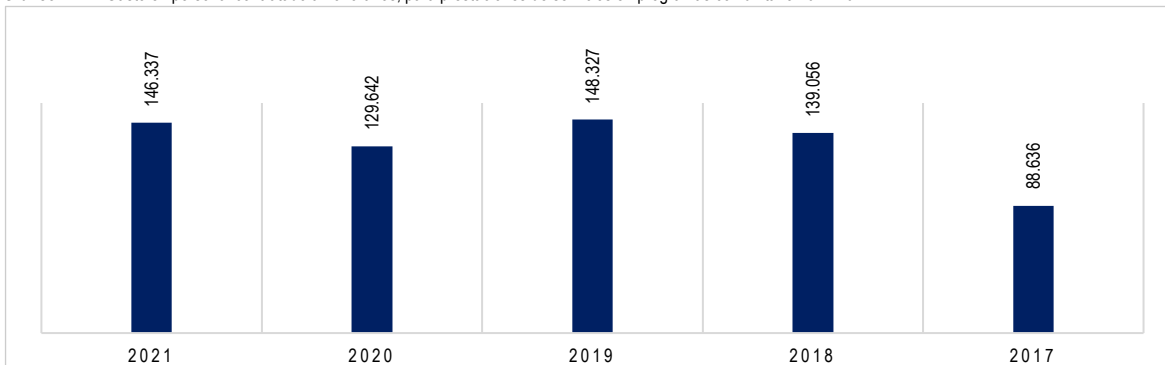
Respecto al gasto en personal a contrata se puede observar que se mantiene estable los años 2018 al 2021 siendo este último el año en que se realizó mayor gasto en personal a contrata igual a M\$ 315.279.

Al revisar el gasto en prestadores de servicios a honorarios subtitulo 21.03.000.000 se puede señalar que el gasto tiene una curva de crecimiento sostenible a partir del año 2017 el gasto es de M\$ 53.968 y para el año 2021 el gasto asciende a M\$ 90.265, Este crecimiento constante y regular en el periodo estudiado refuerza la importancia del capital humano que es requerido para la gestión municipal.

En este sentido al revisar específicamente el gasto en personal prestadores de servicios en programas comunitarios del subtitulo 21.04.000 en el periodo 2017-2021, se puede señalar que hay un aumento claro y sostenido en los años 2018 el gasto es igual a M\$139.056 ; y en el año 2019 igual a M\$ 148.327 posteriormente el gasto disminuye en el

año 2020 se estabiliza en el 2021 en un monto de M\$146.337, el comportamiento del gasto en el periodo de estudio se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico N°71: Gasto en personal contratado a honorarios, para prestaciones de servicios en programas comunitario 2017-2021



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro, 2022.

Finalmente nos remitiremos a visualizar un aspecto importante en el proceso de gestión de personas dentro de la municipalidad de Río Negro el cual no se observa lo suficientemente fortalecido, este aspecto dice relación con la capacitación, no se pudo observar reglamento o sistemas de gestión que abordaran organizadamente este aspecto, de acuerdo con los datos revisados en el periodo 2017-2021 en SINIM se puede señalar que no hay antecedentes que permitan constatar gastos en este aspecto.

Como se puede apreciar, se puede reconocer una nula inversión en torno a la capacitación, la cual no solo es un derecho establecido en el estatuto administrativo municipal Ley 18883, sino además es un elemento importante para el desarrollo de procesos de gestión, y transversalidad de los conocimientos basales de la función pública como así también de los conocimientos técnicos y sociolaborales que la dinámica de la comunidad de Río Negro, atendiendo sus características territoriales y sus particularidades históricas y comunitarias, que requiere de la entrega de servicios cada vez más profesionalizados y modernizados, en especial consideración dada la alta concentración de prestadores de servicios a honorarios en las áreas de servicio comunitarios, y la evidente movilidad laboral que este grupo de trabajadores presenta y con ello el riesgo de que los procesos de trabajo no queden arraigados en la organización municipal propiamente tal.

7.1.3 Análisis General de Gestión Institucional y Financiera

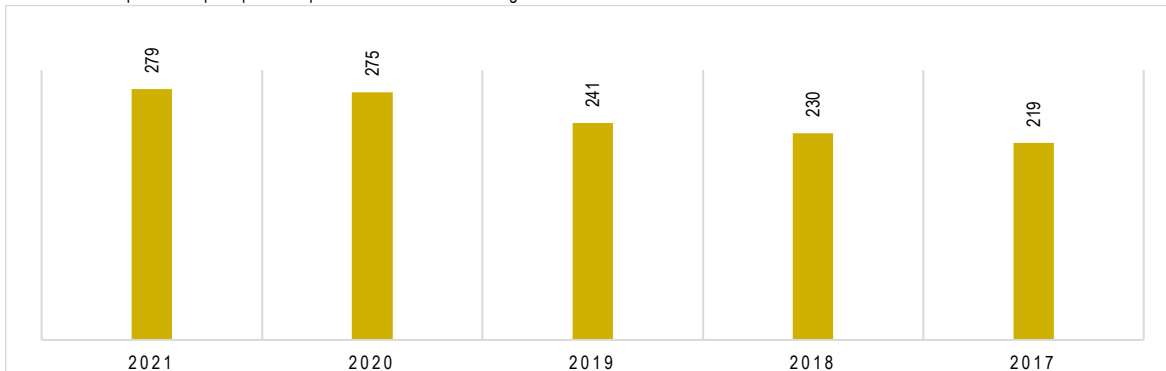
7.1.3.1 Ingresos Municipales

Para seguir desarrollando el análisis de la Gestión Institucional de la Municipalidad Río Negro basándose en los datos del SINIM de la comuna. Se estudió el comportamiento de las siguientes variables constitutivas del presupuesto que administran las municipalidades en general, en aspecto tales como; Derechos de Aseo, Fondo Común Municipal, Patentes Municipales, Permisos de Circulación e Ingresos por Transferencias, respecto de la comuna Río Negro, estos elementos se muestran de la siguiente manera de acuerdo con los periodos de análisis considerados:

Para partir se debe señalar que la disponibilidad presupuestaria por habitantes va aumentada en el periodo 2017-2021, donde la menor disponibilidad presupuestaria se

observa en el año 2017 en M\$ 219 en contraste con la mayor disponibilidad presupuestaria por habitantes de la comuna alcanzada el año 2021 con un monto de M\$ 279 Según se presenta en la siguiente gráfica:

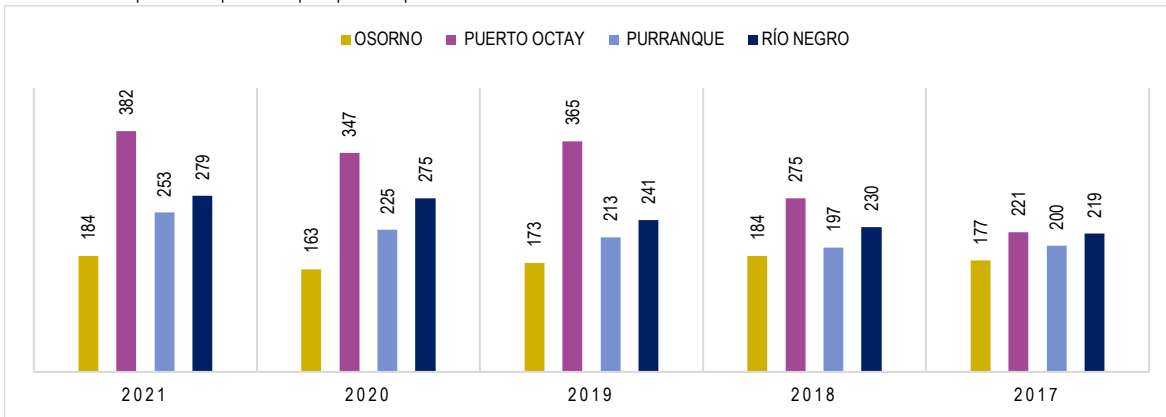
Gráfico N°72: Disponibilidad presupuestaria por habitante comuna Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro, 2022.

Así también si se realiza una comparación con algunas de las comunas, con la cual Río Negro comparte límites territoriales se pudo constatar que la disponibilidad presupuestaria por habitantes es mayor en la comuna de Puerto Octay respecto de las comunas aledañas, la disponibilidad presupuestaria por habitante tiene un comportamiento muy similar con la comuna Purranque Como se puede apreciar en el siguiente gráfico y superior a Osorno la cual es la comuna con más densidad demográfica y gasto público en el territorio provincial.

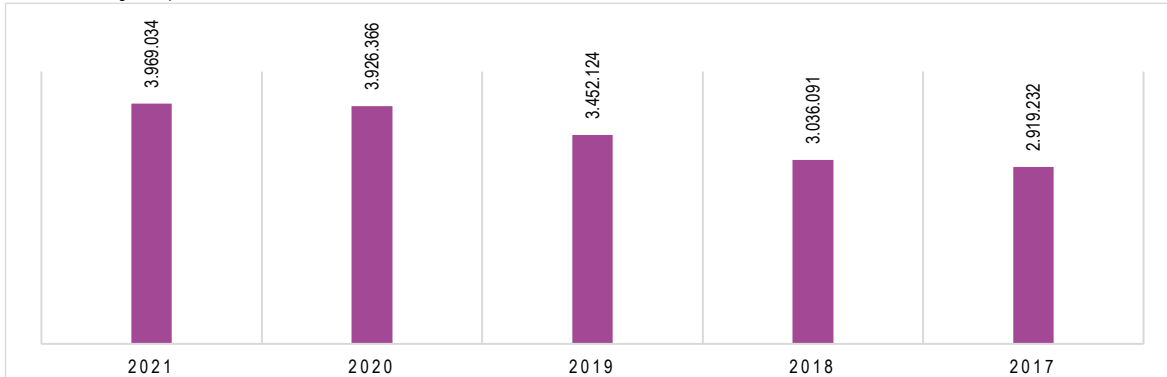
Gráfico N°73: Comparación Disponibilidad presupuestaria por habitantes intercomunal



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comunas de Osorno, Puerto Octay, Purranque y Río Negro, 2022.

De la misma manera y ligado a la disponibilidad presupuestaria por habitante, al revisar el total de Ingresos percibidos por el municipio durante el periodo fiscal (enero a diciembre) considerando los saldos iniciales de caja para cada año se obtiene lo siguiente, que el año 2021 el más alto con un monto de M\$ 3.969.034 de acuerdo con la siguiente gráfica:

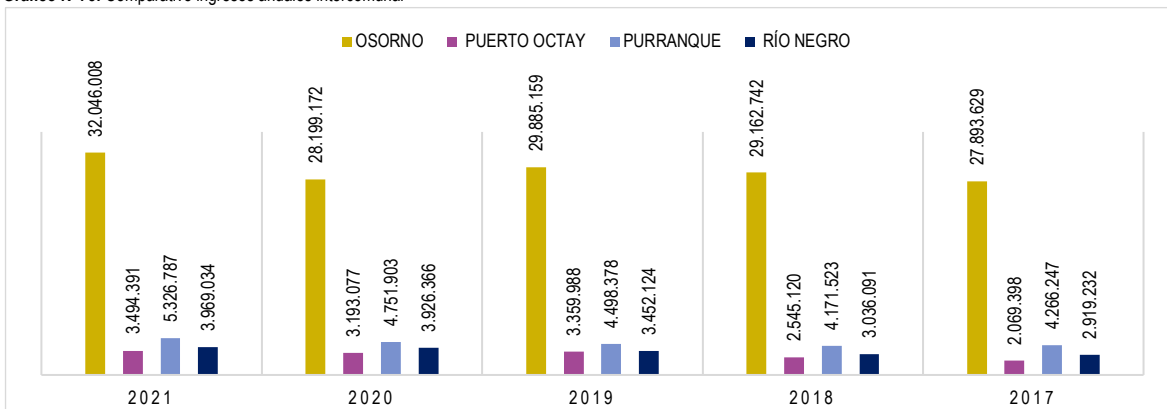
Gráfico N°74: Ingresos percibidos anual



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

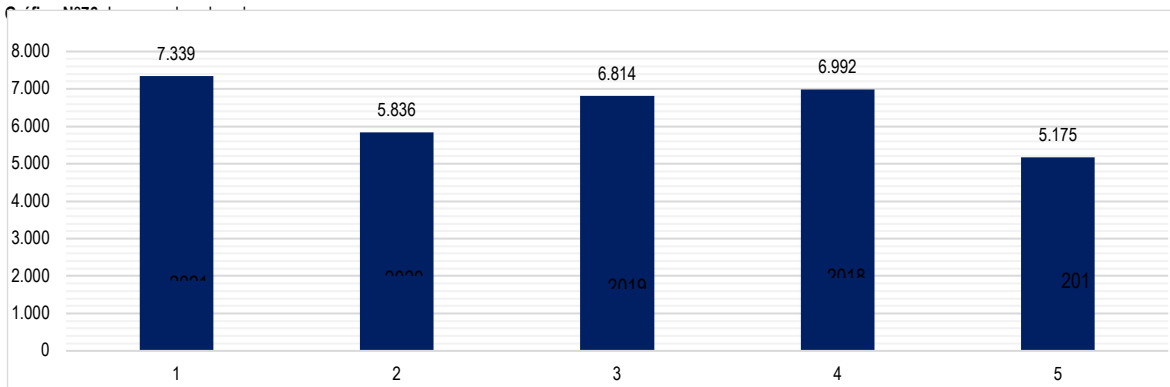
Se observa que en los últimos 5 años existe un sostenido crecimiento de los ingresos hasta el año para el año 2021 los ingresos en un monto de M\$ 3.969.034 los cuales se observan como estables, el promedio de ingresos del periodo estudiado es igual a M\$ 3.460.569 anuales aproximadamente. Por otra parte, al analizar comparativamente con otros municipios del mismo territorio provincial, se puede indicar que los ingresos anuales son similares con la comuna de Puerto Octay, No así respecto de la comuna de Osorno la cual proporcionalmente concentra más del 70 % de los ingresos del territorio general. Como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico N°75: Comparativo ingresos anuales intercomunal



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Osorno, Puerto Octay, Purranque y Río Negro.

Para entender mejor los aspectos del ingreso municipal, hay que desagregar en algunos elementos para de esta manera tener una mirada más completa de los ingresos anuales percibidos por la municipalidad y las variaciones que estos aspectos poseen en el periodo estudiado. Al respecto al considerar los ingresos percibidos por derechos de aseo en el periodo 2017-2021 la situación se presenta de la siguiente manera:

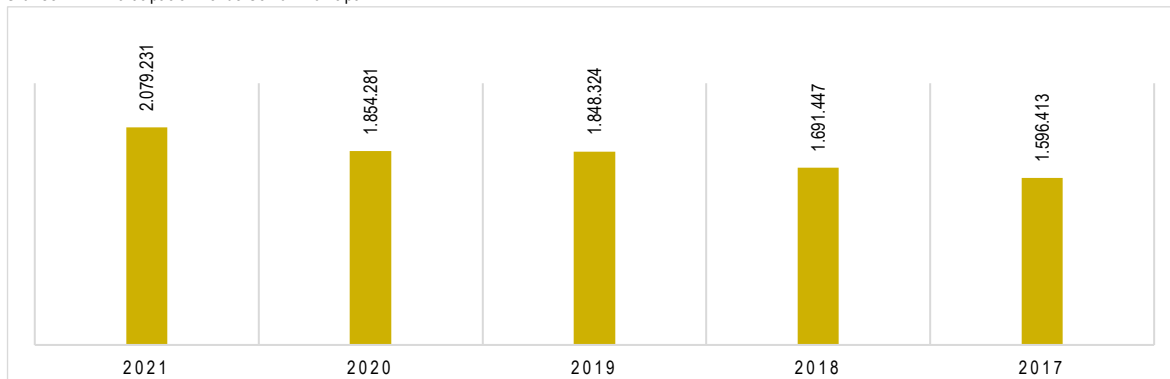


Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro, 2022.

Como se puede observar los ingresos por derechos de aseo tienden a ser variables en el año 2017 y 2020 son los más bajos siendo igual a M\$ 5.175 y M\$ 5.836 y en el año 2021 el más alto ingreso igual a M\$7.339, en promedio los ingresos en el periodo estudiado son igual a M\$ 6.431.

Por otra parte, se debe señalar que los ingresos más relevantes y sostenedor del presupuesto municipal de la comuna, se refiere a la cantidad que aporta a la Municipalidad, la Participación del Fondo Común Municipal (Art. 38 D.L. N.º 3.063, de 1979), al revisar este elemento, el cual incluye la cuenta presupuestaria 115.08.03.003.002 Anticipos de Aportes del FCM por Leyes Especiales, (la cual no constituye libre uso de recursos sino restringido por leyes especiales). Al observar este componente de los ingresos de la municipalidad se observa lo siguiente:

Gráfico N°77: Participación Fondo Común Municipal

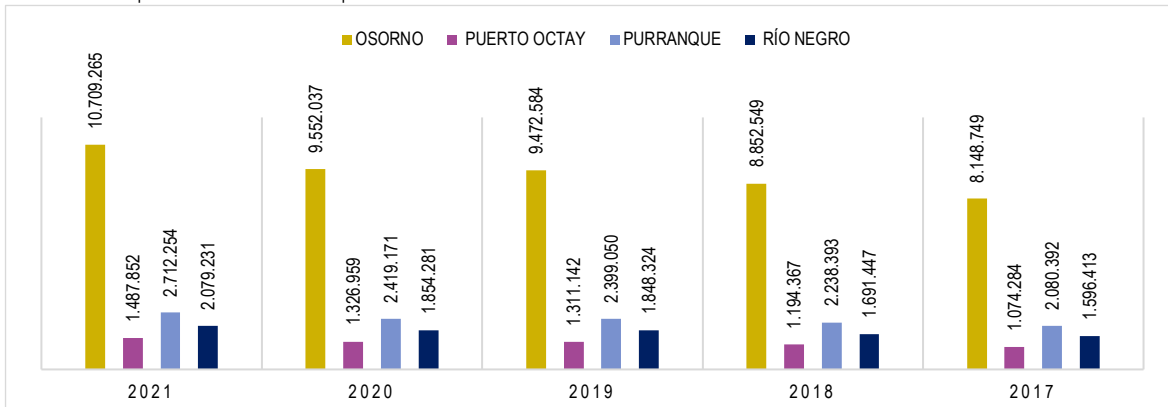


Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Los ingresos referidos al Fondo Común Municipal se han ido incrementando sostenidamente en los últimos 5 años constituyendo proporcionalmente la mayor parte de presupuesto, al respecto se observa un crecimiento en el periodo estudiado que muestra que el año 2017 la municipalidad recibió ingresos por un monto de M\$1.596.413 los cuales se ven sostenidamente incrementados para el año 2021 un monto de M\$ 2.079.231. Así también se puede constatar comparativamente la situación presupuestaria con otras comunas del territorio la relación con el fondo común municipal, la comuna que recibe mayor cantidad de ingresos en comparación con la comuna de Puerto Octay y

Purranque vuelve a ser significativa la concentración en la comuna de Osorno. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

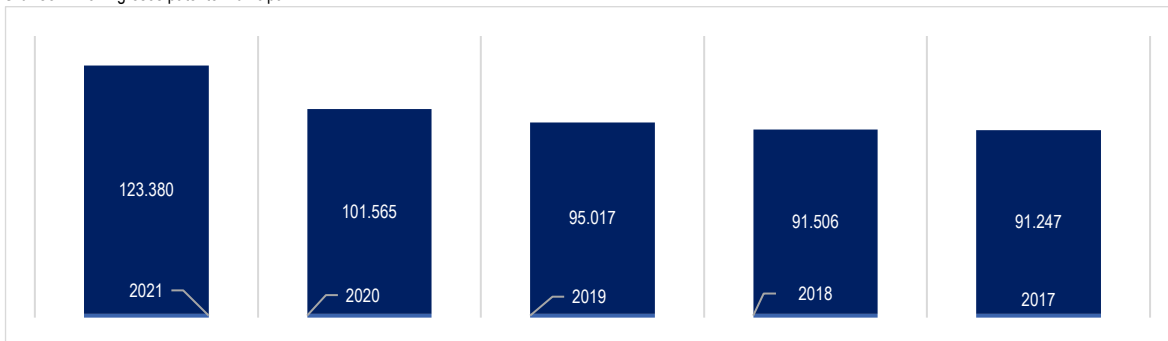
Gráfico N°78: Comparativo Fondo Común Municipal Intercomunal



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Osorno, Puerto Octay Purranque y Río Negro.

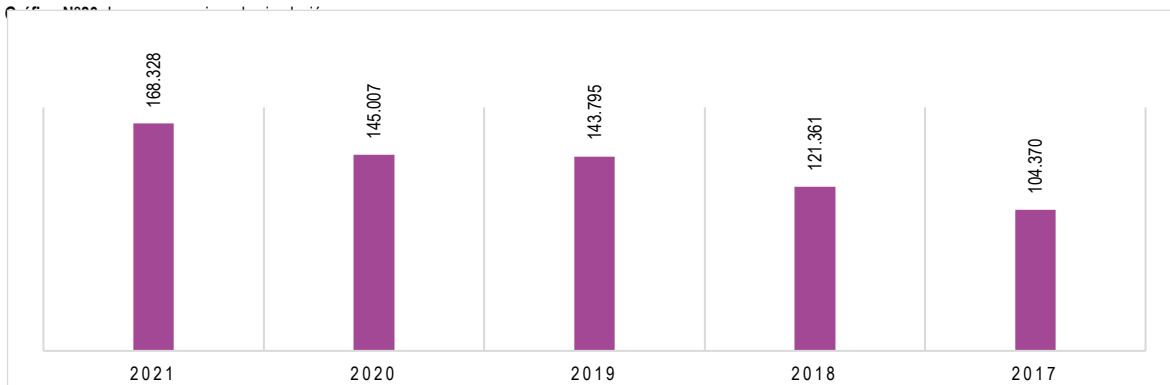
Por otra parte, al observar el componente de los ingresos relacionados al ingreso percibidos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal, declarado en el Balance de Ejecución Presupuestaria de los últimos 5 años, se puede señalar que también se incrementa anualmente de manera sostenida durante el periodo indicado, donde se observa que el año 2017 los ingresos por este concepto son equivalente a M\$ 91.247 y para el año 2021 el aumento de estos ingresos se presenta en M\$ 123.380. a continuación, se presenta la siguiente gráfica:

Gráfico N°79: Ingresos patente municipal



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro, 2022.

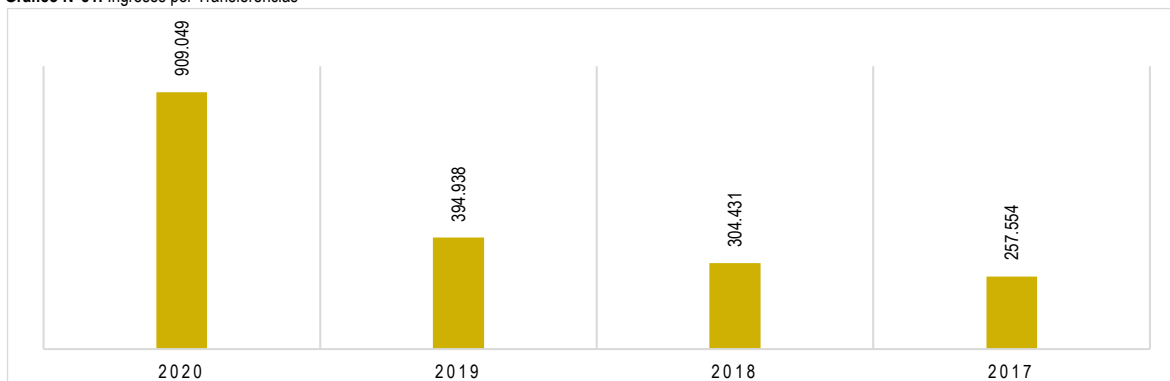
Otro elemento de los ingresos municipales que son importantes de considerar dice relación con Ingresos Percibidos por Permisos de Circulación Beneficio Municipal, declarado en el Balance de Ejecución Presupuestaria de los últimos años por la Municipalidad de Río Negro, el cual señala también un crecimiento sostenido en el periodo estudiado, donde se aprecia que en comparación con los ingresos por permisos de circulación percibidos por la municipalidad en el año 2017 igual a M\$ 104.370 para el año 2021 el monto es igual a M\$ 168.328, esta variable se observa de acuerdo al siguiente gráfica:



Fuente: Mapocho Consultores, en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Acerca de los ingresos percibidos por transferencias, tienden aumentar significativamente el año 2020 en el período estudiado. Los ingresos por transferencias son significativamente menores 2017 2018 al comparar el año 2017 que fue igual a M\$ 257.554, en comparación con el año 2020 igual a M\$ 909.049 siendo el año en que más ingresos por transferencia recibe la municipalidad en el periodo 2017-2020, esto se puede visualizar en la siguiente grafica de la manera siguiente:

Gráfico N°81: Ingresos por Transferencias



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

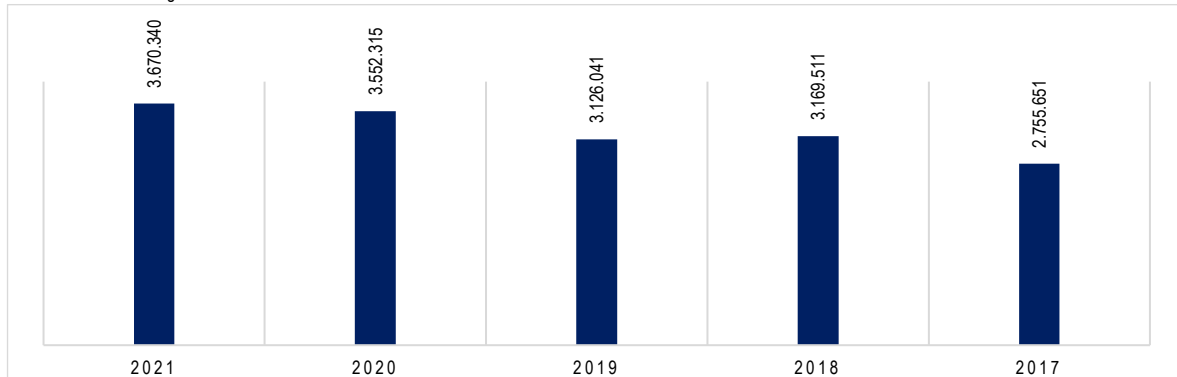
En general se observa que los ingresos de la Municipalidad son regulares donde destaca por su peso relativo en la totalidad de los ingresos aquellos que provienen del fondo común municipal, así también se registran con incremento anual de los ingresos en los componentes de ingresos por patentes municipal, permisos de circulación, ingresos por derechos de aseo respecto a ingresos por transferencia es altamente significativa en el año 2020 del periodo estudiado.

7.1.3.2 Gastos Municipales

Continuado con los resultados de las revisiones de datos documentales principalmente la información proveniente del Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, se presentará a continuación el comportamiento de los gastos que la gestión institucional de la Municipalidad de Río Negro a realizado en el periodo 2017-2021, para ello se revisaran aspecto del gasto anual tales como; gastos de consumo interno y servicios a la comunidad; el gasto en actividades municipales; en la gestión interna, en programas

culturales, programas de recreación, programas sociales, programas comunitarios y el gasto de aporte que realiza el municipio al fondo común municipal anualmente. Durante el periodo 2017-2021 la gestión institucional de la municipalidad de Río Negro presenta el siguiente total de gastos en el periodo fiscal y que se devengaron al 31 de diciembre de cada año estudiado.

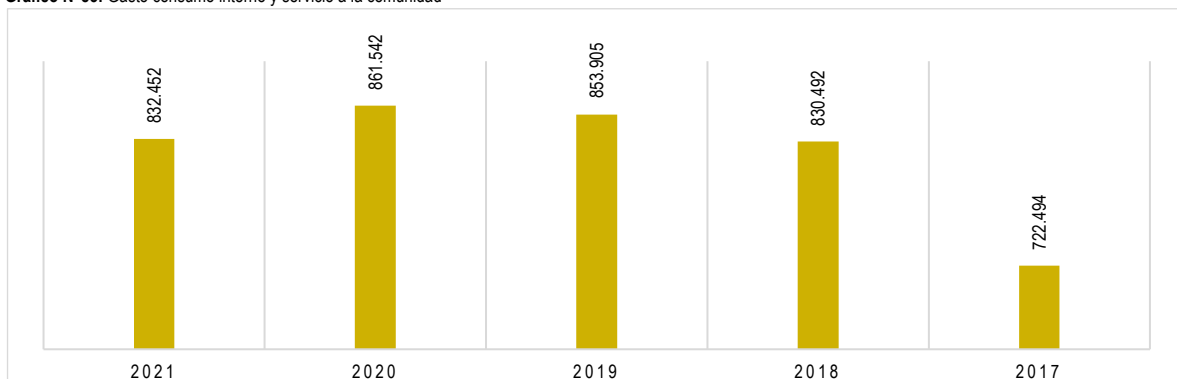
Gráfico N°82: Total de gastos anuales



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Se observa que el nivel de gasto es equilibrado en el periodo estudiado en promedio el gasto se encuentra estabilizado en un monto de M\$3.254.772 promedio anual. Al referirse a los gastos de consumo interno y servicios hacia la comunidad como alumbrado público, servicios de aseo entre otros, durante los 5 años de análisis, el comportamiento de los gastos en este sentido se observa de la siguiente manera:

Gráfico N°83: Gasto consumo interno y servicio a la comunidad



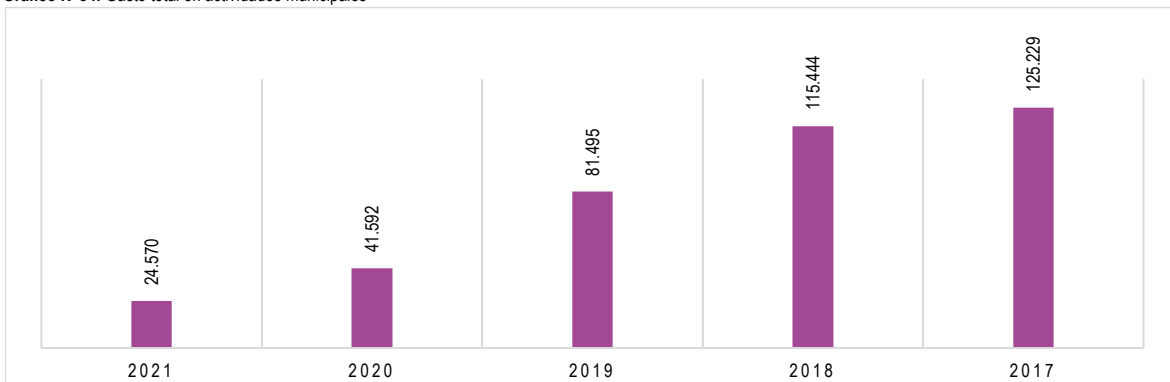
Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Se observa estable el gasto sus variaciones son bajas, notándose que en los años 2019 el gasto en este componente aumenta siendo igual a M\$ 853.905 y 2020 igual a M\$861.542 fueron los años donde los gastos presentan el nivel más alto de acuerdo con el consumo interno y el servicio a la comunidad, mientras que al año 2021 el monto está en punto de equilibrio igual a M\$832.452.

Respecto del componente del gasto total municipal anual correspondiente al área de Actividades Municipales en el periodo del estudio se observa que disminuye notoriamente el año 2021 en los 2017 y 2018 son los años de mayor gasto en actividades municipales respectivamente, no obstante el gasto en este componente comienza a ser notablemente

inferior en el año 2021 donde se aprecia un monto de gasto igual a M\$ 24.570 en general la situación de este componente se observa en la siguiente gráfica:

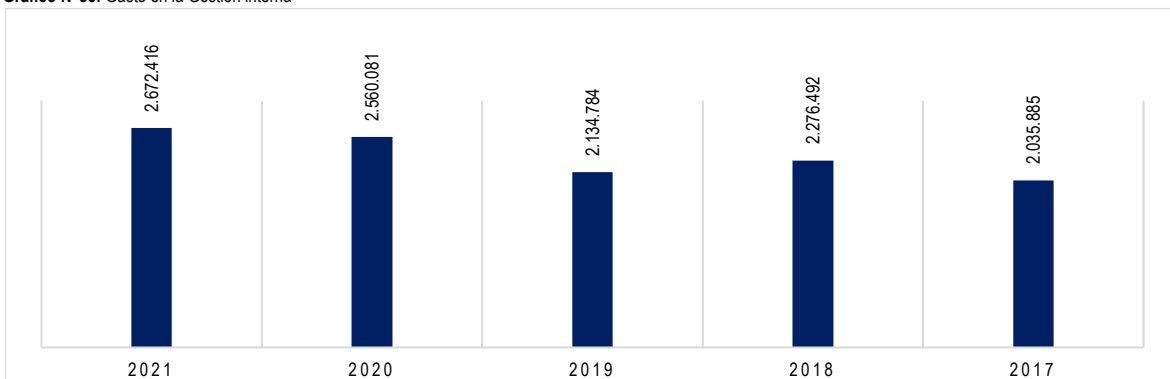
Gráfico N°84: Gasto total en actividades municipales



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Por otra parte, al observar el gasto de la gestión interna desarrollado por la municipalidad Río Negro se observa que tiende a incrementarse anualmente, para el año 2017 el gasto en este componente es igual a M\$ 2.035.885 mientras que para el año 2021 el crecimiento de este gasto es equivalente a M\$ 2.672.416 vale decir se observa un promedio de gasto de gestión interna en el periodo 2017-2021 de M\$2.335.932 como se observa en la siguiente gráfica:

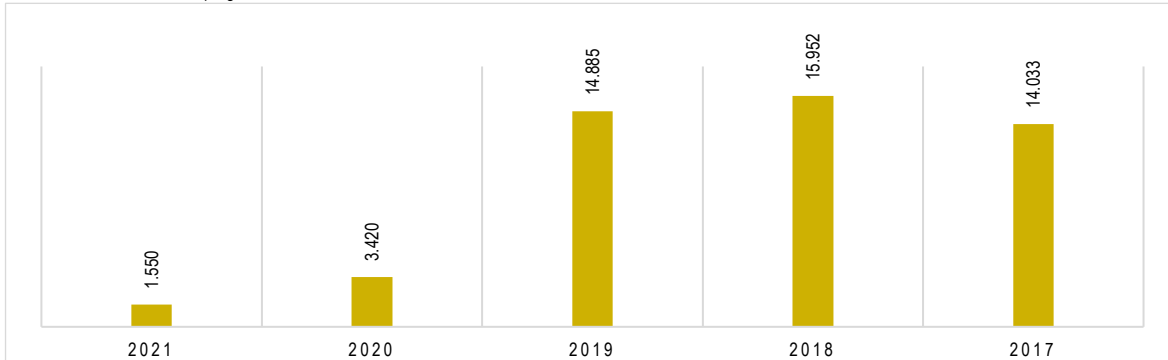
Gráfico N°85: Gasto en la Gestión interna



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Uno de los componentes que llama la atención se refiere al gasto en programas culturales, este disminuye significativamente los años 2020 y 2021, lo cual presenta un retroceso como se observa en la siguiente gráfica:

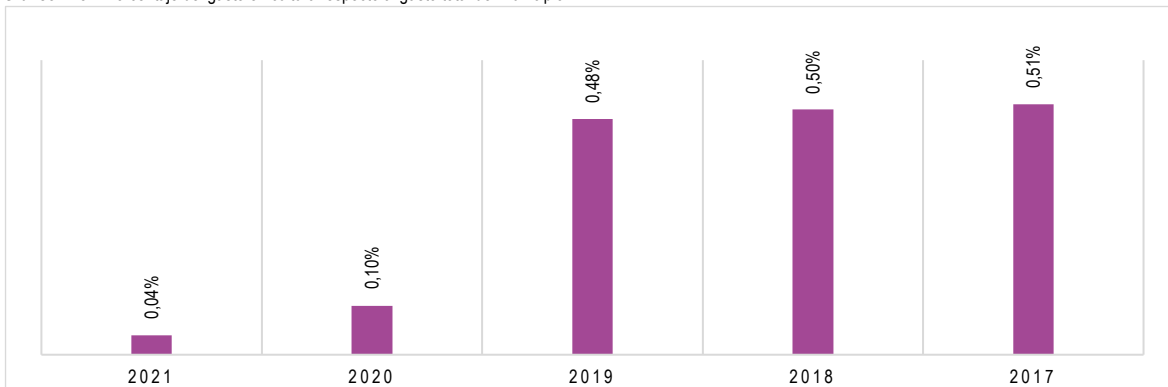
Gráfico N°86: Gasto total en programas culturales



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Se puede constatar que la cantidad porcentual que gasta el municipio en el área de gestión programas culturales con respecto al gasto total del sector municipal es notablemente bajo y tiende a decrecer, observándose entre los años 2017-2021 un promedio de 0.33 % del gasto total de la Municipalidad, en este sentido es importante que la gestión de la corporación tenga una transversalidad con el plan de desarrollo comunal y los procesos de gestión vinculantes a los procesos culturales de los territorios.

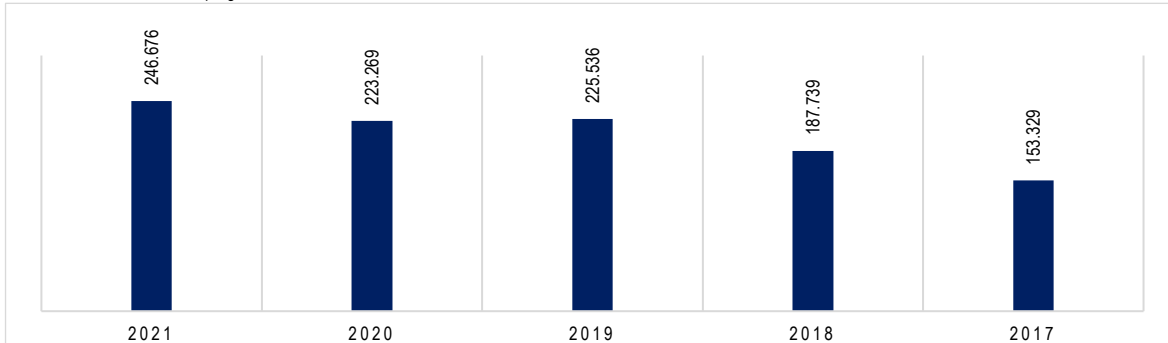
Gráfico N°87: Porcentaje del gasto en cultura respecto al gasto total del municipio



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

En contraste con el componente anterior se observa la prioridad del gasto municipal que presenta el componente de gasto en programas sociales, los cuales son importantes para sostener los ciclos sociales que van apoyando las distintas necesidades comunitarias que van instalándose en las familias y comunidades de la comuna, en este sentido la mencionada variable durante el periodo 2017-2021 presenta un aumento constante en cada año, al comparar el gasto realizado en el año 2017 que fue igual a M\$ 153.329 respecto al año 2021 que es de M\$ 246.676, se puede constatar entonces que el gasto en este ámbito aumenta de manera constante.

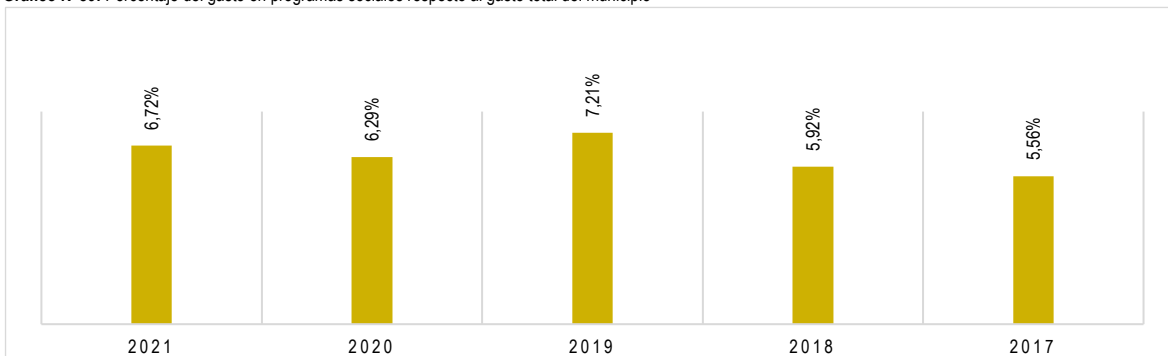
Gráfico N°88: Gasto total en programas sociales



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Dicho lo anterior, se puede apreciar que el gasto en programas sociales es creciente anualmente, lo cual indica que es un gasto que tiene una alta importancia. Este gasto es significativo debido a que porcentualmente el gasto en programa sociales respecto al gasto total del sector municipal para el año 2021 es igual un 6,72% siendo el más alto el gasto del año 2019, con un 7.21 % como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfico N°89: Porcentaje del gasto en programas sociales respecto al gasto total del municipio

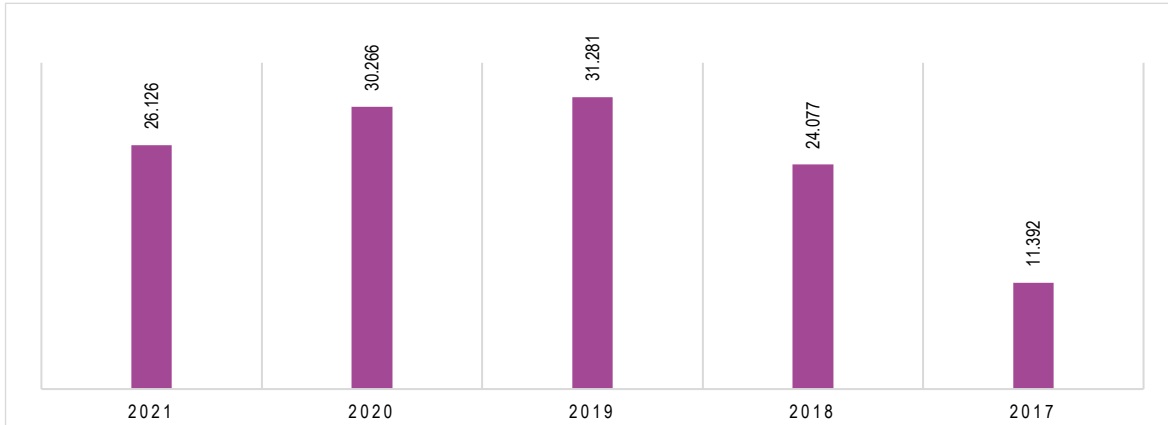


Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Así también, el gasto en programas sociales es significativamente superior y priorizado con el gasto en actividades culturales señalado precedentemente.

Altamente vinculado a las áreas de culturas y programas sociales se encuentra el componente relacionado a lo recreacional, en este sentido los gastos desarrollados por la gestión institucional en el periodo 2017 -2021 se muestran acrecentados en los años 2019 y 2020, donde se observa un gasto de M\$ 31.285 y de M\$ 30.266 respectivamente, Lo cual da cuenta que los aspectos recreacionales invertidos en la vida social y comunitaria toman un impulso en la gestión institucional de la comuna, como se aprecia en el siguiente grafico a partir del año 2019.

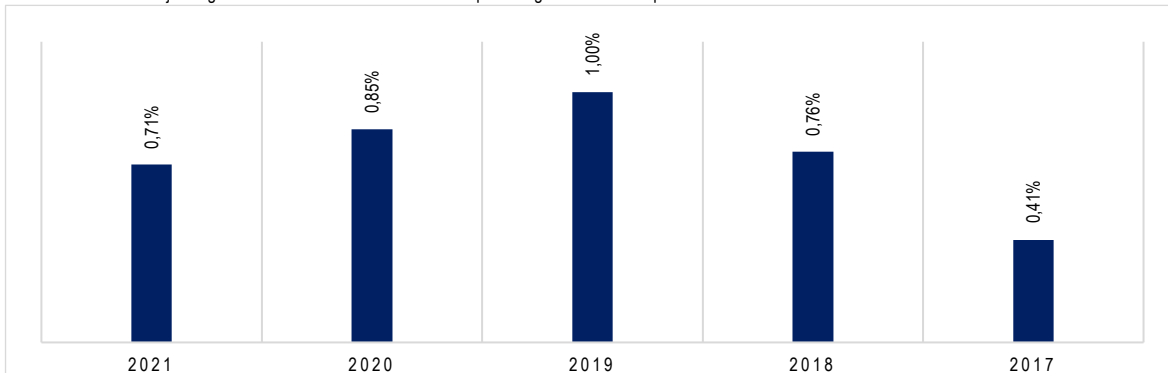
Gráfico N°90: Gasto total actividades recreacionales



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

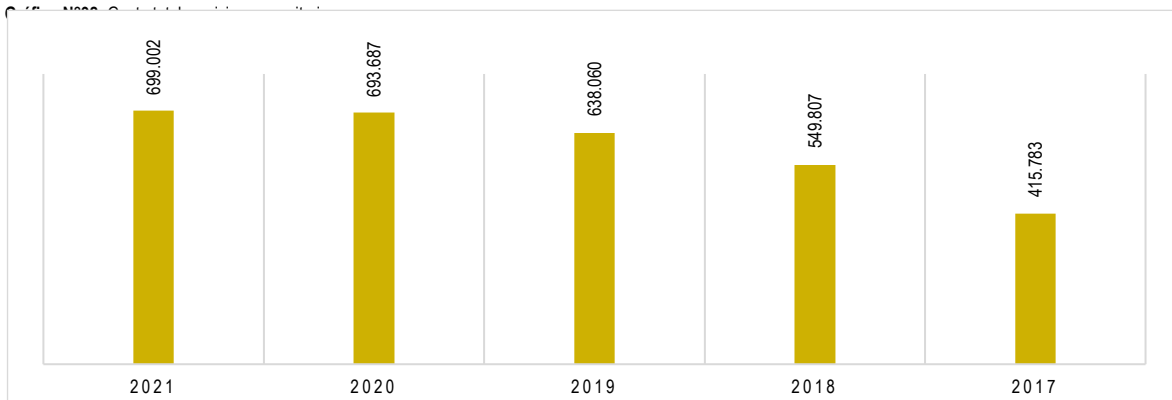
Porcentualmente el gasto en actividades recreacionales presenta un 0,71 % del gasto total de la municipalidad en el año 2021, se puede señalar además que porcentualmente la participación en al gasto total de este es baja y estable a continuación, se puede observar esta variación de acuerdo con el siguiente gráfico:

Gráfico N°91: Porcentaje del gasto en actividades recreacionales respecto al gasto total municipal anual



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

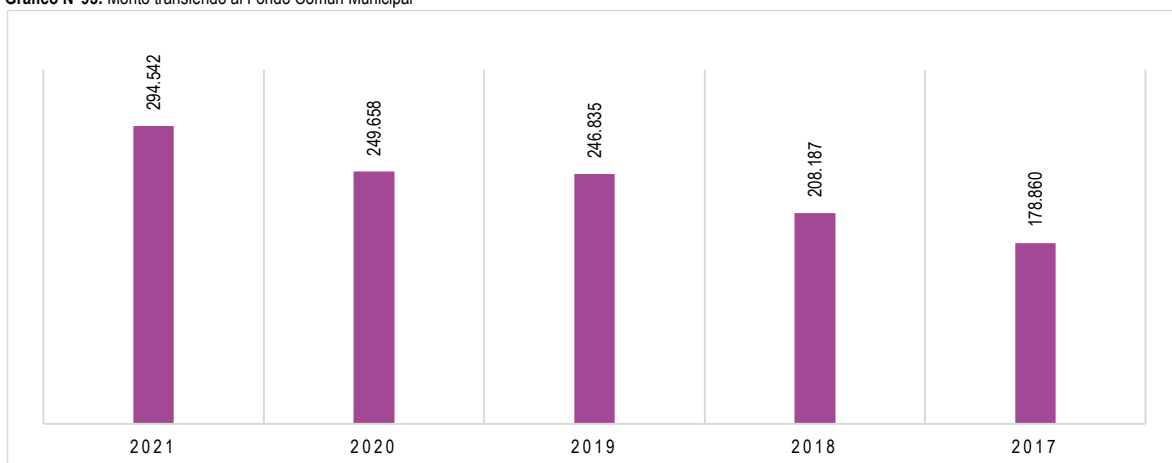
Otro componente del gasto municipal que posee una alta relevancia para la gestión tiene relación con el desarrollo de las comunidades mediante la promoción de acciones de desarrollo integral y multidimensional a través de servicios comunitarios, este componente posee una alta valoración en los Planes de Desarrollo Comunal revisados como así también concentra la mayor población de los funcionarios y prestadores de servicios a honorarios de la población general de trabajadores de la Municipalidad, en este sentido, al observar el comportamiento de este componente en la ejecución del presupuesto municipal se debe indicar que el gasto en servicio comunitario aumenta de manera progresiva siendo en el año 2021 igual a M\$ 699.002. Se logra visualizar que los servicios comunitarios se reforzaron en los últimos 5 años, reconociéndose como un componente activo y central dentro de la planificación y ejes estratégicos señalados en el Plan de Desarrollo Comunal vigente. Lo anterior se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

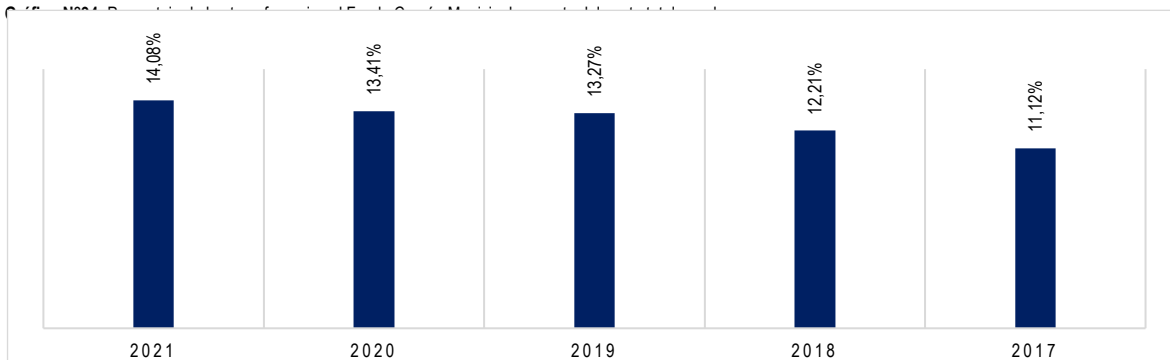
Finalmente, otro componente relevante en el gasto municipal dada la importante relación presupuestaria, es el gasto por aporte anual al Fondo Común Municipal, este aporte se acrecienta de manera sostenida en el periodo observado 2017-2021, en el año 2017 el gasto por aporte al fondo fue igual a M\$ 178.860 en el 2019 igual a M\$ 246.835 y en el 2021 igual a \$ 294.542 , vale decir, existe un crecimiento que es sostenido y constante en el comportamiento del componente como se puede observar en la grafica

Gráfico N°93: Monto transferido al Fondo Común Municipal



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

Asimismo, la relación que estos aportes tienen de manera porcentual en el gasto total anual de la ejecución del presupuesto anual presenta un promedio anual de un 12,82% las transferencias al fondo común municipal, como se observa en la siguiente gráfica:



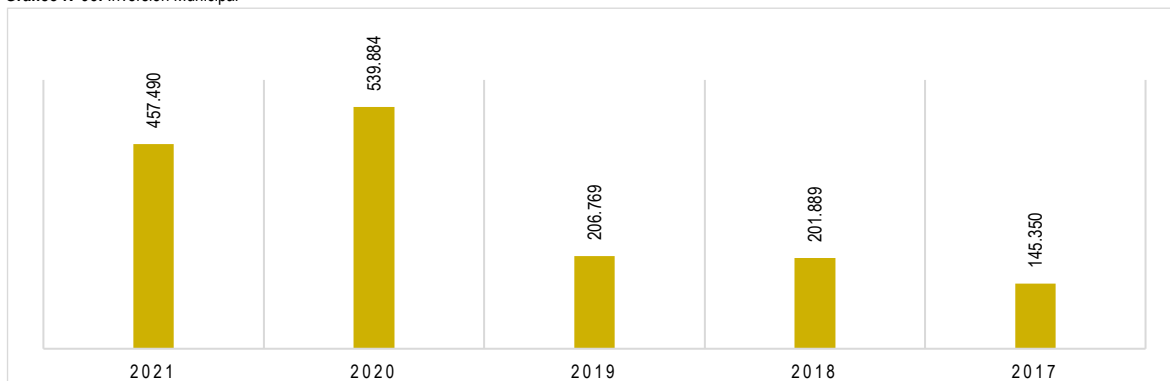
Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

7.1.3.3 Transferencia e Inversión

En este ítem se medirá las inversiones que la gestión institucional a realizado durante el periodo 2017-2021 así también se revisara las transferencias que la Municipalidad Río Negro ha recibido por aportes provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, del Programa de Mejoramiento Urbano PMU y del Programa Mejoramiento de Barrios PMB, así también se observara las transferencias que la municipalidad ha realizado a los sectores de Educación, Salud y Organizaciones Comunitarias.

Para iniciar a continuación se expondrá el comportamiento de la inversión que la municipalidad ha realizado en la comuna Río Negro en el periodo 2017-2021. Al respecto se puede constatar que es variable el comportamiento observado de la inversión comunal, en el año 2017 ocurre la menor inversión igual a M\$145.350, y el año 2020 ocurre la mayor inversión con un monto de M\$ 539.884 entre estos extremos la inversión disminuye el 2021 con una inversión similar a M\$ 457.490, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico N°95: Inversión Municipal

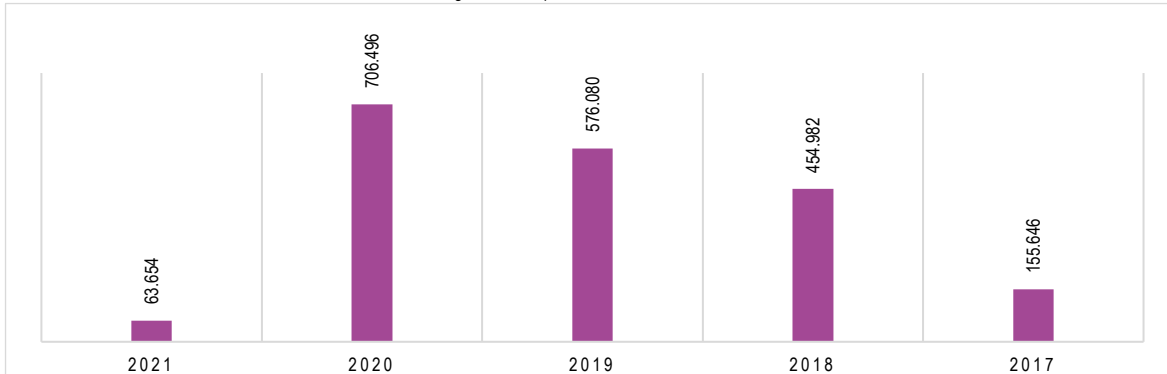


Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Desde este comportamiento de la inversión, se observó las transferencias recibidas por la municipalidad de Río Negro provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal, vale decir recursos otorgados a beneficio de la Municipalidad y de la Comuna. Sin embargo, se trata de recursos que no son en su totalidad administrados por el Municipio. Al respecto, en el periodo estudiado, los aportes del Fondo (FNDRM) destaca el año 2021 igual a M\$63.654 siendo el año de menor aporte recibido, en cambio en el 2020

hay una alta cantidad de transferencia dado que el monto de los aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional en la Comuna fue de \$706.496, como se puede observar en la siguiente gráfica:

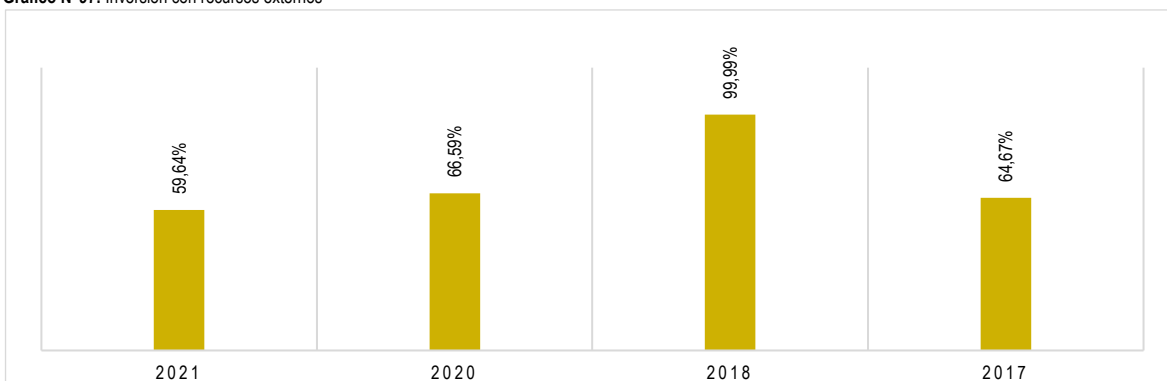
Gráfico N°96: Transferencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal FNDR



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

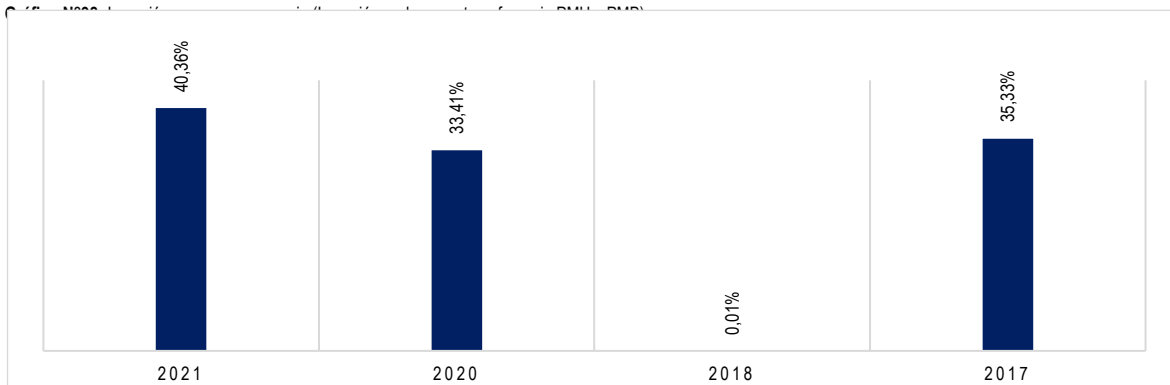
Relacionado con lo anterior para determinar la inversión con recursos externos, se suman y/o agregan las transferencias que provienen del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y el Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), un valor alto de este indicador (más de 50%), señalaría que la mayor parte de las inversiones en la comuna se realizan con recursos externos. Esta condición se ve realizada durante todo el periodo estudiado es sobre el 50 % del indicador, alcanzado un significativo 99.99 % el año 2018, vale decir; la importancia que tiene los recursos externos que percibe la municipalidad son significativos y relevantes en sus procesos de gestión, lo cual tiene preponderancia en las relaciones que el municipio sostienen con el gobierno regional, lo anterior se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N°97: Inversión con recursos externos



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

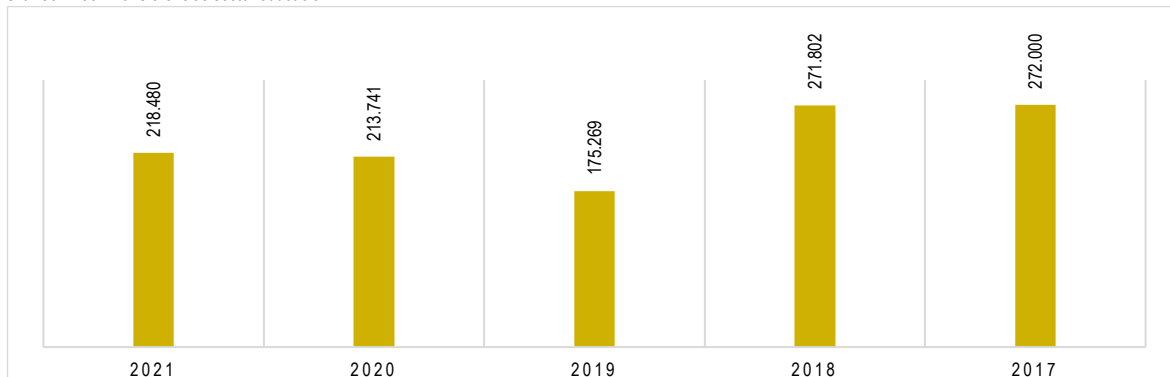
En contraste con lo anterior la inversión en la comuna con recursos propios, calculo que se obtiene restando a la inversión real la transferencia del PMU y el PMB, es mayor en los años 2020 y 2021, no obstante respecto del indicador de 50% la inversión con recursos propios es menor que la inversión con recursos externos, que es su mayor posibilidad, la situación se presenta en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

Finalmente, en materia de inversión las transferencias que la gestión institucional de la municipalidad de Río Negro ha realizado a los sectores de Educación, Salud y Organizaciones Comunitarias en periodo 2017 -2020 se presenta de acuerdo con los siguientes comportamientos. En el caso de la inversión por transferencia a Educación es mayor el año 2017 siendo igual a M\$ 272.000, a diferencia del año 2021 que fue de M\$ 218.480, siendo observable que ha disminuido la inversión en Educación, los últimos años como se puede observar en el siguiente gráfico:

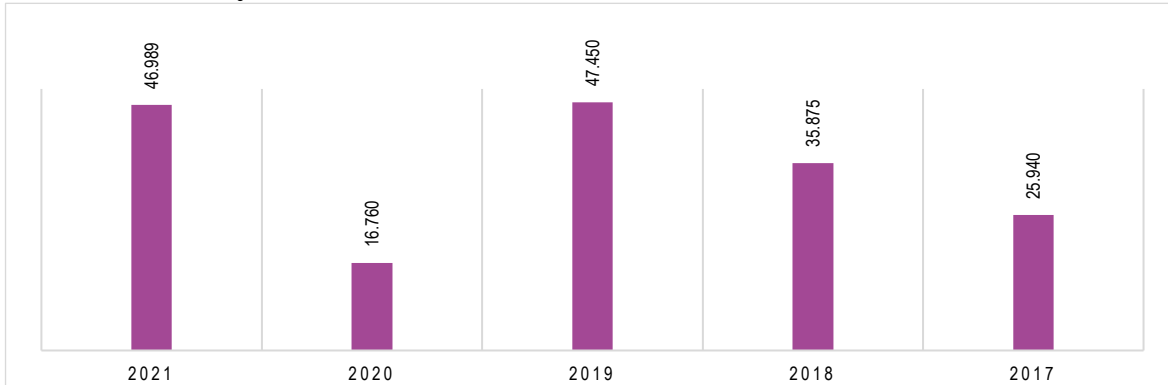
Gráfico N°99: Transferencias sector educación



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Para finalizar al revisar la inversión por concepto de Transferencia Corrientes al Sector Privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de Organizaciones Comunitarias de la comuna. Este componente es muestra variable en el periodo revisado, el año 2019 registra la mayor cantidad de transferencia en este componente de M\$ 47.450 disminuyendo notoriamente en el año 2020 igual a M\$ 16.700, vuelve a incrementarse el año 2021 M\$ 46.989 lo cual demuestra una variable que podría estar afectando niveles de funcionamiento y conservación de organizaciones de la comunidad con carácter más autónomo privado. como se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfico N°100: Transferencias Organizaciones Comunitarias



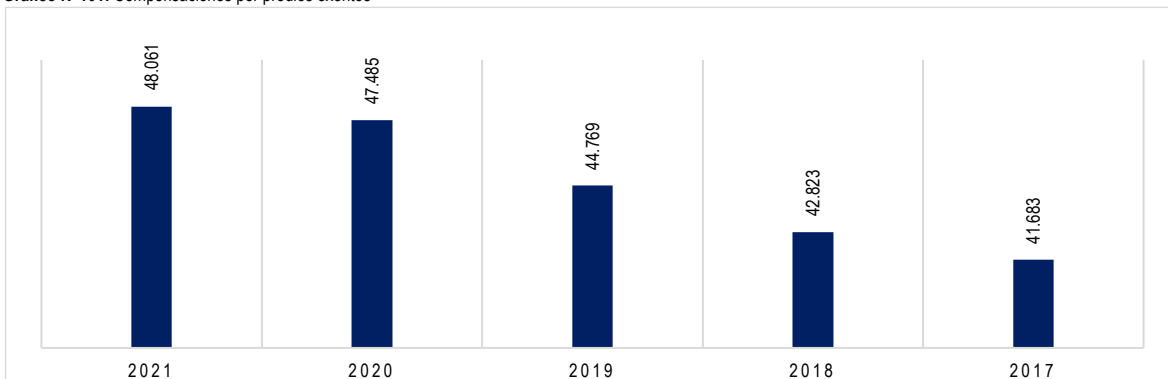
Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

7.1.3.4 Transferencia Compensaciones Subsecretaría Desarrollo Regional SUBDERE

A continuación se revisará los aportes en el presupuesto provenientes de la Subdere, esta variable es importante debido a que permite a la gestión institucional percibir recursos externos que mejoran la capacidad de gestión de la actividad municipal en distintas posibilidades de desarrollo estructural de la comuna, al respecto se verán los comportamientos de transferencias y compensaciones en áreas tales como, compensaciones por predios exentos destinados a estudios de riesgos y recuperación de emergencias y catástrofes, el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, programa mejoramiento de barrios, programa de mejoramiento urbano, todos estos programas son fuentes de financiamiento del gobierno regional y tiene un carácter relevante al presupuesto de la comuna Río Negro.

Partiremos viendo la evolución de ingresos de compensaciones por predios exentos, o sea corresponde al monto correspondiente a cada municipalidad por concepto de compensación por predios exentos percibidos, cumplimiento de la ley de presupuestos del sector público, la variación del aumento de este componente es regular, el año 2017 el monto por esta transferencia fue de M\$41.683 mientras que el año 2020 y 2021 fueron iguales a M\$47.485 y M\$48.061 respectivamente, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfico N°101: Compensaciones por predios exentos

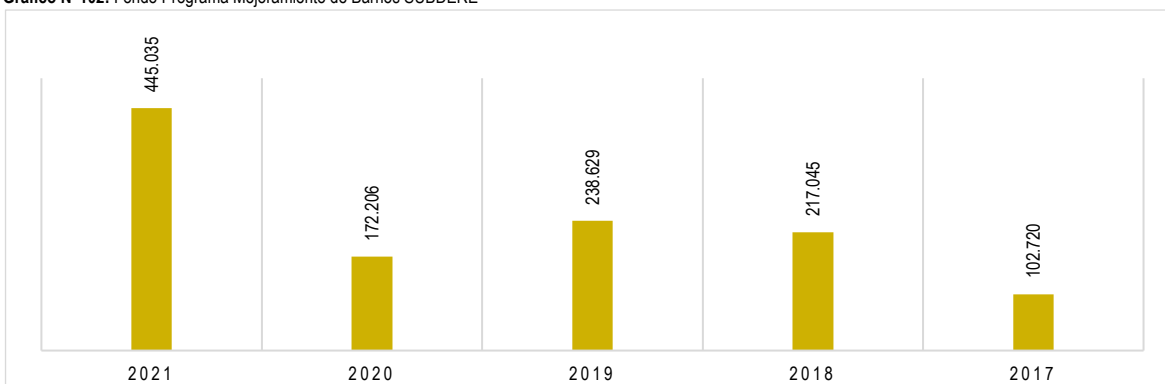


Fuente: Mapocho Consultores en base a Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Para proseguir revisando la gestión institucional se considera a continuación las transferencias provenientes del fondo de Mejoramiento de Barrios el cual es un programa social, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

(SUBDERE) y los Gobiernos Regionales, que opera bajo la modalidad de Transferencias de Capital a otras entidades públicas, otorgando solución sanitaria a la población de escasos recursos del país que habita en condiciones de marginalidad sanitaria. Adicionalmente, el Programa de Mejoramiento de Barrios tiene como objetivo específico reducir el déficit de cobertura de servicios de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles. Al respecto se observó que el año 2021 es significativo y altamente mayor el ingreso de recursos de este programa de acuerdo con un monto de M\$ 445.035 En general se debe señalar que estos aportes son sustanciales a la inversión de la municipalidad en la gestión institucional, se puede observar en el siguiente grafico cómo se comporta este componente en el periodo 2017-2020.

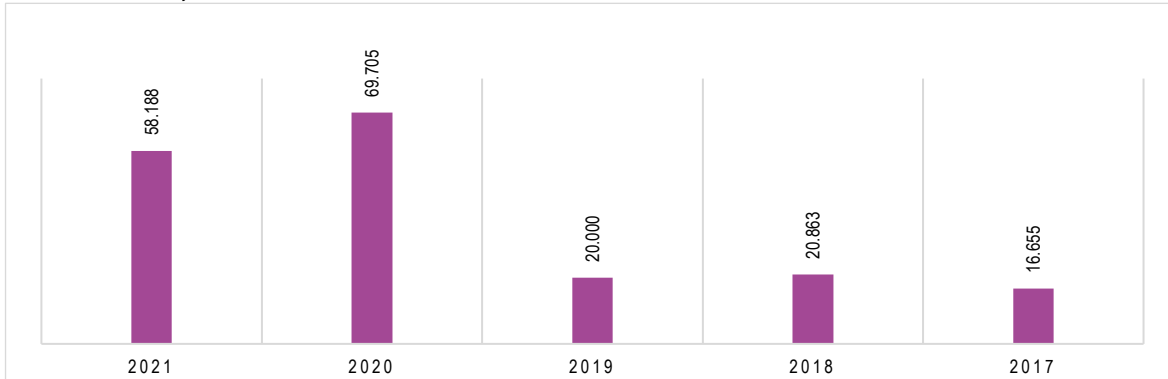
Gráfico N°102: Fondo Programa Mejoramiento de Barrios SUBDERE



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna Río Negro.

Otra fuente de financiamiento importante para la gestión institucional se relaciona con el desarrollo del equipamiento e infraestructura menor de la comuna, se trata del Fondo de Mejoramiento Urbano el cual es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país. Teniendo presente el carácter del uso y propósitos de estos fondos se debe señalar que entre los años 2017-2019 fue sostenido y bajo, no obstante, aumentan significativamente los años 2020 y 2021 fueron de M\$ 69.705 M\$ 58.188 respectivamente, esto se observa en la siguiente grafica

Gráfico N°103: Fondo Mejoramiento Urbano



Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Comuna de Río Negro.

Finalmente se debe señalar que la gestión institucional no ha recibido fondos externos en tres importantes iniciativas que deberían activarse en las gestiones futuras, estos programas son los siguientes:

- 1) Protección Civil, Contribuir a que el municipio cumpla su rol de protección civil a nivel comunal, entregando herramientas que le permitan reducir el riesgo, preparar para la respuesta y apoyar en el proceso de recuperación de una emergencia y/o catástrofe. El Programa está enfocado a financiamiento de estudio, planes y actividades que permitan prevenir y mitigar riesgos y estudios de riesgos.
- 2) Implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización integral de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, mejorando las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente, poniendo en valor sus inmuebles patrimoniales, incrementando su actividad comercial y cultural, y fomentando la participación ciudadana en su revitalización.
- 3) El programa Sistema Financiero Municipal (SIFIM), consiste en implementar de tecnología (equipamiento, redes, sistemas de información) a los municipios más carenciados, especialmente a aquellos que no cuentan con sistemas financiero-contables en línea e interconectados entre sí.

7.2 Conclusiones

A modo de conclusiones generales de la actual gestión institucional de Río Negro se presenta el siguiente apartado con el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

7.2.1 Análisis FODA

A continuación, se presenta la Tabla N°113 con el desglose de la información institucional de Río Negro analizada a través de la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas):

Tabla N°113: Análisis FODA

FORTALEZAS	
Marco Legal del Recurso Humano	De acuerdo con lo investigado en las fuentes secundarias revisadas, la municipalidad de Río Negro posee un reglamento N°3 que aprueba el Reglamento de Organización Interna en fecha 30 diciembre 2014 siendo el documento orgánico primordial sobre el cual se organiza la gestión interna del municipio.
Gastos e ingresos Municipales	A partir de las bases de datos estudiadas provenientes del portal de transparencia, municipalidad de Río Negro en fecha julio 2022 posee un personal que se distribuye en 33 funcionarios de planta 13 funcionarios a contrata 63 prestadores de servicios a honorarios. Lo cual da un total de 109 personas. Se observa una gestión equilibrada en el gasto de personal Planta y Contrata, los presupuestos son regulares y se observan de acuerdo con las normativas vigentes Se puede apreciar que la disponibilidad presupuestaria del año 2017 igual a M\$ 995.743 aumenta sostenidamente hasta el año 2021 siendo igual a M\$ 1.263.388, en promedio el monto de la disponibilidad presupuestaria anual en los años 2017-2021 es igual a M\$ 1.113.334 Se puede constatar que el gasto en personal de Planta va en aumento, en el año 2017 el gasto de personal de Planta es de M\$ 700.062, mientras que en el año 2021 es igual a M\$725.733. Se observa que en los últimos 5 años existe un sostenido crecimiento de los ingresos hasta el año para el año 2021 los ingresos en un monto de M\$ 3.969.034 los cuales se observan como estables, el promedio de ingresos del periodo estudiado es igual a M\$ 3.460.569 anuales aproximadamente



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



	Se observa que el nivel de gasto es equilibrado en el periodo estudiado en promedio el gasto se encuentra estabilizado en un monto de M\$3.254.772 promedio anual.
Transferencia e Inversión	En general se observa que los ingresos de la Municipalidad son regulares donde destaca por su peso relativo en la totalidad de los ingresos aquellos que provienen del fondo común municipal, así también se registran con incremento anual de los ingresos en los componentes de ingresos por patentes municipal, permisos de circulación, ingresos por derechos de aseo respecto a ingresos por transferencia es altamente significativa en el año 2020 del periodo estudiado.

OPORTUNIDADES	
Administración y Gestión de Personas	Promover procesos de transversalidad en la población de trabajadores prestadores de servicios y funcionarios públicos planta y contrata de la municipalidad de Río Negro, generación de una actualización y realización de un proceso participativo para la redacción de una política de gestión y desarrollo de personas, destinada a fortalecer un proceso continuo, desde el diseño hasta su efectiva implementación, actualización y evaluación que considera la participación de la asociación de funcionarios y que requiere de difusión y posicionamiento, así como, de monitoreo y reportabilidad para asegurar su cumplimiento. Dado que la mayoría de la población de trabajadores está compuesta por prestadores de servicios a honorarios la política de gestión los debe incorporar en lineamientos propios de la estrategia organizacional y de elementos transversales en el mundo del trabajo, mediante (1) la generación de estrategias y planes de capacitación y formación (2) la gestión del desempeño (3) el Desarrollo de Personas (4) Ambientes laborales y calidad de vida laboral (5) Conciliación de la Vida Personal y Familiar con el trabajo (6) Gestión de la participación.
Gastos Municipales	De acuerdo con la organización de los datos observada tanto a nivel profesional como técnico se puede establecer que la participación de prestadores de servicios a honorarios tiene una alta y mayor concentración en funciones relacionadas el servicio comunitario, constituyendo una base importante de soporte a la gestión municipal. En contraste con el componente anterior se observa la prioridad del gasto municipal que presenta el componente de gasto en programas sociales, los cuales son importantes para sostener los ciclos sociales que van apoyando las distintas necesidades comunitarias que van instalándose en las familias y comunidades de la comuna, en este sentido la mencionada variable durante el periodo 2017-2021 presenta un aumento constante en cada año.
Transferencia e Inversión	El Programa de Mejoramiento de Barrios tiene como objetivo específico reducir el déficit de cobertura de servicios de abastecimiento de agua y disposición segura de aguas servidas en las áreas rurales, a través de soluciones eficientes y sostenibles. Al respecto se observó que el año 2021 es significativo y altamente mayor el ingreso de recursos de este programa de acuerdo con un monto de M\$ 445.035 En general se debe señalar que estos aportes son sustanciales a la inversión de la municipalidad en la gestión institucional, La gestión institucional puede ver factibilidades de optar a fondos externos en tres importantes iniciativas que deberían activarse en las gestiones futuras, estos programas son los siguientes: 1) Protección Civil, Contribuir a que el municipio cumpla su rol de protección civil a nivel comunal, entregando herramientas que le permitan reducir el riesgo, preparar para la respuesta y apoyar en el proceso de recuperación de una emergencia y/o catástrofe. El Programa está enfocado a financiamiento de estudio, planes y actividades que permitan prevenir y mitigar riesgos y estudios de riesgos. 2) Implementar nuevos modelos de gestión para la revitalización integral de barrios e infraestructura patrimonial emblemática, mejorando las condiciones de habitabilidad y del entorno de barrios de la población residente, poniendo en valor sus inmuebles patrimoniales, incrementando su actividad comercial y cultural, y fomentando la participación ciudadana en su revitalización. 3) El programa Sistema Financiero Municipal (SIFIM), consiste en implementar de tecnología (equipamiento, redes, sistemas de información) a los municipios más carenciados, especialmente a aquellos que no cuentan con sistemas financiero-contables en línea e interconectados entre sí.

DEBILIDADES	
Administración y Gestión de Personas	No se observa en el organigrama un órgano que desarrolle con mayor posibilidad un proceso de gestión de personas frente a la diversidad de direcciones y unidades subyacentes. Se observa como necesario fortalecer la gestión de personas como un área que puede promover planificar ejecutar y evaluar políticas de gestión de personas, especialmente en relación a procesos de inducción, capacitación, gestión del desempeño, ambientes laborales, calidad de vida y desarrollo de las personas, protocolos de conciliación de la vida familiar y el trabajo, generando estudios programas e instrumentos para elaborar perfiles de cargo por competencias técnicas además de competencias y/o habilidades transversales y sociolaborales para los cargos de las distintas unidades y para la realización de planes de capacitación que modernicen y profesionalicen de mejor manera la función pública.
Gastos Municipales	Por otra parte, es categórico el peso relativo que tiene los prestadores de servicios a honorarios en el total de la población de trabajadores del sector municipal, el cual es de un 58 %, no se considera positiva esta condición debido a que el prestador de servicios a honorarios en rigor no es un funcionario público,



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



	su relación contractual esta fuera del estatuto administrativo, y por lo tanto no posee legalmente la misma obligación responsabilidad derechos que un funcionario público. No se observa los suficientemente fortalecido, este aspecto dice relación con la capacitación, no se pudo observar reglamento o sistemas de gestión que abordaran organizadamente este aspecto, de acuerdo con los datos revisados en el periodo 2017-2021 en SINIM se puede señalar que no hay antecedentes que permitan constatar gastos en este aspecto. Como se puede apreciar, se puede reconocer una nula inversión en torno a la capacitación, la cual no solo es un derecho establecido en el estatuto administrativo municipal Ley 18883, sino además es un elemento importante para el desarrollo de procesos de gestión, y transversalidad de los conocimientos basales de la función pública como así también de los conocimientos técnicos y sociolaborales que la dinámica de la comunidad de Río Negro, atendiendo sus características territoriales y sus particularidades históricas y comunitarias, que requiere de la entrega de servicios cada vez más profesionalizados y modernizados.
--	---

AMENAZAS	
Administración y Gestión de Personas	Se puede constatar que la cantidad porcentual que gasta el municipio en el área de gestión programas culturales con respecto al gasto total del sector municipal es notablemente bajo y tiende a decrecer, observándose entre los años 2017-2021 un promedio de 0.33 % del gasto total de la Municipalidad.

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



7.3 Referencias Bibliográficas

1. Sistema Nacional de Información Municipal SINIM Municipalidad Río Negro
2. Informe 2021 latino barómetro www.latinobarometro.org
3. Manual de Gestión Municipal CIMA 2016 ISBN 978-987-1285-52-5
4. Masa crítica de condiciones para el desarrollo de las regiones de Chile Subdere a ISBN: 978-956-8468-31-6
5. Asentamientos humanos en Chile 2020, Clasificación comunal SUBDERE
6. Número de Inscripción: 2020-A-6498
7. Cuentas públicas Municipalidad de los Río Negro 2020- 2019-2018
8. Ley Orgánica Constitucional Bases Generales de Administración del Estado, Ley No 18.5752.
9. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
10. Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
11. Ley N° 20.880, Sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.
12. Ley N. ° 20.500, sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública.
13. Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
14. Contexto y marco de referencia del concepto de trabajo decente, OIT Guillermo Campero 2016
15. Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina OIT 2006
16. Orientaciones para la elaboración de un procedimiento de gestión del desempeño, Servicio Civil Chile 2016
17. Orientaciones para el diseño o rediseño de Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas Rectoría en Gestión y Desarrollo de Personas 2018 Dirección Nacional del Servicio Civil Chile
18. Orientaciones para la elaboración de Protocolos de Conciliación de la vida personal y familiar con el trabajo Rectoría en Gestión y Desarrollo de las Personas 2018 Dirección Nacional del Servicio Civil Chile
19. Administración de Recursos Humanos 5° Edición Mcgraw-hill interamericana, Autor Idalberto Chiavenato, Colombia 2000

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Participación
Ciudadana



Contenido

8.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	196
8.1	Proceso de participación ciudadana	196
8.1.1	Trabajo en terreno	196
8.1.1.1	Talleres participativos	196
8.1.2	Trabajo de Investigación y Sistematización de la Información	197
8.1.2.1	Sistematización de la información	197
8.1.2.2	Análisis y conclusiones	197
8.1.3	Asistencia a las jornadas de participación ciudadana	197
8.2	Ejes de trabajo en la participación ciudadana	200
8.2.1	Aspectos positivos	200
8.2.2	Problemas y/o Necesidades	203
8.2.3	Imagen futura	210
8.3	Conclusiones	213
8.4	Anexos	216

8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un mecanismo de intervención social que se utiliza para que las comunidades se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esta cuenta con reconocimiento legal en Chile desde la entrada en vigor de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública. En base a ese contexto, es que, toma relevancia el rol de la comunidad y la manifestación de sus anhelos y necesidades para el mejoramiento de la calidad de vida en los territorios que habitan.

Este capítulo desarrolla un diagnóstico de carácter cualitativo, de acuerdo con el contexto comunal de Río Negro, considerando como base esencial las opiniones, experiencias y vivencias emitidas por la comunidad en los talleres de participación ciudadana, entendiendo que los resultados obtenidos de la participación ciudadana son una forma válida de comprender y analizar el contexto comunal. El propósito de este capítulo es poder organizar y analizar la información obtenida en las instancias de participación ciudadana, para poder conocer los Aspectos positivos, los Problemas y/o necesidades y la Imagen futura de la comuna, para posteriormente generar conclusiones que retroalimenten el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal.

8.1 Proceso de participación ciudadana

La metodología utilizada fue de carácter cualitativa, enfocada en la participación ciudadana, por lo tanto, se consideró la opinión, experiencia y visión de la comunidad local para establecer los Aspectos positivos, Problemas y/o Necesidades y la Imagen futura de la comuna. Esta metodología consto de dos etapas, la primera fue el trabajo en terreno y la segunda el trabajo de investigación y la sistematización de la información.

8.1.1 Trabajo en terreno

8.1.1.1 Talleres participativos

Fueron ejecutados 19 talleres de participación ciudadana, estos se llevaron a cabo de manera presencial, tomando en consideración las restricciones sanitarias estipuladas por el Ministerio de Salud. En los talleres se trabajó en torno a 3 ejes, los cuales fueron: Aspectos positivos, Problemas y/o Necesidades e Imagen futura para la comuna. Se le invitó a las y los participantes a comunicar su opinión, visión, entendimiento de cuales eran estos Aspectos positivos de la comuna, en la segunda parte cuales eran los Problemas y/o necesidades de Río Negro y, por último, como les gustaría que fuese la comuna en el futuro.

En los talleres se trabajó con una presentación proyectada en la cual las y los participantes podían identificar los diferentes ejes trabajados, manifestando su opinión, visión, experiencias, vivencias. Estas declaraciones fueron registradas en el instante por un consultor que toma notas de todo lo que se dice en el taller, esta acción pretende realizar la recopilación de la información dada por los participantes de la manera más transparente posible.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Tabla N°114: Ejes de trabajo en los talleres de participación ciudadana

ASPECTOS POSITIVOS	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES	SOLUCIONES (Ideas de proyectos, programas y acciones)	
(+)	(-)	Municipal	Comunidad/Vecinos
IMAGEN DESEADA DE LA COMUNA DE RÍO NEGRO EN EL ÁREA DE TRABAJO GRUPAL			
¿Cómo se imagina la comuna de Río Negro en 10 años más?			

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.1.2 Trabajo de Investigación y Sistematización de la Información

8.1.2.1 Sistematización de la información

En esta parte de la metodología se realiza la tabulación de la información obtenida en los talleres, esta queda organizada en planillas Excel, las cuales contienen las diferentes respuestas de las y los participantes, la información es ordenada según temáticas y territorios, haciendo la diferenciación entre Aspectos positivos, Problemas y/o necesidades e Imagen futura.

Tabla N°115: Matriz de tabulación de datos para talleres de participación ciudadana

TALLER	RESPUESTA	GÉNERO	ÁMBITO	SEGMENTACIÓN	QR (FRECUENCIA DE MENCIONES)

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.1.2.2 Análisis y conclusiones

La información obtenida a partir de la tabulación es ordenada y analizada según los Aspectos positivos, Problemas y/o necesidades e Imagen futura, generando información gráfica para cada eje. Estos análisis se desarrollan en los puntos 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3 del informe respectivamente, para luego finalizar con el apartado de conclusiones en donde se destacan las ideas más mencionadas por la comunidad y que son de relevancia para el desarrollo comunal, estableciendo cuales son las temáticas en donde las personas destacan Aspectos positivos, los Problemas y/o necesidades y la Imagen futura de la comuna, las cuales son de relevancia para todo el desarrollo del PLADECO.

8.1.3 Asistencia a las jornadas de participación ciudadana

Se realizaron 19 talleres de participación ciudadana, abarcando en su totalidad el territorio comunal y las diferentes localidades existentes en él. Se realizaron dos tipos de talleres con la comunidad, los cuales se clasifican en temáticos y territoriales, dando como resultado, 9 con enfoque temático y 10 con enfoque territorial.

Tabla N°116: Calendario de talleres realizados

Taller	Tipo de taller	Fecha
Niños, niñas y adolescentes	Temático	13-06-22
Sector urbano 1	Territorial	13-06-22
Salud	Temático	14-06-22
Sector urbano 2	Territorial	14-06-22
Educación	Temático	15-06-22
Sector urbano 3	Territorial	15-06-22
Sector urbano 4	Territorial	16-06-22
Sector urbano 5	Territorial	16-06-22
Sector rural 1	Territorial	17-06-22
Sector rural 2 (Quisquelefun – Buenaventura)	Territorial	20-06-22
Sector rural 4 (Riachuelo)	Territorial	22-06-22
Adulto mayor	Temático	23-06-22



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Sector rural 6 (Millantue)	Territorial	24-06-22
Agentes económicos locales	Temático	28-06-22
Cultura	Temático	29-06-22
Funcionarios Municipales	Temático	29-06-22
Deporte	Temático	30-06-22
Sector rural 5	Territorial	04-07-22
Discapacidad e Inclusión	Temático	05-07-22

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dadas las características climáticas y físicas del territorio es que existieron talleres que no pudieron llevarse a cabo durante la época de talleres, no obstante, estos se realizan cuando existan las condiciones adecuadas para ejecutarlos de la mejor manera. En la tabla adjunta se detallan los talleres faltantes.

Tabla N°117: Talleres pendientes por realizar

Taller	Tipo de taller	Fecha
Puente Huellehue	Territorial	Por definir
Mujer y Género	Temático	Por definir
Pueblos Originarios	Temático	Por definir
Caleta Cóndor	Territorial	Por definir
Caleta Huellehue	Territorial	Por definir
Sector rural 3 (Huilma)	Territorial	Por definir

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Con respecto a la caracterización de los asistentes a los talleres de participación, se detallan en la tabla N°5, como es posible apreciar la asistencia se caracterizó por ser más masiva la del público femenino que el masculino.

Tabla N°118: Asistencia a talleres de participación según género

	FEMENINO	%	MASCULINO	%	OTRO	%
PARTICIPACIÓN POR GÉNERO	210	63,4%	121	36,6%	0	0

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

La asistencia a nivel general y en detalle es posible apreciarlo en la tabla N° 6, en la cual se especifica que tipo de taller fue ejecutado, fecha y la asistencia según género.

Tabla N°119: Asistencia a talleres de participación ciudadana

TALLER	TIPO DE TALLER	FECHA	GÉNERO			TOTAL
			MUJERES	HOMBRE	OTRO	
Sector urbano 1	TERRITORIALES	13-06-22	17	7	-	24
Sector urbano 2		14-06-22	15	3	-	18
Sector urbano 3		15-06-22	7	3	-	10
Sector urbano 4		16-06-22	8	3	-	11
Sector urbano 5		17-06-22	11	4	-	15
Sector rural 1		18-06-22	13	3	-	16
Sector rural 2		20-06-22	7	5	-	12
Sector rural 4		22-06-22	3	5	-	8
Sector rural 5		04-07-22	-	1	-	1
Sector rural 6		24-06-22	5	5	-	10
Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	TEMÁTICOS	13-06-22	24	16	-	40
Salud		14-06-22	13	7	-	20
Educación		15-06-22	12	13	-	25
Adulto mayor		23-06-22	28	6	-	34
Agentes económicos locales		28-06-22	4	3	-	7
Cultura		29-06-22	7	7	-	14
Funcionarios Municipales		29-06-22	25	20	-	45
Deporte		30-06-22	4	7	-	11
Discapacidad e Inclusión		05-07-22	7	3	-	10
TOTAL			210	121		331

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Los talleres temáticos contaron con una asistencia mayor de personas que los territoriales, sumando un total de 206 personas que asistieron a este tipo de talleres, representando un 62% de la participación ciudadana realizada en la comuna. Esta situación se asocia al interés de las personas por involucrarse en aquellas temáticas que son relevantes al interior de la comuna y que requieren énfasis. La participación ciudadana territorial se llevó a cabo con un total de 125 participantes, los cuales se distribuyeron entre los 10 talleres realizados en los diferentes sectores de la comuna.

Los territorios abarcados por los talleres de carácter urbano fueron: Los Volcanes – El Trébol- Alberto Schwalm – Bombero Aleui – Gabriela Mistral – Iglesia católica- Ramírez – Pedro Montt – Arturo Prat (Hasta Bernardo O’Higgins) Sector rural Forrahue, Lagos de Chile – Villa centenario – Miguel Grau – Población Lino – Pedro A.Cerda Hasta Bernardo O’Higgins, Pobl Frente Gimnasio, Sector Toma, Ramírez, Pedro Montt, Punta arenas, Balmaceda – Continuación Pedro Aguirre cerda – camino Chapaco, El Mirador – Diego Portales –Vicuña Mackenna – Cesfam Y Copec – Estación, Mac Iver – Aníbal Pinto – Balmaceda – Pobl Alfonso Buschman – Tres Torres - Liceo Agrícola – Alejandrino González y Valentín Letelier, Plazuela Vista Hermosa hasta limite urbano – Chifin bajo – Sector Nicoreo.

Los talleres abarcados en el sector rural fueron: Chifin Alto – Ñancuan – El Moro- Huentelelfu – Chan Chan Alto y bajo – Salca carretera, Quisquelelfun – San Florentino – Buenaventura – Casa de Lata – Sagllúe – Rincón Chahuilco - Salca interno, camino viejo – Caipulli - Chapaco- Tres Esteros – El Ganso – Hualinto – Porvenir – Cheuquemo bajo – Cheuquemo Alto – Los Ángeles – Los Ciruelos – Millacura- Los Castaños – La Capilla – Pucoihue – Riachuelo urbano - Putrihue – Costa Rio Blanco - Línea matriz – Millantue - Popoen

8.2 Ejes de trabajo en la participación ciudadana

8.2.1 Aspectos positivos

Los aspectos positivos son aquellos elementos que las personas consideran son valiosas y valoradas al interior de la comuna, son esas características que producen una vinculación territorial, forjando identidad y aprecio. Dentro de aquellas cosas que la comunidad rescato se destacan las principales 6, estas se seleccionaron a partir de las menciones que realizaron los participantes, quiere decir, aquellos segmentos más mencionados como positivos.

Diagrama N°1: Principales aspectos positivos identificados en los talleres de participación ciudadana



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Como se muestra en el diagrama N°1, son 6 los segmentos que obtuvieron más menciones con respecto a las otras temáticas tratadas en los talleres de participación ciudadana. La comunidad valora altamente las organizaciones sociales y espacios comunitarios, quiere decir, las buenas relaciones entre vecinos, los valores humanitarios y de solidaridad, además de reivindicar la organización social, compromiso de los dirigentes sociales y la posibilidad de reunión en espacios adecuados para ello. Por otra parte, otro de los segmentos percibidos positivamente son las actividades y espacios deportivos, esta categoría se entiende desde la oferta y posibilidad de poder realizar actividades deportivas al interior de la comuna, fue destacado el hecho de que existen espacios para la práctica deportiva, inversión y aporte hacia el deporte, el mejoramiento de infraestructura y equipamiento constante, además de la oferta de talleres deportivos. El tercer segmento destacado se vincula a la infraestructura y equipamiento de salud, las personas expresaron la valoración positiva que tienen de contar que una buena oferta de servicios de salud, tanto en el sector urbano como rural, además de los operativos móviles que se generan. En cuarta posición se ubica la calidad de la atención institucional, quiere decir que, las autoridades locales cuentan con compromiso y voluntad de atender las necesidades y dudas de la comunidad que lo requiere, existe una cercanía con las autoridades, los canales de comunicación son efectivos y se generan buenas relaciones entre estamentos. El penúltimo segmento es actividades culturales y espacios recreativos, en este apartado las personas mencionaron la voluntad y el intento por desarrollar la cultura a nivel comunal, se cuenta con una oferta de actividades en torno a la temática, la comuna cuenta con patrimonio arquitectónico y festividades, lo cual los habitantes

aprecian. Finalmente, el último segmento más mencionado por la comunidad fue el de calidad educativa, en la cual se enfatizó en la atención a la diversidad de estudiantes, en los principios de inclusión de los establecimientos educativos y la buena oferta educativa con la que cuenta la comuna en educación básica y media.

En la tabla N°120 se desarrolla en mayor detalle aquellos aspectos positivos que la comunidad que participó del proceso de participación ciudadana identificó como destacable de la comuna.

Tabla N°120: Principales aspectos positivos identificados por la comunidad en los talleres de participación

Segmentos	Aspectos positivos identificados por la comunidad
Organizaciones sociales y espacios comunitarios	- La organización social es activa y diversa - La infraestructura para las organizaciones sociales cumple con las necesidades de las diferentes organizaciones sociales - La participación de la comunidad es alta en reuniones, talleres, actividades y en las propias organizaciones sociales existentes en la comuna - Existe trabajo en conjunto y coordinación entre organizaciones sociales
Actividades y espacios deportivos	- La comuna cuenta con oferta en talleres y actividades deportivas diversas - Existe infraestructura deportiva disponible para la comunidad - Se percibe la preocupación por parte de las autoridades en la temática deportiva, hay inversión y aporte de privados - Realización del Plan estratégico del deporte en la comuna
Infraestructura y equipamiento de salud	- Presencia del hospital en la comuna - Buena cobertura en la oferta de los servicios de salud - Se realizan constantemente operativos de salud - Acceso a farmacia y centros de vacunación
Calidad de atención institucional	- Las autoridades locales cuentan con voluntad y son cercanas a la comunidad - Existe buena comunicación entre organizaciones sociales y el municipio - Se generan soluciones efectivas hacia las dudas y problemáticas de la comunidad, el municipio está presente y orienta - La comunidad cuenta con una percepción positiva de la preocupación e interés del municipio en trabajar en conjunto y apoyar socialmente a los habitantes de la comuna
Actividades culturales y espacios recreativos	- La comuna cuenta con patrimonio arquitectónico valorado por la comunidad - Existen los espacios para gestores culturales y artistas de la comuna - Hay interés por desarrollar la cultura a nivel comunal promoviendo talleres y actividades - Se cuenta con una oferta importante de talleres y actividades en torno a la cultura
Calidad educativa	- Se aplica la integración e interculturalidad en los establecimientos educacionales - Existe una articulación y trabajo en red de los establecimientos al interior de la comuna - Existe un principio de inclusión en los establecimientos educacionales y programas de integración - Convenios con Universidad Austral para acceder a educación superior

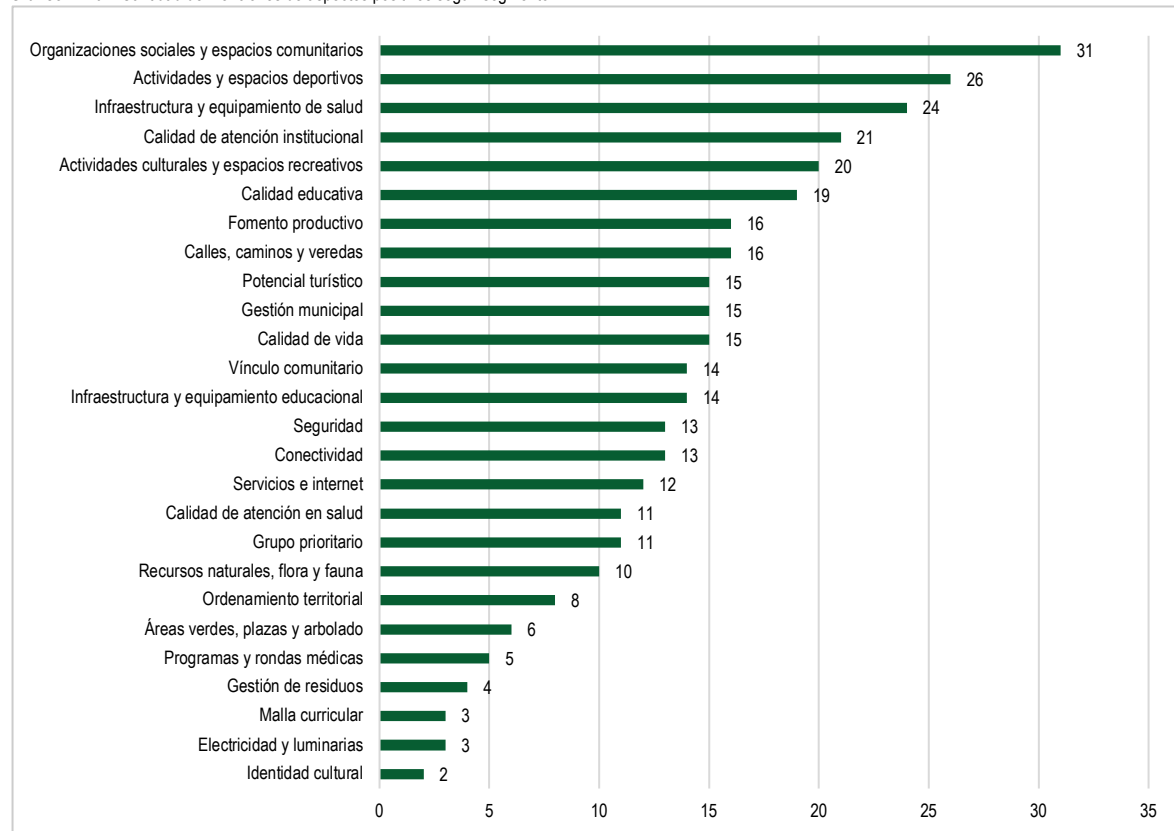
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En el Gráfico N°104 se pueden apreciar 26 segmentos que concentran las diferentes opiniones de las personas que participaron en el proceso de talleres, las opiniones son agrupadas por temática y eso da como resultado cada segmento, es una forma de analizar y comprender mejor las respuestas dadas por la comunidad. Los segmentos están ordenados de mayor a menor según número de menciones que obtuvieron, esto se asocia con el nivel de importancia que las personas les atribuyeron a dichos segmentos, ya que, lo más mencionados contienen las temáticas mejor valoradas por la comunidad, como se muestra en la Tabla N°120.

Se realizaron un total de 347 menciones con respecto a aspectos positivos identificados por la comunidad al interior de la comuna, existiendo un dominio por ciertas temáticas contenidas en los segmentos definidos como representativos de dichas temáticas, como lo muestra el Gráfico N°104, organizaciones sociales y espacios comunitarios fue el segmento más destacado con 31 menciones del total, representando así el 8,9% de las opiniones vertidas en los talleres. En el gráfico se detalla la cantidad de menciones para cada segmento, incluso aquellos que obtuvieron menos de 5 menciones, lo cual no indica que no seas temas relevantes, sin embargo, frente a otros elementos positivos posibles de

identificar en la comuna, no son los más evidentes, como lo es identidad cultural, electricidad y luminarias, gestión de residuos, entre otras.

Gráfico N°104: Cantidad de menciones de aspectos positivos según segmento



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En el diagrama, se detallan los segmentos en relación con la información que entrega el Gráfico N°104, esta nube de palabras tiene como función reforzar la idea de que existen temáticas contenidas dentro de los segmentos los cuales son importantes, valorados y percibidos como positivos al interior de la comuna. Esta concepción es importante porque permite comprender cuales son aquellos elementos que funcionan correctamente, son valorados por la comunidad, elementos que ayudan al desarrollo comunal y que puede potenciarse para continuar con el avance del desarrollo comunal.

Diagrama N°2: WordCloud de los segmentos más mencionados en aspectos positivos



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.2.2 Problemas y/o Necesidades

Los problemas y/o necesidades son aquellos aspectos que las personas identifican al interior de la comuna como temas que generan controversia, son elementos que falta potenciar o bien están ausentes, cabe mencionar que, los problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad tienen relación con la percepción individual y la experiencia misma de habitar un territorio en particular. No obstante, existen temáticas que deben atenderse en la planificación estratégica para asegurar la calidad de vida de los habitantes de Río Negro.

Para analizar las opiniones y respuestas de la comunidad que participo de los talleres, estas se conglomeran en segmentos, los cuales son conceptualmente aquellos que contienen y representan las temáticas de las cuales hablaron las personas.

Diagrama N°3: Principales Problemas y/o necesidades identificadas en los talleres de participación ciudadana



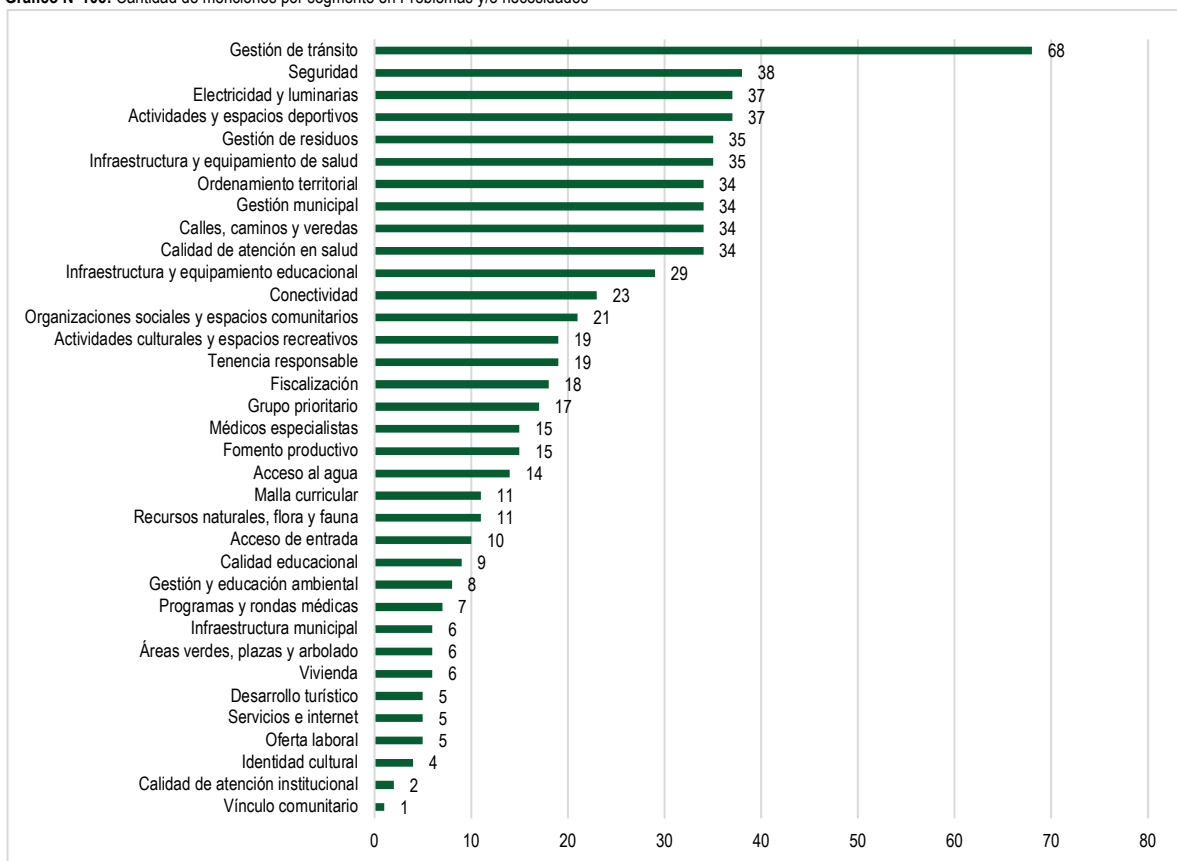
Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Los segmentos más mencionados son los que se visualizan en el diagrama N°3, siendo gestión del tránsito el segmento con mayor cantidad de menciones (68), del total de menciones realizadas por la comunidad en los talleres de participación (672), representando el 10% de las menciones en el eje de Problemas y/o necesidades. En segunda posición según relevancia, se ubica seguridad con 38 menciones del total, representando el 5,7%, luego se ubica electricidad y luminarias, actividades y espacios deportivos, con 37 menciones del total cada segmento, lo que es igual al 5,5%. Gestión de

residuos e Infraestructura y equipamiento de salud figuran con 35 menciones cada una, lo que se traduce en un 5,2% para cada segmento en cuestión.

El Gráfico N°105 contiene todos los segmentos correspondientes a las temáticas mencionadas en los talleres de participación ciudadana que fueron realizados en la comuna, cada segmento tiene asociado un número de menciones, los cuales se analizan según la frecuencia que tuvieron dichas temáticas en los talleres, quiere decir, el segmento de gestión de tránsito por ejemplo, figura con 68 menciones en diferentes temáticas que hacen referencia al concepto general que es Gestión del Tránsito en la comuna (accidentes, congestión vehicular, falta de señaléticas, etc.) La frecuencia de estas temáticas es que, posicionaron al segmento como el más mencionado, es de gran importancia para la comunidad.

Gráfico N°105: Cantidad de menciones por segmento en Problemas y/o necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

A continuación, se detalla en la Tabla N°121 los principales problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad, en donde se detalla las temáticas específicas y las posibles soluciones.

Tabla N°121: Principales problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad en los talleres de participación

Segmentos	Problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad	Soluciones propuestas
Gestión del tránsito	• Congestión Vehicular • Necesidad de ampliación de equipamiento para seguridad vial (semáforos, reductores de velocidad, señaléticas) • Mayor regularización de estacionamientos a nivel comunal • Constantemente ocurren accidentes de tránsito	• Instalación de equipamiento para las avenidas más concurridas (reductores de velocidad, semáforos, señaléticas, cámaras de seguridad) • Implementación de educación vial



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Segmentos	Problemas y/o necesidades identificadas por la comunidad	Soluciones propuestas
Seguridad	- Aumento de narcotráfico y consumo de drogas en la comuna - Se requiere un aumento de la dotación de carabineros - Aumento de delitos hacia vecinos - Más bomberos en la comuna o una nueva compañía	- Aumentar la fiscalización y control vehicular - Mayor vigilancia y control durante las noches - Plan de seguridad local - Planes vecinales participativos de seguridad
Electricidad y luminarias	- Necesidad de mejorar la cobertura de alumbrado público hacia los sectores que no cuentan con servicio - Constantes cortes de luz, inestabilidad del suministro eléctrico - Modernización y mantenimiento de las luminarias existentes	- Mejoramiento del alumbrado público - Instalación de alumbrado público led de energía renovable (solar) - Reposición y mantenimiento
Actividades y espacios deportivos	- La infraestructura deportiva no se encuentra en buen estado - Se requiere aumentar la oferta en espacios para la práctica deportiva - Falta apoyo institucional hacia la práctica deportiva - Percepción de abandono y falta de inversión en temáticas deportivas	- Fomentar el deporte apoyando a los deportistas de la comuna - Mantenimiento y modernización de la infraestructura deportiva - Construcción de nuevos espacios deportivos - Aumentar la oferta de actividades deportivas
Gestión de residuos	- Presencia de microbasurales - Vertedero comunal no cuenta con todas las medidas de seguridad, tiende a incendiarse - No se cuentan con puntos de reciclaje - El retiro de basura domiciliar y la recolección de basura no domiciliar no es suficiente	- Programas de reciclaje y compostaje - Aumentar la frecuencia del recorrido del camión de basura - Educación ambiental y manejo de residuos - Aumentar operativos de limpieza
Infraestructura y equipamiento de salud	- La infraestructura en salud no da abasto para la demanda - Modernización de los centros de salud (calefacción, salas de esperas, box de atención, etc.) - Falta de un vehículo/ ambulancia que traslade pacientes - Falta oferta de especialistas y toma de exámenes en la comuna	- Proyecto de mejora de la infraestructura en salud - Adquisición de vehículo o convenio con una empresa de transporte - Generar espacios adecuados para la espera de la atención

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Como detalla la Tabla N°121, los segmentos contienen información relevante acerca de los principales problemas y/o necesidades que identifica la comunidad, en donde, dichas situaciones afectan directamente la calidad de vida y el desarrollo social de las y los habitantes. Además, la comunidad es capaz de identificar soluciones y posibles medidas a tomar por parte de las instituciones para revertir las situaciones conflictivas.

En términos específicos, dado que se realizaron talleres temáticos y territoriales en los siguientes recuadros se detalla la información recopilada según temas y territorios en específico, para dar un contexto de las problemáticas tanto a nivel general como particular.

Talleres temáticos:

Estos talleres se desarrollaron en torno a características específicas de grupos sociales o bien, de temáticas importantes para el desarrollo comunal. Es así como, las temáticas trabajadas fueron: adulto mayor, agentes económicos locales, cultura, deporte, discapacidad e inclusión, educación, niñas, niños, adolescentes y salud. En cada taller se destacaron diversos problemas y/o necesidades, estas tienen relación directa con las características de los diferentes grupos sociales y temáticas atendidas según el taller correspondiente.

a) Adulto mayor

Calidad de atención en salud	Infraestructura y equipamiento de salud	Conectividad
- La cobertura de la salud rural no cubre la demanda de la población - La disponibilidad de horas de atención es insuficiente - Se percibe negativamente la calidad de la salud en la comuna	- Los centros de salud cuentan con suministros inestables (cortes recurrentes de luz) - Necesidad de convenios para exámenes y escáner - Funcionarios de la salud no trabajan en buenas condiciones para prestar un buen servicio	- Locomoción en zonas rurales es deficiente, tiene baja frecuencia y cobertura - La conectividad digital no es buena, no llega señal telefónica a todos los sectores de la comuna - La mala conectividad perjudica a escolares y funcionarios de salud

b) Agentes económicos locales



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Fomento productivo	Vivienda	Seguridad
- Necesidad de aumentar beneficios y apoyo financiero para las zonas urbanas - Se requiere fomentar la formalización de los nuevos emprendimientos y apoyar aquellos afectados por la pandemia - Se identifica como necesaria la ayuda en acceso a información y facilitación de herramientas para la composición de emprendimientos	- Problemas legales con la regularización de predios y tenencia de tierras, limitación del acceso a agua potable - Necesidad de ampliar el acceso a subsidios habitacionales - Alza del valor de propiedades y predios	- Necesidad de ampliar el equipamiento en seguridad - Se requiere infraestructura de seguridad policial acorde al territorio - Falta monitoreo y vigilancia

c) Cultura

Actividades y espacios recreativos	Gestión municipal	Identidad cultural
- Necesidad de generar y ampliar instancias culturales en espacios abiertos a todo el público - Mayor difusión y acceso a actividades culturales, mejorar la oferta cultural de la comuna - Necesidad de generar una mejor gestión cultural entre grupos, personas, organizaciones pertinentes y el municipio	- Necesidad de mayor financiamiento para la cultura - Percepción de mejorar la difusión y publicación de la información en torno a la temática de cultura - Se requiere potenciar la temática con una oficina y más personal	- Se debe potenciar más la educación que fomente la continuación de tradiciones - Se requiere potenciar y recuperar la identidad cultural de Río Negro - Desarrollar más actividades culturales sin pérdida de identidad, continuar trabajando el levantamiento historiográfico e investigación del patrimonio

d) Deporte

Actividades y espacios deportivos	Organizaciones sociales y espacios comunitarios	Malla curricular
- Necesidad de invertir más en actividades deportivas - Se requiere más apoyo a deportistas de la comuna - Potenciar	- Las organizaciones sociales no mantienen sus directivas ni personalidades jurídicas vigentes - Se necesita apoyo y capacitación a dirigentes deportivos - Baja participación social	- Incluir la práctica deportiva dentro de la malla curricular del sistema educativo - Necesidad de implementar talleres extraprogramáticos para potenciar la práctica deportiva - Ampliar la oferta de talleres deportivos

e) Discapacidad e inclusión

Grupo prioritario	Infraestructura y equipamiento de salud	Gestión municipal
- Necesidad de un programa de inclusión además del programa de integración - Adecuación curricular que sea inclusiva - Falta de cupos laborales inclusivos y catastro de personas dentro de la comuna que presentan discapacidad	- Falta de recursos que faciliten implementación de los dos centros de rehabilitación presentes en la comuna - Problemas de traslado de personas con situación de discapacidad, específicamente niños, niñas, adolescentes y jóvenes - Problemas de calefacción en el centro de rehabilitación	- Falta de personal en la oficina de discapacidad - Adolescentes y jóvenes con situación de discapacidad intelectual quedan rezagados del apoyo institucional debido a límites de criterios requeridos

f) Educación

Infraestructura y equipamiento educacional	Gestión de tránsito	Calidad educacional
- Infraestructura de las escuelas es deficiente para las necesidades estudiantiles y condiciones climáticas de la comuna (falta techumbre, gimnasios, calefacción, problemas con el alcantarillado, etc.) - Existen problemas de transporte escolar y movilización para estudiantes - Niñas y niños no asisten a educación preescolar por falta de transporte y accesibilidad a jardines infantiles	- Establecimientos educacionales no cuentan con señaléticas preventivas - Congestión vehicular y exceso de velocidad fuera de los establecimientos educacionales - Crecimiento del parque automotriz ha generado mayor congestión y faltan estacionamientos	- Existe la percepción de que las políticas comunales en educación deben mejorar - Las personas identifican que falta coordinación y articulación entre organizaciones educativas - Los objetivos del desarrollo educacional comunal deben focalizarse

g) Niños, niñas y adolescentes

Seguridad	Calidad de atención en salud	Gestión de residuos
- La drogadicción se identifica como un problema en la comuna y faltan intervenciones, acciones y más cobertura de SENDA - Necesidad de aumentar dotación de carabineros e instalación de un reten - Se debe tener como prioridad combatir la venta y consumo de drogas	- Tiempos de espera excesivos en los centros de salud - La oferta de salud en comparación con la demanda no es suficiente - Dificultad para acceder a salud mental en la comuna. Se requieren más profesionales	- Se requiere mayor preocupación, cuidado y fiscalización por la gestión de la basura y los espacios en donde se deposita - Se requiere mayor conciencia ambiental, puntos de reciclajes - Vertedero de la comuna se incendia en verano generando riesgos para la salud

h) Salud

Infraestructura y equipamiento de salud	Programas y rondas médicas	Médicos especialistas
Se requiere un vehículo para traslado de pacientes	En la localidad de Riachuelo se requieren más disponibilidad de horas médicas	Se necesitan profesionales de la salud especialistas (Traumatólogo, kinesiólogo, etc.)



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



• Centros de salud no dan abasto para la población comunal que solicita atención • Centro Comunitario de Rehabilitación no cuenta	• Falta atención de urgencias en algunas localidades • Hay una baja atención de morbilidad	• Baja dotación de profesionales en salud (enfermeras, médicos generales)
---	--	---



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



i) Funcionarios

División y/o programa municipal	Infraestructura municipal	Gestión municipal
- Necesidad de habilitar recursos humanos para el personal municipal - Necesidad de mejorar y generar protocolos para atención a clientes, solución de conflictos con contribuyentes, etc. - Reforzar la salud mental de funcionarios, generando pausas activas y talleres de convivencia y respeto laboral, además de, valorizar el trabajo del personal municipal	- Necesidad de implementar infraestructura y equipamiento inclusivo - Modernizar equipamiento para realizar las labores de gestión cotidianas - Generar mejores condiciones laborales, necesidad de movilización para funcionarios, calefacción, uniforme, etc.	- Existe la percepción de que no hay valorización positiva por el personal y funcionarios municipales - Necesidad de regularizar las condiciones laborales

A continuación, se desglosa aquellos problemas y/o necesidades trabajadas en los talleres territoriales, los cuales se distinguen en dos categorías, urbanos y rural. Esta distinción condiciona la percepción y la opinión que tiene la comunidad con respecto a las diversas problemáticas del territorio, cada tabla adjunta refuerza esta idea. No obstante, existen similitudes que indican que debe existir una prioridad y una preocupación por parte de la institucionalidad de ciertos aspectos, estos son, gestión del tránsito, calles, caminos y veredas, gestión de residuos, ordenamiento territorial y seguridad.

Talleres territoriales Urbanos:

j) Urbano 1

Gestión de tránsito	Gestión de residuos	Ordenamiento territorial
- Constante congestión vehicular - Necesidad de implementar estacionamientos en las diferentes zonas de la comuna - Se requiere mayor fiscalización y orden del tránsito, además, de señaléticas y equipamiento vial	- Necesidad de implementar basureros y puntos limpios en los diferentes sectores de la comuna - Se requiere mayor preocupación por educación ambiental y puntos de reciclaje - Se generan microbasurales en los caminos	- La comuna tiene gran extensión territorial y solo un acceso de ingreso/salida de ella - Mayor preocupación por la poda de arbole, riesgo de caída de ramas constante - Se necesita un PRC actualizado - Inundaciones producto de las lluvias

k) Urbano 2

Conectividad	Calidad de atención en salud	Gestión de tránsito
Se necesita mejorar el servicio de locomoción pública (frecuencia, horarios, rutas, salidas intercomunales)	- Problemática con la disponibilidad de horas para atención médica - Demoras recurrentes en la atención médica - La comuna no cuenta con un servicio de ambulancia	- Existe una mala planificación en temas de tránsito comunal, vehículos mal estacionados, accidentes frecuentes, congestión, etc. - Equipamiento vial deficiente - Percepción de que se necesita mayor educación vial

l) Urbano 3

Gestión de tránsito	Organizaciones sociales y espacios comunitarios	Electricidad y luminarias
- Se necesita ampliar el equipamiento vial a nivel comunal (señaléticas, reductores de velocidad, etc.) - Accidentes recurrentes por falta de fiscalización y equipamiento necesario en las calles - Crecimiento del parque automotriz ha generado problemas en el tránsito, se requiere gestión e intervención de la temática	- No se cuenta con COSOC conformado y vigente - Se necesitan espacios de encuentro y reunión permanente para dirigentes y organizaciones sociales - Se necesita mejorar la sensibilización de la comunidad con respecto a la participación ciudadana	- No se cuenta con mantenimiento del tendido eléctrico y telefónico, se encuentra muy bajo, es un riesgo - Falta mejorar el sistema de alumbrado público y electricidad, además de fiscalizar el uso ilegal del suministro

m) Urbano 4

Ordenamiento territorial	Seguridad	Grupo prioritario
- Se necesita mejoramiento del espacio público - Mejorar equipamiento de la comuna (barandas, luminaria, etc.) - Problemas con el alcantarillado - Paso de nivel no cumple con norma de altura	- Mejorar la vigilancia y rondas policiales durante las noches - Se requiere instalación de equipamiento de seguridad pública (Cámaras de vigilancia) - Espacios públicos sin uso son utilizados para venta y consumo de drogas	- La población de adulto mayor se encuentra en condiciones de abandono - El equipamiento comunal no considera a las personas con movilidad reducida - Mayor concientización y preocupación por el estado de los adultos mayores

n) Urbano 5

Gestión de tránsito	Ordenamiento territorial	Calles, caminos y veredas
Preocupación por el bajo control de donde se estacionan los vehículos al interior de la comuna	Necesidad de actualizar el PRC	La circulación de vehículos de alto tonelaje afecta al sistema vial de la comuna

- | | | |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Aumento del parque automotriz ha generado deterioro del funcionamiento del tránsito en la comuna • Vehículos del alto tonelaje rompen el pavimento | <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de alcantarillado no abarca toda la zona urbana • Preocupa la existencia de solo un acceso de entrada a la comuna | <ul style="list-style-type: none"> • Se requiere mejoramiento de la ruta hacia Chifin, se generan inundaciones de los caminos • No se cuenta con ciclovías • Se necesita construcción de veredas |
|---|--|---|

Talleres territoriales Rurales:

Dentro de los elementos más mencionados por las personas que participaron, se ubica la infraestructura y equipamiento comunal, siendo calles, caminos y veredas, pavimentación, luminarias, señaléticas,

o) Rural 1

Calles, caminos y veredas	Gestión de tránsito	Seguridad
• Pavimento en mal estado, se necesita mejorar la condición • Ampliación de la pavimentación para caminos que no cuentan con ello (Chanchan alto) • Necesidad de construcción de ciclovías	• Vehículos no respetan velocidad máxima • Problemas de disponibilidad de estacionamientos (son insuficientes) • Se debe mejorar el equipamiento vial (señaléticas, iluminación, reductores de velocidad)	• Se necesitan programas de prevención del consumo de drogas • Presencia de narcotráfico aumenta percepción de inseguridad • Se requiere aumentar la dotación de carabineros

p) Rural 2

Gestión municipal	Gestión de residuos	Gestión de tránsito
• Se debe potenciar la vinculación con agrupaciones que realizan talleres • Se debe mejorar la comunicación y difusión de los programas y actividades, además de ampliar la oferta de proyectos de mejoramiento • Se requiere que el municipio se vincule y acerque más a las comunidades rurales	• Necesidad de aumentar la frecuencia de recorridos del camión de la basura • Ampliar la instalación de puntos de reciclaje • Es necesario un sistema de recolección de residuos no domiciliarios y controlar la aparición de microbasurales	• Mejorar el equipamiento vial del sector, faltan reductores de velocidad y señaléticas • Controlar, planificar y fiscalizar espacios usados de estacionamiento vehicular

q) Rural 4 (Riachuelo)

Ordenamiento territorial	Gestión de tránsito	Actividades y espacios deportivos
• Riachuelo tiene la particularidad de ser una zona urbana y rural según el PRC, debe actualizarse • Se requiere ampliación del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	• No se cuenta con espacios habilitados exclusivamente para estacionamientos • El tránsito de camiones de alto tonelaje rompe el pavimento y la red de APR • Necesidad de instalación de señaléticas viales	• Falta mantenimiento de los espacios de práctica deportiva (cancha, camarines, iluminación de estadio, galerías, etc.)

r) Rural 5 (Riachuelo urbano)

Organizaciones y espacios comunitarios	Seguridad	Calidad de atención en salud
• Existe una baja organización entre organizaciones para el trabajo en conjunto • La pandemia afectó la organización social y el trabajo colaborativo • Faltan representantes para personas con discapacidad y más colaboración entre organizaciones sociales para el uso del espacio de reunión	• Aumento de hechos delictuales (robos e ingresos a hogares) aumenta percepción de inseguridad • Aumento del consumo de drogas se asocia a un clima social más inseguro	• Los servicios de salud deben contar con más personal para atender a la comunidad • Mejorar la atención en salud, contar con horas médicas para la comunidad

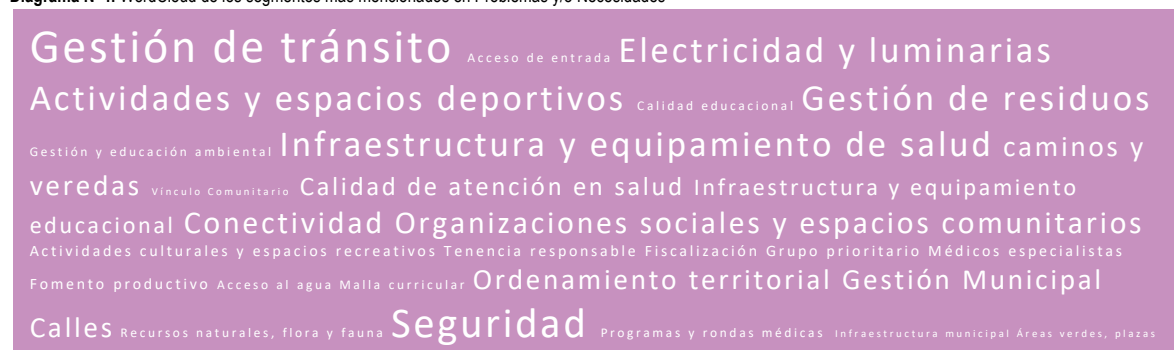
s) Rural 6 (Millantue)

Electricidad y luminarias	Gestión de residuos	Calles, caminos y veredas
• Es necesario ampliar la red de alumbrado público • Mantenimiento, reparación y modernización del sistema eléctrico doméstico y público • Mejorar el acceso de electricidad en hogares particulares	• Existencia de microbasurales • Se requiere mayor frecuencia del recorrido del camión de basura • Baja fiscalización hacia donde se depositan residuos	• Se debe mejorar la condición de los caminos, se encuentran en mal estado • Caminos no cuentan con asfalto, se generan levantamientos de polvo • Ampliar la pavimentación de los caminos rurales

Para finalizar el análisis de las problemáticas y/o necesidades, la WordCloud, refleja aquellos segmentos que fueron los más mencionados por la comunidad, ubicando en primera posición la gestión del tránsito con 68 menciones, el segmento de seguridad se refirió en 38 ocasiones, mientras que, electricidad y luminarias, actividades y espacios deportivos se posicionan con 37 menciones, luego gestión de residuos e infraestructura y equipamiento de salud se mencionaron 35 veces. Ordenamiento territorial, gestión municipal, calles, caminos y veredas, calidad de atención en salud, son 4 segmentos que

se mencionaron en 34 ocasiones, cada uno. Infraestructura y equipamiento educacional cuenta con 29 repeticiones, conectividad se mencionó 23 veces. Organizaciones sociales y espacios comunitarios se mencionó en 21 ocasiones, actividades culturales y espacios recreativos, tenencia responsable, ambos cuentan con 19 menciones. Así sucesivamente, los siguientes segmentos son aquellos con menos menciones, quiere decir, aquellos que representan problemas y/o necesidades con una urgencia menor en relación con las que se ubican en las primeras posiciones. (Para mayor detalle de las menciones revisar nuevamente el Gráfico N° 105 que contiene cada segmento con su respectiva cantidad de menciones).

Diagrama N°4: WordCloud de los segmentos más mencionados en Problemas y/o Necesidades



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

8.2.3 Imagen futura

La imagen futura es el último eje de análisis para el diagnóstico de la participación ciudadana, en este punto se desarrolla cuáles fueron las respuestas, opiniones, visiones de las personas que participaron en los talleres, cuando se les preguntó como proyectaban su comuna en los próximos 10 años.

La importancia de la Imagen futura radica en que, a partir de la visión de sus habitantes es posible identificar potenciales lineamientos estratégicos para el desarrollo de la comuna, además, entrega una guía con respecto a las posibles proyecciones para el territorio, en base a la resolución de las problemáticas y/o necesidades, pero considerando también las potencialidades de la comuna y su comunidad que pueden continuar reforzando el desarrollo integral de Río Negro.

Los segmentos con más menciones con respecto a cómo proyectan el futuro de la comuna las personas, se detallan en el diagrama N°5, en donde en primera posición se ubica ordenamiento territorial, quiere decir, aquellas temáticas que tienen relación con un desarrollo de la comuna que considere mejor distribución de los espacios, mayor equipamiento y mejoramiento de la infraestructura actual. En segundo lugar, las personas proyectan a la comuna con una preocupación por los grupos prioritarios, se traduce en una inversión con perspectiva inclusiva enfocada en adultos mayores, niñas y niños, jóvenes, personas con movilidad reducida o discapacidad. Luego, el segmento que procede es, actividades culturales y espacios recreativos, segmento que hace referencia a generar al interior de la comuna más y mejores espacios de recreación, además de potenciar la cultura y las artes. En cuarto lugar, infraestructura y equipamiento de salud es otro de los segmentos con mayor cantidad de menciones, los anhelos de la comunidad

están direccionados hacia mejorar la oferta en salud de la comuna y su calidad, que este preste más servicios (más disponibilidad de especialidades médicas) y cuente con mejor infraestructura. Por otra parte, servicios e internet, las personas comentaron sus deseos de contar con mayor oferta de servicios (centros comerciales, cine, cajeros automáticos, bancos, etc.), así mismo, que en la comuna se cuente con mejor y más conexión digital (red wifi, señal telefónica, 5g). Finalmente, el último segmento más mencionado dentro de cómo se imaginan la comuna en el futuro es fomento productivo, las personas indicaron que Río Negro fuese una comuna con más comercio, que brinde oportunidades laborales, que potencie a mujeres emprendedoras y sea capaz de ofrecer un desarrollo en conjunto con inversionistas privados.

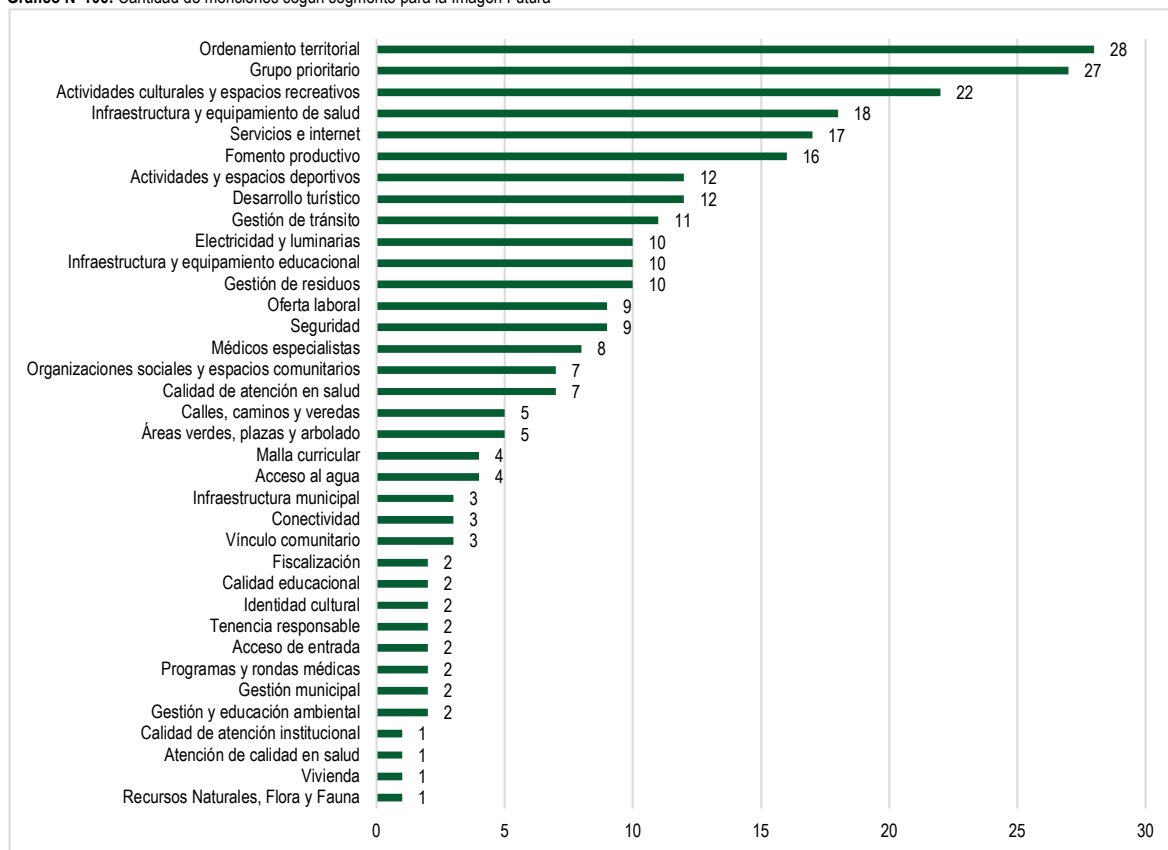
Diagrama N°5: Principales segmentos identificados para la construcción de la imagen futura de la comuna



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En el Gráfico N°106, se visualizan todos aquellos segmentos que surgieron dentro de los talleres de participación, indicados como elementos necesarios para potenciar el desarrollo de la comuna y una mejor calidad de vida para sus habitantes, se indica la cantidad de menciones que tuvo cada uno, ordenados a partir de, aquellos que fueron más mencionados frente a los que obtuvieron menos menciones para el eje de Imagen futura.

Gráfico N°106: Cantidad de menciones según segmento para la Imagen Futura



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En la Tabla N°122, se profundiza acerca de los segmentos con mayores menciones (aquellos que la comunidad identificó como prioritarios) y cuáles fueron las principales opiniones, visiones, argumentos, anhelos de porque deben ser estos los aspectos a desarrollar en la comuna.

Tabla N°122: Principales segmentos identificados para la construcción de la Imagen futura

Segmento	Visión Futura de las y los participantes de talleres
Ordenamiento territorial	- Una comuna con una nueva vía de acceso y salida, con ciclovías, mayor iluminación, pavimentación, señalética y letreros informativos - Plan Regulador Comunal actualizado - Sistema de alcantarillado, agua potable para toda la comuna - Inversión pública con enfoque en que se facilite la movilidad, que sea autosustentable y ayude a que la comuna mantenga valor paisajístico
Grupo prioritario	- La comuna debe contar con una casa de acogida para los adultos mayores, espacios y actividades de recreación y apoyo para ellos, debe existir una preocupación por la tercera edad de la comuna - Que la comuna sea inclusiva, con mayor visibilización de la comunidad en situación de discapacidad, con infraestructura pública acorde y preocupación institucional - Considerar a todos los grupos sociales para talleres y actividades de desarrollo - Brindar beneficios a adultos mayores, jefas de hogar y toda aquella persona que lo necesite
Actividades culturales y espacios recreativos	- Que la comuna cuente con espacios de recreación, cultura y desarrollo del arte - Con una oferta de actividades y talleres para toda la comunidad, que las instituciones apoyen la cultura - Que exista un enfoque y compromiso con el desarrollo de la cultura, que sea una herramienta para salvaguardar la salud mental - Que sea construido un centro cultural para potenciar las expresiones artísticas, culturales y sociales
Infraestructura y equipamiento de salud	- Centros de salud con equipamiento adecuado y el espacio suficiente para que las personas puedan asistir y atenderse en buenas condiciones - Que la oferta en salud incluya especialidades y profesionales especialistas - Construcción de un nuevo hospital - Construcción de un centro de rehabilitación, atención de urgencias, centro de diálisis y farmacias

Segmento	Visión Futura de las y los participantes de talleres
Servicios e internet	- Que la comuna cuente con una oferta en bancos, supermercados, tiendas, estacionamientos acordes a la demanda de la población - Que la comuna pueda tener acceso a una conexión digital estable, que tenga cobertura en 5G, internet, wifi, señal telefónica - La comunidad indica el anhelo por tener espacios de recreación con servicios (centro comercial), al igual que la comuna cuente con un cine - Que la oferta de servicios no sea concentrada por un monopolio, si no que haya diversidad para elegir
Fomento Productivo	- Una comuna con más comercio, atractiva para cadenas de servicios (supermercados, locales comerciales, tiendas, etc.) - Río Negro como una comuna que ofrezca oportunidades laborales a jóvenes, mujeres y los niños puedan proyectarse en su propio territorio - La comuna debe ser atractiva para inversionistas y empresas, las cuales deben trabajar en conjunto con el municipio para potenciar el desarrollo económico - Potenciar emprendedores, economía rural y que el desarrollo sea sustentable

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Como es posible apreciar en la tabla N° 9, cada segmento contiene diversas perspectivas y opiniones con respecto a temas que a las personas les importa que la comuna puede ir avanzando, es así como se destacan los principales 6 segmentos, dado que, son los que contienen mayor cantidad de menciones por parte de la comunidad, por ende, son aquellos que tienen gran relevancia social.

8.3 Conclusiones

En este último punto del capítulo se desarrolla una síntesis final, destacando aquellos elementos más relevantes de los resultados obtenidos de la participación ciudadana, identificando aquellos segmentos controversiales y significativos para la comunidad.

Fotografía N°12: Participación ciudadana Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

En el diagrama adjunto, se muestran los 10 segmentos más mencionados por la comunidad para cada eje de trabajo de los talleres de participación ciudadana. Como se puede apreciar, hay segmentos que se repiten en más de un eje de trabajo, se puede entender como segmentos que contienen temáticas relevantes y de interés para los habitantes de Río Negro.

Diagrama N°6: Segmentos más mencionados por la comunidad para cada eje de trabajo en los talleres de participación ciudadana

Aspectos positivos	Problemas y/o Necesidades	Imagen Futura
• Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Actividades y espacios deportivos • Infraestructura y equipamiento de salud • Calidad de atención institucional • Actividades culturales y espacios recreativos • Calidad educativa • Calles, caminos y veredas • Fomento productivo • Potencial turístico • Calidad de vida	• Gestión de tránsito • Seguridad • Electricidad y luminarias • Actividades y espacios deportivos • Gestión de residuos • Infraestructura y equipamiento de salud • Ordenamiento territorial • Calidad de atención en salud • Calles, caminos y veredas • Gestión Municipal	• Ordenamiento territorial • Grupo prioritario • Actividades culturales y espacios recreativos • Infraestructura y equipamiento de salud • Servicios e internet • Fomento productivo • Desarrollo turístico • Actividades y espacios deportivos • Gestión de tránsito • Gestión de residuos

Fuente: Mapocho Consultores, 2022.

Dentro de los segmentos más mencionados existe la particularidad de que hay unos que se mencionaron en cada eje, quiere decir, se identificaron aspectos positivos, problemas y/o necesidades y una proyección para el futuro (Imagen futura), para el mismo segmento. Por ejemplo, Actividades y espacios deportivos, el cual contiene las diversas temáticas, opiniones que la comunidad fue indicando en los talleres de participación, fue uno de los que obtuvo mayor frecuencia en las menciones, infiriendo que es un elemento de gran relevancia para la comunidad y que a las personas les interesa este segmento para el desarrollo comunal. De igual manera, infraestructura y equipamiento de salud, es otro de los segmentos que aparece en los 3 ejes de trabajo.

Existen segmentos que aparecen en aspectos positivos, pero también, en problemas y/o necesidades, este tipo de relación hace referencia a que existen avances y mejoras que la comunidad valora, sin embargo, aún hay cosas mejorables con respecto al segmento. En la comuna, Calles, caminos y veredas fue uno de los segmentos que surgió en ambos ejes de trabajo.

Por otro lado, hay segmentos que aparecen dentro de los problemas y/o necesidades y en la imagen futura, quiere decir, son aquellos elementos que son conflictivos en el presente y que dificultan la habitabilidad dentro de la comuna, no obstante, las personas consideran que en el futuro de corto plazo esta situación debería ser revertida y/o solucionada. Como lo son Gestión de residuos y Gestión de tránsito.

Por último, existen aquellos elementos que son valorados positivamente, y son nuevamente mencionados en la imagen futura, con el deseo de la comunidad de que estas temáticas se mantengan y perduren en el tiempo. Una muestra de aquello es fomento productivo, en ese sentido se hace mención del apoyo que existe hacia emprendimientos locales y la preocupación hacia potenciar, desarrollar y guiar el proceso de crecimiento económico local, es por lo que, la comunidad espera que para el futuro de la comuna estos aspectos continúen.

En términos generales, el diagnóstico que realiza la comunidad está enfocado por sobre todo en la cantidad y calidad de servicios, equipamiento e infraestructura disponible al interior de la comuna con respecto a los diferentes ámbitos del desarrollo como salud, educación, medio ambiente, etc. No obstante, se valoran los vínculos comunitarios, la organización social, los espacios que existen para dicha organización, la tranquilidad de la

comuna, así como el apoyo y la organización con respecto a las temáticas de fomento productivo. Mientras que, dentro de aquellas cosas que son consideradas debilidades y alarmantes se posiciona la gestión del tránsito, porque la comunidad considera que no es suficiente la fiscalización y el equipamiento vial, la falta de educación vial de parte de los conductores es un riesgo latente para los peatones, niños y adultos mayores. Por lo que, se solicita que este apartado debe ser prioridad para generar una mejor gestión. En esa línea otro de los elementos que preocupa a la comunidad es la seguridad, la falta de fiscalización y control en el consumo de drogas, además del aumento de hechos delictuales que deteriora la percepción de seguridad de la comunidad. La electricidad y luminarias es otro de los segmentos que obtuvo una cantidad significativa de menciones con respecto al total, ya que el suministro es inconstante, se generan cortes recurrentes, falta una ampliación y modernización de la infraestructura lumínica. Es así como este tipo de elementos y situaciones generan una percepción negativa de cómo se habita el territorio y la vinculación que se tiene con él.

La participación ciudadana entrega diversas perspectivas acerca de cómo es la vida al interior de la comuna, cuales son aquellas cosas que las personas valoran y le generan un arraigo territorial, pero también cuales son las cosas que dificultan obtener una calidad de vida optima al interior de la comuna, la cual cubra todas las necesidades. Es importante escuchar y comprender a la comunidad, que esta pueda manifestar su opinión pero además que pueda participar activamente en el futuro del desarrollo comunal.

Fotografía N°13: Talleres de participación ciudadana Fuente: Mapocho Consultores, 2022.



Fuente: Mapocho Consultores.



8.4 Anexos

En anexos se integran las listas de asistencia de los diferentes talleres realizados durante la jornada de participación ciudadana.

1. Taller Territorial – 20 de junio 2022


MAPOCHO
 CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDATE: Muni. C. P. Rio Negro
 LUGAR: Zona Urbana, Seda

FECHA: 20/06/22
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller territorial

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	OTRO
1	Juanes Caceres S	TV Democrática	Comunicación	992332202	
2	Leonor Ortiz Celso	Mp. Cultural	Artes	995830262	
3	Yara M. Cruz	Comunicación		99789255	
4	Julio Villalón M	Prosocial	As. Vecinal	944354788	
5	María del Carmen F	TV Ambo del Sur	Periodismo	98652224	
6	Guillermo Pacheco	Prosocial		717730255	
7	Diego Urbina Pérez	Prosocial	Plan. Urbana	65614614	
8	Guillermo del Real de la Cruz	As. Vecinal	Plan. Urbana	569223955	
9	Valentina Morales	U. N. P. Nacional	Periodismo	960694662	
10	Paulina Trujillo	Comunicación		952232003	
11	Diego Manguera	Vecinal	Plan. Urbana	980006001	
12	Ricardo Carrizosa	Prosocial	Periodismo	966787221	

2. Taller Riachuelo rural – 22 de junio 2022


MAPOCHO
 CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipio de Mapacho
 LUGAR: Colégio Sagrado

FECHA: 24 de junio 2016
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller vocacional

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FIRMA
1	Julia Arceles Arce	ATA Agrícola del sector	Mapacho	928190051	<i>[Signature]</i>
2	Andrés López Burgos	Comité de sector	Mapacho	928237472	<i>[Signature]</i>
3	Georgina Sánchez López	Comité de sector	Mapacho	928237472	<i>[Signature]</i>
4	Yessica Torres	RRR	Mapacho	99966655	<i>[Signature]</i>
5	Julia Murove In	ATA Agrícola del sector	Mapacho	941154008	<i>[Signature]</i>
6	Georgina Sánchez López	Comité de sector	Mapacho	928237472	<i>[Signature]</i>
7	Georgina Sánchez López	Comité de sector	Mapacho	928237472	<i>[Signature]</i>
8	Georgina Sánchez López	Comité de sector	Mapacho	928237472	<i>[Signature]</i>
9					
10					

3. Taller Adulto Mayor – 23 de Junio 2022

MAPOCHO
COMPUTERES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Muni. y P. Rio Negro Unidad Ejecutora

FECHA: 23 de junio 2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Informativo Adulto Mayor

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	TELÉFONO/FUENTE	CIERE
1	Edith Beltrán P.	Umanu	Umanu	9789924	00000000
2	Amador Córdova	Uda Fola	Umanu	974158279	00000000
3	María Muriel Córdova	Umanu	Umanu	974313532	00000000
4	María del Socorro	Asociación de Mujeres Umanu	Umanu	978821860	00000000
5					
6					


MAPOCHO
 CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANIFIESTO: Manifiesto No 3 Negro
 LUGAR: Girardota

FECHA: 25 de junio del 2011
 NUMERO DE LA ACTIVIDAD: Recepción de la muestra de agua

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	<u>Jose Carlos Chaves</u>	<u>ICRAN</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>0962336266</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Diego Ospina</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Luisa Patricia Arz</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
4	<u>Olivia Rodríguez</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
5	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
6	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
7	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
8	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
9	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
10	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
11	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
12	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
13	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
14	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>
15	<u>Roberto Salazar</u>	<u>Asociación de Agricultores</u>	<u>P.R. Negro</u>	<u>9673537471</u>	<u>[Signature]</u>

MAPOCHO
MAYO 1984

LISTA DE ASISTENCIA

MAÑANA: domingo 12 de mayo LUGAR: Santa Cruz

FECHA: 22 de junio 1982 NUMERO DE LA ACTIVIDAD: Taller teórico-Adulto Mayor

Nº	DOMINIO	ORGANIZACION	SECTOR	PROFESIONISTA	UNDA
1	1. María Inés Martínez	1.1. Universidad	1.1.1. Medicina	1.1.1.1. Medicina	1.1.1.1.1. Medicina
2	2. Gabriela Díaz H	2.1. Universidad	2.1.1. Medicina	2.1.1.1. Medicina	2.1.1.1.1. Medicina
3	3. María Inés Martínez	3.1. Universidad	3.1.1. Medicina	3.1.1.1. Medicina	3.1.1.1.1. Medicina
4	4. María Inés Martínez	4.1. Universidad	4.1.1. Medicina	4.1.1.1. Medicina	4.1.1.1.1. Medicina
5	5. María Inés Martínez	5.1. Universidad	5.1.1. Medicina	5.1.1.1. Medicina	5.1.1.1.1. Medicina
6	6. María Inés Martínez	6.1. Universidad	6.1.1. Medicina	6.1.1.1. Medicina	6.1.1.1.1. Medicina
7	7. María Inés Martínez	7.1. Universidad	7.1.1. Medicina	7.1.1.1. Medicina	7.1.1.1.1. Medicina
8	8. María Inés Martínez	8.1. Universidad	8.1.1. Medicina	8.1.1.1. Medicina	8.1.1.1.1. Medicina
9	9. María Inés Martínez	9.1. Universidad	9.1.1. Medicina	9.1.1.1. Medicina	9.1.1.1.1. Medicina
10	10. María Inés Martínez	10.1. Universidad	10.1.1. Medicina	10.1.1.1. Medicina	10.1.1.1.1. Medicina
11	11. María Inés Martínez	11.1. Universidad	11.1.1. Medicina	11.1.1.1. Medicina	11.1.1.1.1. Medicina
12	12. María Inés Martínez	12.1. Universidad	12.1.1. Medicina	12.1.1.1. Medicina	12.1.1.1.1. Medicina
13	13. María Inés Martínez	13.1. Universidad	13.1.1. Medicina	13.1.1.1. Medicina	13.1.1.1.1. Medicina
14	14. María Inés Martínez	14.1. Universidad	14.1.1. Medicina	14.1.1.1. Medicina	14.1.1.1.1. Medicina
15	15. María Inés Martínez	15.1. Universidad	15.1.1. Medicina	15.1.1.1. Medicina	15.1.1.1.1. Medicina

4. Taller Millantue – 24 de junio 2022


MAIPOCHO
 COMPOSTARIA

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad Rio Negro
 LUGAR: Marian Tue

FECHA: 24-06-2022
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Terminada

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CELULAR	EMAIL
1					
2	Hectora Ruizmanal	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
3	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
4	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
5	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
6	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
7	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
8	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
9	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
10	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
11	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>
12	Yancy Cardenas	Asociación + Compostaria		996664355	<i>[Signature]</i>

5. Taller Agentes económicos locales – 28 de junio 2022


MAIPOCHO
 CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MONDANTY: Ministerio del Pío Lago
LUGAR: _____

FECHA: 25-06-2012
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reun. de trabajo

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CELULAR	FIRMA
1	Elías Inacio Vico Lambi	Tercera Alcaldía de Maipo	Comuna local	974101932	
2	Andrés Vargas González	Comuna de Maipo	Comuna local	974226666	
3	Michelle Trujillo Pella	Alcaldía de Maipo	Comuna local	974118777	
4	Josef Meléndez Parodi	Comuna de Maipo	Comuna local	974167222	
5	Juliana Inturbe	Alcaldía de Maipo	Comuna local	974175444	
6	Guillermo González Díaz	Alcaldía de Maipo	Comuna local	974155555	
7	Francisco Hernández	Alcaldía de Maipo	Comuna local	974233333	

6. Taller representantes de la cultura – 29 de junio 2022


MAPOCHO
 CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDATARIO: Intendencia del Rio Negro
 LUGAR: _____

FECHA: 29/04/2022
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Representación de la vida del Collare

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FORMA/COMBO	OTROS
1	Ing. Francisco Hernandez	Industria Petrolera	Industria	92403706	
2	Edith Lopez Corrales	Industria Petrolera	Industria	58215472	
3	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
4	Ing. Francisco Hernandez	Industria Petrolera	Industria	94190056	
5	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
6	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
7	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
8	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
9	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
10	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
11	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
12	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
13	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
14	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
15	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
16	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
17	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
18	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
19	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
20	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
21	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
22	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
23	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
24	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
25	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
26	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
27	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
28	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
29	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	
30	Ing. Omar Leizaola	Industria Petrolera	Industria	94227180	

7. Taller Funcionarios Municipales – 29 de junio de 2022


MAPOUTS
 REPOSICIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Unión Localidad Los Yagros
 LUGAR: Casas P. Unalad

FECHA: 19/10/2022
 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Unión Tricameralista Unimul-pale

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/COMBO	FECHA
1	Josue Quiroz + Benigno	Unión Tricameralista		8/10/2022	
2	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
3	Gerardo Quiroz + Flores	Unión Tricameralista		8/10/2022	
4	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
5	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
6	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
7	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
8	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
9	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
10	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
11	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
12	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
13	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
14	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	
15	Manuel Quiroz + Quiroz	Unión Tricameralista		8/10/2022	



Plan de Desarrollo Comunal 2023-2028



8. Taller temático deportes – 30 de junio 2022

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad Río Negro LUGAR: Deportes

FECHA: 30-06-2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deportes

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
2	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
3	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
4	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
5	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
6	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
7	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
8	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
9	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
10	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
11	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
12	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
13	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
14	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
15	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	

9. Taller Riachuelo – 04 de julio 2022

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad Río Negro LUGAR: Riachuelo

FECHA: 04-07-2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Riachuelo

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
2	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
3	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
4	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
5	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
6	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
7	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
8	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
9	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
10	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
11	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
12	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
13	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
14	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
15	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	

10. Taller de Inclusión y discapacidad – 05 de julio 2022.

MAPOCHO CONSULTORES

LISTA DE ASISTENCIA

MANDANTE: Municipalidad Río Negro LUGAR: Inclusión y Discapacidad

FECHA: 05-07-2022 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Inclusión y Discapacidad

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONDO/CORREO	FIRMA
1	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
2	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
3	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
4	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
5	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
6	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
7	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
8	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
9	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
10	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
11	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
12	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
13	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
14	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	
15	Enzo Maldonado	Asociación	Río Negro	0985012345	



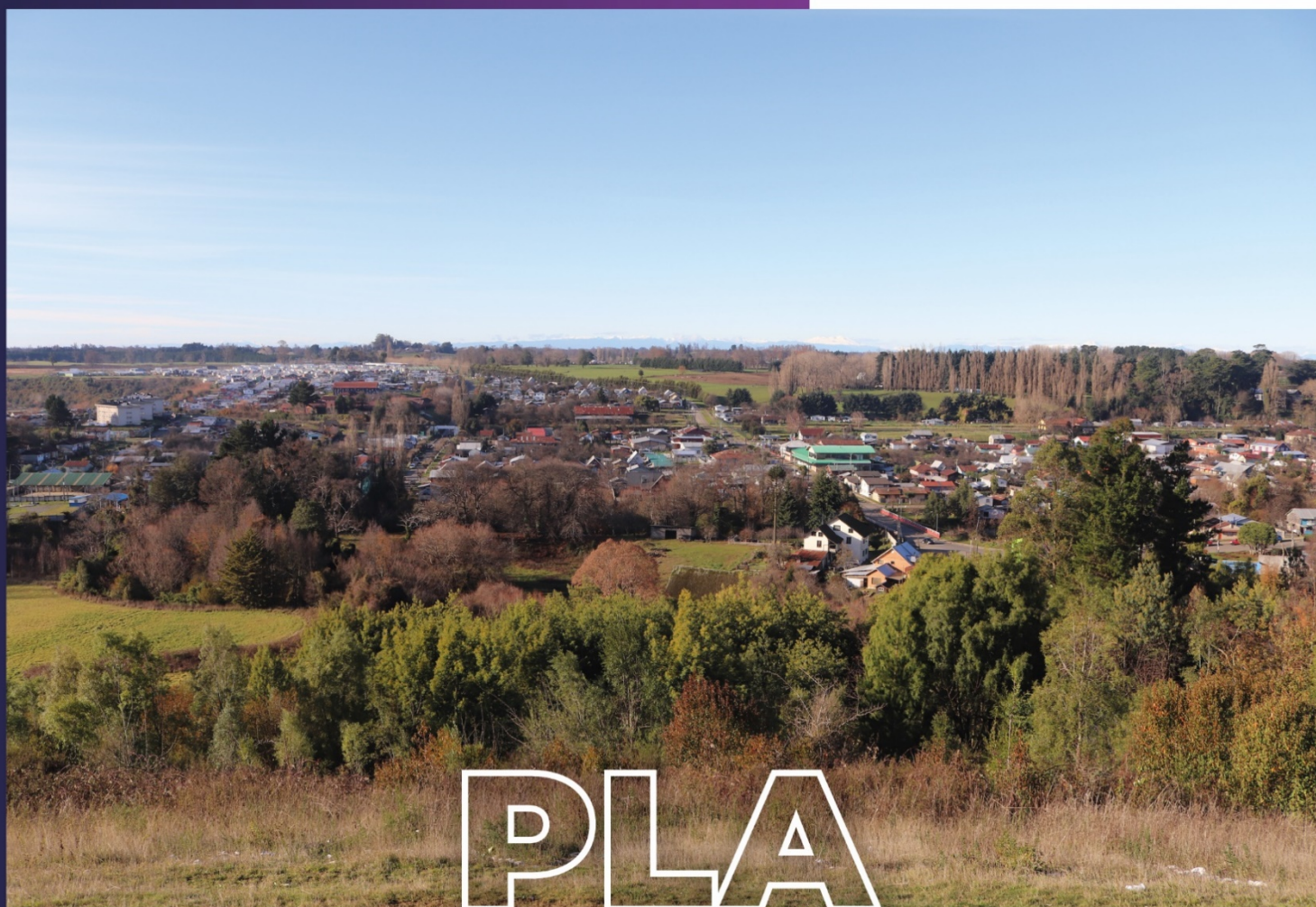
Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



PLA
DE
CO

Imagen
Objetivo

Contenido

9.	IMAGEN OBJETIVO	191
9.1	Síntesis de Resultados del Diagnóstico.....	191
9.2	Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional	193
9.2.1	Ideas Fuerza	193
9.2.2	Visión Comunal.....	196
9.2.3	Misión Institucional.....	196
9.3	Definiciones Estratégicas.....	197



9. IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

Según CEPAL (2009)⁹⁵, con respecto a la imagen objetivo, señala que “El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo”. De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo con metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) “La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo”⁹⁶.

La imagen objetivo se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos. La *visión* se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”⁹⁷. También es sabido que para alcanzar una visión se requiere un conjunto de estrategias asociadas a recursos. La *misión* es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?⁹⁸ Todo el detalle de la misión se va aterrizando mediante lineamientos y objetivos estratégicos, sin perder de vista la Visión. Por ello, lineamientos y objetivos estratégicos señalan hacia donde debe ir la organización según cada ámbito del desarrollo, los que deberán ser claros, realistas y posibles de alcanzar. Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumos diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO, durante el 2022, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal.

9.1 Síntesis de Resultados del Diagnóstico

Producto de los talleres participativos se identifican temáticas relevantes para la comunidad según ejes de trabajo (Aspectos Positivos, en los Problemas y/o Necesidades y

⁹⁵ CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal”, Santiago, 2009.

⁹⁶ Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Documento N°1: Conceptos básicos.

⁹⁷ https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf

⁹⁸ Ídem anterior



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Visión Futura. En este sentido, se hace referencia a los Componentes Naturales y Ambientales, el Ordenamiento Territorial, la Seguridad, la Gestión Municipal, la Gestión de Residuos y la Infraestructura y Equipamiento Educacional, estas seis temáticas recalcan la importancia que les brinda la comunidad por lo cual son considerados como variables transversales para el desarrollo comunal de Río Negro.

Esquema N°1: Síntesis de resultados diagnóstico participativo

Aspectos positivos	Problemas y/o Necesidades	Imagen Futura
• Organizaciones sociales y espacios comunitarios • Actividades y espacios deportivos • Infraestructura y equipamiento de salud • Calidad de atención institucional • Actividades culturales y espacios recreativos • Calidad educativa • Calles, caminos y veredas • Fomento productivo • Potencial turístico • Calidad de vida	• Gestión de tránsito • Seguridad • Electricidad y luminarias • Actividades y espacios deportivos • Gestión de residuos • Infraestructura y equipamiento de salud • Ordenamiento territorial • Calidad de atención en salud • Calles, caminos y veredas • Gestión Municipal	• Ordenamiento territorial • Grupo prioritario • Actividades culturales y espacios recreativos • Infraestructura y equipamiento de salud • Servicios e internet • Fomento productivo • Desarrollo turístico • Actividades y espacios deportivos • Gestión de tránsito • Gestión de residuos

Fuente: Mapocho Consultores.

Tras el trabajo participativo se han identificado elementos representativos en cada uno de los ámbitos del desarrollo y que la comunidad planteó como relevantes y que se presentan el esquema a continuación.

Esquema N°2: Elementos ideas fuerza por ámbito del desarrollo

TERRITORIAL	MEDIO AMBIENTE	ECONÓMICO	SOCIAL	SALUD	EDUCACIÓN	INSTITUCIONAL
• Saneamiento sanitario • Calles caminos y veredas • Conectividad • Electricidad y luminarias • Gestión de tránsito • Ordenamiento territorial • Acceso al agua • Acceso de entrada • Áreas verdes plazas y arbolado	• Gestión de residuos • Higiene ambiental • Áreas y espacios verdes • Educación ambiental • Gestión ambiental • Recursos naturales, flora y fauna • Cambio climático	• Desarrollo turístico • Fomento productivo • Oferta laboral • Emprendimiento	• Acceso a la cultura • Espacios recreativos • Deporte • Equidad de género • Inclusión • Grupos prioritarios • Calidad de vida • Identidad y patrimonio • Organizaciones y espacios comunitarios • Seguridad • Participación ciudadana • Vivienda	• Calidad de atención • Infraestructura y equipamiento • Personal médico • Programas y rondas médicas	• Calidad • Infraestructura y equipamiento • Malla curricular	• Gestión municipal • Infraestructura y equipamiento

Fuente: Mapocho Consultores.

9.2 Definición de la Visión Comunal y Misión Institucional

9.2.1 Ideas Fuerza

Las ideas fuerza corresponden a conceptos breves de carácter simbólico y que reflejan un significado contundente, clave y diferenciador. Estas deben ser concisas, memorables, inequívocas, simbólicas y concluyentes.

Estas ideas fuerza toman relevancia cuando son incorporadas transversalmente a las estrategias de desarrollo que en el caso del PLADECO se asocian a los ámbitos: Institucional, territorial, medio ambiente, económico, social, salud y educación.

Esquema N°3: Ideas Fuerza proceso participativo



Fuente: Mapocho Consultores.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Con la información recabada de carácter cualitativo y cuantitativo y a partir de un análisis integral considerando todos los elementos se determinaron 4 conceptos que resumen las demandas ciudadanas fundamentadas también por cifras, estadísticas, información secundaria y razonamiento técnico.

En síntesis, las ideas fuerza y elementos para visión de desarrollo de la comuna de Río Negro se presenta de la siguiente manera:



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Esquema N°4: Elementos para ideas fuerza proceso participativo



Fuente: Mapocho Consultores.

Para definir la visión comunal y las estrategias de desarrollo, se emplearán como insumos pertinentes la síntesis de los resultados del proceso de participación comunitaria y mesas de trabajo de carácter político – técnico con actores claves siendo estas unidades municipales y concejales. Estas actividades se realizaron el día 28 de septiembre 2022.

Registro N° 1: Lista de asistencia mesa de trabajo unidades municipales

LISTA DE ASISTENCIA					
MAPOCHO CONSULTORES					
MANDANTE: Municipalidad Río Negro		LUGAR: 28/09			
FECHA: 28-09		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mesa de Trabajo Unidades Municipales			
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FECHA
1	Clara G. G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
2	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
3	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
4	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
5	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
6	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
7	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
8	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
9	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	
10	María G. G.	CESTAM	Desarrollo	44239000	

Fuente: Mapocho Consultores.

Registro N°2: Lista de asistencia mesa de trabajo unidades concejo municipal

LISTA DE ASISTENCIA					
MAPOCHO CONSULTORES					
MANDANTE: Municipalidad Río Negro		LUGAR: 28/09			
FECHA: 28-09		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mesa de Trabajo Unidades Concejo Municipal			
Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR	FONO/CORREO	FECHA
1	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
2	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
3	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
4	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
5	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
6	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
7	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
8	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
9	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	
10	Monica Villalobos A.	Municipalidad Río Negro	Desarrollo	44239000	

Fuente: Mapocho Consultores.

Fotografía N°14: Mesa de trabajo imagen objetivo concejales y unidades municipales



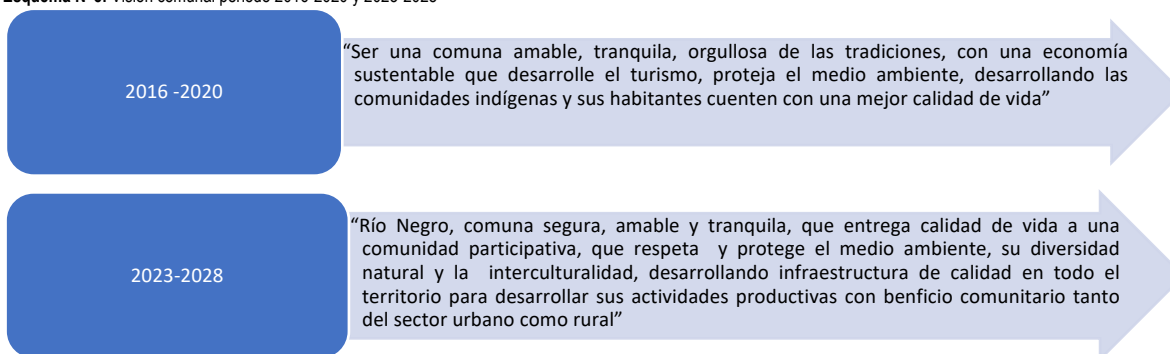
Fuente: Mapocho Consultores.

9.2.2 Visión Comunal

Por definición, una Visión debe representar lo que se quiere mostrar y los valores que se desea transmitir. Esta se refiere a las metas y propósitos que se espera conseguir en el futuro. Se trata de una expectativa ideal, que muestra el planteamiento de lo que se quiere ser y conseguir en el tiempo. La definición de visión debe ayudar a responder una serie de preguntas, tales como: ¿Qué se desea lograr?, ¿Dónde se desea estar en el futuro?, ¿Quiénes serán los potenciales usuarios?, ¿Cuál será el volumen de las prestaciones?

En el siguiente esquema se presenta la visión definida en el periodo 2016-2020 y la propuesta para el 2023-2028.

Esquema N°5: Visión comunal periodo 2016-2020 y 2023-2028

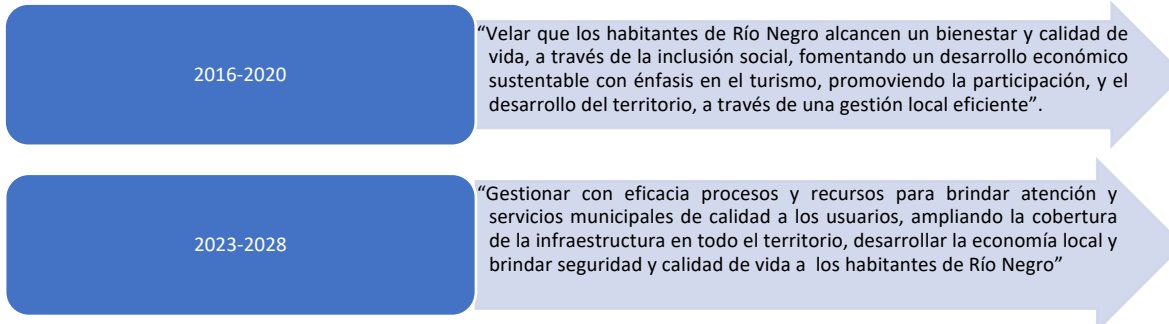


Fuente: Mapocho Consultores.

9.2.3 Misión Institucional

En la planificación estratégica corporativa se usa, por lo general, el término *misión*, asociado al propósito final de una determinada organización empresa o negocio. Al igual que la visión comunal, a continuación se presenta la misión institucional del periodo 2016-2020 y 2023-2028.

Esquema N°6: Misión institucional periodo 2016-2020 y 2023-2028



Fuente: Mapocho Consultores.

9.3 Definiciones Estratégicas

Las ideas fuerza toman relevancia cuando son incorporadas transversalmente a las estrategias de desarrollo que en el caso del PLADECO se asocian a los ámbitos: institucional, territorial, medio ambiente, económico, social, educación y salud. A continuación se presentan los lineamientos y objetivos estratégicos para cada ámbito del desarrollo.

Tabla N°123: Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL: Desarrollar la infraestructura del territorio a través del mejoramiento de los accesos, la conectividad y la calidad de los espacios públicos y servicios básicos.	CONECTIVIDAD: Aumentar y mejorar los accesos y conectividad comunal.
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO: Mejorar y aumentar la oferta de infraestructura, mobiliario y equipamiento público tanto nuevo como en desuso y/o deshabilitado apoyado con los instrumentos de planificación disponibles.
	SERVICIOS BÁSICOS: Disminuir brechas de acceso a servicios básicos (agua, electrificación, saneamiento básico, etc.) y regulación de la propiedad.

Fuente: Mapocho Consultores.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Tabla N°124: Definiciones estratégicas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Contribuir al cuidado y protección los recursos y componentes ambientales, en base a un trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil, sector privado y servicios públicos.	GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA: Proteger el medio ambiente a través de la gestión ambiental local, regulación, normativa y fiscalización.
	HIGIENE AMBIENTAL: Reducir y prevenir problemas sanitarios originados por la acumulación de residuos y tenencia irresponsable de animales.
	EDUCACIÓN AMBIENTAL: Promover la educación ambiental para la generación de conductas adecuadas para el cuidado del medio ambiente en toda la comunidad.
	CAMBIO CLIMÁTICO: Desarrollar acciones e instrumentos de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático y riesgos ambientales por causas naturales y antrópicas que a su vez consideren la participación de la comunidad, organizaciones y entidades relacionadas.

Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N°125: Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
ECONOMÍA LOCAL: Promover el desarrollo de la economía con beneficio local con participación de todos los grupos de interés tanto públicos como privados.	FOMENTO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN: Promover iniciativas innovadoras y eficientes que aumenten la competitividad y diversificación de las actividades económicas y productivas locales, agricultura, ganadería, comercio, servicios y turismo con enfoque en la economía circular.
	EMPENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD: Disminuir las cifras de desocupación comunal a través de la promoción y formalización de emprendimientos, mejora de capacidades y competencias y vinculación con la empresa privada para la generación de empleo y aporte al desarrollo de la comuna.

Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N°126: Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
DESARROLLO SOCIOCULTURAL: Fortalecer las acciones relacionadas a el bienestar de la comunidad, grupos prioritarios y/o vulnerables promoviendo el deporte, la cultura y la participación ciudadana.	SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar la seguridad de la comunidad a través de acciones para prevenir y actuar son la ocurrencia de delitos.
	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL: Fortalecer diferentes expresiones artísticas culturales, hacer la puesta en valor y salvaguarda de los patrimonios, fomentar la democracia cultural reconociendo el acceso a la cultura como un derecho humano fundamental.
	DEPORTE Y RECREACIÓN: Fortalecer iniciativas y espacios para el deporte y la recreación promoviendo así la vida saludable en toda la población.
	INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL: Promover el bienestar de la comunidad con equidad a través de acciones inclusivas y de participación que contribuyan en disminuir la brecha social, acceso a la vivienda, gestión de grupos prioritarios y protección a personas en riesgo social.
	VIVIENDA: Apoyar las acciones de los comités para disminuir la brecha de acceso a la vivienda.

Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N°127: Definiciones estratégicas ámbito educación

LINEAMIENTO	OBJETIVO
EDUCACIÓN PÚBLICA: Implementar una educación integral y de calidad.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Contar con equipamiento e infraestructura adecuada en espacios confortables para un buen desarrollo del proceso formativo.
	PROCESO EDUCATIVO INTEGRAL: Mejorar continuamente los procesos de aprendizaje en los estudiantes y perfeccionamiento de los equipos docentes, y a su vez incorporar contenidos y prácticas en la comunidad educativa que promuevan conductas y valores ciudadanos relacionadas con educación cívica, buena convivencia, inclusión, medio ambiente, cultura e identidad entre otras.

Fuente: Mapocho Consultores.

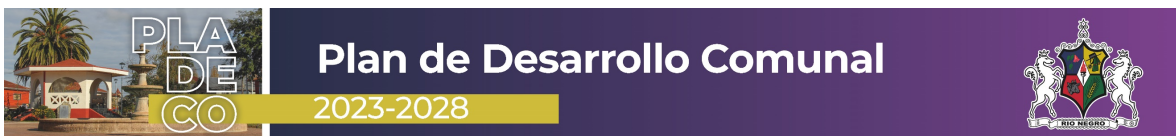
Tabla N°128: Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR: Dar cumplimiento a los estándares de atención, prevención y autocuidado.	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado y estilos de vida saludable para prevenir enfermedades en la población, incorporando la medicina intercultural.
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN: Fortalecer prácticas y procesos de calidad de la atención oportuna y eficaz con cobertura en todo el territorio es espacios, infraestructura y con equipamiento adecuado.
	SATISFACCIÓN USUARIA: Mejorar permanentemente los servicios de atención en salud y así, aumentar los niveles de conformidad en los usuarios.

Fuente: Mapocho Consultores.

Tabla N°129: Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
GESTIÓN MUNICIPAL: Modernizar y mejorar continuamente los procesos internos y de atención.	COMUNICACIÓN: Mejorar en la comunicación y difusión de la información, logrando una vinculación temprana, permanente y efectiva con la comunidad.
	MODERNIZACIÓN: Optimizar los procesos internos y de atención al usuario, potenciando las capacidades y competencias de los funcionarios para brindar un servicio eficaz en espacios confortables y equipamiento adecuado.



Fuente: Mapocho Consultores.

Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



Plan de
Inversión

Contenido

10.	PLAN DE INVERSIÓN	202
10.1	Ámbito Territorial.....	203
10.2	Ámbito Medio Ambiente	204
10.3	Ámbito Económico	204
10.4	Ámbito Social	205
10.5	Ámbito Educación	206
10.6	Ámbito Salud.....	207
10.7	Ámbito Institucional	208

10. PLAN DE INVERSIÓN

El propósito de la actualización del PLADECO, se basa en contar con un instrumento orientador del accionar municipal y la gestión de las inversiones comunales para atender los déficits y dar cuenta según las disposiciones de la ley, de un instrumento de planificación capaz de sintetizar las orientaciones de la autoridad municipal en el mediano y corto plazo.

En esta etapa se hace entrega de un conjunto de iniciativas que permitirán materializar los énfasis estratégicos, en el marco del tiempo establecido por el presupuesto municipal, vale decir, el carácter anual de las finanzas municipales.

Durante el proceso de levantamiento diagnóstico se han identificado múltiples demandas o iniciativas para ser abordadas en el período de vigencia del nuevo PLADECO, las cuales se han sistematizado y ordenado para presentar un conjunto de variables mínimas que permita su evaluación preliminar de oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica.

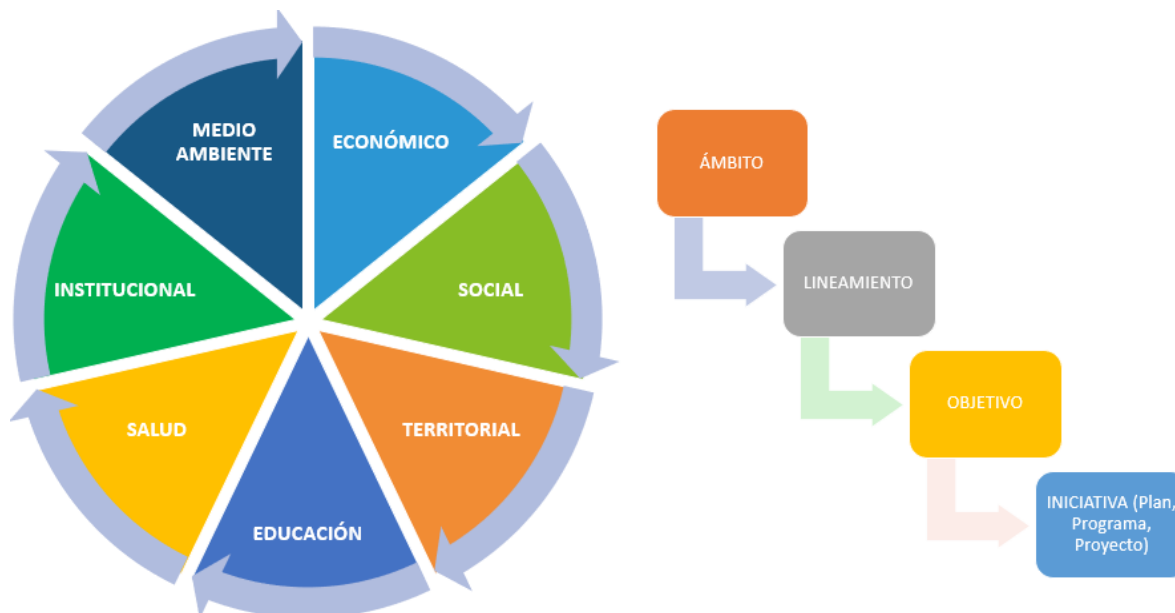
A partir de una Cartera Preliminar identificada y asociada a los lineamientos y objetivos estratégicos, se realizará una ronda de verificaciones de consistencia, oportunidad, pertinencia y factibilidad técnica de las soluciones con la unidad técnica municipal.

Depurada y ajustada la cartera, se procederá a organizar y sistematizar el cronograma de trabajo para el Plan de Inversiones, definiendo la malla de planes, programas y proyectos que materializarán los objetivos estratégicos.

Es importante aclarar que la cartera de proyectos del PLADECO tiene una condición dinámica en el tiempo, es decir, que se podrán realizar ajustes y modificaciones de acuerdo con el avance de cumplimiento, revisiones periódicas de las acciones, criterios técnicos demandas de la comunidad y situaciones de contingencia que pudiesen ocurrir en el territorio, por lo que los plazos de ejecución y montos asociados a las iniciativas son de carácter referencial.

A continuación se presenta la propuesta de iniciativas asociadas a objetivos y lineamientos estratégicos por cada ámbito del desarrollo según el siguiente modelo de planificación:

Esquema N°7: Modelo de planificación PLADECO Río Negro



Fuente: Mapocho Consultores.

10.1 Ámbito Territorial

Las definiciones estratégicas en el ámbito territorial son:

Tabla N°130: Definiciones estratégicas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL: Desarrollar la infraestructura del territorio a través del mejoramiento de los accesos, la conectividad y la calidad de los espacios públicos y servicios básicos.	CONECTIVIDAD: Aumentar y mejorar los accesos y conectividad comunal.
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO: Mejorar y aumentar la oferta de infraestructura, mobiliario y equipamiento público tanto nuevo como en desuso y/o deshabilitado apoyado con los instrumentos de planificación disponibles.
	SERVICIOS BÁSICOS: Disminuir brechas de acceso a servicios básicos (agua, electrificación, saneamiento básico, etc.) y regulación de la propiedad.

Fuente: Mapocho Consultores.

Para el cumplimiento de los objetivos del ámbito territorial las iniciativas propuestas son:

Tabla N°131: Iniciativas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNAL	CONECTIVIDAD	Instalación de señaléticas para la identificación de localidades de la comuna
		Estudio prefactibilidad nuevo acceso para la comuna de Río Negro
		Programa de mantención de caminos rurales
		Programa de construcción de vías multipropósito (distintos sectores) ⁹⁹
		Plan de instalación de señalética e infraestructura de seguridad vial (reductores de velocidad, resaltos etc.), mantención de demarcaciones periódicas de no estacionar, pasos de cebra, etc.
		Estudio para una red comunal de ciclovías ¹⁰⁰
	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO	Plan de gestión y transporte público
		Plan de inversiones en infraestructura, movilidad y espacio público (PIIMEP)
		Programa de construcción y mejoramiento de veredas
		Programa de instalación y reposición de alumbrado público
	SERVICIOS BÁSICOS	Programa de mantención de plazas y espacios públicos
		Estudio de capacidad y proyección hídrica
		Programa de agua potable rural

⁹⁹ Proyectos de vías multipropósito solicitadas al MOP- DV para los accesos de Chifin, Ruta U-500 Chifin desde límite urbano hacia Cruce Huilma. Ruta U-598 desde límite urbano hacia el Trebol Ruta 5. Ruta U-588 desde límite urbano hacia sector Chapaco .

¹⁰⁰ Prefactibilidad ciclovía Trébol-Riachuelo y vías multipropósito (MOP).

Fuente: Mapocho Consultores.

10.2 Ámbito Medio Ambiente

En el ámbito medio ambiente se definen los siguientes objetivos:

Tabla N°132: Definiciones estratégicas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Contribuir al cuidado y protección los recursos y componentes ambientales, en base a un trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil, sector privado y servicios públicos.	GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA: Proteger el medio ambiente a través de la gestión ambiental local, regulación, normativa y fiscalización.
	HIGIENE AMBIENTAL: Reducir y prevenir problemas sanitarios originados por la acumulación de residuos y tenencia irresponsable de animales.
	EDUCACIÓN AMBIENTAL: Promover la educación ambiental para la generación de conductas adecuadas para el cuidado del medio ambiente en toda la comunidad.
	CAMBIO CLIMÁTICO: Desarrollar acciones e instrumentos de prevención y adaptación a los efectos del cambio climático y riesgos ambientales por causas naturales y antrópicas que a su vez consideren la participación de la comunidad, organizaciones y entidades relacionadas.

Fuente: Mapocho Consultores.

Las iniciativas para este ámbito corresponden a:

Tabla N°133: Iniciativas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	GESTIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMATIVA	Sistema on line de denuncias y seguimiento
		Plan de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental
		Elaboración y ejecución de planes ambientales (educación ambiental, producción sustentable, economía circular, patrimonio natural y cultural, residuos, etc.)
		Continuación del proceso de certificación ambiental (SCAM)
	HIGIENE AMBIENTAL	Plan de fomento al reciclaje, reutilización y reducción de la producción de residuos sólidos domiciliarios
		Plan de acción para la promoción de la tenencia responsable de mascotas en la ciudadanía de Río Negro
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Plan comunal de acción y de educación ambiental, tanto en la educación formal y no formal de la comuna de Río Negro
		Programa para implementación y uso de energías renovables no convencionales
	CAMBIO CLIMÁTICO	Plan de innovación en la captación y uso de aguas lluvias
		Actualización plan de emergencia
		Elaboración estrategia de adaptación al cambio climático
		Plan de acción para incorporar especies nativas, polinizadoras y de bajo consumo hídrico a las áreas verdes y espacios públicos de la comuna de Río Negro

Fuente: Mapocho Consultores.

10.3 Ámbito Económico

A continuación las definiciones estratégicas para el ámbito económico.

Tabla N°134: Definiciones estratégicas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
ECONOMÍA LOCAL: Promover el desarrollo de la economía con beneficio local con participación de todos los grupos de interés tanto públicos como privados.	FOMENTO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN: Promover iniciativas innovadoras y eficientes que aumenten la competitividad y diversificación de las actividades económicas y productivas locales, agricultura, ganadería, comercio, servicios y turismo con enfoque en la economía circular.
	EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD: Disminuir las cifras de desocupación comunal a través de la promoción y formalización de emprendimientos, mejora de capacidades y competencias y vinculación con la empresa privada para la generación de empleo y aporte al desarrollo de la comuna.

Fuente: Mapocho Consultores.

Para el ámbito económico se proponen las siguientes iniciativas:

Tabla N°135: Iniciativas ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
ECONOMÍA LOCAL	FOMENTO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN	Plan de capacitación en innovación turística y turismo sustentable
		Plan de calidad de servicios del comercio, alimentación y hotelería
		Fortalecimiento del plan de marketing para posicionamiento de Río Negro



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
		Programa de apoyo a productores agrícolas y ganaderos
		Elaboración Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR)
		Fortalecimiento del Plan de fomento a la producción sustentable
		Fortalecimiento de la mesa público-privada para el desarrollo económico local
		Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad, procedimientos tributarios y otros) para independientes y MIPYMES
		Fortalecer el plan de apoyo para condiciones de saneamiento de emprendimientos
	EMPREDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD	Plan promoción y apoyo a emprendedores
		Plan para el fomento de la asociatividad de emprendedores
		Plan de apoyo en la creación de plataformas de ventas on line para pymes
		Programa para la promoción de la responsabilidad social empresarial
		Fortalecimiento del Plan de formalización del emprendimiento comunal local
		Fortalecer el programa de capacitación en habilidades y competencias de acuerdo con requerimientos de empresas, en coordinación con SENCE
		Programa de capacitación de oficios
		Fortalecer el programa inserción laboral para la mujer (desarrollo de competencias. Ej. Licencia profesional) realizado por la oficina de la mujer
		Programa mejora de competencias para inserción laboral con enfoque inclusivo (inmigrantes y personas con discapacidad)

Fuente: Mapocho Consultores.

10.4 Ámbito Social

Para el ámbito social las definiciones estratégicas son:

Tabla N°136: Definiciones estratégicas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
DESARROLLO SOCIOCULTURAL: Fortalecer las acciones relacionadas a el bienestar de la comunidad, grupos prioritarios y/o vulnerables promoviendo el deporte, la cultura y la participación ciudadana.	SEGURIDAD PÚBLICA: Mejorar la seguridad de la comunidad a través de acciones para prevenir y actuar son la ocurrencia de delitos.
	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL: Fortalecer diferentes expresiones artísticas culturales, hacer la puesta en valor y salvaguarda de los patrimonios, fomentar la democracia cultural reconociendo el acceso a la cultura como un derecho humano fundamental.
	DEPORTE Y RECREACIÓN: Fortalecer iniciativas y espacios para el deporte y la recreación promoviendo así la vida saludable en toda la población.
	INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL: Promover el bienestar de la comunidad con equidad a través de acciones inclusivas y de participación que contribuyan en disminuir la brecha social, acceso a la vivienda, gestión de grupos prioritarios y protección a personas en riesgo social.
	VIVIENDA: Apoyar las acciones de los comités para disminuir la brecha de acceso a la vivienda

Fuente: Mapocho Consultores.



Plan de Desarrollo Comunal

2023-2028



A su vez las iniciativas corresponden a:

Tabla N°137: Iniciativas ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
DESARROLLO SOCIOCULTURAL	SEGURIDAD PÚBLICA	Programa de ampliación y actualización de la red de cámaras de televigilancia
		Adquisición vehículos para rondas de seguridad pública
		Actualización de plan de seguridad
		Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria
	IDENTIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	Estudio de rescate del patrimonio inmaterial
		Estudio patrimonial para fortalecer la infraestructura
		Elaboración de manual de protocolo Mapuche
		Programa de actividades multiculturales e historia de la comuna
		Implementación de taller de lengua Mapuche para la comunidad
		Actualización Plan Municipal de Cultura
		Programa de construcción y habilitación de infraestructura cultural
		Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)
		Programa de exhibición de obras teatrales y visuales
		Posicionamiento y difusión cultural de la comuna a través de medios digitales
	DEPORTE Y RECREACIÓN	Actualización y ejecución del plan comunal de deportes y recreación
		Programa de actividades deportivas-recreacionales masivas
		Programa de construcción y mejoramiento de recintos deportivos
		Programa de mejoramiento de recursos materiales deportivos (implementos)
	INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	Plan de prevención y reconocimiento de situaciones de Violencia Intrafamiliar (VIF)
		Plan informativo respecto de los procesos de denuncia y de atención y protección a las víctimas de VIF
		Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables
		Proyecto de fortalecimiento para el programa de personas en situación de dependencia de consumo de drogas
		Talleres de prevención de consumo de drogas y alcohol a agrupaciones vecinales urbanas y rurales
		Campaña de difusión para la no violencia hacia la mujer, la infancia y el adulto mayor
		Plan para integrar a los adultos mayores en situación de abandono
		Plan de fortalecimiento para programas sociales brindados por el municipio
		Programa de fortalecimiento para la participación ciudadana
		Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes
		Programa de capacitación a dirigentes vecinales y/o sociales
	VIVIENDA	Plan para la ejecución y difusión del presupuesto participativo anual con las organizaciones sociales del territorio urbano y rural
		Programa de mantenimiento de sedes comunitarias
		Programa de adquisición de terrenos para la construcción de viviendas sociales (*)
		Programa de la vivienda (coordinación con MINVU, mejoramiento y acompañamiento a comités de vivienda)
		Programa de mejoramiento de vivienda

Fuente: Mapocho Consultores.

10.5 Ámbito Educación

En el ámbito educación los lineamientos y objetivos estratégicos son:

Tabla N°138: Definiciones estratégicas ámbito educación

LINEAMIENTO	OBJETIVO
EDUCACIÓN PÚBLICA: Implementar una educación integral y de calidad.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Contar con equipamiento e infraestructura adecuada en espacios confortables para un buen desarrollo del proceso formativo.
	PROCESO EDUCATIVO INTEGRAL: Mejorar continuamente los procesos de aprendizaje en los estudiantes y perfeccionamiento de los equipos docentes, y a su vez incorporar contenidos y prácticas en la comunidad educativa que promuevan conductas y valores ciudadanos relacionadas con educación cívica, buena convivencia, inclusión, medio ambiente, cultura e identidad entre otras.

Fuente: Mapocho Consultores.

Las iniciativas para el ámbito educación corresponden a:

Tabla N°139: Iniciativas ámbito educación

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
EDUCACIÓN PÚBLICA	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Programa de ampliación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento educacional
		Programa de mejora tecnológica, con capacitación para la comunidad educativa
	PROCESO EDUCATIVO INTEGRAL	Fortalecer los programas de capacitación de cuerpo docente para mejora de la calidad de la educación municipal
		Mejoramiento en la innovación escolar (Inglés desde prekínder, Clases a distancia, medios digitales y desarrollo comunal)
		Programa de seguimiento y mejora del proceso de certificación ambiental de los establecimientos educacionales
		Talleres preventivos en consumo de drogas y alcohol para alumnos de enseñanza básica y media en alianza con SENDA
		Programa de talleres extracurriculares (educación cívica, educación ambiental, lengua Mapuche, interculturalidad, deporte escolar, etc.).
		Consolidar la continuidad de estudios técnicos (alianza con centros de formación técnica de nivel superior de la provincia y región)
		Programa de salud mental en establecimientos de educación
		Plan de certificación ambiental de los establecimientos de educación municipal de Río Negro ¹⁰¹

Fuente: Mapocho Consultores.

10.6 Ámbito Salud

Los lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito de la salud corresponden a:

Tabla N°140: Definiciones estratégicas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR: Dar cumplimiento a los estándares de atención, prevención y autocuidado.	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO: Promover el autocuidado y estilos de vida saludable para prevenir enfermedades en la población, incorporando la medicina intercultural.
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN: Fortalecer prácticas y procesos de calidad de la atención oportuna y eficaz con cobertura en todo el territorio es espacios, infraestructura y con equipamiento adecuado.
	SATISFACCIÓN USUARIA: Mejorar permanentemente los servicios de atención en salud y así, aumentar los niveles de conformidad en los usuarios.

Fuente: Mapocho Consultores

Las iniciativas propuestas son:

Tabla N°141: Iniciativas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
MODELO DE ATENCIÓN DE SALUD FAMILIAR	PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO	Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN	Mejorar la participación comunitaria en el Sector Salud, con enfoque de pueblos originarios y género
		Dar cumplimiento al plan de salud vigente
		Programa de atención clínica mediante la telemedicina
		Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental
		Programa de calidad en la gestión
		Programa de evaluación del trato al usuario en la atención de los pacientes en el sistema de salud municipal
		Programa de integración con medicina mapuche
		Programa de mejoramiento de infraestructura de salud
	SATISFACCIÓN USUARIA	Fortalecer el programa de operativos y atención médica en diversos sectores del territorio comunal
		Aplicar protocolos y procedimientos de atención preferente
		Ampliación sistema de atención domiciliaria a grupos específicos (adulto mayor frágil, dependencia moderada y severa y grave)
		Fortalecimiento de la Salud Rural (replantando estrategias y dispositivos de atención).

¹⁰¹ Lineamiento N° 10 del PADEM 2023, que dice: "Propender a permear los PEI de los centros educativos, en cuanto a integrar el SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL que el municipio ha propuesto como directriz comunal, esta gestión ambiental debe reflejarse en los Planes de Mejoramiento Educativo, se propone un trabajo colaborativo con el Departamento de medio Ambiente"

Fuente: Mapocho Consultores.

10.7 Ámbito Institucional

Se definen los siguientes lineamientos y objetivos estratégicos para el ámbito institucional

Tabla N°142: Definiciones estratégicas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
GESTIÓN MUNICIPAL: Modernizar y mejorar continuamente los procesos internos y de atención.	COMUNICACIÓN: Mejorar en la comunicación y difusión de la información, logrando una vinculación temprana, permanente y efectiva con la comunidad.
	MODERNIZACIÓN: Optimizar los procesos internos y de atención al usuario, potenciando las capacidades y competencias de los funcionarios para brindar un servicio eficaz en espacios confortables y equipamiento adecuado.

Fuente: Mapocho Consultores.

Las iniciativas corresponden a:

Tabla N°143: Iniciativas ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
GESTIÓN MUNICIPAL.	COMUNICACIÓN	Estrategia de posicionamiento de municipio en la comunidad
		Actualización página web municipal
		Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad
	MODERNIZACIÓN	Programa de fortalecimiento fiscalización municipal
		Programa de modernización digital municipal
		Creación intranet municipal (procesos internos)
		Programa de capacitación para funcionarios municipales
		Plan de gestión y mejora del clima laboral
		Proceso de planificación estratégica municipal (estudio)
		Programa de automatización de los servicios municipales para atención a la comunidad
		Habilitación de un sistema de información territorial comunal (SIG)
		Elaboración de política comunal de género, para transversalizar las temáticas de género en la gestión y servicios municipales

Fuente: Mapocho Consultores.